Corporación Autónoma
Regional del Magdalena











INFORME DE GESTIÓN 2025

www.corpamag.gov.co

ASAMBLEA CORPORATIVA

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
Gobernadora del Magdalena

CARLOS PINEDO CUELLO
Alcaldesa Distrito Santa Marta

MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA
Alcalde Ariguaní

LEITER SALGADO PACHECO
Alcalde Aracataca

JUAN PABLO VARGAS ARIAS
Alcaldesa Algarrobo

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO
Alcalde Cerro San Antonio

ALBERTO ANDRÉS ESCOBAR MORA
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO
Acalde Ciénaga

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO
Alcalde Concordia

RONALD DARÍO FLÓREZ SIERRA
Alcalde El Banco

LORENA LUZ RADA DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

JESÚS GALINDO VAN-STRAHLEN
Alcalde El Retén

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO
Alcalde Fundación

JOSÉ LUIS RAMOS GÓMEZ
Alcalde Guamal

JOAQUÍN EMILIO ARIZA MUÑOZ
Alcalde Nueva Granada

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde de Pedraza

ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

JORGE IVÁN SALAH ROPAÍN
Alcalde Pivijay

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Plato

BRANDO DE JESÚS MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Alcalde Pueblo Viejo

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ
Alcalde Remolino

EDUIN JAVIER PABÓN CHARRIS
Alcalde Salamina

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián de Buenavista

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA
Alcalde San Zenón

HEGEL ALFONSO GARIZAO OSORIO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Santa Ana

ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO
Alcalde Tenerife

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA
Alcaldesa Zapayán

CLARETH MARGARITA OLAYA JIMÉNEZ
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
Gobernadora del Magdalena

JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Representante Presidencia de la República

SIXTO ALEJANDRO QUINTERO ORTEGA
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN PABLO VARGAS ARIAS
Alcalde Algarrobo

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ
Alcalde Remolino

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián de Buenavista

MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA
Alcalde Ariguaní

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA MARGOTH ORELLANO PEREA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Representante Sector Privado

BEATRIZ BARRIOS ALVARADO
Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFAÑA MEJÍA
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Secretario General

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Jefe Oficina de Planeación

ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

GUSTAVO PERTUZ VALDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

ANY XILENA DIAZ ZAMBRANO
Subdirectora Técnica

SEMIRAMIS SOSA TAPIA
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA MARGARITA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROL PATRICIA MARQUEZ TAPIAS
Jefe Oficina de Contratación

ANGELINA DEL CARMEN GARCÍA AYCARDI
Jefe Oficina de Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN **15**

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 ..... **16**

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027 ..... **19**

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL **20**

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental **20**

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA 20

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena 24

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 32

Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal 38

Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo 44

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental **48**

Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos 48

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental 53

Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros) 57

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS **60**

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes **60**

Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas) 60

Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla) 65

Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes 66

Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros) 71

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena **74**

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM 74

Implementar proyectos productivos sostenibles 75

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos **76**

Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030 76

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo 79

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL 90

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB) ... 92
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales ... 94
Gestión de trámites ambientales ... 94
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo ... 97
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo ... 97
Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire ... 99
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA ... 99
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE ... 100
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas ... 100
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales ... 100
Control y seguimiento de la contaminación atmosférica ... 100
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 ... 101
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ... 102
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas ... 102
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica ... 102
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento ... 103
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies ... 105
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina ... 105
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies ... 116
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas ... 117
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras ... 128
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM ... 135
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta ... 135
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación ... 147
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación ... 147
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales ... 151
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero ... 151
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG ... 151
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO ... 152
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico ... 152
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento ... 152
Implementar PORH adoptados en el departamento ... 154
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento ... 154
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento ... 156
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico ... 157

Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental ... 158
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas ... 159
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico ... 160
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas ... 160
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad ... 161
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag ... 162
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag ... 163
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag ... 164
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena ... 165
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos ... 166
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva ... 167
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL ... 169
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) ... 169
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor ... 169
Reporte de la información en el SIAC ... 170
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL ... 173
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento ... 173
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial ... 173
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados ... 173
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental ... 175
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados ... 175
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo ... 177
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios ... 177
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales ... 178
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo ... 180
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo ... 180
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA ... 187
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático ... 187
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena ... 187
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial ... 189
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático ... 191

Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías 191
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS 192
Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero 192
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC 192
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros 194
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros 194
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera . 196
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 197
Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 197
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 197
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental 199
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital 203
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información 205
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional 207
Fortalecimiento del Sistema de Gestión 207
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública 209
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR 211
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones 213
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa 213
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos) 215
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional . 224
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales 228
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales 229
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano 230
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano 230
Ejecución del Plan anual de vacantes 231
Ejecución del Plan anual de capacitaciones 231
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral 232
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo 237
Implementación del código de integridad 238
AGENDA AZUL SANTA MARTA 500 AÑOS 239
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL 267
Evolución y Estructura de los Ingresos: 267
Evolución y Estructura de los Gastos: 268
APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 282

REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES 301
APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 312
APORTE A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030 325
ANÁLISIS PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 332

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027 16
Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027 18
Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1 20
Tabla 4 Proyectos PRAE con documento técnico, 2025 24
Tabla 5 Proyectos PROCEDA que cuentan con documento técnico 2025 32
Tabla 6 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2 48
Tabla 7 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1 60
Tabla 8 Verificación de los negocios verdes 2025 60
Tabla 9 Acompañamiento a las unidades productivas 2025 61
Tabla 10 Seguimiento de Negocios Verdes verificados 65
Tabla 11 Primera acción de encadenamiento es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café 67
Tabla 12 Segunda acción de encadenamiento está relacionada con la promoción de negocios en espacios feriales 67
Tabla 13 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes 71
Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2 74
Tabla 15 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3 76
Tabla 16 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030 76
Tabla 17 Participación Mesas del COTSA 90
Tabla 18 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos 2025 91
Tabla 19 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4 94
Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5 97
Tabla 21 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6 99
Tabla 22 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1 102
Tabla 23 Arboles entregados en el 2025 103
Tabla 24 Arboles entregados 2025 - Compensaciones 103
Tabla 25 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2 105
Tabla 26 Ejemplares atendidos en el año 2025 con diferenciación de cantidad de individuos atendidos por grupo taxonómico 106
Tabla 27 Tabla resumen de todas las especies atendidas, rescatas, rehabilitadas y liberadas en el 2025 110
Tabla 28 Especies rescatadas y atendidas durante el 2025 111
Tabla 29 Información del tiempo de eclosión de los nidos de tortugas marinas rescatados en diferentes localidades del departamento del Magdalena para el año 2025 111
Tabla 30 Número de individuos neonatos juveniles de las tortugas marinas en rehabilitación provenientes del proyecto Cría y Levante de Tortugas Marinas de la temporada del 2024 112
Tabla 31 Liberaciones de fauna marina realizadas durante el 2025 113
Tabla 32 Generalidades de los manatíes en rehabilitación en el CRFM 114
Tabla 33 Recorrido guiado de divulgación de los proyectos de la Fcim caribe y el CRFM. Estación Manatí (izquierda), Estación Tortugas (centro) y Estación Casos Clínicos (derecha). 114
Tabla 34 Actividades desarrolladas en el 2025 en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano 131
Tabla 35 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre 133
Tabla 36 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3 135
Tabla 37 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas durante la vigencia 2025 138
Tabla 38 Acumulado vigencia 2025 Contrato 093 de 2014 - CGSM 139

Tabla 39 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM 140
Tabla 40 Cantidades ejecutadas durante el 2025 - Contrato No. 310 de 2018. 141
Tabla 41 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023 143
Tabla 42 Ficha técnica de los contratos LP 004 de 2025 y CM 002 de 2025 146
Tabla 43 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4 147
Tabla 44 Índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas 147
Tabla 45 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1 152
Tabla 46 Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo 155
Tabla 47 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG 157
Tabla 48 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2 160
Tabla 49 Ejecución de Actividades - Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos 166
Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1 169
Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1 173
Tabla 52 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2 175
Tabla 53 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3 177
Tabla 54 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4 180
Tabla 55 Ejecución LP 004 de 2022 181
Tabla 56 Avance Río Manzanares 182
Tabla 57 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023. 184
Tabla 58 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1 187
Tabla 59 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040 187
Tabla 60 Estructuración y gestión de proyectos para la conservación de áreas ambientales estratégicas 190
Tabla 61 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2 191
Tabla 62 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1 192
Tabla 63 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2 194
Tabla 64 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1 197
Tabla 65 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2 207
Tabla 66 Acciones Gestión Documental 211
Tabla 67 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3 213
Tabla 68 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4 230
Tabla 69 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2025 231
Tabla 70 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2025 269
Tabla 71 Aporte del Plan de Acción Institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 283
Tabla 72 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona 302
Tabla 73 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares 304
Tabla 74 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo 313
Tabla 75 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan de Acción de la Biodiversidad 2030 326
Tabla 76 Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024 333
Tabla 77 Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2024 336
Tabla 78 Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2024 339

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Reunión CIDEA El Banco, 2025 22
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Algarrobo, Magdalena 23
Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena 23
Figura 4 Taller lineamientos PRAE IED Sagrado Corazón de Jesús, con apoyo de DAABON 2025 25
Figura 5 Asistencia técnica PRAE CEDI Orinoco, Guachaca, articulación Museo del Mar 26
Figura 6 Taller educativo ambiental desarrollado con los estudiantes en el marco de la implementación del PRAE IED Julio José Ceballos 26
Figura 7 Taller PRAE IE San Juan de Córdoba 27
Figura 8 Taller lineamientos PRAE IED 20 de octubre 27

Figura 9 Actividad de liberación de Hicoteas en el marco del PRAE IED Las Mercedes 28
Figura 10 Taller con docentes IED Anaximedes Torres Ospino, PRAE "Amigos del complejo Cenagoso de Zapatosa 28
Figura 11 Cuidemos nuestra casa: un compromiso ambiental comunitario", El Piñon 29
Figura 12 Actividades del PRAE "Recicla, transforma y siembra un árbol" de San Zenón 30
Figura 13 PRAE IED Celinda Mejía López – "EcoRenova: Cultivando Vida", Santa Ana 30
Figura 14 PRAE "Embajadores de la cultura ambiental y cafetera" del Centro Educativo Rural Cherua 31
Figura 15 Actividades PROCEDA en Sevillano y Tasajera 33
Figura 16 Socialización del PROCEDA formulado conjuntamente con el aval del equipo de trabajo de la alcaldía municipal de Pivijay 34
Figura 17 Actividad del PROCEDA FundAcción, concesionaria YUMA, Fundación 35
Figura 18 PROCEDA "Fundación Limpia y Verde", Concesionaria Yuma, Fundación 36
Figura 19 PROCEDA "Ama tu Pueblo, Loma del Bálsamo Limpia, Algarrobo 37
Figura 20 Entrega de diplomas Unicaribe grupo Sevillano, BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde 39
Figura 21 Entrega de diplomas Unicaribe, Grupo Guamal, Bootcamp Ruta del Emprendimiento verde 39
Figura 22 Entrega de diplomas Unicaribe, grupo San Basilio, El Piñon, Bootcamp Ruta del Emprendimiento verde 40
Figura 23 Actividad de formación en Buenas Prácticas Agrícolas con el SENA, grupo de ganaderos de San Basilio, El Piñon 40
Figura 24 Entrega de Diplomas Unicaribe, BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde Grupo Los Cocos 41
Figura 25 . Entrega de Diplomas Unicaribe, curso Gestión y Educación Ambiental, ejército Nacional, Santa Marta 42
Figura 26 Entrega de Diplomas Unicaribe, formación a miembros del ejército Nacional en Gestión, Educación Ambiental y Viverismo, Aracataca 42
Figura 27 Socialización Resolución interna 0107 de 2025 de temporada seca, Fundación 44
Figura 28 Taller lúdico en impacto ambiental y cambio climático, SENA de Gaira 45
Figura 29 Taller Cambio Climático y Gestión del Riesgo con estudiantes de la IED Juan Francisco Ospina 46
Figura 30 Siembra de árboles y restauración ecología para el cambio climático y la gestión del riesgo, San Javier, municipio de Ciénaga 46
Figura 31 Taller y siembra comunitaria por el clima y gestión del riesgo, Zona Bananera 47
Figura 32 Mesas temáticas sobre estrategias de cuidado para la protección de la biodiversidad, contrato 215 de 2025 Pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, FUPROCAS 49
Figura 33 Encuentro de saberes de la comunidad NARP, círculos de la palabra Afro, contrato 235 de 2025, ASOBIOLOGOS 50
Figura 34 Centro Etnoeducativo Rural Cherúa (Vereda Cherúa, Ciénaga 50
Figura 35 Actividades de Educación ambiental en la Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey (Vereda El Mamey, Santa Marta) 51
Figura 36 Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco (Vereda Los Cocos, Santa Marta) 52
Figura 37 Actividades de promoción de la educación ambiental con aliados estratégicos 54
Figura 38 Actividades de promoción de la Educación Ambiental de restauración ecológica con la siembra de árboles nativos 55
Figura 39 Promoción de la Educación Ambiental con la comunidad educativa 55
Figura 40 Jornada de sensibilización comunidad de Siberia, Ciénaga 56
Figura 41 Taller "Conozcamos los residuos sólidos y aprendamos a separarlos, Calle 30 D.T.C.H Santa Marta 56
Figura 42 Campaña Tertulia con periodistas "El papel del periodismo en la promoción de la cultura ambiental" en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares 57
Figura 43 Campaña "Entre la Sierra, el Río y el Mar: Memoria Ambiental y Cultura de la Cuenca" 58
Figura 44 Campaña "En Semana Santa honra la vida, respeta la naturaleza" 59
Figura 45 Campaña "Agua para la Paz y la Cultura" en la Ciénaga Grande, Remolino 59
Figura 46 Imágenes de visita de verificación a negocios susceptibles de incorporar criterios de negocios verdes y algunos productos referenciados 61
Figura 47 Acompañamiento a las unidades productivas a través de charlas, webinar, talleres y capacitaciones 64
Figura 48 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados 2025 66
Figura 49 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes I semestre 2025 69

Figura 50 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes II semestre 2025 70
Figura 51 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes..... 73
Figura 52 Socialización con las comunidades de pescadores locales CGSM 74
Figura 53 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Aracataca 81
Figura 54 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Zona Bananera..... 82
Figura 55 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Pivijay 82
Figura 56 Capacitación y Diligenciamiento encuesta separación de residuos posconsumo Fundación..... 84
Figura 57 Capacitación gestión de residuos posconsumo municipio de Plato..... 84
Figura 58 Asistencia técnica en articulación con Secretaría de Salud Departamental sobre Resolución 591 de 2024..... 85
Figura 59 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Ciénaga 87
Figura 60 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Zona Bananera 88
Figura 61 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Aracataca..... 88
Figura 62 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Pivijay 89
Figura 63 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Plato.. 89
Figura 64 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Santa Ana 89
Figura 65 Socialización de los resultados del análisis de agua y de la planta invasora *Hydrilla verticillata*..... 96
Figura 66 Socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025..... 96
Figura 67 Evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del magdalena 98
Figura 68 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire 99
Figura 69 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica 101
Figura 70 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena..... 104
Figura 71 *Coeligena phaeralata*, Inca coliblanco. Colibri endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo 105
Figura 72 Tana, la jaguar que fue recibida por tráfico ilegal y duro toda su vida (23 años) bajo cuidado humano y falleció en noviembre de 2025. 106
Figura 73 Ave rapaz conocida como caricari de la especie Caracara plancus bajo cuidado humano en atención y rehabilitación en el CAVFS 107
Figura 74 Ejemplar de chigüiro, especie *Hydrochaeris hydrochaeris*, mamífero 108
Figura 75 Individuos marcados y liberados 2025..... 108
Figura 76 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie *Bradipus variegatus* 109
Figura 77 Tortugas marinas rescatadas de capturas incidentales (bycatch) con la participación de pescadores locales y liberadas el 24 de junio del 2025 con la comunidad en actividad de educación ambiental..... 110
Figura 78 Recepción y marcaje de tortugas marinas..... 112
Figura 79 Estaciones de divulgación de los proyectos de conservación a los participantes del Taller Bienestar de Mamíferos marinos 115
Figura 80 Capacitaciones a los pescadores Guardianes de las tortugas marinas del Caribe colombiano 116
Figura 81 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies..... 116
Figura 82 Pescadores vinculados como jardineros de coral en sus labores..... 118
Figura 83 Mapa de las áreas en proceso de restauración 118
Figura 84 Actividades de instalación de nidos artificiales para P viridicata..... 121
Figura 85 Premiación primer puesto IED Rural San Javier..... 122
Figura 86 Mapa de distribución de *Pyrrhura viriditaca* (elaborado por Procat 2025) 123
Figura 87 Fotografía del jaguar en la reserva Caoba..... 124
Figura 88 Algunas de las visitas en atención al conflicto con jaguar 2025 125
Figura 89 Análisis de densidad de Kernel de los eventos de mayor incidencia de conflicto en el departamento del Magdalena 125

Figura 90 Instalación de cámaras trampas para el monitoreo de Jaguar y Fauna Silvestres 126
Figura 91 Espacio generado como cine rural para fortalecer la sensibilización sobre los felinos, Palmor..... 127
Figura 92 Sitios de captura de *Pterois volitans* (2023-2025) 128
Figura 93 Actividades desarrolladas en el 2025 en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano..... 132
Figura 94 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena 134
Figura 95 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014 137
Figura 96 Ejecución Dragado Hidráulico Caño Guayacanes 138
Figura 97 Ejecución Dragado Mecánico Caño Salado - Antes y Después 139
Figura 98 Ejecución Dragado Mecánico Caño Renegado - Antes y Después 141
Figura 99 Ejecución LP 005 de 2023 144
Figura 100 Ejecución LP 004 de 2025 146
Figura 101 Propuesta corredor Depresión Momposina-Magdalena Cauca Ayapel 149
Figura 102 Reunión Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta 150
Figura 103 Autoridades Ambientales - Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta 150
Figura 104 Socialización Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Río Sevilla 153
Figura 105 Priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área 156
Figura 106 Reunión Plataforma Colaborativa Custodia del Agua en auditorio de Corpamag el 26 de marzo de 2025..... 159
Figura 107 Ejecución de Actividades - Contrato 344 de 2025 161
Figura 108 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 343 de 2025..... 162
Figura 109 Taller con usuarios del programa tasa retributiva- Decreto 1553-2024 165
Figura 110 visita de verificación y Diagnostico PTAR Corregimiento de Cabrera, Pijiño del Carmen 168
Figura 111 Visita Diagnostico y verificación de funcionamiento PTAR Pijiño del Carmen..... 168
Figura 112 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación..... 170
Figura 113 Socialización Resolución N° 0107 de 2025 179
Figura 114 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta..... 182
Figura 115 Avance Río Manzanares..... 184
Figura 116 Avance Número del contrato LP 006 de 2023 186
Figura 117 Monitoreos de la REDCAM..... 194
Figura 118 Toma de muestras de basura marina y microplásicos..... 195
Figura 119 Monitoreos realizados en Red Local..... 195
Figura 120 Patrullajes marino costeros interinstitucionales 196
Figura 121 Sensibilización realizada por Guardacostas de Santa Marta..... 196
Figura 122 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR..... 201
Figura 123 Visibilidad Noticias de Corpamag 215
Figura 124 Campaña Detengamos la Hydrilla, juntos..... 224
Figura 125 Campaña Tu Compasión Salva a las Iguanas..... 225
Figura 126 Contenidos para la sensibilización ambiental 226
Figura 127 Implementación de contenidos de comunicación ambiental 227
Figura 128 Implementación de campañas de comunicación ambiental - Semana Santa..... 227
Figura 129 Taller de Periodismo Ambiental en el Parque Lineal Ambiental Río Manzanares 229
Figura 130 Elección representantes Comisión de Personal 2025–2027..... 231
Figura 131 Celebración Día de la Mujer 232
Figura 132 Brigadas de Salud..... 233
Figura 133 Jornada de masajes y pausas activas 234
Figura 134 Actividades Celebración Amor y Amistad 235
Figura 135 Celebración Halloween Verde 2025..... 236
Figura 136 Realización de la Novena de Navidad con los hijos de los funcionarios..... 236
Figura 137 Relación de criterios de desafíos y oportunidades para la estructuración de la Agenda Azul Santa Marta 500 años..... 241
Figura 138 Apertura en acto de lanzamiento de la Agenda Azul Santa Marta 500 años..... 245
Figura 139 Conversatorio de mujeres cuidadoras de la Sierra Nevada en el de lanzamiento de la Agenda Azul Santa Marta 500 años..... 245
Figura 140 Momento de liberación de *Genemaca* y *Sobrao* de Tiburón en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años..... 247

Figura 141 Liberación de tortugas marinas en Playa Los Cocos (Guachaca) en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 248
Figura 142 Comunidad participando en limpieza submarina y de playas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 249
Figura 143 Candidatas del Mar participando en el evento de introducción de tortugas marinas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 250
Figura 144 Instalación de nidos artificiales para Lora Serrana en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 251
Figura 145 Niños de Siberia y San Javier, participantes en el concurso "Comics con Alas" en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 252
Figura 146 Presentación de avances en la conservación del Jaguar en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 252
Figura 147 Comunidad de reservas de Curinca participando en siembra de especies nativas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 253
Figura 148 Celebración del Día Internacional de los Bosques en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 254
Figura 149 Comunidad estudiantil participando en siembra de uvita de playa en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 255
Figura 150 CORPAMAG, en alianza con la Defensa Civil Seccional Magdalena, adelantó una jornada de siembra en la vereda Paz Caribe, en el sector de Don Diego, zona rural Distrito Santa Marta 256
Figura 151 Espacios de alfabetización oceanica como tributo a la Agenda Azul Sana Marta 500 años 257
Figura 152 Comunidad del sector Manzanares, participando en actividad ambiental y cultural en el marco de la Agenda Azul Sana Marta 500 años 259
Figura 153 Periodistas locales participando en taller de periodismo ambiental en el marco de la Agenda Azul Sana Marta 500 años 260
Figura 154 Panelistas del conversatorio entre la Sierra, el rio y el Mar, realizado en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 261
Figura 155 Guarderías de Coral Playa Inca Inca en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 262
Figura 156 Entrega protocolaria del Parque Lineal Ambiental en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 263
Figura 157 Espacio de articulación interinstitucional con la comunidad indígena Arahuaca en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 264
Figura 158 Panel de expertos realizado en el evento Derecho y Naturaleza en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años 265
Figura 159 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2025 Regalías 267
Figura 160 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de diciembre de 2025 268
Figura 161 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de diciembre de 2025 268

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2024-2027, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM, el fortalecimiento del programa de negocios verdes, con el fin de promover las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, de igual manera el ejercicio de nuestra función misional a través de la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Toda la gestión desarrollada durante esta vigencia es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2025; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027:

Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION		
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((11/10)*100)	(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $
	2025			2025	2025
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	100%	70%	1.750.000.000	1.441.378.434	941.378.433
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	70%	1.750.000.000	1.441.378.434	941.378.433
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	94%	45%	95.334.742.519	78.908.488.024	16.523.478.313
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	96%	52%	9.330.309.167	5.180.488.388	3.620.195.239
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	82%	37%	59.372.639.352	56.743.711.397	3.951.944.600
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	88%	40%	9.957.172.500	3.986.510.643	1.946.953.143
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%	50%	100.000.000	44.000.000	38.500.000
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	91%	57%	15.069.036.000	12.248.777.596	279.741.622
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	44%	530.585.500	0	0
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	100%	33%	975.000.000	705.000.000	352.500.000
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	91%	57%	2.155.886.957	1.367.913.056	1.256.728.451
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	57%	2.155.886.957	1.367.913.056	1.256.728.451
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	95%	57%	99.240.629.476	81.717.779.514	24.959.475.200

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en las circulares de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones, armonizada con la denominación de los programas de inversión definidos por la Nación.

Lo anterior, por cuanto de acuerdo con el MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2024-2027, son los siguientes:

I. Educación Ambiental
II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
IV. Gestión integral del recurso hídrico
V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
VI. Ordenamiento ambiental territorial
VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2025.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	100%	889.762.113	601.254.391	431.373.334	431.373.334
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	10	100%				
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	100%				
1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	100	100%				
1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	5	100%				

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Educación Ambiental adelantó acciones orientadas al cumplimiento de la meta institucional de fortalecer diez (10) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) en el departamento del Magdalena. Estas acciones se desarrollaron en los municipios de Algarrobo, Sitio Nuevo, Chibolo, Zapayán, Pivijay, El Piñón, Salamina, Plato y Fundación y El Banco, mediante un enfoque articulado, participativo y territorial, garantizando resultados verificables y alineados con la Política Nacional de Educación Ambiental.

Descripción de tareas desarrolladas y resultados principales:

- **Establecimiento y fortalecimiento institucional de los CIDEA:**

Se brindó acompañamiento técnico y administrativo a los municipios priorizados para consolidar la estructura normativa, operativa y organizacional de los CIDEA, logrando los siguientes avances:

- ✓ **Algarrobo**: Aprobación del reglamento interno y del marco operativo del CIDEA;

socialización del Acuerdo Municipal No. 008 del 31 de julio de 2024; formulación y validación del Plan de Acción Anual 2025.

- ✓ **Sitio Nuevo**: Validación de la propuesta de Proyecto de Acuerdo Municipal para la formalización del CIDEA; formulación participativa del Plan de Acción 2025, orientado al fortalecimiento de la base social y comunitaria.

- ✓ **Chibolo y Zapayán**: Asesoría técnica para la revisión y actualización de actos administrativos que respaldan la implementación de planes de educación ambiental contextualizados.

- ✓ **Pivijay, El Piñón, Salamina, Plato y Fundación**: Acompañamiento técnico para la reactivación y fortalecimiento de los CIDEA existentes, garantizando su operatividad y articulación con los instrumentos de planificación ambiental.

- ✓ **El Banco**: Ampliación de la base social del CIDEA. Se aprobó y publicó el Acuerdo que actualiza la conformación y funcionamiento del comité, se incorporó y aprobó el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) como anexo y base del Plan de Acción anual, y se definieron el reglamento, el marco operativo y la Secretaría Técnica (UMATAMA) y coordinación (Coordinador de Educación), lo que consolida la estructura operativa; además, el proceso incluyó la socialización participativa del proyecto de acuerdo ante el Concejo, la actualización de las representaciones institucionales, la priorización del componente de la Ciénaga de Zapatosa en la actualización del PEAM.

- **Articulación interinstitucional y comunitaria:**

Se promovió la articulación entre administraciones municipales, instituciones educativas, organizaciones sociales, actores comunitarios y ciudadanía en general, mediante:

- ✓ Reuniones técnicas, talleres participativos y jornadas de socialización para la construcción y actualización de los Planes de Educación Ambiental Municipales (PEAM).
- ✓ Establecimiento de canales permanentes de comunicación entre CORPAMAG, alcaldías municipales y CIDEA, facilitando la retroalimentación, validación y seguimiento de los instrumentos de planeación ambiental.

- **Participación comunitaria:**

Las comunidades locales participaron activamente en los procesos de diagnóstico, identificación de problemáticas ambientales, priorización de acciones y validación de instrumentos de gestión, fortaleciendo el enfoque territorial y promoviendo la corresponsabilidad en la protección del ambiente.

Figura 1 Reunión CIDEA El Banco, 2025



- **Desafíos enfrentados y abordaje**
  - ✓ Dificultades en la articulación interinstitucional y en la continuidad de la participación ciudadana, asociadas a limitaciones logísticas y cambios administrativos.
  - ✓ Necesidad de armonizar los marcos normativos municipales con la Política Nacional de Educación Ambiental.

- **Estrategias implementadas:**
  - ✓ Desarrollo de talleres de contextualización y capacitación dirigidos a nuevos funcionarios y representantes municipales.
  - ✓ Implementación de estrategias de comunicación y seguimiento técnico permanente para fortalecer el compromiso de los actores involucrados.



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Algarrobo, Magdalena



Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

Durante la vigencia 2025 la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, en su Plan de Acción Institucional – PAI 2024–2027, se ha brindado asistencia técnica a las instituciones educativas para asesorarlos y/o apoyarlos en los PRAE, logrando para esta vigencia once (11) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) que cuentan con documento técnico. Esta gestión ha buscado que la escuela sea el epicentro de la transformación ambiental, involucrando activamente a comunidades educativas campesinas, indígenas y afrodescendientes. En este sentido, la meta se cumplió en un 100%, superando el objetivo inicial de diez establecido en la planificación para 2025.

Tabla 4 Proyectos PRAE con documento técnico, 2025

No.	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Municipio	Lugar	Estado	Entidad / Responsable	Financiación
1	IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús	Guardianes Escolares Camino Hacia la Sostenibilidad Ambiental	Santa Marta	Minca – Vereda Vista Nieves	Formulado	Corpamag – SEAPC	Recursos propios
2	CED Intercultural Orinoco	Pórtate Bacano y Tendrás un Ambiente Sano	Santa Marta	Guachaca – Vereda Los Cocos	Formulado	Corpamag – Museo del Mar	Fundación Museo del Mar
3	IED Julio José Ceballos Ospino	Siembro Con-Ciencia: siembra conocimiento, cosecha conciencia	Santa Marta	Guachaca – Vereda Buritaca	Formulado / Ejecutado	PROMIGAS	Compensación Res. 4450/2022
4	IE San Juan del Córdoba	Aula viva Eco Sanjuanista: sembrando vida, cultivando conciencia	Ciénaga	Cabecera municipal	Formulado / Ejecutado	Grenergy	Compensación Res. 5376/2024
5	IED 20 de octubre	Guardianes del Entorno, por un mejor ambiente (PUMA)	Santa Marta	Barrio 20 de octubre – Área rural	Formulado / Ejecutado	Promigas	Compensación Res. 5228/2024
6	IED Las Mercedes	Plan de manejo y conservación de la tortuga hicotea *Trachemys callirostris*	San Sebastián de Buenavista	Correg. Las Margaritas	Formulado	Recursos propios	n/a
7	Centro Educativo Rural Cherua	Embajadores de la cultura ambiental y cafetera	Ciénaga	Correg. Palmor, Vda Cherúa	Formulado	Recursos propios	n/a

No.	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Municipio	Lugar	Estado	Entidad / Responsable	Financiación
8	IED Anaxímedes Torres Ospino	Amigos del Complejo Cenagoso de Zapatosa	El Banco	Correg. Belén	Formulado	Afinia	Compensación Res. 6414/2023
9	IED Sábanas de El Piñón	Cuidemos nuestra casa: un compromiso ambiental comunitario	El Piñón	Correg. Sábanas de El Piñón	Formulado / Ejecutado	Black Orchid Solar Management SAS	Compensación Res. 2434/2022
10	IED Tomás Herrera	Recicla, transforma y siembra un árbol para la vida	San Zenón	Correg. Peñoncito	Formulado	Recursos propios	n/a
11	IED Celinda Mejía López	EcoRenova: Cultivando Vida	Santa Ana	Correg. Barro Blanco	Formulado	Recursos propios	n/a

A continuación, se describen los proyectos que conforman este tejido de sostenibilidad en el departamento:

IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús (Santa Marta - Corregimiento de Minca)

Ubicada en la vereda Vista Nieves, esta Institución Educativa formuló el proyecto "*Guardianes Escolares Camino Hacia la Sostenibilidad Ambiental*". Con una inversión de $14.800.000 con recursos propios; el proyecto atiende a una población de 200 estudiantes y 100 familias de tradición campesina e indígena.

El enfoque principal es la reducción de la contaminación por residuos sólidos mediante la creación del centro de acopio "*Reutiliz-Arte*", el diseño de rutas de reciclaje y la implementación de composteras para el aprovechamiento de residuos orgánicos. Se destaca su integración curricular en áreas como Matemáticas, donde se realizan inventarios diarios de residuos, e inglés, a través de la creación de un "*Eco-Alphabet*".

Figura 4 Taller lineamientos PRAE IED Sagrado Corazón de Jesús, con apoyo de DAABON 2025



Centro Educativo Distrital Intercultural - CEDI Orinoco

Con el eslogan "*¡Pórtate bacano y tendrás un ambiente sano!*", este proyecto se formuló para intervenir sus 4 sedes (Orinoco, Los Cocos, Mendihuaca y Peniel). La población beneficiada directamente asciende a 500 estudiantes de comunidades Kogui, afrodescendientes y campesinas. Con un presupuesto estimado de $44.200,000 (recursos propios y parte financiada por la Fundación Museo del Mar a través de su proyecto *Fortalecimiento al Ecoturismo como Alternativa Productiva de la Comunidad de los Cocos, Departamento del Magdalena).*

En este proyecto se implementaron huertas hidropónicas y la "*EcoRuta del Conocimiento Ancestral*" para el avistamiento de fauna y conservación de tortugas marinas. Cualitativamente, el proyecto fortalece la identidad cultural a través de la Cátedra de la Interculturalidad, donde sabedores locales comparten relatos sobre la relación armónica con la "Madre Tierra**"**.

Figura 5 Asistencia técnica PRAE CEDI Orinoco, Guachaca, articulación Museo del Mar



IED Julio José Ceballos Ospino – *"Siembro Con-Ciencia"*

En la vereda Buritaca (Guachaca, Santa Marta), esta iniciativa ha beneficiado a **853 estudiantes** directos y **7.879 habitantes** indirectos. A través de talleres apoyados por Promigas, se ha fortalecido la siembra de conocimiento para cosechar conciencia sobre la protección del entorno rural.

Figura 6 Taller educativo ambiental desarrollado con los estudiantes en el marco de la implementación del PRAE IED Julio José Ceballos



IE San Juan del Córdoba – "*Aula viva; EcoSanjuanista*"

Ubicada en la cabecera municipal de Ciénaga, impacta a **1.312 estudiantes** y a más de **134.000 habitantes**. Su mayor logro fue la instalación de un **vivero bioclimático** con energía solar, capaz de producir **50.000 plántulas anuales** para la restauración ecológica y la mejora de la calidad del aire.

Figura 7 Taller PRAE IE San Juan de Córdoba



IED 20 de octubre – "*Guardianes del Entorno (PUMA)"*

Situado en el área urbana y rural de Santa Marta (Bonda), beneficia a **1.306 personas** de la comunidad educativa. La gestión se centró en transformar hábitos cotidianos mediante el aprovechamiento de residuos sólidos y el fomento de huertas escolares.

Figura 8 Taller lineamientos PRAE IED 20 de octubre



IED Las Mercedes – "*Plan de manejo y conservación de la tortuga hicotea*"

En el corregimiento de Las Margaritas (San Sebastián de Buenavista), este proyecto protege a la especie *Trachemys callirostris*. Impacta a **350 estudiantes** y **6.239 habitantes**, logrando la liberación de **1.300 hicoteas** en la Ciénaga Caño Ciego.

Figura 9 Actividad de liberación de Hicoteas en el marco del PRAE IED Las Mercedes



IED Anaxímedes Torres Ospino – "*Amigos del Complejo Cenagoso de Zapatosa*"

En Belén (El Banco), este proyecto beneficia a **200 estudiantes** y **1,500 habitantes**. Busca la restauración de la ciénaga mediante la construcción de un aula viva y vivero bioclimático.

Figura 10 Taller con docentes IED Anaximedes Torres Ospino, PRAE "Amigos del complejo Cenagoso de Zapatosa



IED Sabanas de El Piñón – "*Cuidemos nuestra casa*"

Se brindó asistencia técnica para la formulación e implementación del PRAE de la IED Sabanas de El Piñón, denominado “Cuidemos nuestra casa: un compromiso ambiental comunitario”, del cual se beneficiaron directamente 1.158 estudiantes y, de manera indirecta, alrededor de 9.000 habitantes del corregimiento.

El PRAE tiene como propósito promover una cultura ecológica y sostenible entre estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. En una región que enfrenta desafíos ambientales como la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas, el uso inadecuado de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad resulta fundamental que los jóvenes desarrollen conciencia crítica sobre las problemáticas que afectan su entorno y las alternativas de solución desde una perspectiva integral.

Como parte del fortalecimiento del PRAE, se instaló y puso en funcionamiento un vivero bioclimático equipado con un sistema de riego por nebulización alimentado con energía solar fotovoltaica. Esta infraestructura se consolidó como una estrategia pedagógica y didáctica orientada a identificar y promover acciones de sostenibilidad en la región, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales. La iniciativa se desarrolló en el marco de la medida compensatoria impuesta por Corpamag a la empresa Black Orchid Solar Management SAS, según la Resolución 2434 del 15 de junio de 2022.

Figura 11 Cuidemos nuestra casa: un compromiso ambiental comunitario", El Piñon



IED Tomás Herrera – "*Recicla, transforma y siembra un árbol*"

En Peñoncito (San Zenón), beneficia a **818 estudiantes** y **3.000 personas** de la comunidad. Cuenta con un banco de germoplasma para semillas nativas y producción de compost para mejorar suelos. Se brindó asistencia técnica a la Institución Educativa Departamental Tomás Herrera, del municipio de San Zenón, en la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Este PRAE está principalmente enfocado en la conservación de la diversidad de flora nativa, aprovechando los recursos y proyectos existentes en la institución. Para ello, se abordaron tres componentes esenciales: el banco de germoplasma, destinado a la conservación y protección de semillas nativas; el vivero escolar, en el que los estudiantes desarrollan procesos de germinación y cuidado de plantas; y la producción de compost, elaborada a partir de residuos orgánicos con el fin de mejorar la calidad del suelo.

Estos componentes constituyen la base del trabajo de investigación ambiental y pedagógica, permitiendo abordar temáticas como la conservación de la biodiversidad, el manejo de suelos, el estudio de especies vegetales, el cuidado de las rondas hídricas y la restauración de áreas afectadas, especialmente en sectores como el Caño de Puerto Arturo.

Figura 12 Actividades del PRAE “Recicla, transforma y siembra un árbol” de San Zenón



IED Celinda Mejía López – "*EcoRenova: Cultivando Vida*"

En Barro Blanco (Santa Ana), empodera a **661 estudiantes** como agentes de cambio frente a la crisis climática, utilizando metodologías activas y autónomas. Se brindó asistencia técnica a la Institución Educativa Departamental Celinda Mejía López, ubicada en el municipio de Santa Ana, corregimiento de Barro Blanco, beneficiando de manera directa a 661 estudiantes y de forma indirecta a aproximadamente 1.600 habitantes de la comunidad.

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), se fundamenta en la convicción de que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes son actores clave en la construcción de un entorno saludable y resiliente. Este proyecto se enmarca en las directrices del eje CRESE “*Educación Ambiental para la Acción Climática*”, promoviendo el empoderamiento de la comunidad educativa como agentes de cambio y fomentando una conciencia crítica, participativa y corresponsable frente a las problemáticas ambientales. Asimismo, el PRAE impulsa la implementación de herramientas pedagógicas y metodologías activas que motivan el aprendizaje autónomo, crítico y responsable, trascendiendo el aula de clase e involucrando a los estudiantes en la búsqueda de soluciones sostenibles a las problemáticas ambientales de su entorno.

Figura 13 PRAE IED Celinda Mejía López – "EcoRenova: Cultivando Vida”, Santa Ana



PRAE “Embajadores de la cultura ambiental y cafetera” del Centro Educativo Rural Cherúa

El proyecto PRAE “*Embajadores de la cultura ambiental y cafetera*” del Centro Educativo Rural Cherua busca fortalecer la cultura ambiental de los estudiantes mediante experiencias de aprendizaje vinculadas a su entorno rural y a la tradición cafetera de la región. Desde la vereda Cherua, en Palmor (Ciénaga), a 1.320 m s. n. m., el proyecto integra la educación ambiental con la actividad cafetera, promoviendo buenas prácticas y la protección de los cinco felinos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Sus beneficiarios directos son los miembros de la comunidad educativa, incluyendo una muestra diagnóstica de 49 estudiantes y de manera indirecta impacta a habitantes de veredas vecinas como San Fernando, Uranio, El Vergel y Aguas Vivas.

El PRAE aborda problemáticas ambientales como la deforestación, las quemas para cultivos, el uso de plaguicidas, la contaminación de ríos por residuos del café y la disposición inadecuada de basuras, además del desconocimiento sobre la fauna silvestre local. Para su desarrollo cuenta con aliados públicos como la Alcaldía de Ciénaga, CORPAMAG y la Junta de Acción Comunal, y aliados privados como la Federación de Cafeteros. En conjunto, el proyecto actúa como un puente pedagógico que prepara a los jóvenes para proteger los recursos naturales y la fauna de la Sierra Nevada, promoviendo un equilibrio sostenible entre la educación, la conservación y la actividad cafetera tradicional.

Figura 14 PRAE “Embajadores de la cultura ambiental y cafetera” del Centro Educativo Rural Cherua



Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En 2025, la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG logró un avance significativo en la gestión comunitaria al formular e implementar **seis (06) proyectos PROCEDA**, todos diseñados bajo la metodología de Marco Lógico, lo que permitió estructurar intervenciones claras, medibles y orientadas a resultados. Estos proyectos se desarrollaron en distintos municipios y corregimientos del Magdalena, involucrando activamente a líderes comunitarios, instituciones educativas, asociaciones productivas y grupos organizados, quienes participaron en diagnósticos, planificación y ejecución de acciones ambientales. Cada PROCEDA abordó problemáticas específicas como el manejo de residuos, la conservación de fuentes hídricas, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de iniciativas productivas sostenibles, generando capacidades locales y promoviendo la apropiación del territorio.

Desde el punto de vista cuantitativo, la meta institucional establecida para el año equivalente a la formulación e implementación de cinco (5) proyectos, superó el 100%, garantizando la cobertura total prevista en el Plan de Acción Institucional. En términos cualitativos, los PROCEDA fortalecieron la cultura ambiental en las comunidades, impulsaron procesos de educación y participación ciudadana, y permitieron consolidar prácticas sostenibles que hoy son lideradas por los propios habitantes.

Tabla 5 Proyectos PROCEDA que cuentan con documento técnico 2025

No	Tipo	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Municipio	Lugar	Entidad / Responsable	Financiación
1	PROCEDA	Asamblea Permanente de Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe – APOPESCA	Ruta de la Ciénaga Grande – Turismo con Propósito	Ciénaga – Tasajera	Sevillano	Corpamag	Corpamag – Contrato CD-025 de 2025
2	PROCEDA	Personas con discapacidad, sus familias y cuidadores	Navidad sostenible – Pivijay	Pivijay	Cabecera	Alcaldía Municipal	Recursos de la Alcaldía Municipal
3	PROCEDA	22 personas y líderes de la comunidad del municipio de Fundación	FundaAcción	Fundación	Cabecera	Yuma Concesionaria – Constructora Ariguaní – Proyecto Vial Ruta del Sol Sector III	Compensación (Exp. 4247 – Res. 1867/2018, prórroga Res. 1492/2020)
4	PROCEDA	34 personas del comité ecológico de la Alcaldía de Fundación y líderes comunitarios	Fundación Limpia y Verde	Fundación	Cabecera	Yuma Concesionaria – Constructora Ariguaní – Proyecto Vial Ruta del Sol Sector III	Compensación (Exp. 4247 – Res. 1867/2018, prórroga Res. 1492/2020)
5	PROCEDA	25 personas del comité ecológico del centro poblado Loma del Bálsamo, líderes JAC y comunidad	Ama tu Pueblo Loma del Bálsamo Limpia	Algarrobo	Loma del Bálsamo	Yuma Concesionaria – Constructora Ariguaní – Proyecto Vial Ruta del Sol Sector III	Compensación (Exp. 4247 – Res. 1867/2018, prórroga Res. 1492/2020)
6	PROCEDA	30 comerciantes del sector turismo comunitario	Kokos Caribeans Beach – Turismo Comunitario	Santa Marta	Guachaca – Vereda Los Cocos	Corpamag – Convenio Museo del Mar	Fundación Museo del Mar

A continuación, se detalla la gestión por cada proyecto, integrando la información de su origen, financiación y beneficiarios:

PROCEDA "*Ruta de la Ciénaga Grande - Turismo con Propósito*"

- **Lugar:** Corregimientos de Sevillano y Tasajera, municipios de Ciénaga y Pueblo viejo.
- **Gestión y Actividades:** Se ejecutó un diagnóstico participativo, se implementó la metodología Canvas Verde y la "Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo" para formar a la comunidad en ecoturismo inclusivo a través de su proyecto PROCEDA con proyección de negocio verde.
- **Resultados:** Se co-diseñaron 2 rutas acuáticas piloto y se estructuraron 3 planes de negocios específicos, uno para artesanías, otro de gastronomía y el tercero de guianza para turismo comunitario en la CGSM. Se fortaleció la gobernanza territorial bajo el liderazgo de la asociación APOPESCA. Se lograron certificar los beneficiarios directos su formación con 20 horas en la ruta del emprendimiento verde con la universidad UNICARIBE como aliado estratégico.
- **Medios de Verificación:** Plan de negocio con criterios de negocio verde, mapas de rutas, guiones interpretativos, catálogo de artesanías, actas de la mesa técnica y un tablero de monitoreo y evaluación activo.
- **Beneficiarios:** 26 directos vinculados a la asociación APOPESCA (10 hombres, 16 mujeres) y las familias de pescadores y transportadores fluviales como beneficiarios indirectos.
- **Duración y Financiación**: El proyecto se formuló con una proyección a 3 años en su plan de negocio con enfoque de emprendimiento verde. Este proyecto tuvo un respaldo económico por parte de CORPAMAG mediante el contrato CD-025 de 2025.

Figura 15 Actividades PROCEDA en Sevillano y Tasajera



PROCEDA "*Navidad Sostenible*"

- **Lugar**: Cabecera urbana del municipio de Pivijay.
- **Gestión y Actividades**: Gestión innovadora centrada en el supra reciclaje. Se realizaron con recursos de la alcaldía municipal capacitaciones para transformar residuos plásticos (PET, PVC), cartón y vidrio en adornos navideños con valor comercial. Se integró a la población con los compromisos del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).
- **Resultados**: Formación de un grupo productivo capaz de elaborar 500 unidades de artesanías, mitigando la disposición inadecuada de residuos en botaderos a cielo abierto. Se instaló un punto de acopio municipal.
- **Medios de Verificación**: Inventarios de producción, formación técnica e instalación de un punto de acopio con material aprovechable.
- **Beneficiarios**: 25 personas con discapacidad certificada, sus familias y cuidadores como beneficiarios directos. Toda la población de Pivijay se beneficia indirectamente por la reducción de contaminación por residuos sólidos.
- **Duración y Financiación**: 4 meses, financiado con recursos propios de la Alcaldía Municipal de Pivijay.

Figura 16 Socialización del PROCEDA formulado conjuntamente con el aval del equipo de trabajo de la alcaldía municipal de Pivijay



PROCEDA "*FundaAcción*"

- **Lugar**: Cabecera municipal de Fundación.
- **Gestión y Actividades**: Concertación institucional iniciada el 06 de mayo de 2025. Se desarrollaron 4 talleres formativos centrados en la estrategia "*ConCiencia Verde*", abordando el manejo de residuos y la formación de líderes ambientales.
- **Resultados**: 34 personas formadas (superando la meta de 25) con capacidad para replicar la información en sus barrios. Se instaló una valla informativa (K64+100) y se entregaron kits pedagógicos.
- **Medios de Verificación**: Pendón del proyecto, morrales pedagógicos, actas de reuniones y registros de asistencia.
- **Beneficiarios**: 22 personas y líderes comunitarios iniciales (34 finales) como directos y la población urbana de Fundación como indirecta.
- **Duración y Financiación**: 2,5 meses, financiado por Yuma Concesionaria y Constructora Ariguaní como compensación ambiental (Expediente 4247, Resolución 1867 de 2018).

Figura 17 Actividad del PROCEDA FundAcción, concesionaria YUMA, Fundación



PROCEDA "*Fundación Limpia y Verde*"

- **Lugar**: Sector de la Calle 3 del Mercado Público, municipio de Fundación.
- **Gestión y Actividades**: Diagnóstico socioambiental mediante la construcción de un árbol de problemas con la comunidad. Se realizó una campaña de sensibilización puerta a puerta dirigida a los comerciantes sobre la correcta separación en la fuente.
- **Resultados**: Mitigación de focos de contaminación crítica en el área comercial y articulación estratégica con la empresa de aseo INTERASEO. Instalación de 10 avisos informativos con mensajes educativos.
- **Medios de Verificación**: Registro fotográfico de la acumulación excesiva (línea base) frente a las jornadas de limpieza y encuestas de satisfacción.
- **Beneficiarios**: 34 personas del comité ecológico de la alcaldía y líderes comunitarios (directos); comerciantes y transeúntes del mercado (indirectos).
- **Duración y Financiación**: 2,5 meses, financiado por Yuma Concesionaria y Constructora Ariguaní (Compensación, expediente 4247, Resolución 1867 de 2018).

Figura 18 PROCEDA "Fundación Limpia y Verde", Concesionaria Yuma, Fundación



PROCEDA "*Ama tu Pueblo, Loma del Bálsamo Limpia*"

- **Lugar**: Centro Poblado Loma del Bálsamo, municipio de Algarrobo.
- **Gestión y Actividades**: Mesas de trabajo para definir la estrategia de "*formación de formadores*". Se ejecutó una jornada de limpieza y siembra de árboles en el sector del Parque Principal el 25 de marzo de 2025.
- **Resultados**: Propuesta de creación de una asociación de reciclaje comunitario articulada con la empresa ACSEPAL. Instalación de avisos educativos y valla informativa (K1+010).
- **Medios de Verificación**: Fotos de la siembra, actas de entrega de morrales pedagógicos y certificados de participación.
- **Beneficiarios**: 25 personas del comité ecológico local, líderes de la JAC y comunidad general (directos).
- **Duración y Financiación**: 2,5 meses, financiado por Yuma Concesionaria y Constructora Ariguaní (Compensación, expediente 4247, Resolución 1867 de 2018).

Figura 19 PROCEDA "Ama tu Pueblo, Loma del Bálsamo Limpia, Algarrobo



PROCEDA "*Kokos Caribeans Beach - Turismo Comunitario*"

- **Lugar**: Vereda Los Cocos, Corregimiento de Guachaca, Santa Marta.
- **Gestión y Actividades**: Denominado también "*Asococos, Ecoturismo con Sentido Territorial*". Se gestionó la transición de la comunidad de comerciantes turísticos y de pescadores artesanales hacia la guianza turística responsable, diseñando rutas para la protección de la tortuga marina y el caimán aguja.
- **Resultados**: Consolidación de la asociación "*Asococos"* con personería jurídica y formación de Intérpretes Ambientales. Creación de la "*Casa Museo del Pescador*".
- **Medios de Verificación**: Acta de constitución, currículos de capacitación en inglés básico y diseño de señalética interpretativa bajo ecodiseño.
- **Beneficiarios**: 30 comerciantes, prestadores de servicios turísticos y pescadores del sector turismo comunitario como directos (103 habitantes totales beneficiados indirectamente).
- **Duración y Financiación**: 3 años en su plan de negocio a través de la Ruta del Emprendimiento Verde, apoyado por CORPAMAG en convenio con la Fundación Museo del Mar a través del proyecto de la fundación denominado "*Fortalecimiento Al Ecoturismo Como Alternativa Productiva de La Comunidad de Los Cocos, Departamento del Magdalena*" con recursos de Anadarko Colombia Company.

Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal

El presente punto del informe detalla la gestión adelantada por la Subdirección de Educación Ambiental, articulada inicialmente de manera interna con la Ventanilla de Negocios Verdes y, posteriormente, con aliados estratégicos como el SENA y la Universidad del Caribe – Unicaribe (antes Infotep), con el propósito de fortalecer la formación de actores y dinamizadores ambientales. **Durante la vigencia 2025 se logró certificar en siete (7) procesos de formación, a través de aliados institucionales acreditado en procesos de formación (SENA y Unicaribe) a 199 personas, superando ampliamente la meta física establecida (100 personas) y alcanzando un cumplimiento superior al 100%.**

Localización y Caracterización de la Población. La formación se focalizó en Aracataca, Ciénaga, Puebloviejo y Santa Marta, logrando una participación de aliados y comunidades con arraigo territorial y vocación productiva con enfoque sostenible.

Corregimiento de Sevillano (Ciénaga) y Tasajera (Puebloviejo)

Participaron **26 líderes** pertenecientes a asociaciones de pescadores y acuicultores, entre ellas Apopesca, Asomusev, y Cultipez. Estos actores fueron formados en la ruta de emprendimiento verde, obteniendo certificación otorgada por Unicaribe tras completar 20 horas de capacitación.

Figura 20 Entrega de diplomas Unicaribe grupo Sevillano, BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde



Municipio de Guamal

Integrado por **17 emprendedores** hombres y mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres rurales, artesanos, productores agropecuarios y diversos emprendimientos locales. Entre las organizaciones participantes se encuentran Asapepebella, la Asociación Agropecuaria Pesquera, Lácteos Zoe, la Asociación de Mujeres Urquijanas Rurales Trabajo y Paz, Asoproagrok28, Amuflo, el Vivero Carmen Elena (especializado en injertos de cítricos, mangos, frutales y especies maderables), UMATA, Artesanías Uchi, la Asociación Amagroflo, ASOMUPROAGRORI, Pampan y Nuevo Amanecer Guamal, además de productores independientes dedicados a la elaboración de masa y agua de maíz.

Este grupo fue formado en la Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo, un proceso certificado por Unicaribe con una intensidad de 20 horas, desarrollado bajo la metodología del BootCamp 'Ruta del Emprendimiento Verde', orientado al fortalecimiento de capacidades productivas y sostenibles en el territorio.

Figura 21 Entrega de diplomas Unicaribe, Grupo Guamal, Bootcamp Ruta del Emprendimiento verde



Corregimiento San Basilio BootCamp de Emprendimiento Verde

Corregimiento de San Basilio, municipio de El Piñon en Alianza con Unicaribe. Conformado por un grupo de **20 campesinos** vinculados a asociaciones gremiales como ASPEGAN, COOPESABANAS y ASOCAMPO. Estos actores participaron en la Ruta del Emprendimiento Verde, un proceso formativo certificado por la Universidad Unicaribe con una intensidad de 20 horas, desarrollado bajo la metodología del BootCamp orientado al fortalecimiento de capacidades productivas y sostenibles.

Figura 22 Entrega de diplomas Unicaribe, grupo San Basilio, El Piñon, Bootcamp Ruta del Emprendimiento verde



Corregimiento San Basilio formación BPA – SENA

Conformado por un grupo de **30 pequeños ganaderos** vinculados a asociaciones campesinas y gremiales como ASPEGAN y COOPESABANAS. Este colectivo participó en un proceso de formación de 48 horas en **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA**), **certificado por el SENA,** orientado al fortalecimiento de competencias técnicas para la producción sostenible. Desde el enfoque ambiental, esta capacitación contribuye a la adopción de prácticas responsables en el manejo del suelo, el uso eficiente del agua, la reducción de impactos por agroquímicos, la protección de la biodiversidad y la implementación de sistemas productivos más resilientes.

Figura 23 Actividad de formación en Buenas Prácticas Agrícolas con el SENA, grupo de ganaderos de San Basilio, El Piñon



Vereda Los Cocos (Santa Marta)

Participaron **21 comerciantes y prestadores de servicios turísticos** pertenecientes a la organización ASOCOCOS, vinculados a su PROCEDA "*Kokos Caribbean Beach*". Este grupo recibió formación certificada por la Universidad Unicaribe mediante el BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde, desarrollado en alianza con la Fundación Museo del Mar en el marco del proyecto *"Fortalecimiento al Ecoturismo como Alternativa Productiva de la Comunidad de Los Cocos, Departamento del Magdalena*", financiado con recursos de Anadarko Colombia Company.

Esta capacitación fortaleció las capacidades comunitarias para impulsar iniciativas ecoturísticas sostenibles y orientadas a la conservación del entorno natural de playa, especialmente con especies protegidas como las tortugas marinas y la convivencia con el Caiman Aguja través de un turismo sostenible comunitario en la zona.

Figura 24 Entrega de Diplomas Unicaribe, BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde Grupo Los Cocos



Primera División del Ejército Nacional

Participaron **28 integrantes del Ejército Nacional** en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, INFOTEP y el Ejército Nacional, mediante el cual se desarrolló una formación de 20 horas en "**Gestión y Educación Ambiental**". Los contenidos fueron impartidos por profesionales de CORPAMAG e incluyeron temas como la Política Nacional de Educación Ambiental, cambio climático y áreas protegidas, biodiversidad y tráfico ilegal de fauna silvestre, sistema de vigilancia de calidad del aire, educación ambiental en la gestión del riesgo, Emprendimiento y Negocios Verdes y manejo adecuado de residuos sólidos.

Figura 25 . Entrega de Diplomas Unicaribe, curso Gestión y Educación Ambiental, ejército Nacional, Santa Marta



Curso en Gestión, Educación Ambiental y Viverismo: **Participaron 57 integrantes del Ejército Nacional**

Desarrollado por un instructor de INFOTEP (ahora Unicaribe) con una intensidad de 40 horas en el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 2 Sinforoso Mutis Consuegra, entre el 28 de abril y el 9 de mayo de 2025. Esta capacitación se realizó en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, INFOTEP y el Ejército Nacional.

Figura 26 Entrega de Diplomas Unicaribe, formación a miembros del ejército Nacional en Gestión, Educación Ambiental y Viverismo, Aracataca



Gestión y Metodología

Además de la certificación otorgada por el SENA a un grupo de los participantes, se gestionó con la Universidad Unicaribe la certificación de 20 horas del BootCamp Ruta del Emprendimiento Verde, resultado de un esfuerzo articulado entre el equipo de Educación Ambiental y la Ventanilla de Negocios Verdes. Esta metodología, orientada a facilitar la transición de una economía tradicional hacia una sostenible, se desarrolla a través de cuatro etapas clave aplicadas durante los talleres:

- ✓ **Conocer:** Los participantes identificaron su propósito de vida y las potencialidades/problemáticas de su territorio (agua, suelo, biodiversidad).
- ✓ **Idear:** Se generaron propuestas de valor innovadoras basadas en los **12 criterios de Negocios Verdes**, como el impacto ambiental positivo, el enfoque de ciclo de vida y la sustitución de sustancias tóxicas.
- ✓ **Planear:** Utilizando la herramienta del **Canvas Verde**, las comunidades organizaron su modelo de negocio, definiendo alianzas, recursos clave y estructuras de costos justos.
- ✓ **Validar:** Se desarrollaron prototipos y se evaluó el "semáforo de control" para medir riesgos y beneficios ambientales y sociales de sus emprendimientos.

- **Tareas desarrolladas y resultados cuantitativos.**
  - **Estrategias de Formación:** Se utilizaron estrategias de formación intensivas tipo BOOTCAMP y la estructura de los PROCEDA para fortalecer el liderazgo y la formulación de acciones locales.
  - **Articulación Institucional:** Se validaron convenios con **UNICARIBE** y el **SENA** para garantizar la calidad y el reconocimiento académico de los procesos.
  - **Resultados Tangibles:** Consolidación de una base de datos con 199 registros y la entrega de **169 diplomas de Líderes Ambientales con Unicaribe** y **30 certificados en Buenas Prácticas Agrícolas** con el SENA.
  - **Medios de Verificación:** Reportes de actividades FR.EA.003, registros fotográficos, listados de asistencia, diplomas y una base de datos digital organizada por los contratistas responsables.

Desafíos y Proyecciones

El principal desafío fue la **coordinación logística en zonas rurales dispersas** y la adaptación de conceptos técnicos de negocios verdes a los saberes tradicionales de pescadores y campesinos. La organización abordó esto mediante el uso de la **guía metodológica participativa** que permite "producir conservando y conservar produciendo".

Proyección

Para el próximo periodo, se recomienda realizar un **acompañamiento pos-certificación** y seguimiento a los modelos de negocio diseñados en el Canvas Verde para asegurar su inserción real en el mercado de negocios verdes del departamento.

Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

En cumplimiento de esta actividad del Plan de Acción Institucional 2024–2027, y en concordancia con la Ley 2427 de 2024, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG desarrolló una serie de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la adaptación climática y la gestión del riesgo ambiental.

Estas acciones se implementaron en municipios estratégicos del departamento del Magdalena, con énfasis en territorios rurales y vulnerables a los efectos del cambio climático, como incendios forestales, desabastecimiento hídrico y pérdida de cobertura vegetal.

Actividades educativas ejecutadas con enfoque en cambio climático, gestión del riesgo y restauración ecosistémica:

Socialización de la Resolución 0107/2025 (temporada seca) en 11 municipios a 85 personas.

Figura 27 Socialización Resolución interna 0107 de 2025 de temporada seca, Fundación



La Resolución 0107 de 2025 de CORPAMAG estableció medidas preventivas frente a la temporada seca anticipada por el IDEAM orientadas a mitigar la disminución de precipitaciones, el aumento de temperaturas, el riesgo de desabastecimiento hídrico y los incendios de cobertura vegetal; dispone la priorización y protección de fuentes hídricas, la promoción del uso eficiente del agua, la prohibición de quemas a cielo abierto, el fortalecimiento logístico y de capacitación para bomberos, Defensa Civil, Ejército, Policía y comunidades voluntarias, y la solicitud a los alcaldes de activar o actualizar Planes de Contingencia y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, además de instar a gremios productivos a activar sus propios planes; su socialización se realizó mediante reuniones técnicas con alcaldías y secretarías municipales, sesiones operativas con cuerpos de emergencia para coordinar protocolos y recursos, envío de la resolución y guías técnicas a las administraciones municipales, campañas de sensibilización dirigidas a comunidades y gremios, y la habilitación de canales de monitoreo y reporte para garantizar seguimiento, coordinación y respuesta oportuna ante eventos relacionados con la sequía y los incendios. Los municipios atendidos fueron: Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Piñón, Fundación, Pedraza, Pivijay, Puebloviejo, Salamina, Santa Marta, Sitionuevo y Zona Bananera.

Taller lúdico en impacto ambiental y cambio climático en el marco de la semana de cultura ambiental en el SENA centro Acuícola y agroindustrial de Gaira.

El 16 de mayo de 2025, en el SENA, Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira (Santa Marta), se llevó a cabo un taller lúdico-práctico dirigido a 107 estudiantes del SENA, centrado en impacto ambiental positivo, cambio climático y gestión del riesgo.

La jornada incluyó un diagnóstico inicial de conocimientos mediante cuestionario digital, exposiciones técnicas sobre clasificación y características de los impactos ambientales, definición y causas del cambio climático, y recomendaciones prácticas para la mitigación y adaptación (reforestación, uso eficiente de recursos, migración a energías renovables, movilidad sostenible y manejo adecuado de residuos). Se abordaron además medidas institucionales vinculadas a la Resolución 0107 de 2025, planes de contingencia municipales, activación de comités de gestión del riesgo y prohibición de quemas a cielo abierto y se realizaron dinámicas participativas (rompecabezas, ejercicios de concentración) para afianzar los contenidos; la actividad contó con material didáctico, registros de asistencia y soporte fotográfico.

Figura 28 Taller lúdico en impacto ambiental y cambio climático, SENA de Gaira



Sensibilización ambiental en cambio climático, cultura del agua y cine ambiental en IED JUAN FRANCISCO OSPINA

El 10 de julio de 2025, en la Institución Educativa Departamental Agropecuaria Juan Francisco Ospina (corregimiento de Santa Clara, zona rural de Fundación), CORPAMAG desarrolló una jornada de sensibilización sobre cambio climático, cultura del agua y cine ambiental dirigida a niños, niñas y jóvenes (estudiantes de los grados 8.º a 11.º); la actividad incluyó talleres participativos con diagnóstico de conocimientos, exposiciones sobre causas y consecuencias del cambio climático, recomendaciones prácticas para la conservación del recurso hídrico, dinámicas (rompecabezas y ejercicios de concentración), producción de materiales creativos por parte de los estudiantes y una noche de cine comunitaria con más de 60 asistentes.

La convocatoria se realizó mediante la Junta de Acción Comunal y comunicación local. El equipo responsable estuvo conformado por Armando Polo, Emilia Abuabara y Juan Carlos Aarom, y se registraron listados de asistencia, autorizaciones y una evaluación de la capacitación (promedio 9,44 sobre 10), además de anexos fotográficos que documentan la socialización y las actividades realizadas.

Figura 29 Taller Cambio Climático y Gestión del Riesgo con estudiantes de la IED Juan Francisco Ospina



Siembra de árboles y restauración ecología para el cambio climático y la gestión del riesgo, San Javier, municipio de Ciénaga

El viernes 4 de julio de 2025, en el corregimiento de San Javier (municipio de Ciénaga, Magdalena), el equipo técnico de CORPAMAG, liderado por Emilia Abuabara, Armando Polo y Nayler Reatiga técnico de campo de Corpamag, junto con miembros de la comunidad local llevaron a cabo una jornada de reforestación para la siembra de 100 árboles (cedro y roble); la actividad se desarrolló mediante la excavación de hoyos con separación de 10 metros, hidratación de los sustratos, plantación, riego inicial y entrega de orientaciones técnicas para el cuidado y seguimiento comunitario, y quedó documentada con cuatro registros fotográficos.

Figura 30 Siembra de árboles y restauración ecología para el cambio climático y la gestión del riesgo, San Javier, municipio de Ciénaga



Esta intervención contribuye directamente a la mitigación del cambio climático al aumentar la captura de carbono y favorecer la recuperación de la cobertura vegetal, y mejora la gestión del riesgo al estabilizar suelos, reducir la probabilidad de deslizamientos, proteger nacimientos de agua y fortalecer la resiliencia hídrica y ecológica de la Sierra Nevada de Santa Marta; como recomendaciones finales se propuso establecer un plan comunitario de mantenimiento, continuar con jornadas de siembra con especies nativas y garantizar acompañamiento técnico para asegurar el éxito de la restauración.

Taller y siembra comunitaria por el clima y gestión del riesgo (La Gran Vía, Zona Bananera, 24 de octubre de 2025.

Figura 31 Taller y siembra comunitaria por el clima y gestión del riesgo, Zona Bananera



El 24 de octubre de 2025, en el corregimiento La Gran Vía del municipio de Zona Bananera, CORPAMAG y FUNDAUNIBAN, junto con la Institución Educativa Las Mercedes, la Policía Nacional (Grupo Ambiental), la Defensa Civil, líderes comunitarios y agricultores, desarrollaron la jornada "*Sembramos Clima, Cosechamos Futuro*" dirigida a la comunidad rural.

Aproximadamente 40 estudiantes y 100 personas de la comunidad participaron en una actividad participativa que culminó con la siembra de 300 árboles; la intervención incluyó bienvenida y contextualización sobre impactos locales del cambio climático, una micro charla sobre por qué sembrar contribuye a la mitigación y adaptación, entrega simbólica de nombres a los árboles para fomentar apropiación, y la siembra guiada por equipos técnicos (paso a paso y acompañamiento de FUNDAUNIBAN), quedando consignadas conclusiones y recomendaciones para seguimiento. Esta acción se relaciona directamente con la lucha contra el cambio climático (captura de carbono, regulación micro climática y conservación de ecosistemas) y con la gestión del riesgo (estabilización de suelos, protección de nacimientos de agua y aumento de la resiliencia comunitaria), por lo que se recomendó realizar monitoreo y jornadas de mantenimiento para asegurar la supervivencia y los beneficios ecosistémicos a mediano y largo plazo.

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 6 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.2.1 Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	2	100%	860.237.887	840.124.043	510.005.099	510.005.099
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	1.200	100%				
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	4	100%				

Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos

Durante el año 2025, la Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag avanzó en el cumplimiento de la meta del Plan de Acción Institucional: *"Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos"*. Este informe no solo menciona cifras, sino el encuentro de voluntades entre la autoridad ambiental y los grupos étnicos quienes se identifican como guardianes milenarios de la biodiversidad en sus territorios.

Para cumplir el indicador propuesto de dos (2) acciones, la Corporación ejecutó un total de cinco intervenciones que integraron instituciones educativas y comunidades étnicas, de los cuales dos (2) fueron procesos contractuales especializados.

A continuación, se describen cada una de las cinco (5) actividades implementadas:

Estrategias territoriales mediante contratación para el desarrollo de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos.

Encuentro con Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada (Contrato 215 de 2025)

El Contrato No. 215 de 2025, suscrito entre Corpamag y la Fundación FUPROCAS con un plazo de ejecución de un mes, cumplió con creces la meta de fortalecer la etnoeducación ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta gestión logró atender de forma directa a 115 integrantes de cinco pueblos indígenas: Arhuaco (58), Kogui (8), Wiwa (9), Kankuamo y Ette Enakka (40), incluyendo en este grupo a autoridades tradicionales (Mamos), mujeres, jóvenes y niños. La operatividad del contrato garantizó el desplazamiento de los participantes desde sectores estratégicos como Guachaca, Don Diego, Aracataca y Fundación, además de asegurar su bienestar mediante la provisión de alimentación basada en productos locales y preparaciones tradicionales bajo la modalidad de "olla comunitaria".

La ejecución del diálogo de saberes ancestrales se centró en un encuentro de tres días basado en la Ley de Origen y el respeto por los sitios sagrados de la "Línea Negra". Las

actividades incluyeron ceremonias de armonización espiritual dirigida por los Mamos, seguida de mesas técnicas sobre conservación de la biodiversidad, técnicas de agricultura sostenible y protección de cuencas hídricas desde la cosmovisión de la "Madre Tierra" y la "Madre Mar". Como resultados principales, el contrato generó una guía metodológica con enfoque etnoeducativo, un video narrativo que sistematiza la experiencia y un documento resumen participativo que recoge los compromisos comunitarios para la preservación del patrimonio natural y cultural, asegurando la transferencia intergeneracional del conocimiento ancestral en el territorio.

Figura 32 Mesas temáticas sobre estrategias de cuidado para la protección de la biodiversidad, contrato 215 de 2025 Pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, FUPROCAS



Encuentro con Comunidades NARP (Contrato 235 de 2025)

El Contrato ejecutado por la asociación ASOBIOLOGOS con un plazo de un mes, se centró en el fortalecimiento de la etnoeducación ambiental para las comunidades NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) en el departamento del Magdalena. Esta gestión logró convocar y atender a un total de 120 personas, entre las que se destacaron líderes comunitarios, sabedoras ancestrales, jóvenes y niños de los municipios de Fundación, Aracataca y El Retén, con un énfasis especial en el consejo comunitario de Macaraquilla. El proceso no solo buscó el cumplimiento de indicadores, sino también abordar realidades humanas profundas, como el éxodo y el aislamiento causados por la violencia histórica, que han puesto en riesgo tradiciones como el uso de la lengua palenquera en las nuevas generaciones.

En el aspecto socio ambiental, la gestión se desarrolló a través de un encuentro dialógico de tres días diseñado bajo un enfoque participativo y vivencial que priorizó la oralidad y la memoria colectiva. Las actividades incluyeron la implementación de "*Círculos de la Palabra Afro*", talleres prácticos de medicina ancestral, peinados tradicionales y cocina de resistencia, así como capacitaciones en sostenibilidad y conservación socioambiental de ecosistemas estratégicos como ríos y ciénagas. Como resultados tangibles y medios de verificación de esta meta, se generó un documento resumen de saberes, una guía metodológica con enfoque Etnoeducativo y un video narrativo que documenta la experiencia, además de los registros fotográficos y listados de asistencia que validan la participación de la comunidad como guardiana de su territorio

Figura 33 Encuentro de saberes de la comunidad NARP, círculos de la palabra Afro, contrato 235 de 2025, ASOBIOLOGOS



Fortalecimiento en Instituciones etnoeducativas

Centro Educativo Rural Cherúa (Vereda Cherúa, Ciénaga)

En la vereda Cherúa, corregimiento de Palmor (Ciénaga), se consolidó un proceso de etnoeducación ambiental gracias a la alianza entre el Centro Educativo Rural Cherúa y la Federación de Cafeteros Comité Magdalena, enmarcado en la agenda ambiental 2024-2027. El 16 de mayo de 2025, profesionales y docentes realizaron un taller de asistencia técnica para resignificar el PRAE "*Embajadores de la cultura ambiental y cafetera"*, utilizando cartografía social para identificar tanto la riqueza natural y agrícola del territorio como problemáticas ambientales, entre ellas la tala, quema de tierras, vertimiento de desechos y la amenaza a especies como el jaguar.

Figura 34 Centro Etnoeducativo Rural Cherúa (Vereda Cherúa, Ciénaga



Posteriormente, el 25 de junio de 2025, se desarrolló una jornada vivencial en la que estudiantes sembraron 50 árboles maderables para restaurar la ronda del río Cherúa y

participaron en una encuesta diagnóstica sobre fauna local. La actividad culminó con un cine-foro ambiental que promovió la reflexión comunitaria sobre el cuidado de la naturaleza. Estas acciones fortalecieron la gobernanza territorial y dejaron como meta la culminación de la sistematización del proyecto educativo para agosto de 2025.

Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey (Vereda El Mamey, Santa Marta)

Figura 35 Actividades de Educación ambiental en la Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey (Vereda El Mamey, Santa Marta)



La Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey, situada en el corregimiento de Guachaca, vereda "*Machetepelao*" (Santa Marta), ha sido un escenario central para el cumplimiento de la meta institucional enfocada en la creación de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales. El proceso inició el 5 de febrero de 2025 con una reunión de coordinación entre los profesionales de Corpamag, Maria Lizeth Estrada y Juan Pablo Sánchez, y el docente Alberto Marquez, con el fin de resignificar el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) denominado "*Aprendo, Emprendo, Conservo*". Esta estrategia busca integrar la cosmovisión del pueblo Kogui y el constructivismo crítico-social en el currículo educativo, permitiendo que los 20 beneficiarios directos (10 docentes y 10 estudiantes) y los 850 beneficiarios indirectos (620 estudiantes y 230 padres de familia) aborden problemáticas territoriales como la tala indiscriminada y la protección de sitios sagrados desde un diálogo de saberes que une el conocimiento científico con la sabiduría ancestral.

Para materializar esta cultura ambiental, el 11 de marzo de 2025, se llevó a cabo un BootCamp de transferencia metodológica sobre la *"Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo*", liderado por los funcionarios de la Subdirección de Educación Ambiental y el ingeniero agrónomo Richard Tache. Durante la jornada, 29 docentes se capacitaron en las cuatro etapas de la ruta, Conocer, Idear, Planear y Validar, para identificar oportunidades productivas sostenibles, como el aviturismo, que ofrezcan alternativas económicas a los jóvenes rurales y mitiguen la problemática de los "ninis". La actividad incluyó una inspección técnica para sembrar árboles nativos en el sendero ecológico institucional, fortaleciendo un modelo pedagógico que integra el cuidado de la biodiversidad de la Sierra Nevada de Santa Marta con el desarrollo socioeconómico y el respeto por la "*Ley de Origen*".

Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco (Vereda Los Cocos, Santa Marta)

La Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag y la Fundación Museo del Mar, junto al CEDI Orinoco, impulsaron espacios de etnoeducación en territorios ancestrales. El 29 de septiembre de 2025 en Los Cocos (Guachaca), realizaron un taller con docentes y directivos para formular el proyecto "*INTERPRAE Ecosistemas Interculturales*". Esta iniciativa reunió a 28 participantes y se enfocó en emprendimiento verde, interculturalidad y cultura ambiental para la gestión de residuos.

Posteriormente, el 28 de octubre de 2025, se llevó a cabo una sesión de asistencia técnica interinstitucional en las instalaciones de la Fundación Museo del Mar (Mundo Marino) en El Rodadero. En este encuentro, el equipo de Corpamag, junto a la docente líder del PRAE, Luz Arelys Galvis Díaz, y el equipo técnico de la Fundación liderado por Daniel Pérez, revisó el componente socioambiental del proyecto para asegurar su coherencia con la Política Nacional de Educación Ambiental.

Figura 36 Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco (Vereda Los Cocos, Santa Marta)



La gestión cualitativa permitió resignificar el entorno costero como un "*aula viva*", integrando el estudio de ecosistemas como manglares y arrecifes de coral con la protección de especies bandera como el caimán aguja y las tortugas marinas *(Chelonia mydas y Dermochelys coriacea*). Este esfuerzo conjunto no solo aborda la problemática de los residuos sólidos que afecta la salud y la economía local, sino que proyecta el ecoturismo en Los Cocos como una alternativa productiva sostenible y bilingüe para la comunidad, garantizando que el saber científico y la biodiversidad marina se conviertan en pilares de la identidad etnoeducativa.

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

A lo largo de 2025, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG llevó a cabo una estrategia continua para sensibilizar y capacitar a comunidades, centros educativos y actores productivos en el Magdalena. Se combinaron procesos formativos, actividades prácticas y cooperación entre instituciones para incentivar el cuidado del agua, la protección de la biodiversidad, el manejo adecuado de residuos y la promoción de iniciativas verdes. El siguiente informe ofrece un resumen narrativo y consolidado de las acciones realizadas, integrando datos cuantitativos y cualitativos para evaluar su alcance e impacto.

Se organizaron más de 120 eventos presenciales y virtuales en distintos municipios y corregimientos del Magdalena. **La cifra total de personas atendidas fueron 2.254 personas**. Frente a la meta institucional se logró superar en términos de porcentaje respecto al objetivo anual. Las intervenciones principales se desarrollaron en Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, Fundación, Zona Bananera, El Banco, El Piñón, Guamal, además de diversos corregimientos rurales y costeros como Tasajera, San Pedro, San Javier, Minca, Taganga, Palmor y Siberia.

Cobertura geográfica y calendario de actividades

Las actividades se desarrollaron a lo largo de todo el año, con eventos representativos en fechas clave y jornadas continuas en territorios priorizados:

Santa Marta: Cine-foros, jornadas de siembra, limpiezas de ríos, campañas masivas y actividades escolares. Eventos destacados: campaña de Semana Santa con 300 participantes; jornada en I.E. Ondas del Caribe con 113 participantes; sensibilización por el cuidado del río Manzanares con 52 participantes.

Ciénaga: talleres sobre conductas que generan infracciones ambientales, cine-foros en corregimientos y jornadas de siembra (ej.: Siberia, Palmor).

Pueblo Viejo: sensibilización sobre la Ciénaga Grande dirigida a estudiantes de grados 10° y 11° (171 participantes).

Fundación, Zona Bananera, El Banco, El Piñón, Guamal: capacitaciones a pescadores, talleres de biodiversidad, Bootcamp de emprendimiento verde y actividades de restauración ecológica.

Corregimientos y comunidades rurales: acciones focalizadas en la protección de especies emblemáticas (Lora Serrana, felinos), atención a sentencias ambientales (T-606/2015) y campañas de limpieza de playas y riberas.

Las actividades se realizaron durante todo el año, con picos de ejecución en los meses de campañas ambientales y fechas conmemorativas (por ejemplo, Día Mundial de la Educación Ambiental, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, Día Mundial de Limpieza de Playas).

Figura 37 Actividades de promoción de la educación ambiental con aliados estratégicos



Población atendida y desagregación

Total atendidos: 2.254 personas. **Tipo de población:** estudiantes (transición, primaria y secundaria), docentes, líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de pescadores, promotores ambientales comunitarios, público general y organizaciones aliadas. **Rangos de edad:** primera infancia (0–5), infancia (6–11), adolescencia (12–18), juventud (19–26), adultez temprana (27–34), adultez media (35–65) y adulto mayor (66+). La mayor concentración de participantes correspondió a estudiantes y a adultos vinculados a organizaciones comunitarias. **Género:** las actividades registraron participación de hombres y mujeres; en distintos eventos se observó tanto participación equilibrada como predominio de un sexo según la naturaleza del grupo convocado (por ejemplo, talleres con pescadores con mayor presencia masculina y actividades escolares con participación mixta).

Temáticas trabajadas y metodologías aplicadas

Cultura del agua: cuidado de ríos y ciénagas, campañas de sensibilización y talleres escolares.

Biodiversidad: protección de especies emblemáticas (Lora Serrana, felinos), concursos educativos y talleres de conservación.

Gestión de residuos sólidos: separación en la fuente, reducción de plásticos y jornadas de limpieza en playas y ríos.

Cambio climático y gestión del riesgo: sensibilización y formación en comunidades vulnerables.

Emprendimiento verde: Bootcamps, Pitch Elevator y formación para emprendedores locales.

Atención a sentencias ambientales: actividades vinculadas a la implementación de la sentencia T-606/2015 con comunidades costeras y pescadores.

Figura 38 Actividades de promoción de la Educación Ambiental de restauración ecológica con la siembra de árboles nativos



Metodologías

Cine-foros para introducir conceptos ambientales de forma lúdica y participativa.

Talleres prácticos con dinámicas, circuitos ambientales y ejercicios de clasificación de residuos.

Jornadas de siembra y limpieza que combinaron acción directa con aprendizaje vivencial.

Concursos y actividades artísticas (Cómics con Alas) para involucrar a niños y jóvenes en la conservación.

Capacitaciones técnicas para pescadores y líderes comunitarios y reuniones interinstitucionales para articular acciones y recursos.

Figura 39 Promoción de la Educación Ambiental con la comunidad educativa





Figura 40 Jornada de sensibilización comunidad de Siberia, Ciénaga





Figura 41 Taller “Conozcamos los residuos sólidos y aprendamos a separarlos, Calle 30 D.T.C.H Santa Marta

Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)

El año 2025 la Subdirección de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) orientó su gestión técnica y operativa hacia la formación de ciudadanos corresponsables, **logrando el cumplimiento al 100% de cuatro campañas principales programadas para esta vigencia**. Asimismo, se iniciaron dos procesos contractuales para la realización de dos campañas adicionales que, si bien comenzaron su fase operativa en diciembre de 2025, concluirán en 2026, asegurando la continuidad de la gestión en territorios estratégicos.

A continuación, se detallan los resultados de las cuatro campañas culminadas y el estado de avance de las nuevas iniciativas:

Tertulia con periodistas "El papel del periodismo en la promoción de la cultura ambiental" en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares (Campaña 1 – contrato 350 de 2025)

Esta campaña se diseñó como un espacio de formación crítica para comunicadores, reconociendo su papel como mediadores entre la técnica institucional sobre el medio ambiente y la percepción ciudadana.

El 15 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la tertulia "*El papel del periodismo en la promoción de la cultura ambiental*" en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares. La jornada fue dirigida por el periodista Wilson García Quintero, quien orientó a 23 profesionales de la comunicación en el manejo de narrativas responsables para evitar la desinformación en temas críticos como vertimientos y residuos.

La sesión trascendió lo informativo, convirtiéndose en un espacio de diálogo de saberes sobre ética informativa y el uso de plataformas digitales para la educación socio ambiental. Como incentivo pedagógico, se entregaron souvenirs consistentes en vasos elaborados con desechos de café (Coffee Kreis) y café de Negocios Verdes locales, reforzando el mensaje de sostenibilidad. Los medios de verificación incluyen registros audiovisuales, listados de asistencia con perfiles profesionales y actas de recibo a satisfacción.

Figura 42 Campaña Tertulia con periodistas "El papel del periodismo en la promoción de la cultura ambiental" en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares



"Entre la Sierra, el Río y el Mar: Memoria Ambiental y Cultura de la Cuenca" (Campaña 2 – contrato 350 de 2025)

Vinculada a la Agenda Azul Santa Marta 500 años, esta campaña buscó reconstruir el vínculo histórico y espiritual de la ciudadanía con el río Manzanares. El 22 de diciembre de 2025 se realizó el conversatorio público **"*Entre la Sierra, el Río y el Mar: Memoria Ambiental y Cultura de la Cuenca*"**.

El panel integró diversas visiones: la planificación técnica con el Prof. Gustavo Manjarrés, la memoria histórica con Álvaro Ospino, el liderazgo social con Harold Estrada y la cosmovisión indígena con la lideresa Gunna Chaparro. Se logró movilizar a más de 40 asistentes que participaron en una reconstrucción de la memoria colectiva sobre el río. Un momento especial fue la entrega del reconocimiento **"***Cuidador del Río Manzanares***"** a actores sociales con trayectoria en la defensa de la cuenca. Como evidencia de realización de esta campaña se cuenta con el contrato 350 de 2025, la ficha técnica del evento, guion metodológico para panelistas, registros fotográficos y un informe técnico de sistematización que documenta el fortalecimiento de la gobernanza del río Manzanares en el distrito de Santa Marta.

Figura 43 Campaña "Entre la Sierra, el Río y el Mar: Memoria Ambiental y Cultura de la Cuenca"



"En Semana Santa honra la vida, respeta la naturaleza" (Campaña 3)

Esta campaña masiva, liderada por la dirección general, tuvo como objetivo la protección de la **Palma de Cera**, especie en peligro de extinción. El 13 de abril de 2025 (Domingo de Ramos), CORPAMAG se articuló con la Iglesia Católica, la Policía Ambiental y el Monseñor José Mario Bacci. La estrategia consistió en invitar a los feligreses de parroquias como Nuestra Señora de Fátima y San Jerónimo de Mamatoco a sustituir el uso de ramos de palma por la siembra de árboles vivos. Se entregaron 1,120 individuos vegetales a la comunidad, discriminados en 1,020 árboles de especies nativas (**cedro, ébano y roble**) y 100 palmas de areca. Esta acción desincentivó la tala ilegal y promovió la reforestación urbana, contando como medios de verificación el reporte de actividad y las actas de entrega de material vegetal en los puntos de distribución en el lugar de realización de la campaña.

Figura 44 Campaña "En Semana Santa honra la vida, respeta la naturaleza”



Campaña "Agua para la Paz y la Cultura" en la Ciénaga Grande (Campaña 4)

En conjunto y en articulación con INVEMAR y Parques Nacionales Naturales (PNNC) el equipo de la Subdirección de Educación Ambiental mediante el proyecto Herencia Colombia, esta campaña atendió a comunidades víctimas del conflicto armado en zonas palafitas. Durante febrero y marzo de 2025, se desarrollaron jornadas pedagógicas que involucraron a más de 270 estudiantes.

En la IED Juan Manuel Rudas de Remolino, 110 jóvenes de grados 10° y 11° fueron capacitados en gestión sostenible del agua y el intercambio de experiencias con emprendedores de Negocios Verdes como Fundamag y Criapez. Como resultado de alto impacto, se formalizó el compromiso de 22 niños y jóvenes como "*Guardianes de la Ciénaga*" (8 en Bocas de Aracataca y 14 en Remolino), quienes realizaron la siembra participativa de mangle zaragoza y otros árboles nativos. Como evidencia de desarrollo de estas actividades de la campaña existen reportes de las actividades, listados de asistencia de menores con consentimiento informado y registro fotográfico de las jornadas lúdicas y las siembras.

Figura 45 Campaña "Agua para la Paz y la Cultura" en la Ciénaga Grande, Remolino



PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 7 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	10	100%	300.000.000	93.516.000	33.516.000	14.000.000
2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	10	100%				
2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación	1	100%				
	Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes	2	100%				
2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	1	100%				60

Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)

En el marco de esta actividad, se realizaron 11 visitas de campo durante la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de criterios de negocios verdes generando como soporte las fichas de verificación.

Las actividades productivas verificadas corresponden al sector agroindustrial alimentario, joyería, artesanía y bisutería, ganadería sostenible, confección y manufactura, otros servicios de turismo sostenible y agroecología.

Tabla 8 Verificación de los negocios verdes 2025

NOMBRE DEL NEGOCIO		UBICACIÓN	TIPOLOGIA	METODOLOGIA DE VERIFICACION	
				FICHA DE VERIFICACION	ACOMPAÑAMIENTO
1	Lima Limón Break	Santa Marta	Emprendimiento	X	X
2	Real Kombucha	Santa Marta	Emprendimiento	X	X
3	Asociación BIIKRASAPPI	Santa Marta	Negocio verificado	X	X
4	Asociación de Pequeños Ganaderos de San Basilio Magdalena Ganadería Sostenible-ASPEGAN	El Piñón	Emprendimiento	X (En gestión)	X
5	Fundación Orumo	Santa Marta	Negocio verificado	X	X

NOMBRE DEL NEGOCIO		UBICACIÓN	TIPOLOGIA	METODOLOGIA DE VERIFICACION	
				FICHA DE VERIFICACION	ACOMPAÑAMIENTO
6	Afra Reserva Natural	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X
7	Fundación Estación Biológica Bachaqueros FEBB - Proyecto Viveros Hermanos	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X
8	Asociación Cafeteros Ancestrales De La Sierra Nevada	Ciénaga	Negocio verificado	X	X
9	Serranero S.A.S. Zomac	Aracataca	Negocio verificado	X (En gestión)	X
10	Asociación De Productores Agropecuarios De San Agustín K 28 - ASOPROAGROK28	Guamal	Emprendimiento	X	X
11	Artesanías y Creaciones Uchi - (Producción de Cúrcuma)	Guamal	Emprendimiento	X	X

VISITA NEGOCIO LIMA LIMÓN BREAK



VISITA NEGOCIO REAL KOMBUCHA

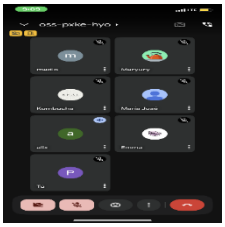
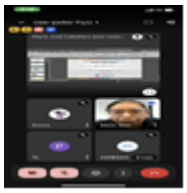
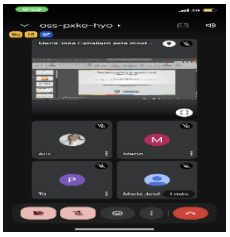


Figura 46 Imágenes de visita de verificación a negocios susceptibles de incorporar criterios de negocios verdes y algunos productos referenciados

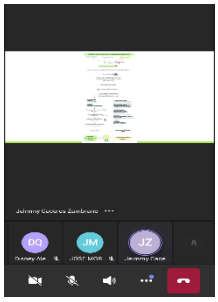
Este indicador, contempla el acompañamiento a las unidades productivas a través de espacios de transferencia de conocimiento de manera conjunta con aliados a la Ventanilla de negocios verdes enmarcadas en las siguientes temáticas:

Tabla 9 Acompañamiento a las unidades productivas 2025

ALIADOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
CORPAMAG – VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES	Jornada de socialización de los planes de mejora de los Negocios Verdes.	Identificar oportunidades de relacionamiento a partir de las necesidades de mejora de los negocios verificados	
SENA, AGROINDUSTRIA EL PORVENIR	Jornada “más allá del suelo”	Transferir conocimiento relacionado con el buen uso del recurso suelo a productores de la región.	

ALIADOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Jornada de socialización de los planes de mejora con los negocios verdes Akuanemma y Kombucha para fortalecimiento de capacidades empresariales	Fortalecer capacidades de los negocios verdes.	
	Jornada de capacitación en Plan de negocio, buenas prácticas agrícolas y sostenibles.	Enfocado a desarrollar capacidades y darle cumplimiento a acciones que establecen los planes de mejora que la ventanilla de Negocios Verdes de CORPAMAG entregan.	
	Jornada de capacitación en la plataforma compras públicas .	Enfocado a desarrollar capacidades y darle cumplimiento a acciones que establecen los planes de mejora que la ventanilla de Negocios Verdes de CORPAMAG entregan	
	Jornada de capacitación en economía circular, plan de gestión de residuos y plan de manejo ambiental	Enfocado a desarrollar capacidades y darle cumplimiento a acciones que establecen los planes de mejora que la ventanilla de Negocios Verdes de CORPAMAG entregan.	
	Jornada de realización de un taller sobre inteligencia emocional	Enfocado a desarrollar capacidades y darle cumplimiento a acciones que establecen los planes de mejora que la ventanilla de Negocios Verdes de CORPAMAG entregan.	

ALIADOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
	Jornada de realización de un taller sobre liderazgo	Enfocado a desarrollar capacidades y darle cumplimiento a acciones que establecen los planes de mejora que la ventanilla de Negocios Verdes de CORPAMAG entregan.	
BANCO DAVIVIENDA	Oferta institucional que tiene la entidad bancaria Davivienda para los Negocios Verdes y capacitar a los mismos en la plataforma Bre-B	Generar espacio de actualización financiera y mejorar la capacidad comercial de los negocios verdes	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA	Jornada de capacitación a los negocios verdes de apicultura acerca de las abejas nativas sin aguijón-ANSA y/o la especie Apis melífera y sus requisitos y licencias legales Jornada para los apicultores, en un aspecto a mejorar, capacitándolos en los marcos normativos actuales de ese modelo de negocio	Transferir conocimientos a apicultores.	
CORPAMAG – VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES	Jornada de capacitación en herramienta PGIRS Jornada de capacitación sobre marketing ambiental	Sensibilizar y enseñar a usar la herramienta de PGIRS y sobre la manera de cómo comunicar los impactos ambientales y sociales como mecanismo de generación de mercados.	

ALIADOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
	Encuentro de Ventanillas de negocios verdes y transferencia de conocimiento	Fortalecimiento del conocimiento para promover los negocios verdes.	 





Foro Más oportunidades para la seguridad alimentaria



Taller de fortalecimiento de capacidades







Figura 47 Acompañamiento a las unidades productivas a través de charlas, webinar, talleres y capacitaciones

Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)

En cumplimiento de esta actividad, en el 2025 se realizaron 14 visitas de seguimiento en la implementación de los Planes de mejora de los negocios verdes, actualización de las Fichas de verificación y planes de Mejora impactando el ecosistema CGSM. Se destaca que se realizó la actualización de las Fichas de verificación y planes de Mejora impactando cinco municipios del departamento:

Tabla 10 Seguimiento de Negocios Verdes verificados

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACIÓN	TIPOLOGÍA	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO		
			FICHA DE VERIFICACIÓN ACTUALIZADA	SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA	PLAN DE MEJORA ACTUALIZADO
HOSTAL KAIA	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
SM-TC BRAND COLOMBIA SAS- VISIT SANTA MARTA	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
EL PORVENIR FERTIORGANICO MINERAL SAS	Salamina	Negocio verificado	X	X	X
COMERCIALIZADORA P&P SAS	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
ROBIN ARTESANÍAS SANTA MARTA	Santa Marta	Negocio verificado	X En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y AGRICULTORES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - COOAGRONEVADA	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
ASOCIACION AMBIENTAL PETAGUA	Ciénaga	Negocio verificado	X	X	X
DEFRUCOL VINOS LA PIRAGUA S.A.S BIC	El Banco	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
ASOCIACION DE DISEÑADORAS ARTESANAS DE TASAJERA- COSTA FINA	Pueblo Viejo	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON EMPRENDIMIENTO- ASOEMPRENDER	Ciénaga	Negocio verificado	X	X	X
OLEO VERDE S.A.S	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
BRIDAL AGENCY S.A.S	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
TAYRONAKA	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
JUNGLE JOE	Santa Marta	Negocio verificado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)

VISITA DE SEGUIMIENTO HOSTAL KAIA



VISITA DE SEGUIMIENTO VISIT SANTA MARTA



VISITA DE SEGUIMIENTO EL PORVENIR FERTIORGANICOS MINERAL SAS



Figura 48 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados 2025

Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes

Durante la vigencia 2025, se diseñó la metodología para apoyar el proceso de certificación de bioproductos y servicios sostenibles en la subcategoría agro sistemas sostenibles, biocomercio y/o productos por la calidad ambiental (negocios asociados con la preservación y restauración de ecosistemas para el cumplimiento de criterios de negocios verdes de hasta 60 negocios distribuidos en los municipios de Remolino, Salamina, Sitio Nuevo, Cerro de San Antonio, El Piñón y Pivijay en el marco de la ejecución del proyecto en ejecución denominado *"CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO DE HUMEDALES CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*.

En cuanto al desarrollo de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios con consumidores y/o actores del mercado, desde la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG, se definieron las siguientes acciones:

La primera acción de encadenamiento, es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café, de los 14 negocios que producen, transforman y comercializan café, cuatro (4) de los negocios verdes continúan participando en el relacionamiento comercial: COOAGRONEVADA y RED ECOLSIERRA, CAFÉ DIVINO SAS y FUNDACION WIRAKOKU que incluye entrenamiento al interior de CORPAMAG para fortalecimiento de competencias.

Tabla 11 Primera acción de encadenamiento es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café

DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS			
Red de productores ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta- **RED ECOLSIERRA** PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL, CACAO Y PRESTACIÓN DE SERVICISO DE TURISMO DE NATURALEZA.	Cooperativa de Caficultores y Agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta - **COOAGRONEVADA** PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL Y CACAO.	**CAFÉ DIVINO SAS** TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO.	**FUNDACIÓN WIRAKOKU** PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL, CACAO, PRODUCCIÓN DE ARTESANIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICISO DE TURISMO DE NATURALEZA.
Estos cuatro negocios a través del desarrollo de buenas prácticas impactan positivamente en conservación de bosque, cambio de materiales no renovables por renovables, el mantenimiento de la biodiversidad nativa, cambio de fuentes d energía no renovables por renovables, mejoramiento de las condiciones de los recursos naturales, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el respeto al conocimiento y las prácticas culturales tradicionales amigables.			

La segunda acción de encadenamiento, está relacionada con la promoción de negocios en espacios de visibilizacion con el objetivo de promover la sostenibilidad, impulsar el emprendimiento verde, sensibilizar a la comunidad y facilitar la conexión entre actores claves, a corte del mes de diciembre de 2025 se cuenta con 2.586 seguidores, como estrategia para visibilizar el Programa Regional de Negocios Verdes-PRNV.

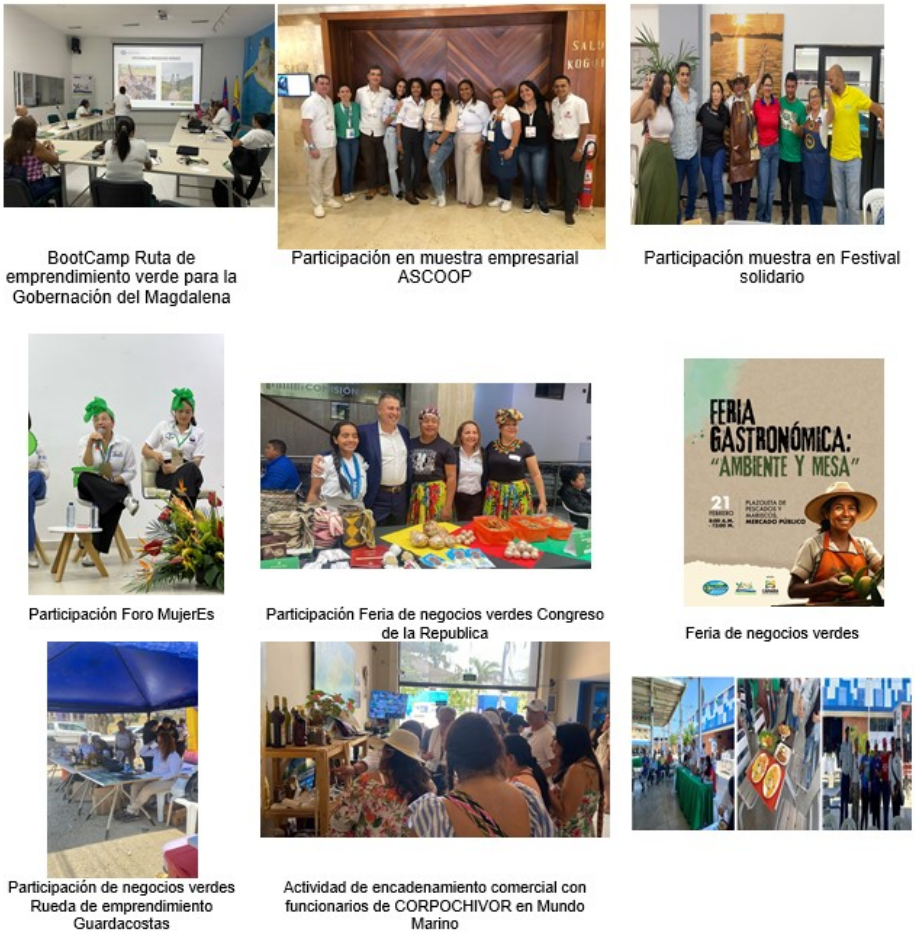
Se sigue resaltando el trabajo de visibilizacion de los productos y acciones de los negocios verdes en las redes sociales, a corte del mes de junio de 2025 se cuenta con 2.535 seguidores, como estrategia para visibilizar los negocios verdes. Para el periodo enero a junio de 2025 se visibilizaron los negocios en los siguientes espacios:

Tabla 12 Segunda acción de encadenamiento está relacionada con la promoción de negocios en espacios feriales

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
Feria gastronómica “Ambiente y mesa” en el marco del Foro “Más oportunidades para la seguridad alimentaria”-Plazoleta de pescados y mariscos mercado público.	Participación de 10 negocios verdes en la muestra empresarial Participación de 30 negocios verdes en el foro
Rueda de emprendimiento Estación Guardacostas Primaria Santa Marta	Se visibilizaron 7 negocios verdes.

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
IV Foro mujerEs	Se participó en el panel desde la perspectiva de los negocios verdes como instrumento para promover la sostenibilidad ambiental.
Muestra empresarial ASCOOP- Santa Mar	Visibilización de 10 negocios verdes
Taller ambiental por un futuro verde – Ciénaga Alternativas de emprendimiento verde	Se realizó socialización de la Ruta del emprendimiento verde.
Feria de negocios verdes Comisión quinta del Senado de la Republica y ASOCAR'S	Participación de 2 negocios verdes
Muestra empresarial de negocios verdes en el marco del Festival solidario de muestra comercial Universidad Cooperativa de Colombia	Participación de 7 negocios verdes.
Feria de servicios (Bienestar social CORPAMAG)	Participación de 6 negocios verdes
Celebración de fechas ambientales Semana de los océanos	Participación de 2 negocios verdes.
Actividad de encadenamiento comercial con funcionarios de CORPOCHIVOR	Participación de 9 negocios verdes en la Vitrina de negocios ubicada en Mundo Marino -Rodadero
Directorio de proveedores inclusivos en Colombia, que mapea empresas y emprendimientos -Páginas blancas "Se le tiene"	Participación de 1 negocios verde
Espacio de visibilizacion Mundo Marino.	Se visibilizan 7 negocios verdes.
Participación en Bioexpo 2025 versión XI denominada cinco mundos por descubrir, Encuentro Nacional de Ventanillas de negocios verdes y reconocimientos – Etiquetas diferenciales	Se participó con 8 negocios verdes.
Participación en el Mercado Campesino Juvenil Rural, corregimiento de Bonda, Santa Marta, Magdalena, Colombia.	Participación de 3 negocios verdes
Lanzamiento del libro Narrativas verdes, historias de mujeres emprendedoras desde el corazón del caribe colombiano.	Participación de 2 negocios verdes
Magdalena crece versión 2025	Participación de 1 negocio verde y muestra empresarial de productos.
Participación Intercambio de Cooperación Col – Col en Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Café. Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCI – APC Colombia	Participación de 2 negocios verdes.
Primer Portafolio de sustitutos al plástico- Catalogo de negocios verdes	Participación de 2 negocios verdes
Feria de negocios en el marco de la implementación de la agenda ambiental entre CORPAMAG y el Sector Palmero	Participación de 10 negocios verdes.
Espacio Oficina de planeación- Muestra empresarial de productos de negocios verdes	Participación de 15 negocios verdes
Muestra empresarial en el marco de mesa técnica de acciones en tramo del río Sevilla, sector La Zuana- Zona Bananera.	Participación de 15 negocios verdes
Rueda de negocios- contáctate con el Magdalena 2025, estrategia de relacionamiento comercial del PRNV.	Muestra empresarial de productos de negocios verdes
Feria de negocios verdes La Gran vitrina verde de Colombia, en el marco de la semana de la biodiversidad Cop16	Participación de 5 negocios verdes
Feria de negocios verdes en el marco de la VI Foro naturalizando Santa Marta y exposición nacional de flores.	Participación de 6 negocios verdes
Muestra empresarial inauguración parque lineal ambiental Rio manzanares	Participación de 5 negocios verdes
Espacio de diálogo institucional y encadenamiento comercial en el marco de la 5ta feria caribe	Participación de 8 negocios verdes

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
artesanal y cultural Unimagdalena.(Muestra de cafés)	
Muestra empresarial en marco de Encuentro internacional Derecho&Naturaleza Una Agenda para la sostenibilidad ambiental	Participación de 6 negocios verdes
Muestra empresarial en el marco de la semana ambiental de COREMAR	Participación de 6 negocios verdes
Promoción de actividades de los negocios verdes en redes sociales @negociosverdescorpamag /negociosverdescorpamag	Se visibilizan las acciones realizadas por los negocios verdes en las redes sociales.



BootCamp Ruta de emprendimiento verde para la Gobernación del Magdalena

Participación en muestra empresarial ASCOOP

Participación muestra en Festival solidario

Participación Foro MujerEs

Participación Feria de negocios verdes Congreso de la Republica

Feria de negocios verdes

Participación de negocios verdes Rueda de emprendimiento Guardacostas

Actividad de encadenamiento comercial con funcionarios de CORPOCHIVOR en Mundo Marino

Figura 49 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes I semestre 2025

Otra acción estratégica es la puesta en marcha de la Ruta del emprendimiento verde Ruta como transferencia de conocimientos a través del Bootcamps de 20 horas certificadas por la Universidad del caribe- Unicaribe. Para este segundo semestre se desarrollaron tres (3) transferencias en los municipios de El Piñón, Guamal y Ciénaga como estrategia de fomento y promoción a empresarios y aliados en territorio.

Figura 50 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes II semestre 2025







Participación en Bioexpo





Participación Magdalena Crece



Feria foro naturalizando Santa Marta



Visibilizacion de dos negocios en el Portafolio sustitutos de plástico



Participación en rueda de negocios Cámara de Comercio de Santa Marta



Desarrollo de BootCamp Ruta de emprendimiento verde



Participación en la Vitrina verde de Colombia

Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros)

Desde la Ventanilla de negocios verdes, se definen mesas de trabajo con actores en territorio para la articulación y gobernanza que fomente y desarrolle a los negocios verdes en el marco de la definición de agendas ambientales, convenios y cumplimiento de sentencias, entre otros mecánicos de articulación definido por CORPAMAG.

Tabla 13 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
ENTES TERRITORIALES	Reactivación de alianzas para fomentar y fortalecer negocios verdes, se realizó acercamiento y socialización de la temática de negocios verdes con los municipios de San Zenón, Santa Ana, Pedraza, Chibolo, Guamal, El Piñón y la Gobernación del Magdalena, donde se logró desarrollar la Ruta del emprendimiento verde como proceso de transferencia de conocimientos y generar capacidad instalada en el territorio.
UNIVERSIDAD DEL CARIBE	Se logró certificar la Ruta de emprendimiento verde a través de diplomado con 20 horas.
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	Edición y lanzamiento de narrativas verdes
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Feria artesanal y cultural del caribe
ENTIDAD FINANCIERA - BANCO DAVIVIENDA	Se lo gro concertar capacitaciones en el manejo adecuado de financieras personales. Concurso de uso de billetera de Daviplata para promover su uso. (Entrega de premio por valor de $500.000 año 2024) Créditos para financiamiento de proyectos verdes.
RED VITAL TOTAL	Inclusión de negocios verdes en el portafolio de oferta de los asociados a Red Vital Total como estrategia de acceso a nuevos mercados.
ACDIVOCA	Socialización de la temática de negocios verdes y socialización de la Ruta del emprendimiento verde, como también el proceso de verificación o reverificación de unidades productivas objeto de fortalecimiento en el marco del proyecto relacionado con cambio climático en el municipio de Pueblo Viejo
FUNDEMICROMAG	Socialización estrategia de negocios verdes a 28 emprendedores como acción de promoción de la sostenibilidad.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Desarrollo de acciones relacionadas con asesorías en temas de registro de marca, diseño y patentes, Fortalecimiento de negocios verdes
INFOTEP	En el marco del Convenio interinstitucional suscrito, se avanza en el fortalecimiento de capacidades al negocio Dcormiel, inclusión de la temática de negocios verdes en diplomado dirigido a personal del ejército en la jornada de capacitación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental y la generación de posibles fortalecimientos a los negocios verdes de acuerdo con las capacidades disponibles como conocimientos en pesca y temas ambientales.
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS- COMITÉ MAGDALENA	Se desarrolló socialización de la temática de negocios verdes en el marco de las acciones definidas en la Agenda ambiental con el sector cafetero.

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
SECTOR PALMERO	Se avanza en el desarrollo de acciones dispuestas en el Plan operativo de la Agenda Ambiental Palmera
SENTENCIAS VIPIS- Parques Nacionales Naturales.	Se apoya en las sesiones de trabajo de avance de acciones.
SENA	Se realizó acercamiento y se gestionó fortalecimientos requeridos de acuerdo con las necesidades de los negocios verdes (ADIMUJER, DONAMA, LA CESFICHERIA, FRUTOS DE MI TIERRA). Acompañamiento en acciones de fortalecimiento de capacidades al gremio ganadero en el municipio de Salamina – Taller “Mas allá del suelo”
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	Desarrollo de taller Clínica de ventas Participación en actividades de fortalecimiento para los negocios verdes. Participación en actividades de visibilización de negocios.
FUNDACIÓN MUNDO MARINO	Alianza para el encadenamiento comercial en la Tienda de los productos de los negocios verdes como el vino artesanal, la miel, las artesanías y cacao.





Articulación Universidad Tecnológica de Bolívar



Articulación con la Agencia de Cooperación APC Colombia y Dirección de sustitución de cultivo de uso ilícito- Mecanismos de acceso a la Ventanilla de negocios verdes



Articulación Gobernación del Magdalena



Articulación con Comité departamental de cafeteros



Articulación Universidad Sergio Arboleda



Actividad de socialización NV a empresarios -FUNDEMICROMAG



Actividad Clínica de ventas



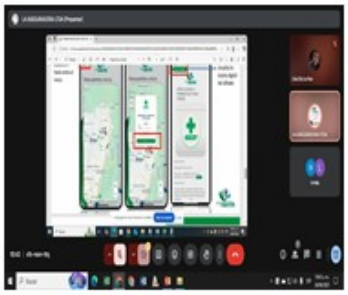
Transferencia de conocimientos a Gobernación del Magdalena



Reactivación de alianzas entes territoriales



Alianzas con Banco Davivienda



Encadenamiento con Red Vital Total

Figura 51 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	100%	4.690.073.449	2.330.263.094	1.215.628.258	1.215.628.258
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	1	100%				

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, en aras de fortalecer la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM durante la presente vigencia se ejecutó el contrato 2025-CD025 con el objeto de *"DESARROLLAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON LAS COMUNIDADES DE PESCADORES LOCALES, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DISPONIBLES Y SU POTENCIAL PARA ACTIVIDADES DE TURISMO SOSTENIBLE"*.

A corte del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Jornadas de reconocimiento de puntos estratégicos para el turismo de naturaleza, con participación de las comunidades locales, a través del recorrido en caños intervenidos por Corpamag.
- Formulación de estrategias que integren la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales, de la ciénaga grande de Santa Marta, garantizando un equilibrio entre el acceso a recursos económicos y la protección del entorno.



Figura 52 Socialización con las comunidades de pescadores locales CGSM

Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2025 ejecutó las siguientes acciones:

- Implementar un proyecto productivo sostenible mediante sistema agroecológico como modelo de integración de rentabilidad económica y social con la generación de servicios ambientales. Contrato 2025-SAMC009
- Implementar un proyecto productivo sostenible mediante sistema agroecológico como modelo de integración de rentabilidad económica y social con la generación de servicios ambientales. Contrato 2025- SAMC011
- Implementación de sistemas de producción sostenible en zonas rurales del municipio de Ariguaní en el departamento del Magdalena. Contrato 2025- CD384
- Implementación de un proyecto productivo sostenible y de restauración ecosistemica a través de un sistema comunitario de piscicultura controlada y regeneración activa de manglar orientado a la reducción de cargas contaminantes hacia la ciénaga grande de santa marta en la zona de influencia del caño clarín nuevo en el departamento del Magdalena. Contrato 2025-SAMC010
- Prestar los servicios logísticos para la organización y realización del ciclo de talleres de capacitaciones que deberá adelantar CORPAMAG en el marco del convenio N° 743 de 2025 suscrito con la AUNAP. Contrato 2025-SAMC012

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 15 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	100%	100%	0	0	0	0
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%				
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	100%				
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	100%				

Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de CORPAMAG 2022-2030 cuenta con 30 acciones orientadas a fortalecer la gestión de este tipo de residuos en el departamento del Magdalena, así como también brindar espacios articulados que permitan avanzar en la implementación de la Política Ambiental para la Gestión de Residuos o desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas en el documento publicado en la página web de la corporación, se han logrado avances en las siguientes acciones:

Tabla 16 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

ACCIÓN	AVANCE
Acción 1. Publicar la formulación del plan de gestión de RESPEL 2022-2030 en página web de la corporación.	El documento continúa publicado en la página web de la corporación.
Acción 2. Implementar el plan para la gestión integral de RESPEL en jurisdicción de CORPAMAG.	En el presente informe de gestión se presentan las acciones realizadas para la implementación del plan.
Acción 3. Articular el plan de RESPEL al Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 “Hacia un Territorio Saludable y Sostenible” y Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.	Las líneas de acción propuestas en el documento se encuentran articuladas con el Plan de Gestión Ambiental Regional, de igual manera teniendo en cuenta el Plan de Acción 2024-2027, se consideró la actualización de las actividades del nuevo Plan de Acción de CORPAMAG, en las líneas de acción.
Acción 4. Conformar mesas de trabajo de gestión integral de RESPEL u otros mecanismos con funcionarios de la autoridad ambiental, sanitaria, Gobernación, municipios, sector privado, etc.	En el marco de esta acción la Corporación en el segundo semestre de 2025, participó en la Mesa de Residuos Peligrosos y de Sustancias Químicas de la Secretaría de Salud Departamental. En las mesas desarrolladas se han socializado las actividades como la jornada posconsumo planificada y realizada, seguimientos a los

ACCIÓN	AVANCE
	establecimientos generadores de residuos peligrosos, capacitaciones realizadas sobre gestión de residuos peligrosos.
Acción 5. Desarrollar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas a través de mesas en el departamento del Magdalena u otros mecanismos.	Se desarrolló mesa con Fedepalma para realizar acciones conjuntas en el marco de la gestión de residuos de plaguicidas. Se desarrolló reunión el 04 de agosto de 2025, para coordinar participación en la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo. En el marco de los espacios de articulación con ASBAMA se desarrolló capacitación el día 24 de octubre en la Cooperativa Coomulbanano. De la misma manera en el marco de la agenda con los cafeteros se desarrollaron actividades en Santa Clara, el 50 (20 de agosto de 2025), Sacramento y la Cristalina (03 de octubre de 2025).
Acción 7. Definir estrategias conjuntas de trabajo con el MADS y los sectores productivos para promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional para incorporar estrategia de economía circular.	La Corporación hace parte de la agenda de trabajo con FEDEPALMA para la planificación de actividades articuladas en el marco de la gestión de residuos posconsumo. Se coordinó participación de FEDEPALMA en la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo del departamento del Magdalena realizado el 03 y el 04 de septiembre de 2025, participaron en el punto de Aracataca. En el marco de la reunión realizada para articular actividades de la Agenda Ambiental Cafetera, se desarrollaron actividades de socialización y transferencia de conocimiento sobre residuos posconsumo en Santa Clara, El 50, Sacramento y la Cristalina, ubicados en el municipio de Fundación.
Acción 9. Impulsar capacitaciones a partir del conocimiento brindado por el MADS y el IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL.	En el segundo semestre de 2025 se han desarrollado capacitaciones dirigidas a los sectores productivos y sector salud del departamento del Magdalena sobre gestión de residuos peligrosos y posconsumo, se realizó, capacitación virtual sobre gestión de residuos posconsumo, jornadas de transferencia de conocimiento en Santa Clara, El 50, Sacramento y La Cristalina, ubicados en el municipio de Fundación, sobre residuos posconsumo, capacitación presencial sobre gestión de residuos posconsumo en el marco de la XI jornada de recolección de residuos posconsumo, capacitación sector salud sobre gestión de residuos peligrosos con la norma vigente, registro único ambiental, capacitación presencial sobre residuos posconsumo en Universidad del Magdalena, capacitación presencial a la Cooperativa Coomulbanano, asistencia técnica sobre registro único ambiental – RUA, capacitación residuos peligrosos a gestor licenciado. Las actividades se realizaron en las siguientes fechas: 20 de agosto de 2025, 27 de agosto de 2025, 10 de septiembre de 2025, 24 de septiembre de 2025, 24 de octubre de 2025, 04 de noviembre de 2025, 05 de noviembre de 2025.
Acción 10. Efectuar cada año la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.	Se realizó revisión, validación con usuarios de datos atípicos y se realizó la transmisión de la información en la plataforma del IDEAM.
Acción 11. Ejecutar mecanismos de trabajo o mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.	Durante la jornada de recolección de residuos posconsumo, a través de los programas posconsumo se ha podido articular con gestores para la jornada de recolección de residuos posconsumo desarrollada en septiembre del 2025.
Acción 12. Implementar actividades de capacitación a nivel regional sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión.	Se realizaron capacitaciones dirigidas a diferentes sectores productivos y articuladas con otras entidades incluidas el sector palmero, sector comercial, portuario, salud, las capacitaciones se desarrollaron de manera presencial en la Secretaría de Salud Departamental y en los municipios de Zona Bananera, Plato, Santa Ana y en Fundación (El 50, La Cristalina, Sacramento, Santa Clara). De igual manera se desarrollaron capacitaciones virtuales. Se realizaron 08 capacitaciones en el segundo semestre.

ACCIÓN	AVANCE
Acción 13. Socializar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas.	Se brindó apoyo durante visitas de seguimiento realizadas a establecimientos inscritos en la plataforma de RESPEL. No se registraron usuarios con este tipo de desechos durante las visitas desarrolladas.
Acción 14. Desarrollar capacitaciones sobre la inscripción y diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.	Se abren espacios de consulta personalizados a los usuarios del Inventario Nacional de PCB cuando lo solicita.
Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo u otros mecanismos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Magdalena, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los RESPEL generados en los municipios.	En el marco de esta acción la Corporación hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y participa en las sesiones en donde se abordan los temas, de igual manera se participa en la Mesa de Residuos Peligrosos y Comité de Plaguicidas y de Sustancias químicas, donde se aborda el tema de residuos peligrosos.
Acción 17. Fortalecer el desarrollo de las jornadas de recolección de residuos posconsumo en la jurisdicción de CORPAMAG.	Se realizó la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo, la jornada se desarrolló los días 03 y 04 septiembre de 2025, y se recolectaron residuos de llantas, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, envases de agroquímicos, pilas, baterías plomo ácido y luminarias. Se recolectaron 6,98 toneladas.
Acción 21. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Gestión ambiental considerando las líneas de acción proyectadas en el Plan.	Se cuenta con un plan operativo anual a partir del cual se ejecutan las acciones en el marco de la gestión de residuos peligrosos.
Acción 22. Establecer criterios unificados para llevar a cabo seguimientos a generadores y gestores de residuos peligrosos (formatos y modelos de concepto).	Se cuenta con un modelo de concepto que se aplica en la ejecución de seguimientos realizados a los establecimientos registrados en la plataforma de generadores de residuos o desechos peligrosos y registro único ambiental.
Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de seguimiento a los generadores y gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud.	Se realizaron 7 visitas a establecimientos generadores de residuos peligrosos del sector salud.
Acción 24. Reforzar el seguimiento a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.	Se realizaron visitas a 6 establecimientos registrados en el inventario Nacional de PCB, en el segundo semestre.
Acción 25. Socializar conjuntamente con salud departamental la gestión integral de los residuos peligrosos en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio (gestión interna, externa).	La Corporación hace parte del COTSA, en el año 2025 ha participado en las mesas técnicas de residuos peligrosos y de sustancias químicas donde se aborda el tema.
Acción 30. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en los territorios (residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio).	La Corporación hace parte del COTSA, ha participado durante el segundo semestre en las mesas de residuos peligrosos y de sustancias químicas.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE RESOLUCIÓN 591 DE 2024

El día 05 de febrero de 2025 se realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica presencial. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre las principales disposiciones de la Resolución 591 de 2024, relacionadas con la gestión externa de residuos peligrosos en el sector salud, se socializaron los lineamientos a tener en cuenta por parte de las entidades del sector salud para garantizar una correcta gestión de los residuos generados en la atención en salud, una vez finalizada la jornada se proporcionó un espacio de preguntas a los asistentes. Se contó con la participación de 22 personas.

PLANIFICACIÓN JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO LIDERADA POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB

El día 07 de marzo de 2025 se desarrolló jornada de planificación de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams con delegada del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, para realizar el encuentro anual de autoridades ambientales de la región Caribe en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el objetivo principal del encuentro es reunir a diferentes autoridades ambientales y brindar un espacio para resolver inquietudes sobre los aplicativos administrados por el IDEAM, así como la transferencia de conocimiento por parte de los funcionarios del IDEAM sobre el uso de las plataformas RUA, RESPEL y el Inventario Nacional de PCB. De la misma manera se conversó con delegada la logística del espacio de preguntas y de capacitación para los usuarios en jurisdicción de CORPAMAG.

ENCUENTRO DE AUTORIDADES AMBIENTALES LIDERADO POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB

Los días 18 y 19 de marzo de 2025 se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena en articulación con el IDEAM, un espacio de reunión para las autoridades ambientales de la Región Caribe. Durante la jornada presencial el IDEAM presentó las generalidades del registro RESPEL, RUA, plazos de cada uno de los aplicativos, se desarrollaron ejercicios prácticos de cada una de las plataformas y se resolvieron inquietudes señaladas por las autoridades ambientales.



CONVOCATORIA A JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO LIDERADA POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB DIRIGIDO A USUARIOS



El día 20 de marzo de 2025 se desarrolló en articulación con el IDEAM, un espacio de transferencia de conocimiento de manera presencial, con el fin de brindar por parte del IDEAM a los usuarios registrados en la plataforma Registro Único Ambiental (RUA), y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) e Inventario Nacional de PCB en jurisdicción de CORPAMAG, los lineamientos para realizar el correcto diligenciamiento de la información en las plataformas. En la jornada realizada se incluyó un espacio para resolver inquietudes de los asistentes sobre el funcionamiento de los aplicativos. El espacio presencial fue liderado por el IDEAM, desde CORPAMAG, se articuló con la convocatoria a los usuarios registrados en la jurisdicción y el apoyo logístico. Se contó con la participación de 42 personas.

ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE RESIDUOS POSCONSUMO, CON ENFASIS EN ENVASES DE PLAGUICIDAS

El día 10 de abril de 2025 se realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica virtual a través de la plataforma Google meet. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre los residuos posconsumo con énfasis en residuos de envases de plaguicidas, también se brindó información sobre las jornadas realizadas por la corporación, toneladas recolectadas y se proporcionó un espacio para la solución de preguntas de los participantes una vez se finalizada la ponencia de la corporación, de la misma manera se contó con la participación del programa posconsumo Campo Limpio. Se contó con la participación de 19 personas.

REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA IV JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El día 05 de marzo de 2025 se realizó reunión de manera virtual con el programa posconsumo Campo Limpio, para articular la ejecución de la IV jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Durante la reunión se definieron los residuos de envases de plaguicidas que se recibirán en la jornada, así como también los posibles puntos fijos para la recepción transitoria de los residuos, de igual manera se definió de manera tentativa la fecha de la misma y temas logísticos requeridos para la ejecución de la jornada en el departamento del Magdalena.

REALIZACIÓN IV JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA Y PECUARIO EN EL MAGDALENA LOS DÍAS 25 y 26 DE JUNIO DE 2025

Los días 25 y 26 de junio de 2025, se realizó la IV jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas en municipios del departamento del Magdalena. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio, con el objetivo de recibir en los puntos definidos envases plásticos, metálicos, tapas plásticas, cajas de cartón y bolsas de aluminio-flexibles que hayan contenido plaguicidas.

Para el desarrollo de la jornada se prepararon 3 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. De acuerdo con lo reportado en cada punto se recolectaron en total 766 kilogramos. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S., Comité Ganadero del Bajo Magdalena, Alcaldía de Zona Bananera, Alcaldía Municipal de Aracataca, Alcaldía de Pivijay, Alcaldía de Fundación y Alcaldía de Salamina.

Para la realización de la jornada, se envió invitación el día 05 de junio de 2025 mediante oficio de salida No. E202565002903 a diferentes actores (Alcadías, sectores productivos, usuarios del aplicativo de residuos o desechos peligrosos). Se respondieron consultas vía whatsapp y de manera telefónica sobre la realización de la jornada.



Figura 53 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Aracataca



Figura 54 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Zona Bananera



Figura 55 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Pivijay

REUNIÓN CON GESTOR PARA SOCIALIZACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

El día 28 de marzo de 2025, se realizó reunión virtual con el señor Luis Angarita de la empresa Cero Descarte, con el objetivo de conocer las alternativas sostenibles para la gestión de residuos peligrosos en el departamento del Magdalena. Durante la reunión se recibió información sobre los casos exitosos de implementación de diferentes alternativas de tratamiento y se consultó sobre alternativas para el manejo de aceites lubricantes.

CAPACITACIÓN APLICATIVO NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL – RUA, DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

El día 17 de junio de 2025 se realizó capacitación virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, dirigida a los usuarios registrados en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, con el objetivo de socializar las principales disposiciones de la Resolución 839 de 2023, alcance de la resolución, plazos de inscripción de los usuarios en el nuevo Registro Único Ambiental, obligaciones, y funcionamiento general del nuevo aplicativo. Se contó con la participación de 43 personas.

CAPACITACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO EN EL MARCO DE LA XI JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO

El día 20 de agosto de 2025 se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams y en articulación con los programas posconsumo capacitación sobre residuos posconsumo, gestión de residuos posconsumo y lineamientos para la entrega de estos residuos durante la jornada de recolección programada para el mes de septiembre en el departamento del Magdalena, la capacitación se encontró dirigida a sectores productivos, sector educativo, establecimientos comerciales y comunidad en general. Durante la actividad participaron 103 personas.

CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN SANTA CLARA Y EL 50 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

El 20 de agosto de 2025 se realizó capacitación presencial sobre gestión de residuos posconsumo, durante la capacitación se realizó transferencia de conocimiento sobre los conceptos principales, alternativas de disposición y manejo adecuado, adicionalmente procedió con la aplicación de una encuesta para recopilar información diagnostica sobre las prácticas de separación de residuos posconsumo. Durante el espacio se contó con la participación de 6 personas.

Figura 56 Capacitación y Diligenciamiento encuesta separación de residuos posconsumo Fundación



CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LA XI JORNADA DE RECOLECCION DE RESIDUOS POSCONSUMO

El día 27 de agosto de 2025 se realizó capacitación presencial en el municipio de Plato y Santa Ana, con el objetivo de socializar conceptos fundamentales sobre residuos posconsumo, clasificación, estrategias de manejo y disposición final de los mismos. De la misma manera durante el espacio se brindó información sobre las fechas de realización de la XI jornada de recolección de residuos posconsumo, así como también las características de los residuos posconsumo que se re recibirán en los puntos transitorios y su embalaje. Una vez finalizada la jornada se brindó un espacio de consulta a los asistentes para resolver inquietudes. Durante el espacio se contó con la participación de 22 personas.

Figura 57 Capacitación gestión de residuos posconsumo municipio de Plato



PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO DE SALUD AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El 04 de julio de 2025 la Corporación participó en el encuentro de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental con la ponencia titulada: Gestión de residuos posconsumo para promover los entornos laborales saludables. Durante la jornada se compartieron buenas prácticas de separación de residuos posconsumo, acciones para promover los entornos laborales saludables a través de la identificación y gestión adecuada de este tipo de residuos. Adicionalmente se brindó un espacio de consultas a los asistentes y se resolvieron inquietudes relacionadas con la gestión de este tipo de residuos en los municipios. La reunión corresponde a un espacio con los municipios, enfocado a fortalecer y visibilizar la salud ambiental en el contexto territorial.

ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE RESOLUCIÓN 591 DE 2024

El día 10 septiembre de 2025 se realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica presencial. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre las principales disposiciones de la Resolución 591 de 2024, relacionadas con la gestión externa de residuos peligrosos en el sector salud, se socializaron los lineamientos a tener en cuenta por parte de las entidades del sector salud para garantizar una correcta gestión de los residuos generados en la atención en salud, adicionalmente se socializó el nuevo aplicativo Registro Único Ambiental y se realizaron ejercicios de inscripción de usuarios en el aplicativo. Una vez finalizada la jornada se proporcionó un espacio de preguntas a los asistentes. Se contó con la participación de 22 personas.

Figura 58 Asistencia técnica en articulación con Secretaría de Salud Departamental sobre Resolución 591 de 2024



CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

El día 24 de septiembre de 2025 se realizó recorrido en la Universidad del Magdalena y se proporcionó información sobre conceptos básicos de residuos posconsumo, buenas prácticas de separación, alternativas de disposición final, así como la existencia de programas posconsumo orientados al aprovechamiento de este tipo de residuos. De la misma manera se realizaron actividades orientadas a verificar la transferencia de conocimiento con los estudiantes participantes. Se contó con la participación de 35 estudiantes.

CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y POSCONSUMO COOPERATIVA COOMULBANANO

El 24 de octubre de 2025 se realizó capacitación presencial en el municipio de Zona Bananera a los productores de la Cooperativa Coomulbanano y a personal de la Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira - ASBAMA sobre gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo, una vez se finalizada la ponencia de la Corporación se brindó un espacio para solución de inquietudes relacionadas con la gestión de este tipo de residuos, de la misma manera se informó sobre las jornadas realizadas por la Corporación. Se contó con la participación de 12 personas.

ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL SOBRE REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL Y JORNADAS POSCONSUMO

El día 04 de noviembre de 2025, se realizó en articulación con la Secretaría de Sañud Departamental, capacitación virtual mediante la plataforma Google Meet. Durante el espacio se proporcionó información sobre la Resolución 839 de 2023, se socializó el aplicativo nuevo Registro Único Ambiental – RUA, se presentaron los 13 capítulos que hacen parte del aplicativo, adicionalmente se socializaron los resultados de las jornadas posconsumo realizadas en el año 2025 y al finalizar se brindó un espacio para preguntas sobre la información brindada. Se contó con la participación de 20 personas.

CAPACITACIÓN SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS A GESTOR OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA SAS ESP

El día 05 de noviembre de 2025 se realizó capacitación virtual mediante la plataforma Microsoft Teams al gestor Operadores de Servicios de la Sierra SAS ESP, durante el espacio se brindó información sobre clasificación de residuos peligrosos y las principales corrientes que el gestor tiene autorizado en su licencia ambiental, se proporcionaron ejemplos sobre los residuos que se incluyen en las corrientes detalladas en el Decreto 1076 de 2015. Adicionalmente se brindó un espacio de preguntas para resolver inquietudes sobre la información socializada. Se contó con la participación de 7 personas.

REUNIÓN SEGUIMIENTO ACCIONES ENTRE CORPAMAG Y SECTOR PALMERO

El día 04 de agosto de 2025, se realizó reunión virtual con el objetivo de articular estrategias y definir líneas de acción y actividades en el marco de la agenda ambiental entre Corpamag y FEDEPALMA, durante la reunión se informó la ejecución de la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo, las fechas tentativas y se conversó sobre la articulación en el desarrollo de la jornada con el sector palmero, puntos transitorios para la recepción de residuos. Teniendo en cuenta lo anterior se coordinó el apoyo de FEDEPALMA en la jornada posconsumo programada para el mes de septiembre del año en curso.

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS CON AUTORIDADES AMBIENTALES

El día 16 de octubre de 2025 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams al taller convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el taller se realizó con el objetivo de socializar temas relacionados con la gestión de residuos peligrosos, se brindó información sobre la guía práctica para la gestión de residuos peligrosos en laboratorios, control de comercio de sustancias listadas por el Protocolo de Montreal, criterios para la sustitución de contaminantes orgánicos persistentes en procesos industriales.

El día 05 de diciembre de 2025 se asistió a una jornada de trabajo de forma virtual convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de socializar, difundir y retroalimentar a las autoridades ambientales sobre temas técnicos que

se vienen abordando a nivel nacional y regional en materia de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE. Durante el espacio, se brindó información sobre la Resolución 839 de 2023, experiencias sobre los capítulos del aplicativo nuevo Registro Único Ambiental – RUA, así como información sobre el Registro RETC, entre otros temas.

REALIZACIÓN XI JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONUMO LOS DÍAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Los días 03 y 04 de septiembre de 2025, se realizó la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo en municipios del departamento del Magdalena. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Lúmina, Recopila, ReVo, Campo Limpio, Aprovet, EcoGestiones, y CoExito, con el objetivo de recibir en los puntos definidos diferentes tipos de residuos posconsumo. Para el desarrollo de la jornada se prepararon 5 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca, Ciénaga, Pivijay, Plato, Santa Ana y una ruta de recolección en la ciudad de Santa Marta. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del Grupo Sierra Nevada de Santa Marta, Grupo Zona Costera, Grupo Valles y Colinas del Ariguaní, Grupo Ciénaga Grande de Santa Marta y Grupo Humedales del Sur.

Para el desarrollo de la jornada se prepararon puntos fijos ubicados en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Pivijay, Plato, Santa Ana. De acuerdo con lo reportado en los seis puntos transitorios del departamento del Magdalena y en la ruta de recolección de Santa Marta, se recibieron en total **6,98 toneladas**.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S., Fedepalma, Cenipalma, Policía Alcaldía de Plato y Alcaldía Municipal de Pivijay.

Figura 59 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Ciénaga



Figura 60 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Zona Bananera



Figura 61 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Aracataca



Figura 62 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Pivijay



Figura 63 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Plato



Figura 64 Participación CORPAMAG en XI Jornada de Recolección de residuos posconsumo. Punto Santa Ana



Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL – COTSA

Durante el 2025, se asistió a las siguientes sesiones del Consejo de Salud Ambiental – COTSA y Comités:

Tabla 17 Participación Mesas del COTSA

Temática	Fecha	Modalidad
Comité de Cárnicos	Febrero 21, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
Comité de Residuos Peligrosos	Marzo 06, 2025	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Marzo 11, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
COTSA	Abril 28, 2025	Presencial - Secretaría Seccional de Salud del Magdalena.
COTSA	Julio 04, 2025	Presencial
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.	Julio 17, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
Comité de Residuos Peligrosos	Julio 31, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.	Diciembre 17, 2025	Virtual, plataforma Google meet.

APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

APLICATIVO REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL

A fecha 31 diciembre de 2025, el número de establecimientos inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o desechos peligrosos en jurisdicción de CORPAMAG es de 301, de los cuales 151 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2024 con corte al 30 de junio de 2025. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL
- Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL.
- Se realizó revisión de la información diligenciada en el aplicativo por los usuarios y se procedió a realizar la transmisión al IDEAM.
- Se realizó la revisión y validación de datos atípicos identificados en la información diligenciada por los usuarios registrados y se procedió a realizar la transmisión de la información al IDEAM.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el 2025, en función de la disponibilidad de vehículos se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2024. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

A continuación, se relacionan los establecimientos que se han visitado durante este periodo:

Tabla 18 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos 2025

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
1	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO -SEDE CIENAGA	18 de junio de 2025	Ciénaga
2	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	18 de junio de 2025	Ciénaga
3	PESQUERA MAR ADENTRO S.A.S	18 de junio de 2025	Ciénaga
4	CENTRO DE ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ORTODONCIA E.U.	18 de junio de 2025	Ciénaga
5	LABORATORIO CLÍNICO MARTÍNEZ S.A.S.	18 de junio de 2025	Ciénaga
6	CLINICA GENERAL DE CIENAGA S.A.S.	18 de junio de 2025	Ciénaga
7	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A.	20 de junio de 2025	Ciénaga
8	GRUPO EDS AUTOGAS SAS.	20 de junio de 2025	Ciénaga
9	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA SAS ESP	24 de junio de 2025	Ciénaga
10	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ	27 de junio de 2025	Pueblo Viejo
11	CI FAMAR S.A.	27 de junio de 2025	Ciénaga
12	GRADESA S.A,	27 de junio de 2025	Ciénaga
13	FINCA SAN ANTONIO - AGROPECUARIA SAN GABRIEL S.A.S	14 de julio de 2025	Zona Bananera
14	FINCA NEERLANDIA - AGROPECUARIA SAN GABRIEL S.A.S	14 de julio de 2025	Zona Bananera
15	FINCA SAMI - BANANERA EL ENANO S.A.S.	14 de julio de 2025	Zona Bananera
16	TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	22 de julio de 2025	Ciénaga
17	POLIFRACTURAS CIÉNAGA IPS SAS	22 de julio de 2025	Ciénaga
18	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. S.A.S.	22 de julio de 2025	Ciénaga
19	DISTRACOM S.A.	22 de julio de 2025	Ciénaga
20	PREVISALUD LTDA	23 de julio de 2025	Santa Ana
21	IPS SAN JOSE DE SANTA ANA S.A.S.	23 de julio de 2025	Santa Ana
22	AEROSANIDAD AGRÍCOLA S.A.S.	13 de agosto de 2025	Zona Bananera
23	VIRREY SOLIS IPS SA - SEDE CIENAGA	13 de agosto de 2025	Ciénaga
24	VIRREY SOLIS IPS SA - SEDE CENTENARIO	10 de septiembre de 2025	Ciénaga
25	EDS TERPEL LA TRONCAL – MASSER SAS	13 de agosto de 2025	Ciénaga
26	VIVA 1 A IPS S.A.	10 de septiembre de 2025	Ciénaga
27	ESTACIÓN DE SERVICIO RÍO CÓRDOBA – MASSER SAS	10 de septiembre de 2025	Ciénaga
28	ECOSERVIC SAS	17 de septiembre de 2025	Santa Ana
29	PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA S.A.	29 de septiembre de 2025	Sitio nuevo
30	PALERMO TANKS S.A.S.	29 de septiembre de 2025	Sitio nuevo
31	EDS TERPEL PALERMO OT – BONCA S.A.S.	29 de septiembre de 2025	Sitio nuevo
32	TERMONORTE SAS ESP	08 de octubre de 2025	Santa Marta
33	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S. E.S.P.	11 de noviembre de 2025	Ciénaga

NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA

El número de empresas o entidades inscritas en el nuevo aplicativo en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 31 de diciembre de 2025 es de 178, de los cuales 6 establecimientos pertenecientes al sector manufacturero reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2024. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 839 de 2023, "Por la cual se sustituye la resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC y se toman otras determinaciones". En relación con el Registro Único Ambiental –RUA, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución 839 de 2023.

- En el segundo semestre de 2025 se ha realizado la inscripción de ciento cincuenta y ocho (158) establecimientos en el aplicativo.
- En el segundo semestre se realizó revisión de la información reportada en el nuevo aplicativo y se solicitaron los ajustes a los usuarios.
- Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios del RUA con respecto al manejo de la nueva plataforma y diligenciamiento de información.
- Reporte de novedades “Cancelado por liquidación” 2025-II: no aplica
- Reporte de novedades “Cambio de registro RESPEL o RUA” 2025-II: No aplica

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 84 usuarios o propietarios de equipos PCB inscritos ante CORPAMAG. Durante el segundo semestre se envió oficio de salida No. 2025106005594 a correos electrónicos registrados por los usuarios del Inventario Nacional de PCB, solicitando el cumplimiento de las metas de marcado y eliminación.

Adicionalmente se realizó la revisión de la información diligenciada por los usuarios en el aplicativo, y procedió con validación y la transmisión de la información correspondiente al periodo de balance del año 2024.

VISITAS DE SEGUIMIENTO

Durante el 2025, se realizó visita de seguimiento para revisar la gestión de equipos en el marco de la Resolución N° 222 de 2011 a las siguientes empresas:

- Pesquera Mar Adentro S.A.S. La visita se llevó a cabo el día 18 de junio de 2025 y fue atendida por Daniel Hollman encargado de Aseguramiento de la Calidad y Producción de la empresa. Se realizó recorrido en campo.
- CI FAMAR S.A. La visita se llevó a cabo el día 27 de junio de 2024 y fue atendida por Mayson Armenta en calidad de Subdirector Ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- GRADESA S.A. La visita se llevó a cabo el día 27 de junio de 2025 y fue atendida por Karem Camargo en calidad de Coordinadora de Gestión Ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- Organización Terpel S.A. La visita se llevó a cabo los días 10 y 29 de septiembre de 2025 y fue atendida por Omar Ospino (Estación de Servicio Río Córdoba) y por Giuseppe Bonett (Estación de Servicio Terpel Palermo OT). Se realizó recorrido en campo en Ciénaga y Sitionuevo respectivamente.
- Agropecuaria San Gabriel S.A.S. La visita se llevó a cabo el día 14 de julio de 2025 en la Finca San Antonio y Finca Neerlandia, la visita fue atendida por Eva Trillos. Se realizó recorrido en campo en Zona Bananera.
- Bananera El Enano S.A.S. La visita se llevó a cabo el día 14 de julio de 2025 en la Finca Sami y fue atendida por Edgar Sánchez en calidad de asistente ambiental. Se realizó recorrido en campo en Zona Bananera.
- Palermo Sociedad Portuaria. La visita se llevó a cabo el día 29 de septiembre de 2025 y fue atendida por Fernando Pertuz en calidad de jefe de gestión ambiental. Se realizó recorrido en campo en Sitio nuevo.

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 19 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	13%	3.258.883.718	1.765.466.847	1.697.716.847	1.697.716.847
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	72%				
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	90%				
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	95%				
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	76%				
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	100%				
2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Porcentaje Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	100%	100%				

Gestión de trámites ambientales

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el 2025:



Continuando con los operativos en el departamento del Magdalena para detener el tráfico de huevos de iguana. Gracias al trabajo en conjunto entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG y la Policía del Departamento se incautó más de 4.000 huevos de iguana en dos sectores del municipio de la Zona Bananera, lo que evidencia la continua amenaza que representa la comercialización ilegal de estos productos para la biodiversidad de la región y la supervivencia de esta especie.



En un operativo conjunto entre CORPAMAG, el Ejército Nacional y la Policía Nacional, fueron incautados en el municipio de El Banco, Magdalena, más de trescientos (300) animales que pretendían ser comercializados ilegalmente en distintos municipios del departamento de Bolívar.

Durante el procedimiento, se logró rescatar cien (100) individuos de la especie Caiman crocodilus fuscus, conocida comúnmente como babilla; tres (3) Hydrochoerus isthmus, conocidos como chigüiros; y doscientos (200) ejemplares de Trachemys callirostris, comúnmente llamadas hicoteas.

Se efectuó Operativo en la parte baja de la Sierra Nevada en el marco de la campaña nacional para el control al tráfico de flora y fauna silvestre, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la vía que comunica a Él Retén y Aracataca se instalaron puestos de control para prevenir y combatir el tráfico ilegal de especies. Además, se realizaron visitas de seguimiento y control a empresas forestales ubicadas en el municipio de Aracataca, esta actividad fue desarrollada con el apoyo de la Policía Ambiental.







Dando continuidad a los operativos realizados en el departamento del Magdalena, CORPAMAG adelantó nuevas acciones de control al tráfico ilegal de productos forestales, esta vez en la vía que comunica los municipios de Plato y Bosconia.

En las instalaciones de CORPAMAG se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes del sector minero ubicado en la Ye de Ciénaga, incluyendo canteras, plantas de beneficio, trituración y molinos de carbonato de calcio. Durante el encuentro se presentaron los resultados del monitoreo de calidad del aire realizado en temporada seca, los cuales cumplen con la normatividad ambiental vigente. Sin embargo, se acordaron nuevas medidas para reducir emisiones y mitigar impactos en esta zona de intensa actividad minera.



CORPAMAG participó en reunión convocada por la Alcaldía de Ciénaga con la comunidad picotera, para tratar temas relacionados con el Decreto 364 de 2025, que regula el uso de altoparlantes, turbos o pickups en el municipio. Durante el encuentro, la Corporación presentó la Ley 2450 del 4 de marzo de 2025, nueva norma nacional para el control del ruido, y explicó su alcance en este contexto. También asistieron la Policía Nacional, la Personería Municipal y la Secretaría de Gobierno.



El director general de CORPAMAG, Alfredo Martínez Gutiérrez, se reunió con la comunidad de Nueva Venecia para socializar los resultados del análisis de agua y de la planta invasora presente en el sector, confirmando la presencia de *Hydrilla verticillata*.

Los estudios de agua evidenciaron altos niveles de contaminación en algunos puntos del pueblo palafito, causados por la falta de saneamiento y el manejo inadecuado de aguas residuales.

La carga orgánica ha favorecido la proliferación de la especie, que habría ingresado por el caño Aguas Negras, el cual presenta excesiva vegetación debido a una apertura lateral en una de sus márgenes.

En el encuentro, CORPAMAG acordó:

- Iniciar jornadas de limpieza mecánica para remover la *Hydrilla verticillata*.
- Priorizar las zonas más afectadas junto con la comunidad.
- Activar una mesa de trabajo para evaluar una intervención artesanal que limite el ingreso de materia orgánica.
- Controlar el ingreso de troncos y residuos flotantes en ese punto.
- Crear un programa educativo con el colegio sobre reciclaje, manejo de vertimientos y conservación del ecosistema.



Figura 65 Socialización de los resultados del análisis de agua y de la planta invasora *Hydrilla verticillata*

En las instalaciones de CORPAMAG, el Director General Alfredo Martínez Gutiérrez realizó la socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025, con la cual se ordena a Interaseo y a la Alcaldía de Santa Marta ajustar el Estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario Palangana. Este espacio contó con la presencia de funcionarios de estas entidades, además de Atesa, ESSMAR, Procuraduría Ambiental, entre otros.

Para conocer las recomendaciones entregadas por CORPAMAG, con respecto al Estudio de Impacto Ambiental, puede consultar la Resolución en www.corpamag.gov.co



Figura 66 Socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025

Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2025:

Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	1	100%	0	0	0	0

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

Dando continuidad a las acciones que ha venido realizado la corporación durante el año 2023 consistente en la realización contractual del objeto : "Realizar el análisis y la identificación de Amenazas por remoción en Masa, Avenidas torrenciales, Inundación, Sismicidad, Incendios forestales, Erosión Costera y vendavales y la Implementación de Acciones para la Identificación de Suelos degradados en el Departamento del Magdalena en el Marco de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo " , que permitió la identificación de las áreas Degradadas prioritarias en el Departamento, así como los Monitoreos Físico – Químicos de los Suelos Degradados, y contemplo una propuesta metodológica para la Recuperación de Suelos Degradados y en el 2024 se realizaron capacitaciones, transferencia de información y conocimientos en los municipios de Salamina y Tenerife, dentro del proyecto, con objeto de : "Promover Acciones de Educación y Transferencia de Conocimiento mediante el Desarrollo de Procesos Formativos en Temáticas Educativo Ambiental con el Fin de Sensibilizar y Capacitar a las Comunidades de las cuatro (4) Cuencas establecidas en los POMCAS SZH 1501, NSS 2906 – 01, SZH 2907 y NSS 2805 - 02 ".

En el año 2025, a partir de la cartografía temática previamente elaborada, sobre la degradación de los suelos en el departamento del Magdalena, y delimitada a nivel de detalle para los municipios que presentan mayor grado de degradación en los suelos, se estableció la necesidad de desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento a nivel regional de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, consistente en un evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del magdalena, realizado el día 17 de Junio en la Hacienda El Porvenir (km 4 vía Salamina - Pivijay, margen derecho), con especial énfasis en los municipios que fueron convocados los representantes del sector productivo de ganadería presente en estos, a saber: Pivijay, Fundación, Salamina y Concordia.

En dicho evento se impartieron temáticas relacionadas con:

- Normatividad asociada a la gestión sostenible del suelo a nivel nacional y regional.
- Importancia de la gestión sostenible del suelo.
- Gestión Integral y Ambiental del Suelo.
- Definición y Vocación Recomendada para el uso del suelo: agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y conservación.
- Degradación del suelo

- Procesos Generales que Inciden en la Degradación del suelo.
- Estado de Degradación por Erosión en Colombia, en la Región Caribe, en el departamento del Magdalena, en los municipios de Pivijay, Fundación, Salamina y Concordia.
- Factores que inciden en la Degradación del suelo en la Región Caribe
- Prácticas generales para la gestión sostenible del suelo.



Figura 67 Evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del magdalena

Durante el evento se recogieron inquietudes y experiencias positivas y negativas que han vivenciado los asistentes en el trayecto de su vida como agricultores y asociaciones dedicadas a las actividades agrícolas, agrosilvopastoriles, Finalmente para fomentar y fortalecer prácticas adecuadas para la gestión sostenible del suelo, se realizó un recorrido en un predio que tiene un proceso de aproximadamente 16 años, implementando practicas sostenibles en sus procesos productivos y silvopastoriles, de manera armónica y sostenible con el medio ambiente.

Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2025:

Tabla 21 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	1	100%	1.081.352.000	991.242.445	673.334.133	480.608.330
2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	12	100%				
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%				
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	80%	100%				
2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	100%	100%				
2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	100%	100%				99

Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.



Figura 68 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire

La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

Se tomaron y analizaron 659 muestras de las 703 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 94% de representatividad temporal para este periodo.

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia, por tanto, se evidencia CUMPLIMIENTO.

Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE

Se realizó el cargue de la información como corresponde al Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (www.sisaire.gov.co), lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta para este periodo.

Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas

Se calibraron los equipos de medición y se realizaron 7 operativos de control de ruido, dando como resultado un cumplimiento de 100% de la meta para este periodo.

Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

Una vez evaluados los resultados del monitoreo de contaminantes en la calidad del aire obtenidos en el Sistema de Vigilancia, se puede concluir que el 83.33% de los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en la Resolución No. 2254 de 2017, que establece la norma de calidad del aire ambiente en el territorio nacional.

Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

Se cumplió con el 100% de las visitas de control y seguimiento programadas a las actividades con permiso de emisiones atmosféricas o licencia ambiental, con la entrega de los respectivos conceptos técnicos a la Subdirección de Gestión Ambiental para lo de su competencia.

Igualmente se participó activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y licencias ambientales (componente atmosférico), se respondieron todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias allegadas a la Oficina, se evaluaron los estudios de monitoreos de emisiones de fuentes fijas (isocinéticos) y de calidad del aire presentados a la Corporación, igualmente se evaluaron los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) y los informes de Gestión Ambiental allegados a la Oficina.

Figura 69 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

ITEM	ACCIONES GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	RECIBIDO	REALIZADO
1	Evaluación solicitud de Licencias (Componente Atmosférico)	6	6
2	Evaluación solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas	6	6
3	Control y seguimiento de licencias y permisos	28	28
4	Revisión y evaluación información remitida	24	24
5	Respuestas PQRSD	7	7
6	Emisión y publicación de resultados del monitoreo del SVCA	12	12
7	Operativos de control de ruido	7	7
TOTAL		90	90
CUMPLIMIENTO		100%	

Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Durante este periodo se ha logrado mantener la acreditación otorgada por el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017 mediante la Resolución No. 0959 del 10 de septiembre de 2024, “Por la cual se otorga la acreditación al OEC LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG, identificada con NIT 800.099.287-4, para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”.

Esto demuestra que nuestros procesos, métodos de ensayo y personal técnico siguen cumpliendo rigurosamente con los requisitos establecidos en la norma, garantizando resultados confiables, trazables y reproducibles; lo que reafirma nuestro compromiso permanente con la calidad, la competencia técnica y la mejora continua.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 22 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	50	45%	30.546.322.790	28.574.299.537	0	0
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	35.000	100%				

Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En el marco de la ejecución del contrato LP 005 de 2023 *Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales*, se intervendrán 330 hectáreas con procesos de restauración.

A fecha de corte del presente informe, se realizó el primer mantenimiento al material vegetal establecido en 20 hectáreas del predio “Doña María”, ubicado en el caño El Salado en inmediaciones de la abscisa K2+550. Se desarrollaron labores silviculturales fundamentales como la limpieza manual del área, podas de formación, control fitosanitario preventivo y fertilización orgánica localizada, con el objetivo principal de favorecer el desarrollo y seguimiento adecuado de los individuos plantados.

Se logró ejecutar la totalidad de las labores silviculturales programadas para el primer ciclo de mantenimiento para favorecer la recuperación del vigor en plántulas debilitadas y además, se realizaron resiembras donde hubo pérdidas.

Así mismo, se realizó el establecimiento de 2,6 hectáreas adicionales, mediante la siembra directa de 2.890 individuos arbóreos nativos, incluyendo actividades de limpieza y preparación del terreno, trazado, hoyado y riego, fortaleciendo los procesos de restauración ecológica en áreas estratégicas aferentes al caño Hondo.

Como parte de las actividades complementarias, se adelantaron acciones de ahuyentamiento y salvamento de fauna silvestre con el fin de prevenir afectaciones a las especies presentes en las áreas de intervención durante la ejecución de las obras.

Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

Las acciones de reforestación para la vigencia 2025 fueron iniciadas a partir del primero y segundo trimestre mediante la restauración de los ecosistemas transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar el uso inadecuado del suelo, la tala indiscriminada de bosques, rondas hídricas y zonas protectoras se han llevado a cabo mediante campaña de jornadas de siembra de árboles ·#MasArbolesParaElMagdalena acompañada con acciones de sensibilización y educación ambiental que se llevaron a cabo con Instituciones, Alcaldías municipales, Ejército Nacional, Policía Nacional, Instituciones Educativas, empresas privadas, comunidades campesinas, pescadores, Juntas de Acción Comunal.

Así mismo, hemos acompañado las iniciativas de siembra de árboles de las instituciones y empresas privadas que han solicitado el apoyo y acompañamiento de CORPAMAG. La Corporación en el presente año hizo entrega de un total de **34.176** árboles a los diferentes municipios del Departamento.

Tabla 23 Arboles entregados en el 2025

Municipio	Especies	Cantidad
Chibolo	Caoba, Cedro, Cañaguate, Corazón Fino, Roble, Mango, Guayaba Agria, Zapote, Guanábana, Guama, Guayaba dulce	700
Ciénaga	Ébano, polvillo, roble, cedro, corazón fino, matarratón, campano, caracolí, Guayacán Guajiro y Guayacán Caoba	2.080
El Difícil	Guanábana, Mamón Y Guayaba Agria	13
Fundación	Roble, cedro, Caoba, Orejero, Vara de humo, Trébol, Polvillo, Cañaguate, Algarrobo, Caracolí, Polvillo, Mangos, Guayaba Agria, Zapotes, Aguacates	2.500
Pivijay	Cañaguate, Polvillo, Caoba, Roble, Cedro, Corazón Fino, Guayaba agria, mamey, Aguacate, Zapote, Guanábana, Mango	240
Plato	Ébano Guayacán Guajiro Guayacán Caoba	1.000
Santa Marta	Roble Rosado, Ébano, Cañahuate, Polvillo, Mamón, Guanábana, Cedro, Tamarindo, Tambor, Mango, Caoba, Carito, Corazón fino, Guayaba, Zapote, Tamarindo, Campano, Matarratón.	27.243
Zona Bananera	Ébano, Polvillo, Roble, Cedro Y Corazón Fino	400
Total general		**34.176**

Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2025 se hizo entrega de un total de 1.430 árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

Tabla 24 Arboles entregados 2025 - Compensaciones

Municipio	Entidad	Especies	Cantidad
Aracataca	Consorcio Deportivo Magdalena	Carito, roble	50
Santa Marta	Consorcio Aguas SM	Caracolí, Campano, Carito, Camajón, Macondo, Higuerón, Roble, Cañahuate, Guayacán y Trébol	380
Santa Marta	Fenoco	Uvita Playera	1.000
Total general			**1.430**

En total en el 2025 se entregaron 35.606 árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.



Figura 70 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 25 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	1.219.113.043	1.214.330.923	946.609.859	838.517.781
3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	1	100%				
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%				
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%				

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA



Figura 71 *Coeligena phaeralata*, Inca coliblanco. Colibri endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo

Para el 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena- CORPAMAG, por intermedio del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) ubicado en la ciudad de Santa Marta, y operado por la Fundación FOSIN, Atendió 856 casos, con **1706 ejemplares,** de los cuales 1592 fueron ingresos de animales vivos, y 114 de animales que ingresaron muertos.

Así mismo, 23 casos correspondieron a Huevos y subproductos, con un total de 5993 huevos y 12,48 kilos de carne de raya y tiburón. Los huevos fueron destruidos en su totalidad porque ninguno llegó con capacidad para ser incubado. En cuanto a los subproductos se recibieron 5 kg de carne de iguana y 12, 48 kg de Carne de Tiburón y raya, además de 3 Kg de concha de tortuga Carey.

En concordancia con lo anterior, se resume que para el periodo que corresponde del 01 de enero al 23 de diciembre del 2025 se han **atendido 1706 individuos de 151 especies diferentes.**

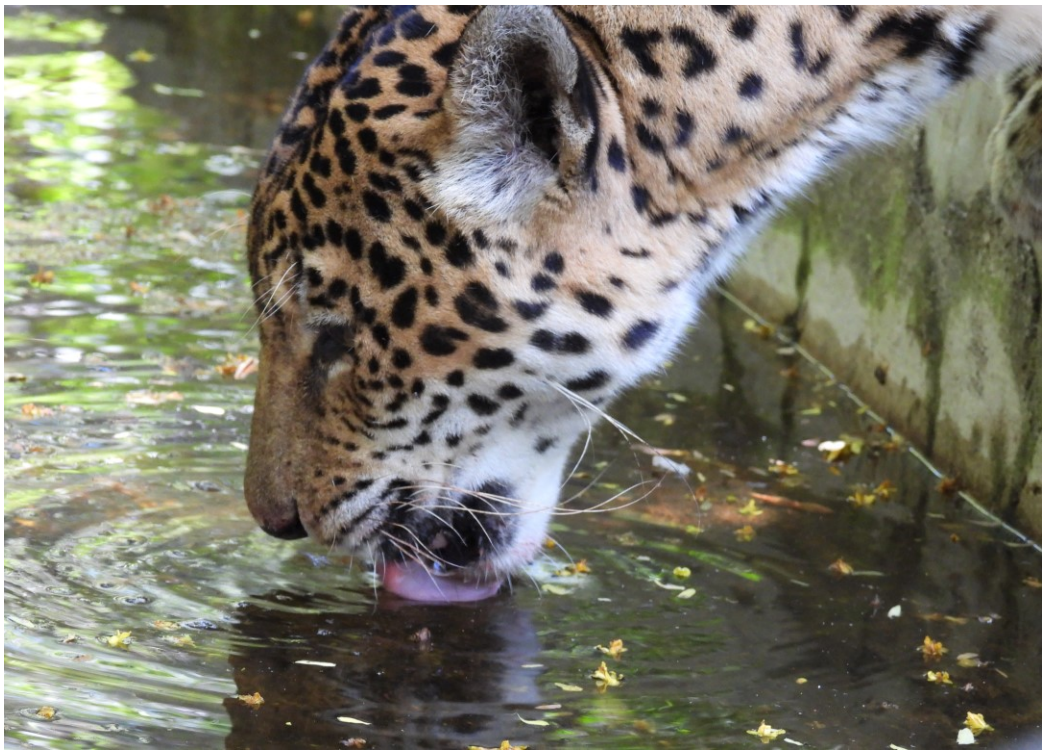
Tabla 26 Ejemplares atendidos en el año 2025 con diferenciación de cantidad de individuos atendidos por grupo taxonómico

Grupo taxonómico	Total	Individuos vivos	Individuos muertos
AVES	468	418	50
MAMIFEROS	236	205	31
REPTILES	1002	969	33
Total	**1706**	**1592**	**114**

De estos 856 casos, 44 fueron decomisos preventivos, 442 Entregas voluntarias y 370 Rescates motivados por la atención a las líneas de respuesta, con el apoyo de Policía ambiental y Carabineros.

Este Centro tiene la misión de recibir, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas idóneos de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

Figura 72 Tana, la jaguar que fue recibida por tráfico ilegal y duro toda su vida (23 años) bajo cuidado humano y falleció en noviembre de 2025.



El equipo del CAVFS está conformado por profesionales altamente cualificados, incluyendo médicos veterinarios, biólogos y cuidadores con experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Una vez que los animales son recibidos en el Centro de atención, se registra su llegada a través del diligenciamiento del libro de control, el acta de ingreso y su hoja de vida con lo que se completa con una evaluación de su estado de salud detallada.

En todos los casos los ejemplares son valorados y reciben atención primaria y de heridas o fracturas, se les proporciona atención médica veterinaria adecuada. Posteriormente, los animales son incorporados a un programa de cuarentena, recuperación y adaptación, cuyo destino puede ser provisional (como rehabilitación) o final (que puede incluir opciones como: la liberación blanda o liberación dura, la eutanasia o el envío a zoológicos). Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es esencial destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la decisión sobre su destino final depende de su estado de salud, su etapa de vida (ya sea neonato, juvenil o adulto) y su comportamiento, entre otros factores que implican un estudio por los profesionales en veterinaria y biología.

Aves: Durante el 2025 fueron recibidos **378 individuos de aves** pertenecientes a **97 especies**. Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola (*canario común) con 72 individuos*, Eupsittula pertinax* (cotorra carasucia) con 30 individuos, seguido de *Amazona ochrocephala* (Lora real) con 24 individuos, y guacamaya *Ara ararauna* con 23 individuos.



Figura 73 Ave rapaz conocida como caricari de la especie Caracara plancus bajo cuidado humano en atención y rehabilitación en el CAVFS

Reptiles: En lo que respecta al grupo de reptiles, a lo largo de la historia, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne o huevos, su tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos. Entre las especies de reptiles que recibieron la mayor cantidad de individuos y que fueron atendidas en el Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAVFS), destacan las siguientes cuatro:

1. *Chelonoidis carbonaria (morrocoy) con un registro de 304 individuos.*
2. *Trachemys callirostris (hicotea) con un total de 77 individuos.*
3. *Boa constrictor (boa) con 126 individuos*
4. *Iguana iguana (Iguana) 46 individuos*
5. *Caiman cocodrilus fuscus (babilla*) con un total de 18 individuos

Mamíferos: Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente cazada en su mayoría por el desconocimiento a su comportamiento o temor, en proporciones para su tenencia como mascotas. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron: *Didelphis marsupialis* (zarigüeya/zorro chucho) con 111 individuos, *Sciurus granatensis* (ardilla) con 31 ejemplares, *Alohuatta seniculos* con 9 individuos, 7 ejemplares de Ocelote, L*eopardus pardalis* y 7 tambien de Cebus malitiosus Mono maicero.



Figura 74 Ejemplar de chigüiro, especie *Hydrochaeris hydrochaeris*, mamífero

Número de individuos liberados

Durante el periodo se logró satisfactoriamente la liberación de 866 individuos correspondientes a 96 especies. Se marcaron 706 individuos con anillos y microchips, y aquellos que fueron de liberación dura inmediata no se marcaron por la naturaleza de la liberación.

Figura 75 Individuos marcados y liberados 2025

Clase ejemplares liberados y marcados	Cantidad (individuos)	Especies
AVES	322	71
REPTILES	436	11
MAMIFEROS	108	14
Total	**866**	**96**



Figura 76 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie *Bradipus variegatus*

CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA

Durante el año 2025; desde el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) en el marco del convenio de Asociación 044 de 2025 entre Centro de Vida Marina, Fundación CIMC y CORPAMAG, el Centro de Vida Marina y la Fundación CIM Caribe, se realizaron las actividades de rescate, atención, valoración, rehabilitación, marcaje (figura 3), liberación y monitoreo de la fauna marina de la región.

En total fueron recibidos y atendidos 1203 individuos de fauna y sus productos distribuidos en 1 caso de entrega voluntaria y 114 rescates de individuos adultos provenientes la mayoria de captura incidental y juveniles, se realizaron 18 recapturas de individuos marcados, 1072 rescate de huevos y 386 individuos que permanecen en rehabilitación; correspondientes a 10 especies de 4 grupos taxonómicos: reptiles, aves, mamíferos y condrictios, con la mayor riqueza de especies dentro de éste último.

Todos los individuos provienen de pesca incidental, con animales que quedan enredados en redes de pesca o en línea de anzuelo, excepto por un caso atendido por entrega voluntaria, los individuos de raya de río que iban a ser traficados al mercado interno y fueron decomisados por la policía ambiental. Adicionalmente, continúan en proceso de rehabilitación 4 individuos de manatí del Caribe.

.



Figura 77 Tortugas marinas rescatadas de capturas incidentales (bycatch) con la participación de pescadores locales y liberadas el 24 de junio del 2025 con la comunidad en actividad de educación ambiental

A continuación, se muestra la tabla que contiene la información descrita anteriormente:

Tabla 27 Tabla resumen de todas las especies atendidas, rescatas, rehabilitadas y liberadas en el 2025

ESPECIE	RESCATADOS ADULTOS Y JUVENILES	RECAPTURA ADULTOS Y JUVENILES	RESCATE DE HUEVOS	REHABILITACION ADULTOS / JUVENILES	LIBERADOS
Caretta caretta	*16*	*2*	*1071*	*378*	*210*
Chelonia mydas	*32*	*15*	*0*	*4*	*20*
Eretmochelys imbricata	*4*	*1*	*0*	*0*	*208*
Galeocerdo cuvier	*1*	*0*	*0*	*0*	*1*
Gynglimostoma cirratum	*8*	*0*	*0*	*0*	*8*
Potamotrygon magdalenae	*40*	*0*	*0*	*0*	*40*
Mobula hypostoma	*2*	*0*	*0*	*0*	*2*
Styracura schmardae	*8*	*0*	*0*	*0*	*8*
Pelecanus occidentalis	*1*	*0*	*0*	*0*	*0*
Tursiops truncatus	*2*	*0*	*0*	*0*	*0*
Trichechus manatus	*0*	*0*	*0*	*4*	*0*
TOTAL	**114**	**18**	**1071**	**386**	**497**

ACTIVIDADES DE RESCATE

Rescate de juveniles y adultos

Conforme al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, se rescataron un total de 114 individuos de 10 especies pertenecientes a cuatro grupos distintos; reptiles, aves, mamíferos y condrictios, con la mayor riqueza de especies dentro de este último. Todos los individuos provienen de pesca accidental o capturas incidentales (bycatch) con animales que quedan enredados en redes de pesca o en línea de anzuelo, provenientes de 9 localidades excepto por los individuos de raya de río que iban a ser traficados y fueron decomisados por la policía ambiental.

Tabla 28 Especies rescatadas y atendidas durante el 2025

CLASE	ESPECIE	# INDIVIDUOS	EDAD	ÁREAS
Reptiles	*Caretta caretta*	16	Adulto y juvenil	Drummond y Tasajera
	Eretmochelys imbricata	32	Adulto y juvenil	Puebloviejo; Morro, Bahia de Santa Marta
	Chelonia mydas	4	Juveniles	Cabo Tortuga, Playa Blanca, Playa Salguero y Pozos Colorados
Condrictios	*Galeocerdo cuvier*	1	Adulto	Morro El Rodadero
	Gynglimostoma cirratum	8	Juveniles	Gaira, Playa Blanca, Tasajera, Cabo Tortuga
	Potamotrygon magdalenae	40	Juveniles	Ciénaga Grande de Santa Marta
	Mobula hypostoma	2	Adultos	Playa Blanca
	Styracura schmardae	8	Juveniles y adulto	Playa Blanca y Pozos Colorados
Aves	*Pelecanus occidentalis*	1	Adulto	Playa Salguero
Mamíferos	*Tursiops truncatus*	2	Adulto y cría	Tasajera, CGSM
TOTAL	**10 especies**	**114**		**9 localidades**

Rescate de nidos de tortugas marinas

En lo que va de la temporada de anidación de tortugas marinas en el Caribe colombiano, se han recibido un total de 10 nidos de tortuga caguama *Caretta caretta,* de tres localidades distintas en el departamento del Magdalena. A cada uno de los nidos se realizó el debido procedimiento de disposición en caja de unicel con el propósito de mantener las condiciones de temperatura interna y humedad relativa dentro del rango óptimo durante su incubación.

Tabla 29 Información del tiempo de eclosión de los nidos de tortugas marinas rescatados en diferentes localidades del departamento del Magdalena para el año 2025

Nido	Localidad	Fecha de ingreso	Fecha de eclosión	Días en eclosionar
1	Don diego 1	24/05/0205	13/07/25	54
2	Don diego 1	6/06/2025	27/07/2025	52
3	Don diego 2	08/06/2025	31/07/2025	55
4	Mendihuaca	16/06/2025	5/08/2025	50
5	Don Diego 1	19/06/2025	9/08/2025	52
6	Mendihuaca	21/06/2025	11/08/2025	52
7	Quebrada Valencia	9/07/2025	Inviable	Inviable
8	Mendihuaca	9/07/2025	27/08/2025	51
9	Mendihuaca	19/07/2025	10/09/2025	53
10	Don Diego	17/07/2025	10/09/2025	55

ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN

Recepción y atención de tortugas marinas

En el proceso de estabilización inicial y recepción en el CRFM, cada uno de los individuos fue sometido a un protocolo estandarizado que incluía: morfometrías como una forma de revisión de la condición corporal, pesaje, revisión física de los ojos, aletas, cloaca, caparazón, plastrón y boca. Todos los individuos fueron examinados dentro y fuera del agua, verificando su correcta locomoción, respiración y actividad. Se realiza el marcaje para cada individuo y se inicia el tratamiento requerido de acuerdo al diagnóstico médico y biológico. Posterior a la atención, valoración médico veterinario y biológica de cada uno de los individuos, son reubicados en un espacio físico donde se pueda hacer el monitoreo del estado de la tortuga.



Figura 78 Recepción y marcaje de tortugas marinas

Rehabilitación de tortugas marinas

De los individuos neonatos eclosionados durante la temporada del 2025 del proyecto de Rescate y Levante de Tortugas Marinas, actualmente permanecen en rehabilitación un total de 450 de dos especies: caguama y carey.

Tabla 30 Número de individuos neonatos juveniles de las tortugas marinas en rehabilitación provenientes del proyecto Cría y Levante de Tortugas Marinas de la temporada del 2024

ESPECIE	EN REHABILITACIÓN	LIBERADOS
Caretta caretta	378	210
Eretmochelys imbricata	4	208
TOTAL	**382**	**418**

Durante el 2025, el CRFM alcanzó hitos significativos en la conservación de especies marinas, destacándose la liberación de 418 ejemplares de la fauna marina, de los cuales 391 juveniles de tortugas marinas: 210 neonatos de tortuga caguama (*Caretta caretta*), 208 neonatos de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata)*, provenientes del Proyecto de Rescate y Levante de nidos y 20 de tortuga verde (*Chelonia mydas*) rescatadas por pesca incidental. Los individuos, criados bajo cuidado profesional, superaron los 18 cm de Largo Curvo del Caparazón (LCC), tamaño óptimo que garantiza mayores probabilidades de supervivencia en su hábitat natural. Previamente a su liberación, los neonatos fueron **marcados** e integrados a la piscina de recuperación para evaluar su adaptación.

ACTIVIDADES DE LIBERACIÓN

Durante el año 2025, el Centro de Rescate de Fauna Marina alcanzó registros significativos en la conservación de especies marinas, destacándose la liberación de 497 individuos de 7 especies diferentes. Las liberaciones realizadas constituyen un logro destacado dentro de los esfuerzos de rehabilitación, ya que cada ejemplar reintroducido en su hábitat natural, tras completar su proceso de recuperación, contribuye de manera directa a la recuperación de poblaciones en declive, la restauración de redes tróficas y el mantenimiento de la biodiversidad marina.

Estos resultados reflejan el compromiso interinstitucional con la protección de la fauna marina y resaltan la importancia del trabajo conjunto entre organizaciones y la autoridad ambiental del Magdalena, comunidades locales, entidades privadas y científicas para fortalecer la conservación de los ecosistemas marinos. Se realizaron un total de 16 liberaciones en las que se enseña sobre las especies, sus características y amenazas y como todos podemos contribuir todos a su conservación.

Tabla 31 Liberaciones de fauna marina realizadas durante el 2025

SITIO DE LIBERACIÓN	ESPECIES	# DE INDIVIDUOS	ESTADO DE DESARROLLO	FECHA DE LIBERACIÓN
Bahía Inca inca	*Caretta caretta, Chelonia mydas*	29	Juveniles	25-01-2025
Playa blanca	*Chelonia mydas*	5	Juveniles	15-02-2025
Playaca	*Caretta caretta, Chelonia mydas Gynglimostoma cirratum*	21	Neonatos y juveniles	26-04-2025
Tasajera, CGSM	*Potamotrygon magdalenae*	40	Juveniles	15-04-2025
Morro El Rodadero	*Galeocerdo cuvier*	1	Adulto	15-05-2025
Morro El Rodadero	*Mobula hypostoma*	2	Adultos	06-2025
Bahía Inca Inca	*Caretta caretta, Chelonia mydas*	67	Juveniles y adultas	08-06-2025
Playa Hotel Zuana	*Caretta caretta, Eretmochelys imbricata*	65	Juveniles y adultas	24-06-2025
Playa Hotel hilton	*Caretta caretta, Eretmochelys imbricata*	43	Juveniles y adultas	26-06-2025
Bahía Inca Inca	*Ginglymostoma cirratum, Styracura schmardae*	14	Juveniles y adultos	28-06-2025
Playa Hotel Zuana	*Caretta caretta, Chelonia mydas, Eretmochelys imbricata*	77	Juveniles y adultos	18-07-2025
Playa Hotel Zuana	*Caretta caretta, Chelonia mydas, Eretmochelys imbricata*	60	Juveniles y adultos	21-08-2025
Quebrada Valencia	*Caretta caretta, Eretmochelys imbricata, Chelonia mydas*	49	Juveniles y adultos	09-09-2025
Pueblo Viejo, Tasajera, CGSM	*Caretta caretta*	1	Adulto	29-09-2025
Playa Bonitá, Bahía Inca Inca	*Caretta caretta, Chelonia mydas*	5	Adultos	18-10-2025
Playa Inca Inca	*Caretta caretta, Eretmochelys imbricata, Chelonia mydas*	71	Adultos y juveniles	20-12-25
TOTAL	**497**			

Rehabilitación de mamíferos marinos - Manatí del Caribe

Los cuatro individuos de la especie Manatí del Caribe *Trichechus manatus manatus* continúan su proceso de rehabilitación en las instalaciones del Centro de Vida Marina, a

cargo del Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM). A continuación, se especifican las generalidades en cuanto a edad, tamaño, peso y condición corporal de cada uno de los individuos desde enero a la fecha del último manejo de morfometría (9 y 10 de diciembre de 2025). El peso actual de los individuos Migue, Tasajero y Sobrado de Tiburón corresponde al peso de octubre.

Tabla 32 Generalidades de los manatíes en rehabilitación en el CRFM

Individuo	Sexo	Edad	Peso enero (kg)	Peso actual (kg)	Talla enero (LR cm)	Talla actual (LR cm)
Bárbara	Hembra	2 años y 2 meses	57	125.4	158	202
Migue	Macho	2 años y 9 meses	141	214.8	204	240
Tasajero	Macho	4 años y 4 meses	165	185	220	230
Sobrado de Tiburón	Macho	+ 7 años	211	282.8	237	258.2

Actividades de divulgación y educación

Durante el 2025, el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) fortaleció significativamente sus programas de educación ambiental mediante alianzas estratégicas con instituciones académicas y actores del sector turístico. Recibimos la visita de destacadas delegaciones de la Universidad del Magdalena, la Universidad del Bosque, representantes del Zuana Beach Resort y Super Giros, quienes participaron activamente en nuestras iniciativas de conservación. Estas actividades se enfocaron en promover la protección de especies amenazadas y la restauración de ecosistemas marinos vulnerables (pastos y corales) a través del intercambio de conocimientos científicos y prácticas sostenibles.

Como resultado de estas colaboraciones, se establecieron tres estaciones sobre los proyectos de conservación de fauna marina que se trabajan en la alianza estratégica de la Fundación CIM Caribe, Centro de Vida Marina y la autoridad ambiental CORPAMAG. Particularmente significativa fue la participación de representantes del sector turístico, lo que permitió ampliar el alcance de nuestros mensajes de conservación sobre las especies y el cuidado de los ecosistemas de coral. Estas experiencias generaron valiosos insumos para futuros proyectos educativos conjuntos. Todas estas actividades con el objetivo de seguir fortaleciendo esta red de colaboración que vincula academia, sector privado y conservación marina.

Tabla 33 Recorrido guiado de divulgación de los proyectos de la Fcim caribe y el CRFM. Estación Manatí (izquierda), Estación Tortugas (centro) y Estación Casos Clínicos (derecha).



En el marco del Encuentro Internacional “Derecho y Naturaleza: una agenda para la sostenibilidad ambiental”; actividad que hace parte de la Agenda Azul: Santa Marta 500 años, el 18 de julio también se realizó un recorrido guiado por el Centro de Vida Marina y Centro de Rescate de Fauna Marina, a los invitados y participantes de este evento. El objetivo del recorrido fue educar y dar a conocer los distintos programas de la Fundación CIM Caribe y el Centro de Vida Marina, en alianza con la autoridad ambiental Corpamag. El recorrido consistió de 3 estaciones que hemos estandarizado para la divulgación: 1. Estación Manatí donde se contextualiza sobre el proyecto de Rehabilitación de Mamíferos Marinos, 2. Estación Tortugas donde se cuenta sobre el proyecto Cría y Levante de Tortugas marinas y 3. Casos clínicos donde se cuentan los casos clínicos y biológicos más representativos que se han atendido desde el CRFM.

Figura 79 Estaciones de divulgación de los proyectos de conservación a los participantes del Taller Bienestar de Mamíferos marinos



Actividades de capacitación

El Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) ha desarrollado una estrategia integral de participación comunitaria para la conservación de las tortugas marinas en el Caribe colombiano. A través de talleres de sensibilización y diálogos constantes con pescadores y comunidades costeras, se ha buscado fomentar el sentido de apropiación y corresponsabilidad hacia la protección de estas especies amenazadas, particularmente las tortugas verdes (*Chelonia mydas*) y caguamas (*Caretta caretta*). Estas actividades han permitido no solo concienciar sobre la importancia ecológica de las tortugas marinas, sino también capitalizar el conocimiento empírico de los pescadores para identificar y proteger nidos en riesgo por factores como el saqueo, la erosión costera o las mareas altas.

El enfoque colaborativo ha incluido la formación de guardianes comunitarios, quienes participan activamente en el monitoreo y rescate de nidos, así como en su reubicación cuando es necesario para garantizar una eclosión segura. Además, se han establecido alianzas con líderes locales para implementar medidas de protección en playas críticas de anidación, combinando prácticas tradicionales con protocolos científicos. Aunque los resultados preliminares son alentadores, con varios nidos rescatados y una creciente participación comunitaria, persisten desafíos como la falta de recursos para equipar a las

brigadas locales y la necesidad de armonizar la conservación con el desarrollo turístico. El CRFM sigue trabajando en fortalecer este modelo de conservación participativa, asegurando que las comunidades no solo sean beneficiarias, sino actores clave en la preservación de estas especies emblemáticas del Caribe colombiano.

Figura 80 Capacitaciones a los pescadores Guardianes de las tortugas marinas del Caribe colombiano



Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies

CORPAMAG, en cumplimiento de esta actividad y en articulación con procesos de educación ambiental fue instalada señalización para promover el cuidado de la flora y la fauna a través del anuncio de vectores que indican que no se debe talar, cazar ni tirar basuras. Esta señalización está ubicada en el exterior de la institución educativa ubicada en la vereda Tierra Linda, ubicada en el corregimiento de Bonda, impactando a la comunidad educativa y personas transeúntes en la vereda.

Figura 81 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies



CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, RESTAURACIÓN Y MONITOREO DE LOS ECOSISTEMAS DE CORAL

CORPAMAG y la Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe-Fundación CIM Caribe y han trabajado juntas en la ejecución del Convenio 206 de 2023 cuyo objeto consiste en *"Aunar esfuerzos para estructurar, fortalecer y definir proyectos, programas y estrategias complementarias de conservación dentro de un marco de colaboración entre las partes que permitan contribuir en la conservación, protección, manejo, restauración, monitoreo e investigación de la biodiversidad marina, sus ecosistemas estratégicos en las áreas marino-costeras del departamento del Magdalena"*, enfocándose en la implementación de actividades de gestión, preservación, restauración y conservación de la biodiversidad marina y la ganancia en biodiversidad en el departamento del Magdalena. A continuación, se presentan algunos de los logros y resultados clave de esta colaboración:

1. Gestión: Durante el año 2025, en alianza con la Fundación CIM Caribe se ha fortalecido el compromiso con la restauración, preservación y conservación de los ecosistemas marinos de la región. Para alcanzar estos objetivos, se han establecido alianzas estratégicas fundamentales con cuatro entidades destacadas: Petrobras International Braspetro BV Sucursal Colombia (PETROBRAS), Anadarko Colombia Company y Conservación Internacional Colombia en unión con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF). Estas colaboraciones han sido cruciales para la movilización de recursos y la implementación de acciones concretas en pro de la salud de nuestros océanos.

Los esfuerzos conjuntos y la efectiva gestión de los recursos han permitido avances en los objetivos propuestos siendo notable el impacto positivo en las acciones de restauración coralina fortaleciendo la capacidad institucional, a través de la Fundación CIM Caribe, para proteger y recuperar el invaluable patrimonio marino de Colombia. Se espera que estos proyectos no solo restauren los ecosistemas, sino que también generen un impacto duradero en la conciencia ambiental de la población local, asegurando la sostenibilidad de estas iniciativas a futuro.

2. Formación y Academia: La relevancia de los arrecifes trasciende lo ecológico, ya que brindan un beneficio ecosistémico directo y palpable a la comunidad local. Este beneficio se manifiesta de diversas maneras: no solo a través del fortalecimiento de la identidad cultural vinculada al mar, sino también en el bienestar general que favorece la dinámica natural de la playa y la experiencia de sus visitantes y transeúntes con el fomento del ecoturismo. La presencia de arrecifes saludables contribuye a la protección costera, la biodiversidad marina y al mantenimiento de la calidad del agua, aspectos fundamentales para el disfrute y la sostenibilidad del entorno.



Figura 82 Pescadores vinculados como jardineros de coral en sus labores

3. Investigación: En la ejecución de las actividades del proyecto Jardín de Corales Inca Inca, hasta el 30 de junio del 2025, en estrecha colaboración con el Centro de Vida Marina, se han logrado avances significativos en las acciones de restauración coralina. **Se han identificado un total de 10 polígonos que abarcan una vasta área de 360.000 m²**, designados como zonas con un potencial considerable para la restauración marina.

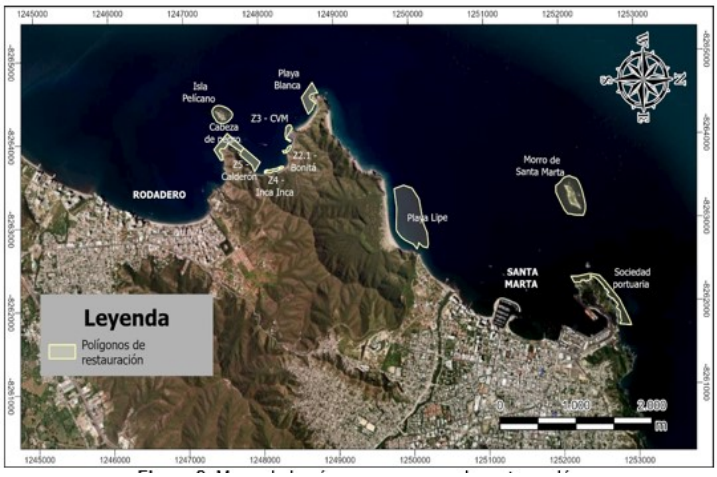


Figura 83 Mapa de las áreas en proceso de restauración

Dentro de estas zonas de restauración, se ha avanzado en una superficie de 15.000 m², lo que representa un progreso tangible en los esfuerzos de recuperación del ecosistema coralino. Particularmente hasta 31 de diciembre 2025 en el área de Bonita, se ha llevado a cabo **la siembra de 198.680 fragmentos de coral en las guarderías.** Estos fragmentos corresponden a diversas especies, incluyendo tanto las ramificadas como las masivas, lo que contribuye a la diversidad genética y estructural de los arrecifes.

De los fragmentos sembrados en las áreas de restauración hasta 31 de diciembre 2025, un **total de 77.990 colonias de coral** exitosamente en las zonas de Boya verde, Inca Inca, Calderón y Playa Blanca. Los trasplantes se han enfocado principalmente en especies ramificadas de gran importancia ecológica, como *Acropora cervicornis, Acropora palmta* y *Madracis aurentenra*, reconocidas por su rápido crecimiento y su papel fundamental en la formación de estructuras arrecifales. Adicionalmente, se realizó un trasplante directo de 120 colonias de coral en la zona de Calderón, lo que complementa los esfuerzos de restauración.

4. Espacios de divulgación científica: Para el proyecto "Jardín de Corales Inca Inca", se desarrolló una ruta de divulgación, funcionando como un pilar estratégico en la educación ambiental. Esta iniciativa busca no solo informar, sino también involucrar activamente a los visitantes en la conversación sobre la importancia vital de los corales y las amenazas que enfrentan. Cada visita comienza con una introducción concisa pero impactante sobre el proyecto, resaltando su misión de conservación. El Centro de Vida Marina, en sinergia con el laboratorio de reproducción de corales, se convierte en un espacio dinámico donde los visitantes son invitados a participar activamente, transformando la experiencia en una valiosa estrategia de educación, conservación y divulgación científica.

5. Monitoreo y Medición de Criterios de Éxito: Como parte integral del seguimiento a las acciones de restauración lideradas por CORPAMAG, a través de la Fundación CIM-Caribe, se implementa un programa exhaustivo de monitoreos bióticos y abióticos. Estos monitoreos son cruciales para evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas y, más específicamente, para cuantificar la ganancia de cobertura coralina en las zonas de restauración. La recuperación de esta cobertura es un indicador clave del éxito del programa, ya que una mayor extensión de coral no solo beneficia directamente al ecosistema coralino, sino que también facilita la asociación y el establecimiento de diversas especies de fauna marina, contribuyendo así a la biodiversidad y la resiliencia del hábitat.

6. Desarrollo Sostenible Regional y Local: Para consolidar el conocimiento científico y la aplicación de buenas prácticas, se ha planificado una serie de actividades de gran alcance. Se llevarán a cabo 20 talleres teórico-prácticos, diseñados para capacitar tanto a las comunidades locales como a los operadores turísticos. Estos talleres se centrarán en la promoción de comportamientos sostenibles y en la reducción del impacto humano sobre los ecosistemas marinos.

Además, se impulsará la identificación precisa de las zonas de restauración, mediante la instalación estratégica de 6 boyas de señalización dentro de los polígonos definidos. Esta acción es crucial para delimitar y proteger los esfuerzos de restauración coralina.

CONSTRUCCIÓN PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN DE Pyrrhura viridicata

Durante el año 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG adelantó acciones estratégicas orientadas a la conservación del periquito de Santa Marta (***Pyrrhura viridicata***), especie endémica de la Sierra Nevada de Santa Marta y categorizada **En Peligro (EN)** a nivel nacional (Resolución 0126 del 2024 – MADS). Estas acciones se desarrollaron en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional, la articulación interinstitucional y la participación activa de comunidades locales, reconociendo a esta especie como un indicador clave del estado de conservación de los bosques montanos y nublados de la región.

Las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025 se realizaron **en el marco del convenio suscrito entre CORPAMAG y la Fundación ProCAT Colombia**, y se enfocó en la generación de conocimiento, la implementación de medidas de manejo directo, el fortalecimiento del monitoreo comunitario y los lineamientos base para la estructuración de un Plan de Manejo para la especie, integrando enfoques ecológicos, sociales y territoriales.

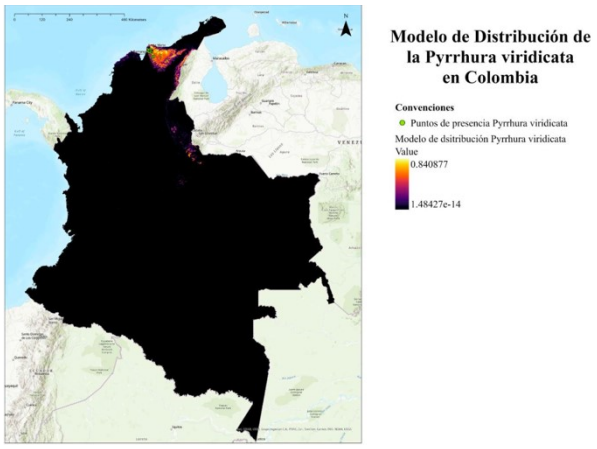
1. **Desarrollo del modelo de distribución potencial**

El proceso de construcción del modelo integra cuatro componentes fundamentales:

Iniciamos con la recolección meticulosa de 2,586 registros de presencia validados desde GBIF, asegurando su precisión geográfica y temporal. Estos datos fueron procesados mediante herramientas SIG especializadas (ArcGIS Pro), transformando la información tabular en capas espaciales detalladas. El análisis incorporó 19 variables bioclimáticas de WorldClim v2.1 junto con datos altitudinales, las cuales fueron rigurosamente seleccionadas mediante análisis estadístico. Variables como la precipitación estacional, temperaturas máximas y elevación emergieron como predictores claves, explicando más del 80% de la variabilidad en la distribución potencial.

2. **Hallazgos clave y análisis de resultados**

- La Sierra Nevada de Santa Marta concentra las áreas de máxima idoneidad (valores >0.8), particularmente entre los 1,800-2,800 msnm
- El análisis de conectividad muestra fragmentación crítica, con corredores naturales interrumpidos en un 65% de los casos.
- Las variables bioclimáticas explican el 78% de la variación espacial, mientras factores topográficos aportan el 22% restante.



Estos hallazgos confirman que *P. viridicata* sobrevive únicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), donde el 92% de los registros coinciden con áreas de máxima idoneidad (valores >0.8). Fuera de este ecosistema, la especie enfrenta un riesgo crítico: hábitats con adecuación inferior al 30% y amenazas como deforestación (índice de vulnerabilidad = 0.78). Estos análisis confirman que exigen: (1) protección inmediata de sus núcleos poblacionales, (2) restauración de corredores ecológicos y (3) participación de actores comunitarios y entes territoriales para la protección de la especie.

Instalación y monitoreo de nidos artificiales

Como medida de manejo directo para contrarrestar la pérdida de sitios naturales de anidación, durante el año 2025 se fortaleció el programa de **instalación y monitoreo de nidos artificiales** en las localidades de San Pedro de la Sierra y San Lorenzo.

En total, se alcanzó la instalación de **80 nidos artificiales operativos**, distribuidos equitativamente entre ambas localidades. Los nidos fueron instalados siguiendo estándares técnicos definidos, incluyendo altura promedio de siete metros, georreferenciación, uso de materiales adecuados y ajustes funcionales derivados de los resultados de campo, como sistemas de drenaje y modificaciones estructurales para mejorar su aceptación por la especie.

Si bien durante el periodo no se registró ocupación reproductiva directa por parte de *Pyrrhura viridicata*, se documentaron **comportamientos consistentes de reconocimiento**, como perchado cercano y sobrevuelos, lo cual es coherente con procesos tempranos de adaptación a estructuras artificiales en psitácidos de baja densidad poblacional. Estos resultados indican que los nidos ya forman parte del paisaje funcional de la especie y representan una estrategia válida a mediano y largo plazo.



Figura 84 Actividades de instalación de nidos artificiales para P viridicata

Articulación institucional y procesos comunitarios

Durante el año 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG fortaleció la articulación interinstitucional mediante el trabajo conjunto con organizaciones aliadas, instituciones educativas y comunidades locales, consolidando un marco de gobernanza para la conservación del periquito de Santa Marta (***Pyrrhura viridicata***).

En este contexto, se desarrollaron actividades de **educación ambiental y sensibilización** con estudiantes de instituciones educativas rurales ubicadas dentro del área de distribución natural de la especie, integrando contenidos relacionados con su distribución, ecología e importancia para los ecosistemas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Como parte de estas estrategias, durante el 2025 se llevó a cabo el **concurso educativo "Cómics con alas: las aventuras de la Lora Serrana"**, una iniciativa orientada a promover la apropiación social del conocimiento a través de herramientas creativas. El concurso incentivó en los estudiantes la elaboración de cómics que abordaran tres aspectos fundamentales de la especie: **su distribución natural, su ecología y las acciones necesarias para su protección y conservación**.

Figura 85 Premiación primer puesto IED Rural San Javier



Esta actividad contó con la participación de **más de 108 estudiantes**, pertenecientes a **ocho instituciones educativas rurales** localizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Como resultado del proceso de evaluación, el **primer lugar** fue otorgado a la **Institución Educativa Departamental Rural Siberia**, del corregimiento de Siberia, y el **segundo lugar** a la **Institución Educativa Departamental Rural Técnica Agroturística de San Javier**, destacándose la calidad creativa y el contenido ambiental de las propuestas presentadas.

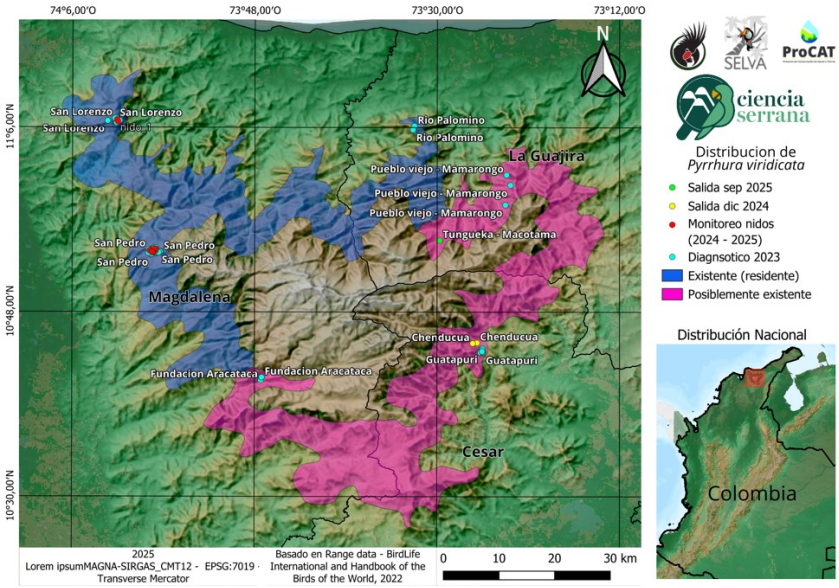
De manera complementaria, las reuniones comunitarias realizadas durante el año permitieron identificar, de forma participativa, las principales presiones que afectan a la especie, entre ellas la pérdida de hábitat, el cambio climático, el turismo no planificado y el tráfico de fauna silvestre. A partir de estos espacios se definieron lineamientos orientados a la **restauración ecológica**, el **fortalecimiento del turismo responsable** y la **vigilancia comunitaria**, consolidando una visión compartida para la conservación de la especie en el territorio.

Construcción para la formulación del Plan de Conservación de la especie

Se avanzó en la construcción para la formulación de un Plan de Conservación del periquito de Santa Marta **(***Pyrrhura viridicata*), como un proceso técnico y participativo orientado a estructurar una hoja de ruta para la conservación de la especie en la Sierra Nevada de Santa Marta. Este ejercicio no corresponde aún a un plan implementado, sino a una **fase de construcción y consolidación de insumos**, que permitirá su adopción y ejecución en vigencias posteriores.

El proceso de formulación consolidó información **ecológica, territorial y social** generada entre **2020 y 2025** por actores aliados: ProCAT, Ciencia Serrana, *World Parrot Trust* (WPT), SELVA, así como por comunidades indígenas y campesinas del área de distribución de la especie. Estos insumos integran resultados de la **modelación de distribución potencial**, diagnósticos participativos, monitoreo comunitario, análisis de amenazas y mapeo de actores, permitiendo estructurar un documento coherente, basado en evidencia científica y con una visión territorial compartida.

Figura 86 Mapa de distribución de *Pyrrhura viriditaca* (elaborado por Procat 2025)



Reunión con Autoridades Indígenas de Katanzama



En un esfuerzo de articulación interinstitucional, CORPAMAG sostuvo una reunión clave con las autoridades indígenas de Katanzama para construir conjuntamente estrategias de conservación del Jaguar (*Panthera onca*) y Lora Serrana (*Pyrrhura viridicata)*. Durante el encuentro se integró el conocimiento ancestral con los datos técnicos, acordando acciones prioritarias como: articulación con las comunidades para la atención de las interacciones entre animales domésticos y felinos, socialización sobre la importancia de la lora serrana y espacios de conocimiento ancestral sobre la especie.

Esta articulación refleja un modelo de conservación intercultural, donde la ciencia y la tradición convergen para proteger la biodiversidad del Magdalena, respetando los usos y costumbres de los pueblos originarios.

Figura 87 Fotografía del jaguar en la reserva Caoba



El jaguar (**Panthera onca**) es el felino de mayor tamaño de América y una de las especies más emblemáticas y estratégicas para la conservación de los ecosistemas del Caribe colombiano. En la **Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM)** y sus áreas de influencia, el jaguar cumple un rol fundamental como **especie sombrilla**, ya que su presencia está asociada a paisajes funcionales con alta conectividad ecológica, disponibilidad de presas y cobertura boscosa continua, contribuyendo al equilibrio de las cadenas tróficas y a la integridad de los ecosistemas.

No obstante, la conservación del jaguar en el departamento del Magdalena enfrenta importantes **desafíos socioambientales**, entre los que se destacan la pérdida y fragmentación del hábitat, la reducción de presas naturales, la expansión no planificada de la frontera agropecuaria y el **conflicto con comunidades rurales**, principalmente asociado a la depredación de animales domésticos. Estas presiones generan percepciones negativas hacia la especie y aumentan el riesgo de retaliación, cacería y tráfico ilegal de fauna silvestre.

Durante el año 2025, CORPAMAG, en el marco del **Convenio No. CD 482 de 2024 suscrito con la Fundación ProCAT Colombia**, avanzó en el fortalecimiento de acciones orientadas a la **gestión del conflicto jaguar–humano**, la generación de información técnica y espacial, y la articulación interinstitucional y comunitaria. Estos avances permitieron mejorar la comprensión de las dinámicas territoriales del conflicto, priorizar áreas críticas y promover enfoques de coexistencia que integran el conocimiento científico, la participación comunitaria y la gestión ambiental del territorio.

Conflicto jaguar-humano

En este contexto, la conservación del jaguar en la Sierra Nevada de Santa Marta se consolida como un reto que trasciende el manejo de una sola especie y demanda

estrategias integrales, orientadas a la planificación territorial, la prevención de conflictos, el fortalecimiento de la gobernanza local y la construcción de soluciones sostenibles que permitan la coexistencia entre las comunidades humanas y la fauna silvestre

Figura 88 Algunas de las visitas en atención al conflicto con jaguar 2025





A partir de la consolidación y análisis de estos reportes, se identificó que los eventos de conflicto se presentan principalmente en zonas rurales donde existe una **interfaz directa entre coberturas boscosas, corredores ecológicos y sistemas productivos**, especialmente ganadería y fincas cafeteras. Estos resultados permitieron orientar la gestión institucional hacia un enfoque preventivo, priorizando la reducción de la retaliación contra la especie, el fortalecimiento de la convivencia con comunidades locales y la focalización de acciones en áreas con mayor recurrencia de eventos.

Análisis espacial y generación de información

Como parte de la ejecución del convenio durante 2025, se fortaleció la **generación de información espacial** mediante análisis SIG, integrando registros de conflicto, coberturas de uso del suelo y áreas protegidas. Uno de los principales productos técnicos fue la elaboración de un **mapa de calor (análisis de densidad Kernel)**, el cual permitió identificar **zonas críticas y hotspots de conflictividad** asociados al jaguar en el departamento del Magdalena.

Este análisis espacial evidenció que los focos de mayor incidencia se localizan en corredores ribereños, mosaicos agropecuarios y sectores próximos a relictos boscosos y límites de áreas protegidas. El mapa de calor constituye una herramienta clave para la **toma de decisiones institucionales**, ya que orienta la priorización de acciones de manejo, atención de reportes, implementación de medidas preventivas y focalización del trabajo comunitario en territorios estratégicos.

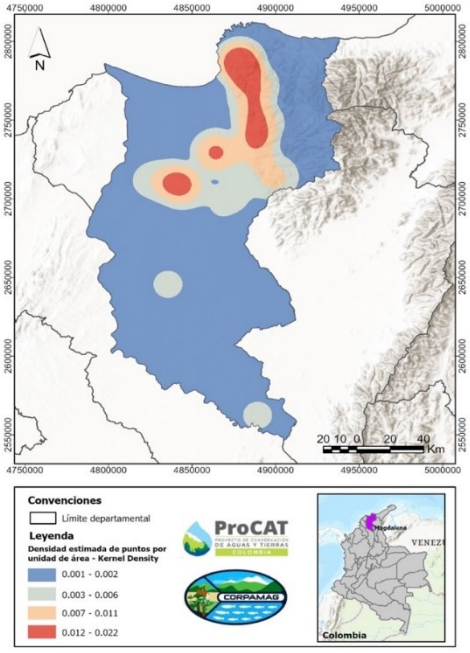


Figura 89 Análisis de densidad de Kernel de los eventos de mayor incidencia de conflicto en el departamento del Magdalena

Monitoreo de fauna silvestre mediante cámaras trampa

Como complemento a la atención de los reportes de conflicto jaguar–humano, durante el año 2025 se fortalecieron las acciones de **monitoreo de fauna silvestre mediante la instalación de cámaras trampa**, como una herramienta clave para la toma de decisiones y el seguimiento ecológico en territorio. Una vez atendidos los casos de conflicto y realizadas las visitas de verificación, se procedió a la **instalación estratégica de cámaras trampa** en las zonas priorizadas.

Figura 90 Instalación de cámaras trampas para el monitoreo de Jaguar y Fauna Silvestres



Actualmente, se cuenta con **10 cámaras trampa instaladas** en áreas asociadas a eventos de avistamiento o conflicto con el jaguar (***Panthera onca***), corredores ecológicos y sectores con alta probabilidad de tránsito de fauna silvestre. Este monitoreo ha permitido no solo registrar la presencia y actividad del jaguar, sino también **evidenciar la fauna asociada a estos ecosistemas**, incluyendo otras especies de mamíferos medianos y grandes, lo que aporta información valiosa sobre la funcionalidad del paisaje y la conectividad ecológica.

El uso de cámaras trampa constituye una herramienta fundamental para comprender las dinámicas espaciales y temporales de las especies, evaluar la efectividad de las medidas de manejo implementadas y fortalecer los procesos de conservación basados en evidencia, contribuyendo así a una gestión integral de la biodiversidad en el departamento del Magdalena.

Articulación institucional y comunitaria

Durante la vigencia 2025 se fortaleció la **articulación interinstitucional y comunitaria** para la gestión del conflicto con el jaguar, a través del trabajo conjunto entre CORPAMAG, ProCAT Colombia, autoridades locales, Policía Ambiental, academia y comunidades rurales. En este marco se realizaron visitas de campo, espacios de diálogo y jornadas de capacitación orientadas al manejo de interacciones negativas con fauna silvestre.

Estas acciones permitieron **sensibilizar y capacitar a comunidades rurales** en prácticas preventivas, uso de herramientas de disuasión no letales y reporte oportuno de eventos, promoviendo un enfoque de coexistencia y disminución de la cacería por retaliación. Asimismo, la participación comunitaria aportó información clave sobre dinámicas locales, uso del territorio y factores sociales que inciden en el conflicto, fortaleciendo la gobernanza territorial alrededor de la conservación del jaguar. De manera complementaria, durante 2025 se realizaron actividades de **cine rural** en **la institución educativa rural de Cherua**

como también en **Palmor**, generando espacios pedagógicos y dinámicos con niños y niñas para abordar la importancia ecológica de los grandes felinos y promover actitudes de protección hacia la fauna silvestre.

Figura 91 Espacio generado como cine rural para fortalecer la sensibilización sobre los felinos, Palmor



Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

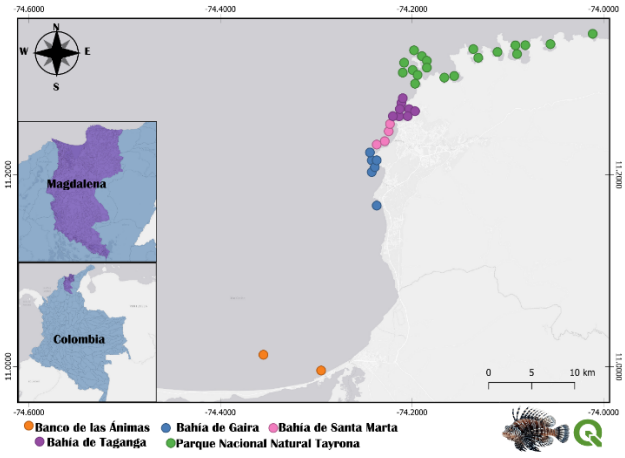
Pterois volitans (Pez León)

CORPAMAG en su compromiso por la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027 en el proyecto Protección y Recuperación de Especies, suscribió el convenio N.° 379 de 2025 entre CORPAMAG y la Fundación CIM-CARIBE con el objetivo de *"Aunar esfuerzos para prevenir, monitorear y controlar las poblaciones de la especie invasora marina Pterois volitans conocida comúnmente como pez león con el fin de minimizar los impactos en la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marinos, propiciando escenarios para la producción sostenible en el departamento del Magdalena"*, en el cual se ejecutan actividades de monitoreo, control y sensibilización, sobre las problemáticas que genera el pez león, su manejo seguro y la promoción de su cacería y consumo a través de eventos de captura como la Copa Pez León y festivales gastronómicos que involucran la cadena productiva con la participación de negocios verdes como ADIMUJER y la CEFISHERIA.

Pterois volitans es una especie originaria del Indopacífico introducida en el Atlántico occidental hace alrededor de 3 décadas (Betancur et al., 2011), llegó a Colombia en el 2008 (González et al., 2009) y como medida frente su rápida expansión fue considerada especie exótica invasora en el 2010 (MADT, 2010). El pez león posee características que favorecen su papel como invasor y su presencia en los ecosistemas arrecifales del Caribe genera modificaciones en la organización estructural y funcional de estos, repercutiendo de forma negativa en el reclutamiento y la supervivencia de especies nativas y comprometiendo la estabilidad y permanencia de los arrecifes (Martínez-Viloria et al., 2011; Rojas-Vélez et al., 2019; Sanjuan-Muñoz, 2023).

Se realizó un análisis de datos para entender la dispersión de la especie y ver las medidas de control implementadas por CORPAMAG en los últimos años para el manejo del pez león en el departamento ha representado una contribución significativa a la disminución de su abundancia. Como resultado de estas acciones desarrolladas entre 2021 y 2025, se ha logrado la captura de 2379 individuos, con una biomasa total estimada en 512379 g, lo que evidencia el impacto de las estrategias de control sobre esta especie invasora en los últimos años

Figura 92 Sitios de captura de *Pterois volitans* (2023-2025)



Se analizaron los datos de las medidas morfométricas de 1122 individuos, 490 correspondientes a las jornadas de captura entre 2023-2024 y 632 provenientes del torneo de pesca “Copa del pez león” del año 2024; con información sobre la fecha, el lugar y las coordenadas de captura y variables morfométricas (longitud total, longitud estándar, altura corporal) y la biomasa de cada individuo. Los individuos se colectaron en 43 sitios en la zona costera del departamento del Magdalena (Tabla 1) y para facilidad en su manejo se dividieron en las siguientes estaciones:

1. Banco de las Ánimas.
2. Bahía Gaira (Gaira).
3. Bahía de Santa Marta (Santa Marta).
4. Bahía de Taganga (Taganga).
5. El Parque Nacional Natural Tayrona (PNN Tayrona).

La longitud total de los 1122 individuos capturados fue de 22,1 ± 7,9 cm (8,8-48,6 cm) y la biomasa de 211,7 ± 221,8 g (5,0-1835,0 g), encontrándose los individuos de mayor tamaño en el Banco de las Ánimas (26,9 ± 6,4 cm y 307,7 ± 106,0 g) y los de menor tamaño en la bahía de Gaira (18,3 ± 6,4 cm y 115,7 ± 162,7 g).

Se identificaron 11 clases de tallas en los ejemplares capturados, las tallas pequeñas correspondientes a individuos por encima de los 12 cm fueron las que obtuvieron mayor frecuencia y se mostró un patrón de disminución de frecuencia progresiva conforme aumentaba la longitud total. El intervalo de tallas más frecuente se encontró entre los 12,5 y los 16,1 cm, con 268 individuos (23,89 % de la muestra), mientras que las tallas que superaban los 40 cm de longitud total fueron las menos representadas.

En total, el 44,11 % de los ejemplares capturados presentaron longitudes inferiores a los 19 cm que corresponden a la talla media de madurez sexual reportada para la especie (Bustos-Montes et al., 2020), lo que sugiere una dominancia del control de individuos juveniles y una posible presión selectiva hacia tallas menores, positiva para evitar la dispersión ya que no han alcanzado la madurez sexual.

En total se realizaron 13 jornadas de captura y control del pez león para el año 2025, en 3 días diferentes del mes de junio, contando con la participación de 6 grupos de buzos y pescadores de 5 escuelas de buceo involucrados en el año 2025 durante la copa de pez león, en 20 diferentes estaciones del mar en el departamento del Magdalena, incluyendo en estas, 6 estaciones dentro del Parque Nacional Natural Tayrona.

*Lissachatina fulica (*Caracol Gigante Africano*)*



El Caracol gigante africano (Lissachatina fulica) es una especie nativa de África, de las regiones de Kenia, Mozambique y Tanzania. Está catalogada dentro de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas y destructivas del mundo, debido a su alta proliferación, dieta variada y capacidad de adaptación a diversas condiciones ambientales.

Las condiciones climáticas del País han favorecido su establecimiento y reproducción en distintas regiones. Es una especie altamente destructiva y considerada como plaga, ya que no poseen depredadores naturales, causan daños en cultivos, jardines y huertas, desplazan a especies nativas y representan un peligro para la salud humana al actuar como vector de parásitos que pueden transmitir enfermedades zoonóticas, es decir, enfermedades que se trasmiten de los animales a los seres humanos.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la Autoridad Ambiental, se han realizado diferentes actividades de prevención, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de las poblaciones de esta especie invasora en el área de jurisdicción de CORPAMAG. A continuación, se describen las acciones desarrolladas:

Prevención y manejo: Se han realizado diversas actividades de sensibilización y educación ambiental en instituciones educativas del Departamento, con la finalidad de difundir las medidas para la identificación del caracol africano, manejo y control. Durante estas jornadas se socializaron las generalidades de la especie, los riesgos ambientales y sanitarios asociados a su presencia, y los procedimientos seguros para la recolección y disposición final de los ejemplares, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).Estas acciones de educación ambiental buscan fortalecer las capacidades comunitarias y crear una red de apoyo a nivel local que permita la difusión oportuna de información veraz, la prevención de accidentes y la activación temprana de medidas de control ante la presencia de esta especie invasora.

Control y manejo: durante la vigencia del año 2025 se realizaron dos jornadas de recolección de caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en un punto crítico ubicado en el corregimiento de Minca, departamento del Magdalena. Estas actividades se desarrollaron de manera articulada entre CORPAMAG, la Defensa Civil y la Comunidad Local, con el objetivo de controlar las poblaciones de esta especie invasora y evitar su propagación y dispersión hacia otros sectores del departamento.

Como resultado de estas jornadas, se logró la recolección y disposición final de más de **5.000** ejemplares, así como la sensibilización y capacitación de la comunidad local en relación con el manejo adecuado y seguro del caracol gigante africano. Estas acciones representan un avance significativo, dado que fortalecen la participación comunitaria y permiten que las comunidades continúen implementando estrategias de control,

contribuyendo de manera progresiva a la reducción y eventual erradicación de esta especie invasora en el departamento del Magdalena.

Evaluación y diagnóstico: se realizó una actividad diagnóstica orientada a verificar la presencia del caracol gigante africano en los viveros ubicados en el sector de Calabazo, área rural del Distrito de Santa Marta, zona que ha sido considerada como uno de los puntos más críticos del departamento en relación con la presencia de esta especie invasora.

Durante la visita técnica no se evidenció la presencia de *Lissachatina fulica*. Los administradores de los viveros manifestaron que, desde hace aproximadamente un año, no se registran avistamientos de esta especie en el sector, situación que atribuyen principalmente a las actividades de sensibilización y capacitación sobre prevención, control y manejo desarrollada por CORPAMAG y otras entidades como el ICA. En dichas jornadas, se les brindaron herramientas técnicas para realizar de manera autónoma la recolección y disposición final de los ejemplares, siguiendo protocolos de seguridad y salubridad establecidos para tal fin.

Adicionalmente, los administradores informaron sobre la presencia de un posible controlador natural, correspondiente a una especie de garza, la cual, según su percepción, habría contribuido a la disminución de las poblaciones del caracol gigante africano en el sector de Calabazo.

Tabla 34 Actividades desarrolladas en el 2025 en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano

Mes	Actividad	Lugar	Personas
13 de mayo	Coordinación de actividades para jornada de control con la Junta de acción comunal de minca	Minca	2
4 de Junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED María Auxiliadora	30
9 de Junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED Liceo Celedón	37
10 de junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED Liceo del Sur	44
13 de junio	Visita de inspección y recolección	Minca	3
26 de junio	Visita para la evaluación y diagnóstico sobre aplicación de medidas de control, manejo y disposición del Caracol Gigante Africano	Palmor, Ciénaga	27
09 de septiembre	Jornada de sensibilización y recolección de la especie invasora Lissachatina fulica	Milagro verde - Minca	40
04 de diciembre	Jornada de sensibilización y recolección de la especie invasora Lissachatina fulica	Milagro verde - Minca	35
17 de diciembre	Visita técnica de evaluación y diagnóstico sobre la presencia de la especie invasora Lissachatina fulica	Calabazo- Santa Marta Rural	10
		Total	**228**



Figura 93 Actividades desarrolladas en el 2025 en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del magdalena- CIFFAM

Durante el **2025**, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG adelantó **19 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre** en diferentes municipios del departamento. De estos, **7 operativos** se realizaron en el marco del plan de acción del **Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena**, mientras que **2 operativos adicionales** estuvieron orientados específicamente al **control de la movilización de productos maderables y no maderables**.

Los operativos CIFFAM estuvieron encaminados a la **prevención de la tenencia, comercialización y consumo de productos y subproductos de fauna silvestre**, incluyendo el consumo de carne de monte, práctica que aún persiste en algunos municipios del departamento como **Pueblo Viejo, Peaje de Tasajera y Ye de Ciénaga**, entre otros. De igual forma, en el marco del **Operativo Nacional de control al tráfico de flora y fauna silvestre**, se realizaron acciones en los municipios de **El Retén y Aracataca**, haciendo énfasis en la comercialización, extracción y transporte ilegal de especies de fauna y flora silvestre.

Estos operativos se desarrollaron a partir de la **priorización de zonas estratégicas**, definida con base en antecedentes, denuncias recibidas ante la Corporación y análisis de corredores viales con alta incidencia de tráfico ilegal. De manera complementaria, se adelantaron **actividades de sensibilización y educación ambiental** dirigidas a transportadores de servicio público y particular, quienes constituyen los principales usuarios de estas vías, fortaleciendo así las acciones preventivas y el control territorial frente al tráfico ilegal de biodiversidad.

A continuación, se detallan algunos de los operativos realizados en el Departamento:

Tabla 35 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Ciénaga	Y de Ciénega	Prevención consumo de subproductos de fauna silvestre (huevos de iguana)	393
Ciénaga	Mercado público y restaurantes	Prevención de consumo de carne de monte	212
Santa marta	Sector alcatraces-corregimiento Guachaca	Prevención de control y comercialización de flora y fauna silvestre	67
Pueblo Viejo	Peaje de Tasajera	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	236
Pivijay	vía Remolino	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	89
Santa Marta	Buritaca – Corregimiento Guachaca	Prevención y control de fauna silvestre (rayas, quimeras y tiburones)	75
Aracataca	Peaje Tucurinca	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	100
Reten	Peaje de reten	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	65
Plato	Sector Guapachoso	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	41
Salamina	Carretera principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	50
Remolino	Cabecera municipal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	33
TOTAL			1.361



Decomiso huevos de iguana



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control corregimiento Guachaca



Operativo de control municipio Plato



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control municipio Remolino



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control Y de Ciénaga



Operativo de control municipio Ciénaga

Figura 94 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena

Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 36 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	3	100%	27.118.440.636	26.955.080.937	15.576.868.453	10.213.957.947
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%				

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurinca, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50´s más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km^2 de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían l intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río magdalena, quedando sólo 178 km^2 situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el *PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA*, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "*Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta*".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 *Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM* del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. ***Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta***

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005 y modificados por la Ley 1718 del 10 de Junio de 2014.

Los objetivos de este proyecto son:

- Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Figura 95 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por el Río Magdalena, del lecho o cauce de los caños mediante procesos de dragado mecánico o hidráulico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla el realce y/o construcción de terraplenes o diques marginales de los caños intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de evitar que se generen inundaciones en los asentamientos o pueblos rivereños; así como también la remoción manual y/o mecánica de micrófitos, troncos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los caños proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

La escogencia de los cuerpos de agua a intervenir durante cada anualidad, depende principalmente de dos aspectos:

- De la naturaleza propia de los caños y a la sedimentación natural que se presenta en los mismos
- De las necesidades propias que presente el Complejo Deltaico Estuarino – Ciénaga Grande de Santa Marta – SDE-CGSM acorde a lo establecido en los informes de monitoreo efectuados

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrias, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo a las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión de la Corporacion. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua postdragado.

Durante la vigencia 2025, se avanzó en la implementación del proyecto orientado a la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, entre ellos: el mantenimiento de caños principales y secundarios que abastecen de agua dulce a la CGSM mediante el retiro de sedimentos, beneficiando de manera integral al ecosistema.

Tabla 37 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas durante la vigencia 2025

SECTOR	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VOLUMEN DRAGADO (M^3)		LIMPIEZA TAPONES MATERIAL VEGETAL CONSOLIDADO (M^3)
			Hidráulico	Mecánico	
Caño La Mata	K0+000	K3+120	52.290,00		
Caño Salado 1	K10+950	K20+190		143.501,00	
Caño Márquez	K7+620	K8+140			4.500,00
Caño La Mata	K0+000	K3+120			23.000,00
Caño Caleta del Tambor	K0+000	K3+300	115.080,00		29.700,00
Caño Mendegua	K0+000	K7+020	12.688,00		
	K0+000	K1+120			6.000,00
	K0+820	K0+700			
Caño Señora	K0+000	K1+120			19.872,02
	K0+000	K2+250	47.724,00		
	K1+200	K0+900			
Caño Guayacanes	K0+000	K2+270			32.029,00
	K0+000	K4+340	61.512,00		
Caño Covado I	K1+120	K3+400			7.200,00
TOTALES			**289.294,00**	**143.501,00**	**122.301,02**

Todas las actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento con los diseños, especificaciones técnicas, las medidas de Manejo Ambiental, garantizando la sostenibilidad del ecosistema intervenido y complementando con actividades de sensibilización ambiental. Conforme a lo reportado por la interventoría externa, para la vigencia 2025, las actividades realizadas representan un avance físico del 100% y un avance general del contrato del 55%.

A la fecha, con el contrato **"OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DELTAICO ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA"** se han retirado 3.695.708,16 metros cúbicos de sedimentos provenientes de los caños La Señora, La Mata (Aguas Negras), Schiller, Márquez, Aguas Negras (Sector La Puente), El Burro, El Torno, Alimentador, Caleta del Tambor, Covado I, Covado II, Renegado, El Tambor, Guayacanes 1, Guayacanes 2 , Cuervo, Bristol, Salado I y Mendegua (ver Tabla 4); lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Figura 96 Ejecución Dragado Hidráulico Caño Guayacanes



Tabla 38 Acumulado vigencia 2025 Contrato 093 de 2014 - CGSM

Cuerpo de agua	Dragado (m^3)	Conformación de terraplenes (m^3)	Retiro de material vegetal (Ha)	Limpieza Tapones Material Vegetal Consolidado (m^3)
Caño la señora	366.233,78	0	0	19.872,02
Caño La Mata (Aguas Negras)	93.571,85	0	0	23.000,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01	19.277,26
Caño Márquez	352.285,05	0	4	4.500,00
Caño Aguas Negras (Sector La Puente)	125.273,60			
Caño Guayacanes	540.667,70			32.029,00
Caño El Burro	435.365,06			
Cano El Torno	19.450,90			
Caño Alimentador	2.831,79			
Caño Caleta del Tambor	291.304,06			29.700,00
Caño Covado II	212.217,00			
Caño Covado I	121.473,00			
Caño Renegado	401.914,60			37.500,00
Caño El Tambor	272.891,28			
Caño Guayacanes 1				19.497,00
Caño Guayacanes 2				45.000,00
Caño Cuervo	31.752,00			10.800,00
Caño Bristol	96.742,00			19.211,00
Caño Salado I	143.501,00			
Caño Mendegua	12.688,00			6.000,00
TOTALES	**3.695.708,16**	**43.595,54**	**8,01**	**273.586,28**



Figura 97 Ejecución Dragado Mecánico Caño Salado - Antes y Después

2. *Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta*

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 39 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	$ 80.713.512.760,89	$ 6.457.782.508

El objetivo general del proyecto es implementar acciones que propicien la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y sus objetivos especificoss son realizar mantenimiento a algunos caños que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos, realizar mantenimiento a algunos de los ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos y propiciar el intercambio hídrico de agua dulce de la CGSM.

El alcance del proyecto incluye principalmente la movilización y desmovilización de equipos, dragado hidráulico, incluye trazado y replanteo, dragado Mecánico, incluye trazado y replanteo, retiro de material vegetal y sedimento de las orillas; incluye disposición final en lugar autorizado, y la construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado; se realizará de forma combinada (mecánico y manual) dependiendo las condiciones del sector

Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se avanzó en la implementación del proyecto orientado a la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, entre ellos: el mantenimiento de caños y ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM mediante el retiro de sedimentos, y la promoción del intercambio hídrico de agua dulce en el sistema.

Se tiene programado el mantenimiento de tramo del caño Renegado entre abscisas K0+080 y K0+360, en tramo del Río Frío en abscisas del K0+000 al K2+160 y en tramo del Río Sevilla (conocido como Río Negro) entre abscisas del K0+000 al K8+050.

Las actividades se centraron en la intervención del Caño Renegado en el tramo comprendido entre las abscisas K0+080 y K0+360, en Río Sevilla tramo en tramo conocido como rio Negro de abscisas del K0-010 al K0+250 y entre el K7+422 al K8+050.

Las actividades realizadas para del mantenimiento en esta vigencia de estos cuerpos de agua consistieron en:

- Movilización de equipos al área de trabajo.
- Trazado y replanteo del tramo a intervenir.
- Dragado hidráulico y mecánico, según las condiciones específicas del sector.

Tabla 40 Cantidades ejecutadas durante el 2025 - Contrato No. 310 de 2018.

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Mecánico Metros Cúbicos (m^3)	Volumen Dragado Hidráulico Metros Cúbicos (m^3)	Longitud intervenida Kilómetros (Km)
Caño Renegado	29.508,21		0,28
Río Sevilla (Negro)	23.756,31	160.562,71	8,06
Río Frío	78.876,56		**2,161**
Totales	**132,141.08**	**160.562,71**	**10,501**

Todas las actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento con los diseños, especificaciones técnicas, las medidas de Manejo Ambiental, garantizando la sostenibilidad del ecosistema intervenido.

Conforme a lo reportado por la interventoría externa, para el segundo semestre de la vigencia 2025, las actividades realizadas presentan un avance físico del 100% y un avance físico general del contrato del 56,18%.



Figura 98 Ejecución Dragado Mecánico Caño Renegado - Antes y Después

El día 04 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la actividad de cierre del proyecto en su vigencia 2025 con la comunidad ubicada en la zona de influencia, relacionada con el mantenimiento del río Frío y del río Sevilla (tramo río Negro), en la cual se socializaron de manera clara las actividades ejecutadas, las cantidades y los tramos intervenidos.

Así mismo, se dio cierre a las actividades de participación ciudadana y sensibilización ambiental, las cuales corresponden tanto a las actividades complementarias ejecutadas directamente por la Corporación, como a aquellas desarrolladas por el contratista en el marco de su responsabilidad social empresarial.

3. *Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias*

Dada la importancia de sus ecosistemas y la problemática ambiental de diversas actividades humanas que han afectado la dinámica de la CGSM, desde mediados del siglo XX esta ecorregión ha sido estudiada por instituciones nacionales e internacionales en los aspectos ambientales y sociales, las cuales han intervenido para la recuperación de sus bosques y la conservación de los cuerpos de agua, considerados como de alta productividad para la producción de peces.

De acuerdo a INVEMAR, a partir del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), se ha incrementado en las últimas décadas el transporte de sedimentos y contaminantes de la principal arteria fluvial de nuestro país, asociado además, a la falta de recirculación de los cuerpos cenagosos interconectados al interior del complejo, sumado a las intervenciones antrópicas que fuertemente afectaron al complejo lagunar, en cuanto a intercambio de flujos y corrientes fluviales y marinas, como consecuencia de la construcción de la vía Barranquilla-Ciénaga al convertirse en un dique de cierre de la interconectividad en cada uno de los diferentes caños y canales que de una u otra forma mantenían el orden hidrológico y biótico en la ecorregión, siendo la población la más afectada por este fenómeno.

Debido a lo mencionado, la Corporación suscribió los contratos relacionado en la tabla siguiente, que se ejecutan con recursos recaudados por la Sobretasa Ambiental sobre la tarifa a las estaciones de peaje de Tasajera y Tucurinca, por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Con estos recursos, se propone realizar la intervención en los cuerpo de agua que abastecen la CGSM, conforme a las recomendaciones del INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, a través de su informe de MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Mediante acuerdo del concejo directivo N° 02 de 24 de febrero de 2023 se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para comprometer vigencias futuras de los años 2024 – 2035 de los ***recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje*** para ser destinados a la ejecución de las obras de mantenimiento para los años 2024 a 2035 de los cuerpos de agua de alimentan el complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta.

Tabla 41 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 005 de 2023	CM 008 de 2023
Objeto del contrato	Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO CGSM4	INTERVENTORES E INGENIERIA SAS
Fecha de inicio	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Fecha de finalización	09 de mayo de 2036	09 de mayo de 2036
Plazo	146 Meses	146 Meses
Valor final	$ 340.466.351.223	$ 23.859.857.000

Con la puesta en marcha de este contrato, se espera extraer cerca de 5.759.854 metros cúbicos de sedimentos y 318.400 metros cúbicos de maleza acuática de los cuerpos de agua que alimentan el SDE-CGSM; además, se intervendrán 330 hectáreas en proceso de restauración.

Adicionalmente con este contrato se contempla la construcción de obras complementarias para protección de taludes y conexión hidráulica.

El presupuesto destinado para el contrato será ejecutado año a año, conforme el compromiso presupuestal vigente, luego de aprobadas las pólizas anuales y la programación de actividades concertada entre las partes.

Para la vigencia 2025 se priorizó la intervención del Caño Hondo, considerado estratégico para la recuperación hidráulica del sistema, así como el mantenimiento de 20 hectáreas en proceso de rehabilitación ecológica, sembradas durante la vigencia 2024 en el área rural del municipio de Remolino, como parte de las acciones de restauración de áreas degradadas.

Así mismo, se realizó el establecimiento de 2,6 hectáreas adicionales, mediante la siembra directa de 2.890 individuos arbóreos nativos, incluyendo actividades de limpieza y preparación del terreno, trazado, hoyado y riego, fortaleciendo los procesos de restauración ecológica en áreas estratégicas aferentes al caño Hondo.

En el componente de actividades preliminares se adelantó la logística necesaria para garantizar el desarrollo adecuado de las obras, mediante la movilización y desmovilización de maquinaria y equipos especializados requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, se realizó la localización, trazado y replanteo topográfico del Caño Hondo en una longitud aproximada de 1,3 kilómetros, utilizando equipos de topografía de precisión, lo cual permitió definir de manera técnica las áreas de intervención y garantizar el cumplimiento de los diseños establecidos y aprobados por la interventoría.

Como parte de las actividades complementarias, se adelantaron acciones de ahuyentamiento y salvamento de fauna silvestre con el fin de prevenir afectaciones a las especies presentes en las áreas de intervención durante la ejecución de las obras.

Igualmente, se implementó la estrategia de sensibilización y participación ambiental, mediante la realización de 15 jornadas educativo-ambientales, orientadas a promover la conservación y protección de los cuerpos de agua. Estas actividades se llevaron a cabo con la participación de cuatro comunidades del área de influencia del proyecto: la Comunidad de Nueva Venecia, la Escuela Rural Mixta de Nueva Venecia, la Asociación de Mujeres del Corregimiento del Carmen del Magdalena y la Institución Educativa Otilia Mena del mismo corregimiento, fortaleciendo la educación ambiental no formal y el compromiso comunitario con la sostenibilidad de los ecosistemas.

Adicionalmente, se ejecutó el mantenimiento preventivo de cuatro estaciones de monitoreo ambiental ubicadas en los caños Los Micos, Clarín Nuevo, El Burro y El Salado, mediante actividades de revisión, calibración, ajustes, limpieza y descarga de información.



Remoción mecánica de sedimentos en el Caño Hondo



Mantenimiento a la siembra



Arboles para resiembra



Control fitosanitario preventivo

Figura 99 Ejecución LP 005 de 2023

4. Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena

El ecosistema Parque Isla Salamanca constantemente está expuesto la reducción de la cobertura vegetal, así como, a un estado de deterioro de la biodiversidad ambiental producto de actividades antrópicas; dentro de la más conocida se encuentra principalmente la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga, que si bien, ha traído desarrollo a nuestra región, pues permite una comunicación rápida y segura entre Barranquilla y Santa Marta, y con el resto del país, el costo ecológico que ha causado es incalculable, de los cuales el más conspicuo fue la pérdida de aproximadamente 285,7 km2 (28.570 ha) de manglar entre 1956 y 1995, que corresponden al 55,8% de la cobertura de bosque que existía originalmente (51.150 ha); como resultado del incremento de la salinidad de los suelos y cuerpos de agua internos.

Los efectos sobre estos recursos naturales también se han visto influenciados por el acelerado crecimiento de la población humana que ha hecho uso indiscriminado de los mismos, sin medidas eficaces de regulación y vigilancia.

Las obras de dragado que se ha venido ejecutando en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo con los recursos aportados por el INVIAS, ha generado escenarios de recuperación del ecosistema en el sector eco turístico de la Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, debido a la disminución de la hipersalinidad de las aguas y suelos, gracias al aporte de un caudal adicional de agua dulce proveniente del río Magdalena, situación que puede visualizarse con claridad en los últimos informes técnicos de monitoreo del INVEMAR.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto denominado con el nombre **“MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”** tiene como objetivo preservar en buenas condiciones las obras de dragado realizadas en vigencias anteriores y a la vez seguir controlando los problemas de hipersalinidad y sedimentación que se presenta en ciertas zonas del caño Clarín Nuevo, para lo cual se describirá el alcance de las obras que se pretende con este proyecto y la influencia de las mismas en la recuperación del complejo deltaico de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Las alternativas seleccionadas para el mejoramiento del ecosistema Parque Isla de Salamanca, mediante el aporte de un mayor caudal de agua proveniente del rio Magdalena a través del caño Clarín Nuevo, con el fin de disminuir los parámetros de salinidad, pH y reforestación o recuperación de la cobertura vegetal, determina en gran parte el costo y el método de trabajo del proyecto, cuyas actividades a ejecutar son: Localización y replanteo, Limpieza Manual de vegetación flotante y/o macrófitas, dragado hidráulico de sedimentos y el monitoreo ambiental del sistema, obras que se ejecutaran con equipos tipo Draga hidráulica, retroexcavadora tipo anfibia y/o convencional montada sobre planchón, con mano de obra especializada y local.

El cuatro (04) de noviembre del año 2025 se dio inicio al contrato LP 004 de 2025 con un plazo de ejecución de tres (03) meses, el contrato a la fecha se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 72%.

Tabla 42 Ficha técnica de los contratos LP 004 de 2025 y CM 002 de 2025

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 004 de 2025	CM 002 de 2025
Objeto del contrato	Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental al Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena
Nombre del Contratista	OBRAS DEL NORTE S.A.S.	CONSORCIO CLARIN 2025
Fecha de inicio	04 de noviembre de 2025	04 de noviembre de 2025
Fecha de finalización inicial	03 de febrero de 2026	03 de diciembre de 2026
Plazo	3 Meses	3 Meses
Valor	$ 2.495.357.549,32	$ 169.692.810
Estado	EN EJECUCION	

Figura 100 Ejecución LP 004 de 2025



Dragado hidráulico



Dragado hidráulico



Limpieza manual



Dragado Hidráulico

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Durante la vigencia 2025 se han desarrollado las siguientes acciones de este proyecto:

Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tabla 43 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	488.762.882	0	0	0
3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%				
3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	50%	20%				
3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	1	0%				

IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA – EMAP

Con la finalidad de conocer la situación actual del manejo de las áreas protegidas, con relación al cumplimiento de los objetivos de conservación y las orientaciones propuestas para el mejoramiento al interior de las áreas protegidas, se aplicó a las dos áreas protegidas regionales y al área protegida del orden nacional, administrada por la Corporación, la herramienta de Efectividad de Manejo de Área Protegida –EMAP.

La efectividad del manejo a 2025 de los Distrito Regionales de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y del Complejo Cenagoso de Zapatosa (compartido con la Corporación autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR) y de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Rio Jirocasaca se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 44 Índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas

ÁREA PROTEGIDA	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD
Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.	72 %
Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa.	63 %
Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Rio Jirocasaca	65 %

De acuerdo a los resultados obtenidos, las principales recomendaciones son las siguientes:

Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.

Se requiere la actualización del plan de manejo a fin de integrar la información del POMCA, gestión cambio climático.

Incluir la caracterización de los principales servicios ecosistémicos.

Implementación de una estrategia de gobernanza

Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Avanzar en la implementación del plan de manejo.

Implementación de la estrategia de gobernanza, fortalecimiento institucional y participación.

Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Rio Jirocasa

Implementación del plan de manejo una vez sea adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Implementar sistema de monitoreo.

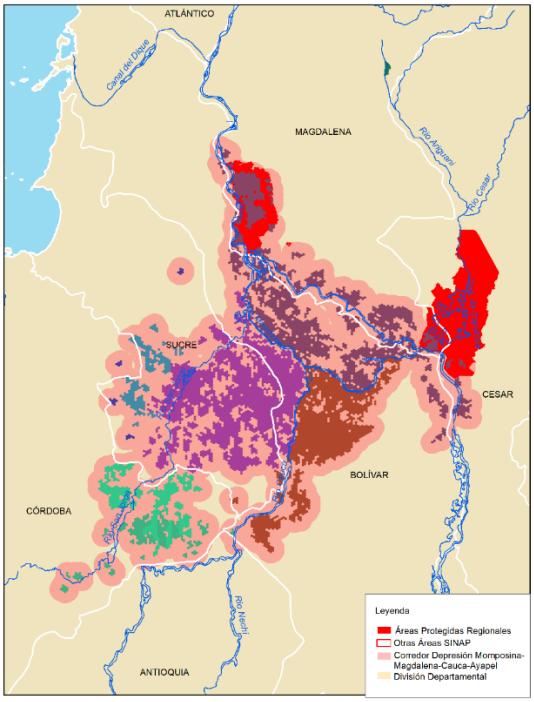
Implementación de una estrategia de gobernanza.

SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

En el marco del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano – SIRAP Caribe, durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo tres (3) reuniones del Comité Técnico, donde se revisó el cumplimiento de metas del plan de acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP; se analizó el tema de conectividades desde lo regional, proponiendo conectividades entre los departamentos Magdalena-Guajira- Cesar- y la ciudad de Santa Marta y áreas de la depresión Momposina -Ayapel-Rios San Jorge, Magdalena y Cauca; se trabajó en una propuesta regional de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas OMEC marino costera y se dio inicio a la preparación de la formulación de un proyecto regional.

En el Comité Técnico fue analizada la propuesta de transición del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano – SIRAP Caribe a la estrategia Sistema Nacional de Áreas de Conservación – SNAC como una opción para cumplir los objetivos de conservación en el marco de la política climática y ambiental. El SNAC articula el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y las Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en áreas –OMEC. Dicha propuesta, requiere de lineamientos del Ministerio de Ambiente y de espacios de análisis dado que la arquitectura institucional propuesta difiere de la manejada en el SINAP.

Figura 101 Propuesta corredor Depresión Momposina-Magdalena Cauca Ayapel



En la última reunión del Comité Técnico, se trató el abordaje de la formulación de un proyecto para el corredor marino costero, propuesta lanzada y aceptada en el primer comité técnico del presente año. Para avanzar con esta actividad, se propusieron varios aspectos a saber, la definición de criterios técnicos para la priorización de áreas, definición de problemas a solucionar, definir las áreas a proponer. Una vez se tenga información de dichas áreas, se continuará con el análisis de las mismas.

PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR SISTEMA DELTA ESTUARINO DEL RÍO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

Con la conformación de la Comisión Conjunta para la aprobación, adopción y gestión del Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Establecimiento Público Ambiental – BARRANQUILLA VERDE, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizaron varias jornadas de trabajo del comité técnico con la finalidad de revisar y concertar en torno a la cartografía y el documento técnico del plan de manejo.

En total, se realizaron ocho (8) sesiones de trabajo del comité técnico, entre presenciales y virtuales, iniciando con la socialización de observaciones al documento borrador y a la zonificación propuesta, por parte de cada autoridad ambiental; posteriormente, se llevaron un par de sesiones de trabajo en la revisión y concertación de las líneas de trabajo que hacen parte del plan de acción, finalizando con la presencia de la actual Ministra.

Figura 102 Reunión Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta



El 26 diciembre, se llevó a cabo reunión de la comisión conjunta contando con la presencia de la Ministra Irene Vélez, donde se hace la contextualización de la construcción del plan de acción y la revisión cartográfica del sitio Ramsar, desde cada una de las autoridades ambientales participantes. En este momento, también son expuestas las dificultades e inquietudes surgidas en el ejercicio realizado por el comité técnico designado para ello.

Posteriormente se llegó a unos acuerdos finales, definiendo fechas con acciones concretas a cumplir por parte del Comité Técnico a fin de firmar el día de los humedales, es decir, el 2 de febrero de 2026 el Acuerdo de Adopción del Plan de Manejo.

Figura 103 Autoridades Ambientales - Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta



Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

En el Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa, por parte del Comité Técnico del área protegida el cual, está conformado por delegados de CORPOCESAR y CORPAMAG, se avanzó en la elaboración de una propuesta de estructura de gobernanza para coordinar, por una parte, la articulación del plan de manejo del DRMI con los instrumentos de planificación de las entidades involucradas y por otra, la implementación del plan de manejo. Una vez se tenga consolidada dicha propuesta, se socializará y ajustará con los actores del área protegida.

El trabajo conjunto para la propuesta de la gobernanza del DRMI Complejo de Zapatosa, permitirá a los diferentes actores tener una mayor participación en la implementación del plan de manejo del área protegida pero además, poder ver las oportunidades de articular actividades de sus instrumentos de planificación, proyectos y/o acciones a implementarse en la Zapatosa, adicional a esto, contar con información de los avances del plan de manejo.

Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

Actualmente, se encuentran elaborados los términos de referencia para la contratación de la actualización del plan de manejo ambiental del DRMI Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.

En el cual, se espera contar con un instrumento de planificación y manejo actualizado desde el punto de vista normativo, contar con un plan viable desde lo operativo como su temporalidad también, incluyendo una estrategia de gobernanza para su implementación y seguimiento.

Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG.

Con el propósito de garantizar la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en jurisdicción de la Corporación y en especial en Santa Marta, en conmemoración de los 500 años de fundada, la apuesta de CORPAMAG es la de declarar dos (2) áreas protegidas. Una, marino costera entre la bahía de El Rodadero y Taganga y la otra, montañosa conocida como el complejo Suhagua, donde nacen las principales corrientes de agua que abastecen gran parte de los asentamientos de Santa Marta y del municipio de Ciénaga, Manzanares, Gaira, Piedras Guachaca, Mendihuaca Córdoba y Toribio.

Esta actividad está programada para el 2027 sin embargo, se ha avanzado en la gestión de recursos, presentando las iniciativas a diferentes fondos de financiación como Conservation International y Fundación + Biomas y por otro lado, adelantando las acciones pertinentes de procedencia de consulta previa ante el Ministerio del Interior, contando con las respectivas resoluciones.

Por otro lado, a través de las Resoluciones 5949 y 5950 del 30 de diciembre de 2025, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se da inicio a los procesos de declaratoria de área protegida del Complejo suhagua y del área marino costera entre El Rodadero y Taganga, respectivamente.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 45 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	1	100%	1.710.000.000	1.710.000.000	892.500.000	892.500.000
4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	100%	0%				
4.1.3 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	10%	100%				
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		10%	100%				
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	100%				
4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	100%	100%				
4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	1	0%				
4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	1	100%				

Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, a través de la ejecución del contrato CM 003 de 2023 se llevó a cabo la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Superficial continental del Río Sevilla (NSS 2906-0202), localizado en el departamento del Magdalena. El desarrollo de las diferentes fases se llevó a cabo durante el 2024 con finalización en el primer semestre de 2025.

Este instrumento brinda las herramientas a la entidad para planificar y garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para alcanzar y mantener los usos potenciales

del agua, conservar los ciclos biológicos y asegurar el normal desarrollo de las especies en un horizonte de 10 años. Con su formulación se establecen (i) Los usos potenciales asignados, (ii) Definición y/o ajuste de los objetivos y criterios de calidad a alcanzar en el corto mediano y largo plazo, (iii) La determinación de prohibiciones y condicionamientos, (iv) Definición y/o ajuste de las metas de reducción de cargas contaminantes y (v) Programa de Seguimiento y Monitoreo al Recurso Hídrico con la respectiva estructuración de los proyecto y actividades a realizar, que se encuentran enmarcados en los tres pilares de la Gestión Integral del Recurso Hídrico como lo son: Oferta, Calidad y Demanda.

De igual manera, es una Determinante Ambiental que deberá ser incluida en los Planes de Ordenamiento Territorial Municipales en lo relacionado con la oferta hídrica disponible, los objetivos de calidad y las prohibiciones y condicionamientos derivados de ellos para efectos de la implementación de sus programas y ejes estratégicos.

Teniendo en cuenta la importancia de esta Plan, se llevó a cabo la socialización final de los resultados alcanzados con cada una de las fases el 20 de mayo del presente año, haciendo énfasis en los resultados obtenidos con el diagnóstico y la formulación del componente programático, con el propósito de incorporar aportes adicionales u observaciones a los resultados en el marco de la construcción conjunta de los lineamientos del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), garantizando un enfoque inclusivo y técnicamente fundamentado. A este proceso de socialización externa fueron citados los diferentes actores sociales que hicieron parte de este proceso como los presidentes de las JAC, Asocomunal, Asosevilla, representantes de los gremios productivos, asociaciones y fundaciones de la zona que se encuentran vinculadas de igual manera a la Plataforma Custodia del Agua.



Figura 104 Socialización Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Río Sevilla

Asimismo, toda la documentación fue analizada por las diferentes dependencias de la entidad y una vez realizados los ajustes técnicos correspondientes se dio continuidad al proceso de adopción de este instrumento mediante acto administrativo a través de la Resolución 2079 del 25 de junio de 2025 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH SUPERFICIAL CONTINENTAL DEL RÍO SEVILLA, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE MAGDALENA – CORPAMAG"*.

Implementar PORH adoptados en el departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante el 2025 fueron formulados los Estudios y Documentos previos para dar inicio a los trámites administrativos que permitan llevar a cabo la contratación que tendrá por objeto la implementación de las acciones definidas en el componente programático que define la estructura de proyectos y actividades a implementarse en la fase de ejecución del *Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - de la corriente Río Manzanares (1501-05) en la subzona hidrográfica SZH 1501, Cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe*, adoptado mediante la Resolución Corpamag 3091 de 2020.

Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

Con ánimos de establecer un orden para la ejecución de proyectos asociados a la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), la corporación procedió con realizar la priorización de las cuencas que deben ser objeto de POMCA tal y como lo menciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (Decreto 1076 de 2015) en su Artículo 2.2.3.1.5.5. *Priorización de las cuencas hidrográficas para la ordenación y manejo*, en donde se establece que Las Corporaciones Autónomas Regionales priorizarán las cuencas objeto de ordenación en la respectiva Área Hidrográfica o Macrocuenca, de acuerdo con criterios de oferta, demanda y calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad.

Así también, en el *parágrafo 1* del citado artículo, se menciona que, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los insumos técnicos del IDEAM, desarrollará los criterios de priorización de las cuencas hidrográficas objeto de ordenación y manejo a nivel de Área Hidrográfica o Macrocuenca. Con base a lo anteriormente expuesto El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la guía denominada *Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo,* en donde se establecen las variables, factores, criterios y pesos específicos a tener en cuenta con base al área hidrográfica a tratar.

Con fines de seguir lo expuesto en el Artículo 2.2.3.1.5.5., la corporación en el primer semestre del 2025 acogió la guía *Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo*, por lo que consecutivamente procedió con los siguientes pasos:

i. Recolección de Información secundaria y primaria que reposa en la base de datos de la corporación.
ii. Conversión en caso de aplicar de la información secundaria y primaria en archivos formato shapefile (.Shp).
iii. Determinación de los criterios de priorización y calificación con base a su área hidrográfica y a la información dispuesta en la base de datos de la corporación (consolidación de tabla de criterios y calificación), tal y como se muestra a continuación:

Tabla 46 Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo

COMPONENTE	FACTOR	PARÁMETRO	Fuente de Información
Oferta hídrica	Oferta Ecosistémica y Biodiversidad	Presencia de Áreas del SINAP, SIRAP y otras áreas de conservación	RUNAP, CORPAMAG
		Presencia de áreas de especial importancia ecosistémica en la cuenca	REAA, IGAC, CORPAMAG
	Oferta Hídrica Superficial	Índice de Retención y Regulación Hídrica – IRH	ENA
		Índice de aridez-IA	Inferido, Corpamag
	Oferta Hídrica Subterránea	Oferta de la Cuenca	Inferido, Corpamag
Demanda Hídrica	Uso del Recurso Hídrico	Índice de Uso de Agua - IUA	Inferido, Corpamag
	Densidad Poblacional	Densidad población urbana	DANE
		Densidad población rural	DANE
	Uso del Suelo	Uso del suelo	IGAC
		Uso Agrícola	IGAC
		Uso Minero	IGAC, ANLA
		Macroproyectos	ANLA
	Conflictos de uso del suelo	Conflictos de uso	IDEAM
Calidad Hídrica	Calidad de Agua	Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua IACAL	Valorado, calculado
Riesgo	Áreas con amenaza asociadas a fenómenos naturales o antrópicos	Susceptibilidad a Inundación	IDEAM
		Susceptibilidad a movimientos en masa	SGC
		Amenaza Volcánica	SGC
		Amenaza Sísmica	SGC
		Amenaza Incendios	IDEAM
		Amenaza Sequía	IDEAM
		Amenaza Movimientos en Masa	SGC
		Amenaza Inundación	IDEAM
		Amenaza Volcánica	SGC
	Amenazas y Vulnerabilidad del Recurso Hídrico	Índice de Vulnerabilidad Hídrica- IVH	ENA
	Efectos Adversos Del Cambio Climático Y Variabilidad Climática	Vulnerabilidad Ambiental Por Subzona Hidrográfica Bajo Escenarios De Cambio Climático	IDEAM
	Degradación de los Suelos y Tierras	Susceptibilidad a Procesos de Desertificación	Inferido, CORPAMAG
		Susceptibilidad a Procesos de Erosión	Inferido
		Zonificación degradación	
	Deforestación	Cambios de cobertura de bosque	IDEAM, CORPAMAG
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	Avance del proceso de Ordenación de Cuencas - POMCA	Estado de avance del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA	Corpamag
	Priorización a través de instrumentos de Planificación Nacional-CONPES asociados	CONPES asociados a regulación hídrica, saneamiento básico, riego y áreas portuarias	DNP, Documentos CONPES
	Pobreza	Necesidades básicas insatisfechas - NBI	DANE
		Pobreza	
	Gestión Territorial	Zonas priorizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Zonificación PDET

iv. Calificación de las capas en formato shapefile con base a la tabla de criterios y calificación.
v. Conversión de las capas en formato Raster.
vi. Aplicación de las siguientes condiciones en el Algebra de Mapas de ArcMap 10.8.

vii. Una vez efectuadas las condiciones en el álgebra de mapas, se tiene la priorización formato raster del área de jurisdicción de la corporación, consecuentemente a ello, se procede a realizar la conversión de raster a polígono en el ArcMap y consecuentemente hacer la reclasificación de la priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área con base a criterios técnicos del equipo de planeación:

Rangos de prioridad para Macrocuenca Magdalena Cauca	
	Prioridad Muy Baja (3, 030 - 3,810)
	Prioridad Baja (3, 811 - 4,405)
	Prioridad Media (4, 406 - 4,965)
	Prioridad Alta (4, 966 - 5,490)
	Prioridad Muy Alta (5,491 - 6,120)
Rangos de prioridad para Macrocuenca Magdalena Caribe	
	Prioridad Muy Baja (2, 860 - 3,366)
	Prioridad Baja (3, 367 - 3,870)
	Prioridad Media (3, 871 - 4,380)
	Prioridad Alta (4, 381 - 4,880)
	Prioridad Muy Alta (4,881 - 5,390)

Figura 105 Priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área

La priorización de cuencas es un instrumento importante al momento de la presentación de proyectos para la formulación de POMCAs por ser esta un requisito de justificación para su desarrollo. Es importante aclarar que la priorización de las cuencas objeto de POMCA está sujeta a adopción mediante acto administrativo, el cual actualmente está siendo proyectado por el equipo jurídico de la corporación.

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución en el 2025:

En el año 2024 fue presentado en la convocatoria del Sistema General de Regalías el proyecto *CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO HUMEDALES CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA,* al cual fue viabilizado y le fueron asignados los recursos para su implementación a partir de la vigencia 2025. Es así como durante el primer semestre de 2025, la entidad ordenó la apertura del proceso de selección de Licitación Pública LP 001 de 2025 con el fin de contratar las actividades contempladas en el proyecto que se encuentran alineadas con el Plan Operativo del POMCA NSS 2906-01 Complejo Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Por otra parte, a finales del 2025, se llevaron a cabo los procesos de contratación necesarios que permitan dar continuidad a la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados por la entidad, con los cuales se desarrollarán actividades en las cuencas (i) Río Piedras, Río Manzanares y otros Directos al Caribe (SZH 1501), (ii) Complejo Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), (iv) Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y Río Bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02), dichos contratos tienen los siguientes objetos:

- **CD 368 de 2025** que tiene por objeto *Apoyar el ejercicio de la autoridad ambiental en la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, para la conservación y recuperación del recurso hídrico y forestal, fortaleciendo los procesos de planificación y gestión de la información que garanticen la protección y sostenibilidad de los ecosistemas asociados.*

- **CD 373 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades de los Consejos de Cuenca de las cuencas SZH 1501, SZH 2907 y NSS 2805-02 para la conservación y recuperación del recurso hídrico y forestal, incorporando principios de justicia ambiental que garanticen la inclusión, la equidad territorial y el acceso sostenible a los beneficios de los ecosistemas.*

- **CD 377 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades comunitarias para la conformación de una red de huertos caseros familiares mediante procesos de educación ambiental y participación comunitaria en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, orientados a la recuperación del recurso hídrico y a la apropiación social de los ecosistemas asociados.*

- **CD 378 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades comunitarias para la conservación y manejo sostenible de los bosques y recursos florísticos, mediante procesos de educación ambiental y participación comunitaria en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, orientados a la recuperación del recurso hídrico y a la apropiación social de los ecosistemas asociados.*

Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, discrimina a continuación la localización de las estaciones hidrometeorológicas que hacen parte de la red de monitoreo de la entidad.

Tabla 47 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG

LISTADO DE ESTACIONES Y UBICACIÓN			COORDENADAS	
NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**LATITUD**	**LONGITUD**
Caño Clarín Nuevo	CORPAMAG01	Estación Hidrológica	11° 0' 20,0016" N	74° 40' 59,0016" W
Caño Renegado - Martinica	CORPAMAG03	Estación Hidrológica	10° 35' 58,4988" N	74° 39' 30,2004" W
Estación Los Micos	CORPAMAG04	Estación Hidrometeorológica	10° 47' 7,2132" N	74° 16' 23,1168" W
Caño El Burro	CORPAMAG05	Estación Hidrometeorológica	10° 53' 20,2992" N	74° 42' 25,5708" W
Caño El Salado	CORPAMAG06	Estación Hidrometeorológica	10° 41' 2,1012" N	74° 42' 27,3996" W

Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental

Actualmente, la Corporación lleva la función de Secretaría Técnica del Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, instrumento que, aunque se encuentra debidamente formulado no se ha sido adoptado mediante acto administrativo debido a que resta por llevar a cabo el proceso de consulta previa con la participación de las comunidades indígenas que hacen presencia en esta área.

Con el fin de dar cumplimiento a lo descrito anteriormente, la entidad se ha trazado como propósito iniciar la Consulta Previa, por lo cual se ha dado inicio a los trámites administrativos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2893 de 2011, el Decreto 2353 de 2019, la Directiva Presidencial 10 de 2013 y Directiva Presidencial 08 de 2020, se remitió el pasado mes de junio, ante el Ministerio del Interior la Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa para la adopción del POMIUAC VNSNSM, allegándose la información y documentación necesaria para el análisis de procedencia.

Esta petición fue ampliada y reiterada ante este mismo Ministerio mediante el radicado 2025-1-002410-071482 ID 606212 del 05 de septiembre de 2025, sobre el cual se ha recibido respuesta el pasado 12 de diciembre por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa la cual emitió la resolución número ST-2171 de 12 de diciembre de 2025 “Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades”, la cual resuelve que para el proyecto: *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA”*, localizado en jurisdicción del municipio de Dibulla y el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el departamento de La Guajira y en jurisdicción del municipio de Ciénaga y el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en el departamento de Magdalena, procede la Consulta Previa para pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta dentro de los respectivos resguardos, algunas comunidades indígenas fuera de resguardo y Consejos Comunitarios, además, la no procedencia de consulta para las Comunidades Rom.

De acuerdo con lo expuesto, una vez se gestionen los recursos necesarios y se realicen las acciones previas respectivas, se solicitará a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa el aval para el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, el decreto 2353 de 2019 y la Directiva Presidencial 10 de 2013 modificada por la Directiva Presidencial 8 de 2020..

Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas

Como miembro de la Plataforma Custodia del Agua, se ha participado en las diferentes mesas de trabajo realizadas durante el 2025, donde se realizó la Plenaria 10 años de la Plataforma Custodia del Agua el 26 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Corporación.

En este encuentro se realizó el intercambio de experiencias y conocimiento a través de la socialización de procesos y proyectos que aportan o se articulan con las Líneas Estratégicas del Plan de Acción de la Plataforma Custodia del Agua y están siendo implementados actualmente en la región. De igual manera, se llevó a cabo la revisión de roles de los diferentes miembros, donde se ha propuesto la participación activa de Corpamag como miembro de la Secretaría Técnica a través de la renovación del acuerdo de voluntades que se encuentra actualmente en formulación para ser acogido durante el segundo semestre de 2025. Es así como en la presente vigencia se continuará con la reestructuración y refrendación de este acuerdo con la definición de nuevos roles y compromisos por parte de los participantes.

Figura 106 Reunión Plataforma Colaborativa Custodia del Agua en auditorio de Corpamag el 26 de marzo de 2025



Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 48 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	100%	8.247.172.500	2.276.510.643	1.054.453.143	1.054.453.143
4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	1	100%				
4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	100%				
4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	100%				
4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	100%				
4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	Monitoreos anuales realizados	1	100%				
4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	1	100%				160
4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	1	100%				

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a vertimientos de aguas residuales y aguas superficiales en las 14 corrientes que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG"*:

Las corrientes que cuentan con monitorio en la jurisdicción de CORPAMAG son: Río Aracataca, Río Buritaca, Río Córdoba, Río Don Diego, Río Frío, Río Fundación, Río Gaira, Río Guachaca, Río Manzanares, Río Mendihuaca, Río Palomino, Río Sevilla, Río Toribio y Río Tucurinca y corrientes menores (Caño Schiller, Ciénaga Pijiño, Ciénaga Sevillano, Arroyo El Progreso, Arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, Arroyo Mata de Caña y Quebrada Mateo.

A través de la ejecución de esta actividad, se estimarán las cargas contaminantes vertidas en cada uno de los cuerpos de agua monitoreados, facilitando la toma de decisiones y la posterior reducción en la contaminación del recurso hídrico.

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Caracterización físico-química y microbiológica de usuarios del programa de tasa retributiva, generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.
- Caracterización de corrientes hídricas superficiales con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.
- Caracterización de corrientes menores con objetivos de calidad en el departamento del Magdalena.



Figura 107 Ejecución de Actividades - Contrato 344 de 2025

Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG"*.

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras de agua puntuales, que se deben recolectar en superficie y a media profundidad (para un total de 100 muestras), en los siguientes 50 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- Realizar el análisis de 22 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras puntuales de aguas marinas y estuarinas. Esta tarea se ha ejecutado al 50%.
- Elaborar un documento denominado Monitoreo de la calidad de aguas marinas y estuarinas en áreas de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena.



Figura 108 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 343 de 2025

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico marino, garantizando un uso más equitativo y sostenible*".

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación.
- Realizar modelación hidrodinámica y de calidad de aguas marinas.
- Realizar los cálculos de las variables del factor regional.
- Desarrollar e implementar un sistema automatizado.
- Realizar informe SIG con cartografía.
- Adelantar jornadas de sensibilización.

Las aguas marino costeras en la jurisdicción de CORPAMAG, son receptoras de vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, por parte de dos usuarios, el principal de ellos corresponde al vertimiento del sistema de alcantarillado del Distrito de Santa Marta, el cual se realiza a través de emisario submarino y el segundo vertimiento generado por el usuario Aeropuertos de Oriente.

La implementación de la Tasa Retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG es un instrumento clave para garantizar la sostenibilidad y la protección de los cuerpos de agua marinos y costeros, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en beneficio de las comunidades y empresas del Distrito de Santa Marta y los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, que dependen de los recursos y calidad de las aguas marino costeras y estuarinas del departamento del Magdalena.

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico en cuerpos de agua lenticos, garantizando un uso más equitativo y sostenible*".

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación.
- Realizar los cálculos de las variables inmersas para el cálculo del factor regional.
- Desarrollar e implementar un sistema automatizado para el cálculo del monto a pagar por tasa retributiva.
- Realizar informe SIG con cartografía y planos de calidad de agua.
- Adelantar jornadas de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva.

A continuación, se enumeran los principales beneficios sociales, ambientales e institucionales de este proyecto:

- ✓ Protección del Medio Ambiente: Incentiva la reducción de la contaminación en cuerpos de agua, promoviendo prácticas sostenibles.
- ✓ Incorporación de Costos Ambientales: Exige que los responsables de la contaminación asuman los gastos derivados del daño ambiental.
- ✓ Financiamiento de Proyectos de Descontaminación: Los recursos recaudados se destinan a iniciativas de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de calidad del agua.
- ✓ Fomento de la Responsabilidad Ambiental: Promueve un sentido de responsabilidad entre los usuarios al establecer costos asociados a la contaminación.
- ✓ Cumplimiento de Normativas Ambientales: Facilita el cumplimiento de las normativas ambientales, incluso para contaminación que excede los límites permisibles.
- ✓ Desarrollo Sostenible: Equilibra el uso de recursos hídricos con la necesidad de conservar el medio ambiente para futuras generaciones.
- ✓ Transparencia y Control: Impulsa los mecanismos de monitoreo y verificación que fortalecen la gestión y control de los vertimientos.
- ✓ Promoción de Tecnologías Limpias: Incentiva la adopción de tecnologías y prácticas que minimicen los vertimientos contaminantes.
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Ambiental: Mejora la capacidad institucional para administrar y proteger los recursos hídricos. Conservación de Ecosistemas: Protege los ecosistemas acuáticos al limitar la carga contaminante.
- ✓ Impulso a la Justicia Ambiental: Prioriza la conservación del recurso hídrico en el marco de un ordenamiento territorial justo y sostenible.
- ✓ Número total de usuarios generadores de vertimientos en ecosistemas lenticos: 10 usuarios distribuidos en las diferentes corrientes.

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico en cuerpos de agua loticos, garantizando un uso más equitativo y sostenible*".

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Definir el plan de trabajo la estrategia de socialización y la participación.
- Definir los cálculos de las variables requeridas para la aplicación del factor regional en la liquidación de la tasa retributiva a los usuarios que vierten aguas residuales domésticas y no domésticas en cuerpos de aguas loticos en la jurisdicción de CORPAMAG.
- Desarrollar e implementar un sistema automatizado para el cálculo del monto a pagar por tasa retributiva.
- Realizar informe SIG con cartografía y planos de calidad de agua.
- Modificación del formato de auto declaración de vertimientos.
- Adelantar jornadas de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva.

La implementación técnica del Decreto 1553 de 2024 es crucial para garantizar una gestión integral del recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG, este decreto actualiza la normativa sobre la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua, incorporando nuevas variables ambientales, socioeconómicas y económicas para el cálculo del Factor Regional. La actualización técnica permite un enfoque más completo, considerando diversos sectores productivos y sus impactos, lo que facilita la implementación de estrategias de mitigación y regulación.

Total, de usuarios: 2.010 usuarios realizan vertimientos en los cuerpos de agua loticos en la jurisdicción de Corpamag.

Sectores productivos involucrados:

- ✓ Doméstico: 122 usuarios
- ✓ Bananero: 713 usuarios.
- ✓ Cafetero: 1,463 usuarios.
- ✓ Piscícola: 2 usuarios.
- ✓ Avícola: 1 usuario.
- ✓ Palmicultor: 5 usuarios.
- ✓ Procesamiento de alimentos: 1 usuario.
- ✓ Lácteo: 1 usuario.
- ✓ EDS (Estaciones de Servicio): 2 usuarios

Figura 109 Taller con usuarios del programa tasa retributiva- Decreto 1553-2024



Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Prestación de servicios de un laboratorio ambiental, para realizar caracterización físico química y microbiológica de aguas superficiales del río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG"*.

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras integradas, en los 100 puntos de monitoreo definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción.
- Realizar el análisis de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras integradas de aguas superficiales
- Elaborar un documento denominado Monitoreo de calidad de aguas superficiales del rio magdalena en la de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena, Magdalena.

La recolección y análisis de estas muestras en el rio magdalena, proporcionarán datos sobre la calidad del agua, permitiendo identificar y mitigar fuentes de contaminación. Esto contribuirá a la reducción de la carga orgánica biodegradable (DBO5) y la Demanda Química de Oxígeno (DQO) en los cuerpos de agua.

La corriente superficial del rio Magdalena es la fuente principal de abastecimiento para 13 municipios del departamento del Magdalena. La mejora en la calidad del agua impactará positivamente en la salud y bienestar de la población, reduciendo enfermedades relacionadas con el agua.

La calidad del agua es crucial para actividades como la agricultura y la pesca. La reducción de contaminantes mejorará la productividad y la seguridad alimentaria en la región.

Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos

Los usuarios pasivos del programa de tasa retributiva del sector cafetero son de gran importancia, dado que esta actividad productiva se desarrolla en las cabeceras de las corrientes superficiales de los ríos Aracataca, Ariguaní, Frío, Fundación, Gaira, Manzanares, Sevilla y Tucurinca, dentro de la jurisdicción de CORPAMAG. Por lo tanto, es fundamental priorizar acciones que busquen mitigar las cargas contaminantes generadas por las aguas mieles resultantes del proceso de beneficio del café.

En términos generales, las cargas contaminantes que son vertidas por los usuarios del sector cafetero pueden estar provocando un impacto ambiental adverso en las fuentes hídricas receptoras. Esto se debe a que algunos de los parámetros analizados superan los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, lo que puede llevar a clasificar las aguas superficiales como no aptas para el consumo humano, el uso agrícola, y para actividades recreativas de contacto primario y secundario, conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que el agua producto del beneficio del café, tienen carga contaminante que puede ser entre 60 y 240 veces superior a la que se genera por el agua residual doméstica, por lo tanto, se hace énfasis en que los vertimientos de las aguas de beneficio que se direccionan a las fuentes hídricas tienen un alto potencial para lograr el agotamiento del oxígeno en dichas fuentes de agua, situación que afecta directamente los ecosistemas.

Con el acompañamiento de CORPAMAG, como autoridad ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena, se proyecta el avance en la disminución de cargas contaminantes vertidas en las cabeceras de las fuentes superficiales del área de estudio donde se realizan vertimientos en el recurso hídrico, A fin de que puedan generar una reducción de la contaminación hídrica.

En cumplimiento de esta actividad, la corporación ejecuta proceso contractual con el objeto de *"Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los usuarios del sector cafetero del programa tasa retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG"*.

Tabla 49 Ejecución de Actividades - Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Elaborado documento de preparación que detalla el plan de trabajo junto con la estrategia de socialización.
Realizar talleres de fortalecimiento ambiental a los usuarios del sector cafetero ubicados en el municipio de Aracataca y en los corregimientos de Santa Clara, El cincuenta, Sacramento y Minca, enfatizando en el tratamiento y disposición de vertimientos de aguas residuales	Se llevaron a cabo ocho talleres en la zona de estudio, contando con la participación de diversos sectores. Los talleres fueron realizados en las localidades de Minca, Santa Clara, El Cincuenta y Sacramento.
Elaborar documento diagnóstico que consolide el estado actual de las estructuras de tratamiento de	A corte mes de junio, se encuentra elaborado el documento diagnostico que consolida el estado actual de las estructuras

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.	de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.
Elaborar documento técnico que contenga opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, además debe incluir las acciones correctivas planteadas para lograr la reducción de cargas contaminantes generadas por los usuarios del sector cafetero.	Se encuentra elaborado documento técnico que contiene las opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, incluyendo acciones para la reducción de cargas contaminantes por usuarios cafeteros.
Elaborar material divulgativo que contenga las acciones y recomendaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales a usuarios cafeteros en jurisdicción de CORPAMAG.	Se ha llevado a cabo la elaboración del contenido de la cartilla.
Realizar control y seguimiento a los 65 filtros verdes instalados en los predios cafeteros pertenecientes a los municipios de Aracataca y Fundación	Se elaboró informe técnico de verificación del estado operativo de los 65 filtros verdes que fueron instalados en el marco del convenio de asociación N° 550 del 2022, suscrito entre CORPAMAG y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la actividad, se encuentra en un 100% de ejecución.

Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva

En cumplimiento de esta actividad, Corpamag adelanto las siguientes acciones:

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2025 se adelantó la revisión documental y la visita técnica de reconocimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pijiño del Carmen y del corregimiento de Cabrera, como parte de la etapa precontractual del proyecto.
- ✓ En el mes de octubre de 2025 se efectuaron inspecciones a la PTAR de Cabrera y a las lagunas de tratamiento del casco urbano del municipio de Pijiño, verificando el estado operativo y el cumplimiento básico de la normatividad ambiental vigente.
- ✓ En Cabrera se confirmó el funcionamiento adecuado de la planta compacta conformada por módulos de aquietamiento, clarificación y tratamiento previo a descarga, sin evidenciarse descargas no controladas y con infraestructura eléctrica y de rebose en condiciones aceptables.
- ✓ En Pijiño del Carmen se observaron dos lagunas en operación, sin material flotante, sin afectaciones estructurales y con flujo continuo entre piscinas, además de un vertimiento activo con características típicas de efluentes tratados por sistemas lagunares.
- ✓ Adicionalmente, en la EBAR se verificó la operatividad del sistema de colectores y del bombeo permanente hacia las lagunas de sedimentación. En síntesis, aunque los sistemas se encuentran funcionales, presentan oportunidades de mejora en su desempeño y eficiencia, las cuales constituirán insumos centrales para la formulación de alternativas y la elaboración de los estudios previos.

Figura 110 visita de verificación y Diagnostico PTAR Corregimiento de Cabrera, Pijiño del Carmen



Figura 111 Visita Diagnostico y verificación de funcionamiento PTAR Pijiño del Carmen



- ✓ El sistema de Cabrera tiene potencial de optimizar el sistema con remplazo de componentes y módulos de pretratamientos.
- ✓ Las piscinas de rebose de cabrera requiere mantenimiento inmediato.
- ✓ La Estación de Bombeo de Aguas Residuales del municipio de Pijiño representa potencial de optimización teniendo en cuenta el cuerpo receptor del vertimiento que corresponde a la Ciénaga de Pijiño, con un posible sistema de tratamiento preliminar que permita control del material grueso.

Este proyecto presenta un avance del 30%, que incluyen la fase de estudios previos y análisis de alternativas, la ingeniería conceptual y de factibilidad, que requiere la obtención de información técnica detallada de campo. El levantamiento topográfico constituye un insumo fundamental para establecer niveles hidráulicos, pendientes, disposición de las unidades de tratamiento y la viabilidad de esquemas por gravedad o con bombeo, aspectos que inciden directamente en la eficiencia operativa y en los costos del proyecto de optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Pijiño.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema de Información geográfica actualizado (Licenciamiento)	1	100%	100.000.000	44.000.000	38.500.000	22.000.000
	Geovisor fortalecido	1	100%				
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	99%				

Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se continúa fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron las siguientes acciones:

Como parte de los procesos de mejora y actualización continua para facilitar el manejo de la información geográfica y ambiental que se ha venido generando lo que permite el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la información ambiental.

Es así, como a través del contrato CD 161 de 2025 se ejecutaron las actividades concernientes a *Brindar Apoyo y Soporte Técnico al Sistema de Información Regional SIAR dando continuidad a las actividades que se venían ejecutando en el marco de Implementación del Sistema de Información Geográfica para el departamento*, llevándose a cabo las mejoras necesarias de manera continua para fortalecer el geovisor institucional con la inclusión de la totalidad de los datos geográficos relacionados con Cartografía Base, Riesgo, Humedales, Fenómeno de la Niña, Zonificación Ambiental de los POMCA's Límites de las Cuencas Hidrográficas, Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias para la Conservación. Esta información se ha publicado para los usuarios en general y se puede acceder mediante la página web de CORPAMAG

https://www.corpamag.gov.co/geovisor.html

Es importante mencionar que con la nueva actualización de este geovisor se continuará haciendo cargue de la información geográfica y datos de campo obtenidos con los diferentes proyectos ejecutados en la Corporación.



Figura 112 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación

Reporte de la información en el SIAC

Actualización y reporte de la información en el SIAC

Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF

El Sistema de Información Forestal (SNIF) es un conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas diseñados para integrar y estandarizar la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, difusión, manejo, verificación y consulta de datos, bases de datos, estadísticas y material documental. Su objetivo es garantizar el flujo eficiente, oportuno y de alta calidad de la información forestal, conforme a lo establecido en el Decreto 1655 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Esta herramienta informática se soporta en una base de datos alfanumérica, alimentada por diversas entidades relacionadas con el sector forestal, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales, la ANLA y el Ministerio de Ambiente. El SNIF facilita la generación de datos clave, como el volumen anual de productos maderables y no maderables, su movilización, las causas de los decomisos y la superficie anual reforestada.

Dentro de la entidad, se proporciona apoyo continuo a los usuarios del SNIF mediante capacitaciones internas y acompañamiento en el registro de datos, con el fin de asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.

Actualmente, el sistema contiene información sobre productos forestales, tanto maderables como no maderables, en áreas clave como aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales y productoras, así como incendios en la cobertura vegetal. Se solicitó al IDEAM capacitación en el uso de la plataforma para la persona que se encuentra encargada en el cargue de la información.

La Subdirección de Gestión Ambiental, desde el año 2025 se encuentra haciendo el cargue de la información, quien es la encargada de producir dichos datos. El grupo de Tecnología y Comunicación de la entidad brinda el soporte necesario y acompañamiento a los usuarios del sistema en su operación.

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 002 DE 2025 con el objeto de *Prestación de servicios para el cargue, actualización, acompañamiento y capacitación del fortalecimiento en el uso y manejo de las plataformas ventanilla integral de tramites ambientales en línea (VITAL), sistema de información del recurso hídrico (SIRH) y sistema nacional de información forestal (SNIF)*, se realizaron las siguientes actividades enfocadas en el cargue de información del Sistema SNIF:

- **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de movilizaciones y aprovechamientos forestales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- **Registro de información:** Se realizó el respectivo cargue y validación de información de aprovechamientos forestales, movilizaciones de flora maderable y no maderable, renovaciones y salvoconductos, correspondientes al primer semestre del año en curso.
- **Coordinación con el IDEAM:** Se solicitó en diversas ocasiones acompañamiento al Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales – IDEAM, en el cual nos brindaron acompañamiento en el cargue de coordenadas y capacitación en el módulo de Incendios.

Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH

El Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) es un conjunto integrado de herramientas que facilita la gestión del recurso hídrico a través de la recolección, registro y consulta de datos, estadísticas, modelos y documentación relacionada. Se estructura en cuatro ejes clave:

- **Oferta:** Información hidrometeorológica de la Red Básica Nacional de Monitoreo del IDEAM y otras autoridades ambientales.
- **Demanda:** Datos sobre concesiones de agua y su seguimiento por parte de las autoridades ambientales.
- **Calidad:** Monitoreo de las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas del agua para apoyar decisiones sobre su aprovechamiento.
- **Gestión:** Consolidación de información para el seguimiento de la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, favoreciendo una gestión integral del agua.

En este contexto, las labores que se tuvieron en cuenta para el manejo eficaz del sistema de información son:

- **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de Vertimientos de aguas y Concesiones de aguas subterráneas y superficiales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- **Registro de información:** Se realizó el cargue y la validación de la información correspondiente a los permisos de vertimiento de aguas y las concesiones de agua

superficial y subterránea, con base en los reportes suministrados por la Subdirección de Gestión Ambiental durante el primer semestre del presente año. Asimismo, se llevaron a cabo los respectivos ajustes y la validación de los reportes de errores en el sistema.

- **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.

- **Apoyo y Capacitación Interna:** Se continúa proporcionando apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del SIRH para asegurar su manejo adecuado y eficiente.

- **Coordinación con el IDEAM:** Se realiza coordinación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para programar sesiones de capacitación avanzada y específica. Además, se reportan al IDEAM, a través del correo soporte_sirh@ideam.gov.co, tres errores que arroja el sistema al ingresar ciertos registros.

- **Soporte General:** Se brinda el soporte necesario para garantizar que el SIRH funcione de manera óptima y cumpla con sus objetivos estratégicos.

POMCA SIRH

El POMCA-SIRH es un componente de los Instrumentos de Gestión del Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). EL grupo TIC continúa brindando apoyo a la Oficina de Planeación en el registro de datos para el POMCA-SIRH, específicamente en las etapas de formulación de los POMCA de los ríos Piedras-Manzanares (1501) y Ciénaga Grande de Santa Marta (2609-01). Este apoyo se llevó a cabo en los respectivos módulos que componen el sistema, siguiendo las fases establecidas.

En este sentido, la labor que se desempeña para manejo efectivo de este sistema de información es:

- **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.

- **Apoyo y Capacitación Interna:** Se proporciona apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del POMCA-SIRH para asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.

- **Coordinación con el IDEAM:** Coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para programar sesiones de capacitación más específicas y avanzadas.

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.1.1 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	30%	0	0	0	0
6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	3	100%				

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en cumplimiento de esta actividad, asesoró a través del Comité técnico de la entidad por medio de mesas de concertación ambiental de manera presencial y virtual a los municipios de Sabanas de San Ángel, Nueva Granada y el Distrito de Santa Marta, sobre las determinantes y asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial.

Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, desarrolló las siguientes acciones en la vigencia 2025:

Trámite de concertación del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Sabanas de San Ángel:

La entidad territorial en el año 2025 presento a través de sus delegados ante la Corporación, el proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio, de conformidad con la ley 388 de 1997 y demás normas reglamentarias, en la cual se llevaron a cabo tres mesas de concertación ambiental en la que el Comité técnico de CORPAMAG realizó las observaciones respecto al proyecto presentado para que fueran subsanadas por la alcaldía municipal.

Dado que la entidad territorial no presento los ajustes requeridos por esta Corporación, el trámite concluyó con el desistimiento tácito; el cual fue notificado a la entidad territorial.

Trámite de concertación del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Nueva Granada:

La alcaldía presento la solicitud ante la CORPAMAG para iniciar el trámite de concertación ambiental del proyecto de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial de Nueva Granada adjuntando la documentación exigida por la ley. Una vez la Corporación ordenó dar inicio al trámite de concertación se realizaron dos mesas de concertación, una presencial y la segunda virtual en la que el municipio solicitó acompañamiento para la subsanación de las observaciones realizadas por el Comité evaluador de la Corporación. A la fecha, la entidad territorial no ha presentado el documento con los respectivos ajustes.

Trámite de concertación del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Sitio Nuevo:

En el año 2023 la alcaldía municipal solicito a esta Corporación iniciar el trámite de concertación ambiental al que se refiere la Ley 388 de 1997, la Corporación remitió las observaciones con el fin de que fueran subsanadas ante lo cual los delegados de la entidad territorial dieron respuesta el mismo año, sin embargo, la alcaldía no culmino con los demás tramites y procedimientos necesarios de concertación y aprobación establecidos en la Ley, resolviendo ordenar el desistimiento tácito y archivo del trámite de concertación ambiental del EOT del municipio de Sitio Nuevo mediante Resolución 2394 del 09 de julio de 2025 el cual fue debidamente notificado a la alcaldía municipal.

Tramite de concertación ambiental de instrumentos de planificación intermedios Plan Parcial Valle del Gaira del Distrito de Santa Marta:

La alcaldía Distrital de Santa Marta, solicito ante esta Corporación dar inicio al trámite de concertación ambiental del Plan Parcial de Valle del Gaira, y que a través de Auto 633 del 28 de abril de 2023 se ordenó dar inicio al mismo. Durante el trascurso del trámite se realizaron las mesas de concertación, sin embargo la alcaldía distrital a pesar de que presento el documento no culmino por los trámites necesarios para dar por terminada la concertación ambiental, razón por la cual mediante Resolución 3374 del 21 de agosto de 2025 esta Corporación ordenó el desistimiento tácito y se archivó la solicitud del componente ambiental del Plan Parcial denominado Valle del Gaira ubicado en el suelo de expansión urbana del Distrito de Santa Marta.

La alcaldía distrital solicito a esta Corporación dar inicio al trámite de concertación y que a través de Auto No 1285 del 24 de septiembre de 2025, se ordenó el inicio del trámite de concertación ambiental del Plan Parcial denominado Valle del Gaira ubicado en el Distrito de Santa Marta. Se realizó la mesa de concertación la cual concluyó con el acta de concertación de los asuntos ambientales del Plan Parcial Valle del Gaira, se encuentra pendiente para firma del alcalde del Distrito.

Trámite de concertación ambiental del instrumento de planificación intermedia de la Unidad de Planificación Rural de BURITACA – DON DIEGO

A través de Auto No 1525 del 07 de noviembre de 2025 se ordenó el inicio del trámite de concertación ambiental de la Unidad de Planificación Rural Buritaca – Don Diego. Al momento se celebró la primera mesa de concertación, faltando realizar los ajustes del proyecto para acoger la concertación.

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 52 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	1	100%	1.200.000.000	0	0	0

Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

En Colombia, el acotamiento de las franjas adyacentes a los cuerpos de agua o rondas hídricas se confiere mediante el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014), el cual reza lo siguiente: "*Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual debe realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el gobierno nacional".* Estos criterios se encuentran establecidos en el Decreto 2245 de 2017 y para su desarrollo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los ha contemplado en la Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia (2018).

La metodología que se viene implementando ha sido definida a través de criterios que permiten establecer el orden de prioridades para dar inicio al acotamiento y tiene como principio rector la funcionalidad de las rondas hídricas, en la medida en que estas son consideradas como áreas en la que tiene lugar el intercambio de agua, sedimentos y nutrientes que posibilitan la interacción de los diversos procesos físicos, químicos y biológicos a lo largo de las cuencas hidrográficas. Así, se logra dar manejo ambiental e ir en favor de la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, además de evitar que personas, bienes y servicios asociados, se expongan a condiciones de riesgo por las inundaciones que tienen lugar frecuentemente en estas áreas.

En base a lo anteriormente expuesto, CORPAMAG inició los esfuerzos para dar inicio a la priorización de algunos cuerpos de agua con la finalidad de acotar sus rondas hídricas, dentro de los que se priorizó el Río Gaira.

Para el 2025 se desarrollaron las actividades a la Fase 0 del acotamiento de la Ronda Hídrica del Río Gaira la cual contempla en términos generales: Acciones Previas, para el Caño Zapayán, siguiendo las directrices contenidas en la Guía Técnica y que comprende actividades como la (i) Priorización, (ii) Recopilación de Información Secundaria y (iii) Alistamiento Institucional.

i. Recopilación de información secundaria: actividad que consta de revisión de información requerida, fuentes de información, información topográfica de detalle, imágenes de sensores remotos y fotos aéreas, series temporales hidroclimáticas, información hidrológica e hidráulica, información de humedales de Colombia, modelos digitales de elevación, base de datos, información desde instrumentos de gestión ambiental, información desde instrumentos de las entidades territoriales, información de actores, entre otra información.

ii. Alistamiento institucional: actividad que consta de conformación comisión conjunta (en caso de aplicar), diseño de la estrategia de participación, diseño conceptual de la base de datos geográfica, programación de actividades de siguientes fases.

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 53 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	Acciones implementadas	2	100%	100.000.000	80.000.000	80.000.000	60.000.000
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	1	100%				

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ejecuto las siguientes acciones en la vigencia 2025:

- Socialización de la Resolución 0107/2025 (temporada seca), la cual estableció medidas preventivas frente a la temporada seca anticipada por el IDEAM orientadas a mitigar la disminución de precipitaciones, el aumento de temperaturas, el riesgo de desabastecimiento hídrico y los incendios de cobertura vegetal; dispone la priorización y protección de fuentes hídricas, la promoción del uso eficiente del agua, la prohibición de quemas a cielo abierto, el fortalecimiento logístico y de capacitación para bomberos, Defensa Civil, Ejército, Policía y comunidades voluntarias, y la solicitud a los alcaldes de activar o actualizar Planes de Contingencia y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. Los municipios atendidos fueron: Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Piñón, Fundación, Pedraza, Pivijay, Pueblo viejo, Salamina, Santa Marta, Sitionuevo y Zona Bananera.
- Asistencia a las distintas convocatorias de los entes territoriales a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en los cuales la entidad brinda asistencia técnica en la atención de emergencias a nivel municipal de forma oportuna.

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales



Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Con la Resolución N° 0107 de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, como autoridad ambiental del departamento, ha adoptado medidas preventivas para afrontar los efectos de la disminución de precipitaciones, el aumento de las altas temperaturas y el posible desabastecimiento de agua y los incendios de cobertura vegetal que podrían ocurrir entre enero y abril de este año.

De acuerdo con los informes de Predicción Climática del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM se proyecta durante los primeros meses del año una disminución de lluvias del 10% al 40% sobre varias regiones del Caribe, lo que representa un riesgo de sequía para gran parte del territorio. El Distrito de Santa Marta y los 29 están particularmente expuestos a este déficit de lluvias.

Entre las medidas adoptadas en el marco de la Resolución está la de solicitar a los representantes legales de las entidades territoriales a activar de manera preventiva los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer un seguimiento constante a la evolución de las condiciones climáticas y sus efectos en los municipios del departamento.

Asimismo, los alcaldes de cada municipio deberán elaborar o actualizar sus Planes de Contingencia, incorporando estrategias y medidas específicas para afrontar el aumento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones previstas entre enero y abril de 2025. De igual manera, se ha solicitado a los gremios productivos del departamento que activen sus propios planes de contingencia para afrontar las posibles consecuencias de la temporada seca.

Figura 113 Socialización Resolución N° 0107 de 2025



La Corporación durante la vigencia 2025, en cumplimiento de esta actividad ejecutó contratos de prestación de servicios, con:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio Nuevo, con el objeto de *PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES-IF EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012*.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Plato, con el objeto de *PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES-IF EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012*.

Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 54 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	100%	13.769.036.000	12.168.777.595	199.741.621	25.886.622
6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implementado	1	100%				

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

- CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 004 de 2022 *"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS AMBIENTALES PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA" Y "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO MANZANARES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*

En el ejercicio de la promoción y ejecución de obras de avenamiento y defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, la Corporación formuló y gestionó el proyecto con el cual se busca disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la quebrada Japón, y, recuperar hidráulica y ambientalmente la cuenca media y baja del río Manzanares en el distrito de Santa Marta.

En lo que concierne a la Quebrada Japón, las aguas que anteriormente escurrían por su cauce llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero. Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, y su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

Teniendo en cuenta la importancia de los elementos urbanísticos existentes en el sector, y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario del distrito, se hizo necesario implementar una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; mitigando así las inundaciones y acumulación de aguas lluvia cada vez que se presentan eventos de precipitación.

Como aporte a la solución de esta problemática CORPAMAG, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta, adelanta la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, con el objetivo principal de aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón a través del desarrollo de las siguientes acciones: 1. Reducir la sedimentación del cauce, 2. Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada y su conducción al rio Manzanares , 3. Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada. Esto permitirá no solo solucionar los problemas de inundación aguas abajo, sino que mitigará el riesgo de desbordamiento del cauce que afecta a los sectores en proximidad a la zona de confluencia de las aguas de escorrentía de la quebrada Japón.

A la fecha de corte del presente informe, en lo que respecta al proyecto de canalización de la Quebrada Japón, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Construcción de 1316 metros lineales de canal de sección trapezoidal con base en 3.0 m de ancho para canalización de la Quebrada Japón en el sistema colchogavión, en el tramo comprendido entre la vía alterna al puerto y la troncal del caribe.
- Realce de 30 centímetros adicionales en muros de los 460.44 metros lineales del canal en concreto existente en el Sector Portal de las Avenidas. Aquí también se realizó el reforzamiento de las barandas de protección del canal.
- Construcción de 120 metros lineales de canal en Box Culvert correspondientes a las transiciones y paso vehicular, distribuidos a lo largo del trazado del proyecto.
- Se termina el tramo 25 metros lineales de Box Culvert que se tenía pendiente por construir en la Troncal del Caribe a la altura de la urbanización Canarias, completándose con el mismo en este sector un total 367,20 metros, que sumados a los 374 metros lineales construidos al interior de la Quinta de San Pedro Alejandrino, el cual empalma con el colector construido por el distrito de Santa Marta, en un tramo comprendido entre el sector del Parque del Agua, una zona de la quinta de San Pedro Alejandrino y la Escuela Normal de Varones.
- Construcción de las cámaras de descarga de las aguas provenientes de la quebrada, y de 40 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, para controlar procesos erosivos en la descarga de la Quebrada sobre el rio.
- Conformación 714 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, definidos en los tramos definidos en la siguiente tabla.

Tabla 55 Ejecución LP 004 de 2022

ABSCISAS	GAVIONES
0+980 AL 0+830	300
0+640 AL 0+480 (IZQ)	160
0+480 AL 0+340 (DER)	140
0+080 AL 0+000 (DER)	80
0+034 AL 0+000 (IZQ)	34
TOTALES	**714**



Figura 114 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta

A fecha de corte del presente informe, las actividades en el proyecto de Quebrada Japón sigue en ejecución, obteniéndose a corte 2025, un avance físico acumulado del 100%.

De las actividades presupuestadas para el proyecto del río Manzanares, a la fecha de corte del presente informe, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Se finalizó la remoción mecánica de sedimentos de los 15,64 kilómetros lineales proyectados para la recuperación de la sección hidráulica del rio Manzanares, comprendidos entre la Yee de Bonda y la desembocadura en el mar caribe.
- Se construyeron 711,5 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, en los sectores definidos en la siguiente tabla:

Tabla 56 Avance Río Manzanares

FRENTE	ML	NIVELES
NUEVO MILENIO	120	5
CANTILITO	100	7
COLINAS DEL RIO	100	6
VILLA ELI	73,5	5

FRENTE	ML	NIVELES
QUINTA DE SAN PEDRO	45	6
PEREHUETANO	70	5
BAVARIA RESERVADO	92	4
MINUTO DE DIOS	40	6
PUENTE PLATINA	24	6
PARQUE AMBIENTAL MAN	47	4
TOTAL	**711,5**	

- Se culminó entre la carrera cuarta (4ª) y la carrera quinta (5ª), la construcción de 360 metros lineales de parque en el cauce del río Manzanares, el cual cuenta con un área aproximada de 7.056 metros cuadrados, sobre la cual se ejecutaron las siguientes actividades:

  - ✓ Construcción de puente peatonal en estructura metálica, el cual permitiría en este tramo construido, unir las dos márgenes del río.
  - ✓ 564 metros lineales de senderos peatonales.
  - ✓ 198 metros lineales de ciclo rutas.
  - ✓ Construcción de una cancha multifuncional para la práctica de microfútbol, voleibol y baloncesto, equipada con sus respectivos marcos y cerramiento en malla contemporánea, además de una zona de graderías con su respectiva cubierta.
  - ✓ Se instaló equipamiento y mobiliarios urbanos y para la recolección de residuos sólidos distribuidos de manera uniforme sobre todo el área de construcción del Parque Ambiental de Manzanares.
  - ✓ Zona de juegos infantiles.
  - ✓ Área de gimnasio dotada de máquinas biosaludables.
  - ✓ Zona de juego para mascotas.
  - ✓ Obras de ornamentaciones y paisajismo: en el marco de esta, se sembraron 25 árboles, 15 correspondiente a la especie alistonias y 10 de la especie de roble rosado, así como, otras especies ornamentarías.
  - ✓ Instalación de redes eléctricas de fuerza e iluminación del Parque Ambiental de Manzanares, con su respectivo apantallamiento y puesta a tierra, todo conforme a la normativa vigente.

Es de anotar, que también se sembraron 200 árboles de las especies Carito, Campano, ceiba blanca, roble rosado, cedro rosado, ébano cerca de la ronda hídrica del rio Manzanares ubicados en la quinta de san Pedro y las instituciones educativas INEN, SAN PEDRO ALEJANDRINO.

Esta se siembra se lleva a cabo, con el fin de proteger el recurso hídrico y minimizar el calentamiento global de la cuenta baja del rio Manzanares.

A la fecha de corte del presente informe, las obras ejecutadas en el proyecto del río Manzanares se encuentra terminadas, presentando un avance físico del 100%. En el registro fotográfico que se adjunta a la presente se muestra evidencia de la construcción del parque lineal.

Ahora bien, en lo que concierne al contrato de obra No. LP-004-2022, se tiene también un avance físico del 100%.



Figura 115 Avance Río Manzanares

- *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 006 de 2023 "INTERVENCIONES A LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES"*

El 19 de marzo del año 2024 se dio inicio al contrato No. LP 006 de 2023 con un plazo de ejecución de ciento cuarenta y siete (147) meses y una inversión prevista de $353.693.531.808,00 (incluida interventoría) financiada con recursos provenientes del recaudado de la sobretasa ambiental al impuesto predial de Santa Marta.

Tabla 57 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 006 de 2023	CM 007 de 2023
Objeto del contrato	Intervenciones a los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de las intervenciones a los cuerpos de agua del distrito de santa marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO ICASM2023	Interventores e Ingeniería S.A.S.
Fecha de inicio del contrato	19 de marzo de 2024	19 de marzo de 2024
Fecha de terminación del contrato	19 de junio de 2036	19 de junio de 2036
Plazo	Ciento cuarenta y siete (147) meses.	Ciento cuarenta y siete (147) meses.
Valor inicial	$ 330.530.495.016,00	$ 23.163.036.792,00
Valor inicial más adiciones	$ 330.530.495.016,00	$ 23.163.036.792,00

El proyecto consiste en implementar acciones encaminadas al mantenimiento de las obras ejecutadas por CORPAMAG y a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta; para ello se contempló la intervención de los siguientes cuerpos de agua durante el plazo de ejecución del contrato: Rio Manzanares, Rio Gaira, Rio Piedras, Rio Guachaca, Rio Mendiguaca, Rio Buritaca y Rio Don Diego entre otros cuerpos de agua que puedan ser priorizados dentro del Distrito de Santa Marta.

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por los ríos mediante procesos de dragado mecánico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla la construcción de obras de protección con muro en geocontenedores en puntos críticos de los ríos a intervenir intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de prevenir eventos de socavación y erosión; así como también la remoción manual de micrófitos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los ríos proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Previa consulta realizada entre la entidad contratante, el contratista de obra y la interventoría, para los recursos destinados a las vigencias 2024 y 2025, se priorizó como cuerpo de agua a intervenir el Río Gaira, la Quebrada Bureche y el inicio de actividades en río Piedras.

En el componente de actividades Preliminares, se llevó a cabo la logística para transportar toda la maquinaria y equipos necesarios para desarrollar las actividades del objeto del contrato, mediante la Movilización y Desmovilización de Equipos.

En el componente de Mantenimiento Hidráulico, se realizaron las siguientes actividades:

Remoción Mecánica de sedimentos mediante el uso de excavadora sobre orugas. Incluye: Seguimiento y Control topográfico, en la cual se culmina la intervención en el Río Gaira y en Quebrada Bureche, en este último con una intervención total aproximada de 2,2 km. Asimismo, se inicia en el Río Piedras desde la abscisa K0+812 a la K1+140 y entre la K0+000 y K0+180, permitiendo la recuperación hidráulica del cuerpo de agua. Cabe resaltar que los sedimentos extraídos se disponen a una escombrera certificada y para el llenado de Geocontenedores y el espaldar de estos. La actividad representó una cantidad ejecutada de 46.563,81 m^3.

Se realizó la actividad de cargue, retiro y disposición final de material proveniente de la remoción en el Río Gaira y Quebrada Bureche, para un total de volumen transportado de 18.392,91 m^3.

Limpieza manual de vegetación en periodo de 2 meses en Quebrada Bureche.

Durante el mes de mayo se ejecutó la construcción de muro en Geocontenedores en el tercer tramo de Río Gaira y, asimismo, en el mes de octubre de 2025 se iniciaron con la protección de estos sobre la margen derecha del Río Piedras, para un volumen acumulado de 4.977,85 m^3.

Se han adelantado actividades para el Diseño de sistema de alerta temprana del Río Gaira.



Remoción de sedimentos para la preservación de la sección hidráulica del rio Piedras



Protección de Márgenes con muro en Geocontenedores sobre le rio Piedras



Remoción de sedimentos para la preservación de la sección hidráulica de la Quebrada Bureche



Protección de Márgenes con muro en Geocontenedores sobre le rio Gaira en desembocadura de quebrada Bureche

Figura 116 Avance Número del contrato LP 006 de 2023

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 58 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	40.000.000	0	0	0
7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	5	100%				

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

En el marco del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040, los avances de los compromisos adquiridos se reflejan en el Eje Estratégico Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios ecosistémicos, principalmente y el eje Agropecuario y Pesquero, donde hemos implementados proyectos y acciones que apuntan a las medidas contempladas en el PIGCCT-Magdalena.

Tabla 59 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040

EJE: BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
MEDIDA: Gestión de Acuíferos bajo el cambio climático	
Acciones	Realizar el diagnóstico de la oferta hídrica subterránea actual y la formulación del Plan de Manejo para un uso eficiente y la conservación del recurso hídrico. Reestructuración del proyecto Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMAA del Acuífero SAC1.6 Ciénaga - Fundación, Departamento del Magdalena aplicable a Presupuesto General de la Nación – PGN 2023, la zona objeto es susceptible a riesgos asociados al cambio climático y amenazas de origen antrópico. Proyecto enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Avances	Elaboración del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMAA DEL ACUÍFERO SAC 1.6 CIÉNAGA - FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.
MEDIDA: Fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas para enfrentar el cambio climático.	
Acciones	Identificación de nuevas áreas para la protección. Fortalecer los sistemas locales y departamentales de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación. Asesorar y apoyar a los municipios en la identificación y declaración de áreas para la conservación.
Avances	Propuesta de declarar dos (2) áreas protegidas. Una, marino costera entre la bahía de El Rodadero y Taganga y la otra, montañosa conocida como el Complejo Suhagua, en Santa Marta, donde nacen las principales corrientes de agua que abastecen gran parte de los asentamientos de Santa Marta y del municipio de Ciénaga, Manzanares, Gaira, Piedras Guachaca, Mendihuaca Córdoba y Toribio. Se cuenta con las Resoluciones del Ministerio del Interior sobre la procedencia de consulta previa con comunidades étnicas. Resolución ST-

	1004 de 15/07/2025 y Resolución ST-1198 de 12/08/2025. Estudios previos elaborados para implementación de la Ruta de Declaración de Área Protegida.
	Declaración de 140.765 Ha como área protegida, conjuntamente con Corpocesar; categoría Distrito Regional de Manejo Integrado complejo cenagoso de Zapatosa. Formulación y adopción del plan de manejo. Por parte del comité técnico del área protegida DRMI CC Zapatosa, se avanza en la construcción de una estructura de gobernanza para el área protegida.
	Elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de complejos de páramo SNSM a escala 1:25.000. Resolución 1404 de julio 25 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	Asesoría a los municipios del departamento sobre la gestión del riesgo y cambio climático en sus procesos de planificación. Documentos de Análisis de Riesgos Asociados al Cambio Climático de los municipios pertenecientes a las Sedes Administrativas: Valles y Colinas del Ariguaní, Humedales del Sur, Sierra Nevada y Zona Costera.
	Identificación de áreas prioritarias para la conservación y restauración: * Propuesta de Área Prioritaria para la Conservación, Restauración y Conectividad Ecológica en las Subcuencas de los Humedales Ciénaga de Buenavista y Caño Schiller. * Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégico en los departamentos de Magdalena-Guajira-Cesar- y la ciudad de Santa Marta. • Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégicos en la depresión Momposina -Ayapel-Rios San Jorge, Magdalena y Cauca. • Corredor Marino Costero en la jurisdicción de las CAR y Autoridades Ambientales Urbanas.
	Acompañamiento y asesoría al municipio de Algarrobo en la declaración del Humedal Chimila como Área de Conservación municipal. 1.529 ha.
	Plan de Acción SIDAP Magdalena -Propuesta
MEDIDA: Aplicación de alternativas de protección costera	
Acciones	Investigación de las zonas críticas para proponer obras de protección o mitigación de la erosión costera
Avances	Contratación para la implementación de actividades orientadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a la erosión costera, conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo de los POMIUAC de las Unidades Ambientales Costeras VNSNSM y Río Magdalena. Se adelantarán actividades tales como: Análisis multitemporal de la línea de costa histórica. Identificación y caracterización de puntos críticos de erosión costera, delimitando y clasificando los sectores del litoral con mayor vulnerabilidad frente a procesos erosivos, considerando factores físicos, sociales y ambientales. Identificación de los factores antrópicos y naturales que causan la erosión costera. Evaluación técnica a nivel conceptual para propuestas de mitigación y obras de protección.
Acciones	Revegetalización con plántulas de uva de playa (Coccoloba uvifera) de 1,5 Km de playa en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga y 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, corregimiento Tasajera, departamento del Magdalena, jurisdicción de CORPAMAG.
Avances	Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera. ejecución del Componente 2 del proyecto “Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante”
Acciones	Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo
Avances	Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento
MEDIDA: Restauración y monitoreo de manglar CGSM con participación comunitaria	
Acciones	Restauración activa del manglar y monitoreo del área piloto
Avances	A través del mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales, se intervendrán 330 hectáreas con procesos de restauración, siendo el ecosistema de manglar beneficiado con este tipo acciones. Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta
Acciones	Recuperación de bosques de importancia hídrica a través de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)
Avances	Implementar la estrategia silvopastoril en áreas priorizadas en el municipio de Ariguaní, Departamento del Magdalena como adaptación al cambio climático y buenas prácticas productivas.
EJE: AGROPECUARIO Y PESQUERO	
MEDIDA: Fortalecimiento de la Red de Monitoreo agroclimático y Sistema de Alerta Temprana (SAT).	
Acciones	Participación a las Mesas Agroclimáticas
Avances	Participación en los diferentes eventos de la Mesa Agroclimática y Participación activa, mediante la socialización de estudios y planes de manejo adoptados.

MEDIDA: Recuperación ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio Climático	
Acciones	Implementación de planes de manejo de humedales e implementación de acciones del Proyecto Gestión Sostenible del Suelo.
Avances	Identificación de amenazas e implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo
	Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán.

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, y en cumplimiento de sus funciones misionales, brindó asesoría técnica a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con la gestión integral del cambio climático, en el contexto de los instrumentos de planificación territorial, particularmente los planes de ordenamiento territorial.

Estas asesorías se desarrollaron en el marco del proceso de concertación de asuntos ambientales, orientadas a fortalecer la inclusión del enfoque de cambio climático en los procesos de revisión y ajuste de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de Nueva Granada y Sabanas de San Ángel, conforme a la normativa ambiental vigente y a los lineamientos nacionales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

De manera complementaria a los procesos de concertación ambiental, CORPAMAG avanzó en la formulación y consolidación de alianzas estratégicas con entes territoriales, orientadas a la estructuración y gestión de proyectos para la conservación de áreas ambientales estratégicas, financiados con recursos de la Asignación Ambiental y del 20% del mayor recaudo del bienio 2023–2024. Estas acciones se desarrollaron como un mecanismo operativo para materializar, en el territorio, los lineamientos ambientales y climáticos incorporados en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Las alianzas establecidas permitieron focalizar intervenciones en áreas ambientales estratégicas que cuentan con instrumentos de planificación ambiental vigentes, promoviendo actuaciones coherentes con las dinámicas territoriales, los determinantes ambientales y los escenarios de riesgo asociados al cambio climático. En este marco, se presentaron un total de 12 proyectos, de los cuales 2 fueron formulados directamente por la Corporación y 10 en calidad de aliado estratégico; como resultado del proceso de evaluación, tres proyectos fueron viabilizados y aprobados.

Los proyectos aprobados se orientan a la implementación de acciones que fortalecen la capacidad adaptativa de los territorios, a través de la aplicación prioritaria de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), procesos de restauración ecológica y el fortalecimiento de esquemas de gobernanza ambiental en ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas, contribuyendo a una gestión territorial más resiliente y articulada con los instrumentos de planificación existentes.

A continuación, se describe los proyectos, las áreas ambientales impactadas y los municipios participantes:

Tabla 60 Estructuración y gestión de proyectos para la conservación de áreas ambientales estratégicas

NOMBRE DEL PROYECTO	ROL DE LA CORPORACIÓN	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	AREA AMBIENTAL ESTRATÉGICA	ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO
Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo de humedales CGSM, departamento del Magdalena.	Ejecutor	Cerro de San Antonio Salamina Pivijay Sitio nuevo El Piñón Remolino	Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta	Restauración de ecosistemas. Gestión adaptativa a la crisis Climática. Gobernanza para el ordenamiento alrededor del agua.
Implementación de procesos de ordenamiento alrededor del agua, conservación y gestión adaptativa en la ciénaga Zapayán, departamento del Magdalena.	Aliado	Chibolo Pivijay El Piñón Pedraza Zapayán	Ciénaga de Zapayán.	Restauración de ecosistemas. Gestión Climática. Gobernanza Ambiental.
Implementación de acciones de restauración para el fortalecimiento ambiental del sector agropecuario en los municipios de San Zenón y Pijiño del Carmen en el departamento del Magdalena.	Aliado	San Zenón Pijiño del Carmen	Área influencia POMCA Directos Bajo Magdalena entre el Banco y Plato	Restauración Participativa para la adaptación al Cambio climático y la resiliencia ecológica. Gobernanza para la Restauración:

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 61 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	1	100%	490.585.500	0	0	0

Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en cumplimiento de esta actividad, se encuentra ejecutando recursos del Sistema General de Regalías, a través de la ejecución del contrato SAMC 010 de 2025, con el objeto de *IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*.

Este proyecto busca contribuir a la mitigación de los impactos ambientales derivados del uso ineficiente de los recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles de producción y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades beneficiarias. La propuesta se enmarca en los lineamientos de CORPAMAG para la promoción de tecnologías limpias, la conservación de ecosistemas estratégicos y la generación de alternativas sostenibles de energía y producción.

Objetivo Principal

- Implementar sistemas de producción sostenible mediante la reforestación, construcción de ecoestufas y fortalecimiento de capacidades comunitarias en zonas rurales del municipio de Ariguaní.

Objetivos específicos

- Promover prácticas agroecológicas y de reforestación con especies nativas y dendroenergéticas.
- Sustituir el uso de fogones tradicionales por ecoestufas eficientes que reduzcan el consumo de leña y las emisiones contaminantes.
- Fortalecer las capacidades locales mediante procesos de asistencia técnica y capacitación participativa.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 62 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	1	100%	275.000.000	75.000.000	37.500.000	37.500.000

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC

En el marco de esta actividad, tuvo lugar el proceso de contratación CD 376 de 2025, con el fin de llevar a cabo la implementación de las actividades que se encuentran contempladas el Plan de Ordenación y Manejo Integrado - POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante UAC del Río Magdalena).

Dicho contrato tiene por objeto *Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la implementación de actividades orientadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a la erosión costera, conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo de los POMIUAC de las Unidades Ambientales Costeras VNSNSM y Río Magdalena*.

Con el desarrollo de este contrato, se dará alcance a las actividades que se describen a continuación:

- **Evolución de la Línea de Costa:** Análisis multitemporal de la línea de costa histórica, para lo que se buscará reconstruir la evolución de la línea de costa en el litoral del Magdalena mediante técnicas de análisis geoespacial, permitiendo identificar patrones de retroceso o avance costero.

- **Establecimiento de puntos críticos de erosión costera:** Identificación y caracterización de puntos críticos de erosión costera, delimitando y clasificando los sectores del litoral con mayor vulnerabilidad frente a procesos erosivos, considerando factores físicos, sociales y ambientales.

- **<u>Determinación factores que causan la erosión costera en el territorio:</u>** Identificación de los factores antrópicos y naturales que causan la erosión costera, así como sus impactos sobre los servicios ecosistémicos con base en información secundaria que posee la entidad.

- **<u>Propuestas de mitigación y protección frente a la erosión costera:</u>** Evaluación técnica a nivel conceptual para propuestas de mitigación y obras de protección

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 63 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	1	100%	700.000.000	630.000.000	315.000.000	150.000.000
8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	1	100%				

Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros

Durante la vigencia 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 113 de 2025 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR cuyo objeto correspondió a *"Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" - INVEMAR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para generar información técnico-científica sobre las condiciones ambientales del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino-costera en jurisdicción de CORPAMAG."*

En el 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de calidad de agua en llevado a cabo en 39 estaciones de monitoreo en el marco de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia - REDCAM.



Figura 117 Monitoreos de la REDCAM

- El muestreo de basura marina y micro plásticos se realizó en seis (6) playas turísticas del Distrito de Santa Marta las cuales corresponden a bahía Concha, playa Blanca, playa Cristal, playa Grande, playa Municipal y playa Rodadero.

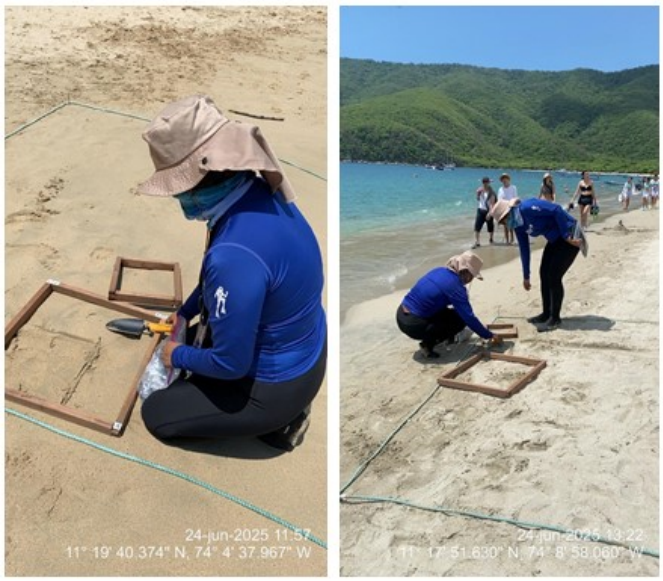


Figura 118 Toma de muestras de basura marina y microplásicos

- Monitoreos de calidad de agua en los cuatro (4) sectores priorizados en el marco de la Red Local, siendo estos los siguientes.

  - ✓ Bahía de Santa Marta (Emisario boquerón, Muelle Cabotaje, Boya 2, Marina Internacional y río Manzanares).
  - ✓ Emisario submarino (E1, E7, E8, E9, T1 y B1).
  - ✓ Playas turísticas (Bahía Concha, bahía Taganga, bahía Santa Marta, Los Cocos, El Rodadero, Playa Blanca, Salguero, Pozos Colorados y Bello Horizonte).
  - ✓ Ciénaga del Sevillano.

Figura 119 Monitoreos realizados en Red Local



Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera

En cumplimiento de esta actividad durante el 2025, se realizaron patrullajes marinos en articulación con personal de la Estación de Guardacostas Primaria de Santa Marta, Parques Nacionales Naturales de Colombia y de otras entidades. Los recorridos se realizaron en diferentes puntos de la zona marino costera del departamento del Magdalena orientados a identificar el desarrollo de actividades antropogénicas que puedan generar afectación potencial negativa en áreas protegidas y ecosistemas marinos presentes en el sector.

Figura 120 Patrullajes marino costeros interinstitucionales

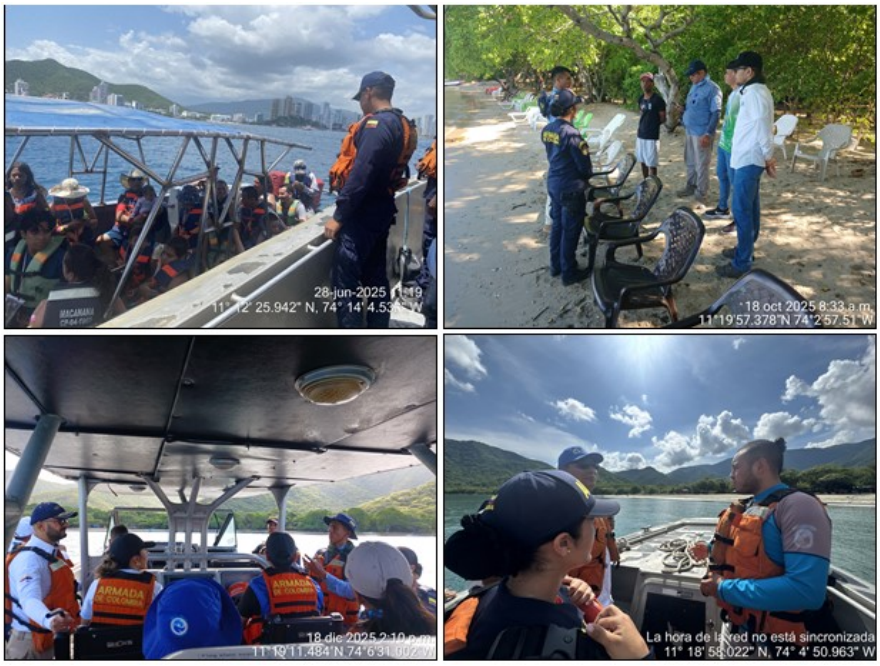


Figura 121 Sensibilización realizada por Guardacostas de Santa Marta

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 64 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	100%	200.000.000	90.000.000	72.000.000	63.000.000
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	100%				
9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	3	100%				
9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	25%	100%				

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 se encuentra plenamente alineado con las estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, y constituye una herramienta clave para orientar el uso de las tecnologías de la información en la entidad. El documento incluye un análisis detallado de la situación actual, la arquitectura de gestión de TI, las brechas identificadas y el marco normativo vigente. Además, establece las iniciativas estratégicas, el portafolio de proyectos y la hoja de ruta para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, junto con los indicadores que permitirán monitorear su ejecución y cumplimiento.

El objetivo principal del PETI es identificar oportunidades de fortalecimiento para el Grupo de Tecnologías de la Información, y la definición de un plan de crecimiento que esté alineado con los objetivos institucionales y con la política de Gobierno Digital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad, eficiencia y seguridad de los servicios de TI ofrecidos a la ciudadanía y a los grupos de interés.

En el marco del contrato CD 270 de 2025 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la *Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución,*

seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la Corporación, se llevó a cabo la revisión y el ajuste de las estrategias y objetivos institucionales, lo que permitió actualizar el documento PETI conforme a la realidad y las necesidades actuales de la entidad.

Como resultado de este proceso, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 fue aprobado por la Secretaría General, luego de verificar su coherencia con las metas estratégicas institucionales y su viabilidad en el contexto organizacional actual. Con esta aprobación, el PETI se convierte en el marco de referencia oficial para la implementación de las iniciativas tecnológicas y para el seguimiento continuo de los avances hacia los objetivos establecidos.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se han logrado los siguientes avances:

Sitio Web:

- **Administración del Servidor y Sitio Web de CORPAMAG:**
    - Atención de los requerimientos de actualización de información, y apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
    - Actualización del sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas.
    - Implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.
- **Gestión de Accesibilidad del Sitio Web:**

Se ha realizado monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.

- **Monitoreo y Seguimiento al esquema de publicación Web:**

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.

- En el marco del contrato CD 251 de 2025, se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.

Actualmente, el proyecto se encuentra en un 100% de cumplimiento, desde el principio de este año 2025 el portal se encuentra completamente operativo, brindando a los usuarios una experiencia más amigable, intuitiva y alineada con los estándares de accesibilidad y transparencia requeridos. Este rediseño se hizo como herramienta clave para mejorar la gestión de la información pública y la relación de la Corporación con la ciudadanía.

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) es un sistema centralizado que permite gestionar los trámites ambientales de manera digital en toda Colombia. Creado para facilitar a los ciudadanos la realización de solicitudes ambientales a través de nuevas tecnologías, VITAL automatiza los trámites administrativos necesarios para ejecutar proyectos o actividades bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia.

VITAL tiene su origen en el Decreto 2820 de 2010 y su uso es obligatorio según varios decretos posteriores, como el 1076 de 2015, el 2106 de 2019 y el Decreto 1263 de 2022, que refuerzan su aplicación en la estrategia de Gobierno Digital.

Desde la gestión del grupo de tecnología y comunicaciones de la entidad se ha realizado lo siguiente:

- Se ha mantenido una comunicación constante y activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo que ha permitido la correcta implementación y uso de la plataforma Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) en la entidad. Este proceso incluye asesoría continua, la resolución de dudas y la realización de los ajustes necesarios para optimizar la plataforma. Además, se ha contado con la participación de funcionarios de la entidad que son responsables de procesos involucrados en los trámites ambientales, lo que ha permitido una integración efectiva y eficiente de la plataforma en la gestión de estos trámites.
- En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 233 DE 2025 se ha realizado las siguientes actividades enfocadas en el cargue y actualización de la información en el Sistema VITAL y SILA así:
- Acompañamiento a los usuarios para el registro y cargue de información en el sistema.
- Acompañamiento al usuario en las solicitudes de tramites de permisos ambientales.
- Continuo acompañamiento a los funcionarios de Gestión Documental, de esta forma se garantiza que el personal esté completamente informado y preparado para utilizar la plataforma de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.
- Se ha brindado un acompañamiento constante a los usuarios solicitantes para orientarlos en el manejo adecuado del sistema VITAL. Además, se han cargado en la página web de la corporación los instructivos necesarios, con el fin de proporcionar a los usuarios una guía clara y detallada sobre cómo utilizar el sistema. Estos recursos están disponibles para facilitar el acceso y el entendimiento del proceso, asegurando que los usuarios puedan gestionar sus trámites de manera autónoma y sin inconvenientes.
- Actualmente la corporación tiene la plataforma VITAL como único canal de recepción de solicitudes de trámites ambientales.

- A través de este sistema, se han recibido aproximadamente 1.000 solicitudes de trámites ambientales, lo que evidencia la aceptación y uso progresivo de la plataforma por parte de los ciudadanos y usuarios institucionales. Este volumen de solicitudes refleja la necesidad de mantener y fortalecer los procesos de acompañamiento, capacitación y disponibilidad de recursos, con el fin de garantizar que los trámites se gestionen de manera eficiente, oportuna y conforme a la normativa vigente.
- En convenio con el Banco de Occidente se habilitó la pasarela AvalPay para que los usuarios solicitantes puedan realizar sus pagos de trámites ambientales a través del botón PSE el cual se encuentra en la página principal de Corpamag, además de diferentes canales de pagos (Efecty, Grupo Éxito, Punto Red, Punto Pago, Grupo Aval, Supergiro).

Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena se desarrolló el modulo web JAGUAR con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de pagos relacionados con trámites ambientales, mejorando la eficiencia de la gestión mediante la implementación de códigos de barras. Estos códigos permiten almacenar y registrar de forma precisa la información de los usuarios que efectúan las consignaciones, facilitando su identificación y seguimiento de manera eficiente.

Una de las principales ventajas de este sistema es que, una vez realizado el pago, la Oficina de Tesorería podrá notificar de manera automática a los funcionarios responsables de cada proceso, informándoles que el pago ha sido validado y procesado correctamente por el Banco de Occidente. Esto elimina la necesidad de que el usuario deba notificar manualmente el pago, lo que optimiza y agiliza los tiempos de atención. Además, los usuarios contarán con múltiples opciones para realizar sus pagos, a través de diversos canales como Punto Red, Punto Pago, Grupo Éxito, Grupo Aval, Efecty, SuperGIROS, pagos por PSE y ventanillas del Banco de Occidente.

Durante el año 2025, el uso de este sistema se consolidó dentro de la entidad, no solo por su capacidad para optimizar la trazabilidad y el control de los pagos, sino también porque contribuye a la reducción significativa de los tiempos de espera para los usuarios. Esto se traduce en una mejora notable en la experiencia de servicio y en un incremento de la transparencia y eficiencia en la gestión de los pagos asociados a los trámites ambientales, fortaleciendo así la confianza de los usuarios en los procesos institucionales.

En el marco del contrato CD 195 de 2025, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo y optimización de herramientas tecnológicas existentes, y en la automatización de procedimientos específicos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena"*, en el cual se brindó acompañamiento permanente al funcionamiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Generación de Código de Barras – JAGUAR. Este acompañamiento técnico permitió garantizar la continuidad operativa de la plataforma, la atención oportuna de incidentes reportados por los usuarios internos y la incorporación de ajustes que facilitaron la integración del sistema con otros procesos misionales de la entidad.

Asimismo, como parte de las actividades desarrolladas en el marco de este contrato, se realizaron revisiones periódicas a los módulos de consulta, generación y validación de códigos de barras. Adicionalmente, se integró en el sistema JAGUAR la plantilla del Oficio de Cobro, la cual anteriormente se elaboraba de manera independiente en Word, con el fin de garantizar su correcto diligenciamiento y agilizar la emisión de este documento. Estas mejoras permitieron fortalecer la confiabilidad del sistema, optimizar la trazabilidad de los pagos y asegurar que la información se mantuviera actualizada, estandarizada y protegida conforme a los lineamientos institucionales.

De esta manera, el apoyo brindado durante la vigencia contractual permitió consolidar el uso del sistema JAGUAR como una herramienta estratégica para la modernización administrativa, aportando a la eficiencia operativa, la mejora del servicio al ciudadano y la transparencia en la gestión de los recursos derivados de los trámites ambientales.



Figura 122 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

Software ERP – SAFIX (Sistema Administrativo, Financiero Integrado de SAFIX)

Este software creado por la empresa XENCO se basa en principios y soluciones ERP (Enterprise Resource Planning, por sus siglas en inglés) es un **sistema de planificación de recursos empresariales**, diseñado para integrar y gestionar de manera centralizada los procesos y operaciones clave de la corporación, el cual integra el área administrativa y financiera, reduciendo errores humanos, optimizando los procesos de sus clientes y ayudando a llegar a sus metas empresariales. Sus principales objetivos son:

- Suministrar información oportuna y confiable de la gestión de la corporación para la toma de decisiones.
- Permitir la integridad de la información.
- Diseñar, implementar y verificar la aplicación de los perfiles de usuarios creados para acceder a la información de la Base de Datos.
- Permitir la consulta del manejo que se le ha dado a la Base de Datos, de tal manera que las auditorias conozcan la utilización de las aplicaciones.
- Mantener niveles de restricción para acceder a la información de acuerdo con la confidencialidad de la misma.
- Crear procedimientos que garanticen la consistencia de la información de la entidad.

- Crear mecanismos que aseguren el adecuado flujo de la información para que ésta llegue en forma oportuna y donde se requiera.

En el marco del contrato de prestación de servicios CD N° 053 de 2025 cuyo objeto es la migración del Sistema de Información ERP SAFIX a la nube bajo el modelo SaaS (Software as a Service) y la implementación de la infraestructura tecnológica necesaria para su correcto funcionamiento, la corporación en conjunto con la empresa XENCO se encuentran desarrollando de manera satisfactoria las siguientes actividades:

- Migración integral de los módulos de contabilidad, cartera, tesorería, nómina, talento humano, inventarios/activos fijos y presupuesto a la nube.
- Implementación y configuración de perfiles de usuario conforme a los niveles de acceso y confidencialidad establecidos.
- Optimización de los procesos administrativos y financieros, garantizando integridad, seguridad, accesibilidad y confiabilidad de la información.
- Capacitación técnica al personal de las áreas involucradas para asegurar el uso eficiente del sistema y la adecuada interpretación de los reportes.
- Acompañamiento técnico permanente para resolver incidencias, ajustes de parametrización y asesoría en la transición tecnológica.

Hasta la fecha, se ejecutó en su totalidad el cronograma de trabajo establecido entre las partes, en el cual se llevó a cabo el proceso de migración e implementación del sistema SAFIX en la nube en la entidad. Este proceso se desarrolló por fases, lo que permitió garantizar el cumplimiento de los objetivos y minimizar los riesgos operativos. Las fases ejecutadas fueron las siguientes:

- Planeación y gestión del proyecto: Definición de actividades, tiempos y recursos necesarios para la implementación.
- Validación de componentes SAFIX: Revisión técnica de los módulos contratados y sus funcionalidades.
- Instalación del sistema: Preparación del entorno en la nube, configuración de la instancia de base de datos y despliegue de los módulos adquiridos.
- Migración de datos: Transferencia controlada de la información desde los sistemas locales a la nueva infraestructura en la nube.
- Preparación de la versión web: Compilación e integración de los módulos contratados, conforme al inventario de programas previamente acordado.
- Pruebas iniciales de funcionalidad: Verificación técnica del correcto desempeño de los módulos y procesos implementados.
- Capacitaciones: Formación a los usuarios finales responsables de los procesos, asegurando su preparación para el uso eficiente del sistema.
- Pruebas internas por los líderes de módulo: Validación operativa de los procesos por parte de los usuarios responsables de cada área.
- Uso e implementación: Puesta en marcha del sistema en los entornos operativos de la entidad, acompañada de monitoreo continuo, atención de incidencias iniciales y ajustes de estabilización, con el fin de asegurar su adopción efectiva y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Soporte Permanente: Desde TIC se brinda soporte permanente en las incidencias que tengan cada módulo permitiendo el correcto funcionamiento del sistema SAFIX.

La implementación del sistema SAFIX en la nube, bajo el modelo SaaS, ha generado impactos positivos tanto a nivel institucional como social, contribuyendo a la modernización tecnológica de la entidad y al fortalecimiento de los servicios dirigidos a los ciudadanos.

Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

Datos abiertos

Se consideran datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. Los Datos Abiertos son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, como mucho, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen, siempre respetando la seguridad y privacidad de la información. La definición de apertura da detalles de lo que significa, destacando:

- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ En términos jurídicos, deben ser abiertos, lo que significa que deben mostrarse de manera pública y poder utilizarse sin restricción.

Cada mes, se realiza una actualización exhaustiva del conjunto de datos correspondiente al Monitoreo de Calidad del Aire. Además, se han actualizado otros documentos clave, como el "Esquema de Publicación de Información", el "Índice de Información Clasificada y Reservada" y el "Inventario de Activos de Información". Todos estos recursos están disponibles de manera pública y accesible a través del Portal de Datos Abiertos en el sitio web https://datos.gov.co/.

La constante actualización y disponibilidad de estos conjuntos de datos no solo garantizan el acceso oportuno a información relevante para la ciudadanía, sino que también fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. A través de esta práctica, apoyamos la generación de conocimiento, promovemos la participación activa de la sociedad en temas de interés público y contribuimos al fortalecimiento de la gobernanza y la toma de decisiones informadas.

Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

Conjunto de hardware, software, redes y servicios que sustentan las operaciones digitales de una organización, mientras que los servicios tecnológicos son las aplicaciones y funcionalidades que se ofrecen sobre esa base, como correo electrónico, almacenamiento

en la nube, bases de datos y aplicaciones empresariales, permitiendo el flujo de información, la comunicación y la transformación digital de negocios, todo gestionado para garantizar eficiencia y seguridad.

En el marco del contrato de prestación de servicios CD N° 200 de 2025 cuyo objeto es *"Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo e impresoras de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena"* se realizó las siguientes actividades:

- Constantemente se ejecutan mantenimientos correctivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de corregir fallas, para alargar la vida útil de nuestros equipos.
- En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.
- A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.
- Se realizó Contrato SAM 006 de 2025, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.

  Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.
- La corporación cuenta con un sistema de backup de forma híbrida, la cual permite automatizar la realización de copias de seguridad, asegurando la realización de respaldos de manera regular automática.

  Al utilizar el Backup en la Nube, aseguraremos la rápida y eficiente recuperación de datos en caso de incidentes o fallas en nuestros sistemas. Además, almacenar nuestros archivos de manera segura en servidores externos nos brindará una mayor protección contra posibles daños físicos o pérdidas locales.

  Contar con dispositivo NAS nos proporcionará mayor control sobre el almacenamiento y la gestión de los respaldos, y podremos establecer políticas de retención de datos y gestionar eficientemente el ciclo de vida de la información, y nos brindará una capa adicional de resiliencia y nos asegurará la disponibilidad de la información en caso de problemas de conectividad a la nube.

Esta solución, reduce significativamente el tiempo de recuperación de los datos en caso de incidentes o fallas, minimizando el tiempo de inactividad y asegurando la continuidad de nuestras operaciones. También se disminuye el riesgo de pérdida total de información importante y relevante, evitando consecuencias graves para la entidad. Así mismo, la combinación de la computación en la nube y el dispositivo NAS nos brindará una mayor escalabilidad y flexibilidad, adaptándose a nuestras necesidades cambiantes sin incurrir en costos adicionales de infraestructura.

- La entidad cuenta con un sistema de Firma Digital mediante el contrato CD 186 de 2025. Este sistema le permite a la entidad contar con servicios de firma electrónica o digital, facilitando la autenticación y validación de documentos de manera segura y eficiente. Este software incluye, soporte, seguimiento y acompañamiento continuo de la plataforma, asegurando su correcto funcionamiento y actualización en todo momento.

  Asimismo, el sistema contempla la capacitación dirigida a los usuarios que utilizan el sistema dentro de la corporación, con el objetivo de garantizar que el personal de la entidad pueda utilizar la herramienta de forma efectiva y segura. Esta iniciativa contribuye a optimizar los procesos administrativos, asegurando una mayor transparencia y agilidad en la gestión de documentos dentro de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

- La Corporación cuenta con la implementación del programa antivirus Kaspersky, adquirido mediante el contrato MC 030 de 2025. Esta herramienta proporciona una capa de seguridad avanzada para los sistemas informáticos de la entidad, protegiendo sus dispositivos y redes contra amenazas cibernéticas, como virus, malware, ransomware y otros tipos de ataques informáticos.

  Actualmente contamos con 220 licencias y una consola de administración. Esto permite que el administrador de sistema gestione y monitoree de manera centralizada la seguridad de todos los dispositivos de la entidad, asegurando una protección eficiente y personalizada. La consola facilita la configuración de políticas de seguridad, el análisis de amenazas y la respuesta rápida ante incidentes, optimizando el control sobre la infraestructura tecnológica de la Corporación.

  El programa antivirus Kaspersky garantiza la integridad y confidencialidad de la información, al detectar y neutralizar posibles riesgos en tiempo real. Además, incluye actualizaciones periódicas para asegurar que la entidad esté protegida frente a las amenazas más recientes.

  La implementación de esta solución de seguridad refuerza la infraestructura tecnológica de la Corporación, contribuyendo a la protección de los datos sensibles y a la continuidad operativa de los procesos internos.

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ En el marco del contrato CD 270 de 2025 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la *Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados*

con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la Corporación, se realizó la actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información. Además, se propuso las políticas relacionadas con el uso y manejo de la nube privada de CORPAMAG con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y accesibilidad de la información almacenada en este entorno digital.

Estas políticas incluyen lineamientos claros sobre la gestión de acceso a los recursos, especificando los roles y permisos de los usuarios según sus funciones dentro de la entidad. También, se implementaron protocolos estrictos para el resguardo de datos sensibles, asegurando que toda la información esté cifrada tanto en tránsito como en reposo.

- ✓ Se realizó el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG.
- ✓ Se realizan realizan campañas permanentes de información y sensibilización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de CORPAMAG, con el objetivo de concientizar sobre la Ingeniería Social y sus diversos tipos de ataques, así como sobre las mejores prácticas para garantizar la seguridad de los dispositivos móviles y de cómputo. Estas campañas se han llevado a cabo a través de diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos y grupos de WhatsApp institucionales, utilizando recursos visuales como Flyers, videos e infografías, entre otros.
- ✓ En el marco del contrato MC 016 de 2025, cuyo objeto es la *Adquisición de licencias de correo electrónico para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, con el propósito de mantener y optimizar los servicios tecnológicos de la corporación a nivel de software*, se busca garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en las comunicaciones institucionales, en cumplimiento de los estándares tecnológicos y normativos vigentes.

Los avances implementados han fortalecido significativamente la infraestructura tecnológica y la gestión de la información en CORPAMAG. La actualización de las políticas de seguridad y el uso de la nube privada han incrementado los niveles de protección, integridad y disponibilidad de los datos institucionales.

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 65 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	3	100%	605.184.732	38.290.557	38.290.557	38.290.557
9.2.2 Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	Plan formulado e implementado	100%	100%				
9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	50%	40%				
9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	Tabla de Retención Documental (TRD) actualizadas	1	0%				
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	100%				

Fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

  Desde la Oficina de Planeación se llevó a cabo la actualización de la documentación del Sistema, en cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad. Para ello, se desarrollaron actividades de revisión, ajuste y formalización de procedimientos, instructivos, formatos, manuales, entre otros documentos, correspondientes a los diferentes procesos del Sistema de Gestión de la Corporación.

  Así mismo, como parte de las actualizaciones realizadas, se formalizó ante el Sistema de Gestión el Plan Estratégico de Seguridad Vial, incorporando la totalidad de sus políticas, manuales, procedimientos, instructivos, registros y demás documentos asociados.

  Durante la vigencia, se actualizaron y publicaron documentos correspondientes a los procesos de Gestión Financiera, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Evaluación, Seguimiento y Mejora, Gestión Analítica y Metrológica, y Gestión Ambiental.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

  Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los diferentes procesos de la Corporación para la elaboración de los reportes de indicadores de gestión y de riesgos.

  Con base en la información recibida, se llevó a cabo el análisis, la consolidación y la respectiva publicación de los reportes en la intranet institucional, a través de los registros establecidos en el Sistema de Gestión.

  Durante el 2025, se desarrollaron mesas de trabajo con los distintos procesos, orientadas a la actualización e identificación de los riesgos de corrupción en el marco

del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Estos espacios fueron aprovechados para socializar y reforzar los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), conforme a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así como para promover la articulación del nuevo programa con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Así mismo, durante todo el periodo, se realizaron reuniones de sensibilización y acompañamiento a los procesos del Sistema de Gestión, con el fin de revisar y actualizar los riesgos y controles, así como efectuar el seguimiento mediante el nuevo formato de Mapas de Riesgos.

Los reportes de los indicadores de gestión y Mapas de riesgos son publicados en la Intranet.

- Acciones de sensibilización del Sistema de Gestión

Con el objetivo de fortalecer la apropiación y concientización del Sistema de Gestión en la Corporación, desde la Oficina de Planeación se promovió el incremento de espacios de acompañamiento y socialización de los procesos, en relación con las actividades propias del Sistema de Gestión, tales como:

- Reuniones de acompañamiento, revisión y sensibilización durante el proceso de actualización de la documentación del Sistema de Gestión Integral (SGI).
- Mesas de trabajo y talleres orientados a la revisión y actualización de los indicadores de gestión y los Mapas de Riesgos, dirigidos al personal responsable de cada una de las dependencias.
- Sensibilización a los dueños de proceso sobre la importancia de mantener actualizados los indicadores, los Mapas de Riesgos y la información del Sistema de Gestión, actividad desarrollada a través del Comité de Gestión y Desempeño.
- Jornada de sensibilización y capacitación en Transparencia, Ética Pública y Administración de Riesgos: se desarrollaron dos (2) espacios masivos presenciales dirigidos a funcionarios y contratistas, complementados con actividades de divulgación digital a través del boletín interno Corpoclips correspondiente a los meses de septiembre y noviembre.

Los registros de asistencias de reuniones, talleres y sensibilizaciones se encuentran de manera física en carpeta del Sistema de Gestión.

- Medición del nivel de satisfacción a grupos de valor

Durante la vigencia 2025 se aplicó la Encuesta de Satisfacción, con el propósito de medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, frente a los productos y servicios ofrecidos por la entidad.

La encuesta se aplicó durante los dos últimos meses del año y estuvo dirigida a los diferentes grupos de valor, entre los cuales se incluyeron alcaldías, entidades de carácter público y privado, asociaciones, fundaciones, instituciones educativas y comunidad en general, entre otros.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el nivel de satisfacción frente al servicio prestado fue valorado de la siguiente manera: 13,08 % calificó el servicio como deficiente, 3,85 % como aceptable, 16.15% se ubicó en una valoración neutral, 36,92

% se declaró satisfecho y 30,00 % muy satisfecho. Estos resultados evidencian una tendencia favorable en los niveles de satisfacción de los usuarios; no obstante, se identifican oportunidades de mejora que requieren el fortalecimiento integral de los procesos y el compromiso continúo del servidor público.

Para el análisis detallado de la información, se elaboró un informe de resultados que va dirigido a la Dirección General y a los responsables de las dependencias de la Corporación, con el fin de identificar oportunidades de mejora y definir acciones orientadas al fortalecimiento del servicio y de la gestión institucional.

Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública

Durante el primer semestre de la vigencia, la Oficina de Planeación adelantó la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente. El programa fue aprobado en su componente transversal por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 29 de agosto de 2025.

Con el fin de apoyar la ejecución de esta actividad, se realizó la contratación de la firma INV DGG LEGAL S.A.S., mediante el Contrato No. 158 de 2025, cuyo objeto consistió en asesorar el proceso de implementación del PTEP, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1122 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), la Ley 2195 de 2022, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones legales que la modifiquen, adicionen o complementen.

En el desarrollo de esta etapa, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los equipos de los diferentes procesos de la Corporación, orientadas a la socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la explicación de la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), y la identificación de oportunidades de mejora a partir del análisis de los riesgos institucionales y de corrupción, así como de los componentes registrados en el antiguo PAAC.

En el marco de estas reuniones, se dispuso de material de apoyo específico para cada proceso, el cual incluyó la caracterización del proceso, el inventario de actividades del PAAC y un análisis preliminar de riesgos. Durante cada sesión se realizó la valoración de los riesgos de corrupción y la identificación de nuevos riesgos asociados a las actividades críticas, con el propósito de fortalecer el seguimiento y la actualización de las matrices institucionales.

Este ejercicio permitió avanzar conforme al cronograma definido para la implementación del PTEP, garantizando la trazabilidad de los ajustes realizados y fortaleciendo el enfoque preventivo del programa.

Durante el segundo semestre, las actividades se orientaron al cierre técnico, metodológico e institucional del Programa de Transparencia y Ética Pública en su componente programático, priorizando la validación interna, la articulación interdependencia y la incorporación de observaciones finales que permitieran fortalecer la calidad y viabilidad del programa.

De manera paralela, se iniciaron jornadas de socialización y capacitación institucional entorno al PTEP dirigidas a funcionarios y contratistas de la Corporación de manera presencial y a través de nuestro boletín interno (Corpoclips de septiembre y noviembre).

En este contexto, la Oficina de Planeación desarrolló mesas de trabajo del eje programático del PTEP con las áreas de Contratación, Talento Humano, Control Interno, Tic`s y con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de analizar el alcance de las actividades asignadas a cada dependencia y su coherencia con las funciones misionales y de apoyo de la entidad. Estos espacios facilitaron la identificación de ajustes orientados a asegurar una adecuada segregación de funciones, evitar cargas operativas innecesarias y garantizar la integración transversal del PTEP en la gestión institucional.

Como resultado, se realizaron ajustes finales a la matriz de actividades del PTEP, incorporando las observaciones formuladas por las diferentes áreas, los cuales estuvieron orientados a precisar responsabilidades, fortalecer los indicadores de seguimiento, mejorar la definición de evidencias y asegurar la viabilidad operativa de las acciones propuestas, bajo un enfoque de mejora continua y sostenibilidad para la vigencia 2026.

Las actividades desarrolladas permitieron consolidar una versión final del Programa de Transparencia y Ética Pública técnicamente fortalecida, normativamente alineada y validada por las áreas estratégicas de la entidad, dejando definidos los insumos necesarios para su implementación, seguimiento y evaluación en la siguiente vigencia.

La fecha límite para la presentación del PTEP en su componente programático corresponde al 31 de enero de 2026.

Link del PTEP publicado en la página web:

https://www.corpamag.gov.co/index.php/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano

Las listas de asistencia y las actas de las reuniones se encuentran archivadas en físico en la carpeta del Sistema de Gestión.

Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR

En cumplimiento de esta actividad se ejecutaron las siguientes acciones:

Tabla 66 Acciones Gestión Documental

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Prestar servicios archivísticos	Diaria	El área presta servicios archivísticos de recepción y entrega de comunicaciones oficiales, préstamo y consulta de los documentos archivados y transferencia de documentos. Durante el año 2025 se ha recibido / radicado un promedio de 12000 comunicaciones oficiales de entrada y un promedio de 8000 comunicaciones oficiales de salida. En Marzo de 2026 se recibirá las transferencias de los documentos que reposan en los archivos de gestión del año 2023. Por consiguiente se trasladaran todas las cajas a la bodega de IDOC. Empresa encargada de la custodia de los documentos en etapa de Archivo Central de Corpamag.
Actualizar los Instrumentos archivísticos	Anual	El Plan Institucional de Archivos - PINAR se encuentra en proceso de actualización. TRD / CCD: Se va a actualizar en el año 2026. Posterior a la elaboración de las TRD se actualiza los instrumentos archivísticos Tabla de Control de Acceso – TCA y Banco terminológico – BT. Inventarios Documentales: Se cuenta con el inventario correspondiente a la documentación que custodia el archivo central y la documentación transferida perteneciente al Fondo Documental de la Corporación hasta el año 2022. Se cuenta con el inventario que se encuentra en la etapa de Archivos de Gestión años 2023 y 2024.
Actualizar los Instrumentos para la Gestión de la Información pública.	Anual	Se encuentra publicado en la página web en el link “Transparencia”: Corpamag - Informe de archivo, se actualizó a Diciembre de 2024 el “Índice de Información Clasificada” y el “Inventario de activos”.
Actualizar los procedimientos de la G.D. en el Sistema de Gestión Integrado.	Anual	Se revisaron los procedimientos del Proceso de Gestión Documental con los responsables del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integrado” de la Oficina de Planeación. Se crearon 3 formatos y se actualizó la ficha de caracterización y el procedimiento de producción de documentos. También se realizaron ajustes a otros procesos que afectan la Gestión Documental, como lo es el proceso de Gestión de Talento Humano.
Plan de Conservación Documental – PCD parte del Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Anual	La ejecución de las actividades de mantenimiento de Infraestructura a las áreas donde se encuentran Archivos, para la adecuada conservación de los documentos, corresponde al área de Gestión de Talento Humano e infraestructura: Aseo y desinfección. Fumigación y desinsectación. Monitoreo y control de condiciones ambientales.

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Elaborar y ejecutar el Plan de Capacitación en archivística y gestión documental y articularlo con el P.I.C.	Anual	Los temas para las capacitaciones de los funcionarios del área de Gestión Documental se incluyeron en el PIC – 2025. Se realizó de acuerdo a lo planeado durante los meses de Enero a Diciembre de 2025.
Realizar las adecuaciones de la infraestructura en el área de Archivos de Gestión y Tercerizar la custodia de los archivos.	Anual	Las actividades de adecuación de la infraestructura física son responsabilidad del área de Gestión de Talento Humano e infraestructura. Para el año 2025 se recibieron las transferencias que corresponden a los documentos producidos durante el año 2022. Se enviaron los documentos recibidos de la transferencia a la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, responsables de la custodia de los archivos de Corpamag. Contrato de Prestación de Servicios año 2025 para la custodia de los archivos de Corpamag por valor de $190.000.000 por un periodo de 8 meses, de Abril a Diciembre de 2025.
Seguimiento a Implementación del Sistema de Información para la Gestión Documental.	Anual	A partir del 3 de Mayo de 2021 Corpamag inició la implementación del Sistema de Información de Gestión Documental de la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES. El grupo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones realizaron inducción a los funcionarios responsables de la gestión documental de las dependencias.
Determinar la herramienta tecnológica para la Gestión Documental. SGD: Sistema de Gestión de Documentos.	Anual	Desde el 6 de Septiembre de 2022 se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, responsables de la custodia de los archivos, para la implementación del Sistema de información de Gestión Documental. En la actualidad el Grupo de Gestión de TIC está realizando la revisión de las herramientas Tecnológicas para la Gestión de Documentos.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 67 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	1	100%	925.000.000	840.685.874	747.501.269	747.501.269
9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones implementadas	3	100%				
9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	2	100%				
9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	Acciones implementadas	5	100%				
9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	Acciones implementadas	1	100%				

Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa

En la vigencia del 2024, CORPAMAG formuló y entregó el Documento Estratégico del **Plan de Comunicaciones 2024–2027** y realizó la actualización del **Manual de Imagen Corporativa**, los cuales se constituyeron en los instrumentos orientadores de la gestión comunicacional de la entidad. El plan de medios anualmente se revisa y se ajusta de acuerdo al presupuesto y los temas a tratar durante la vigencia.

Durante el año 2025, la Oficina de Comunicaciones enfocó su gestión en la implementación integral de las acciones definidas en estos documentos, garantizando coherencia estratégica, unificación de la identidad institucional y alineación con los objetivos del Plan de Acción Institucional 2024–2027. La divulgación, el relacionamiento con medios, la producción de contenidos y el posicionamiento institucional se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos.

Ejecución del Plan de Medios 2025

En el marco del Plan de Medios 2025, CORPAMAG pautó y sostuvo relacionamiento estratégico con una amplia red de medios radiales, prensa escrita, medios digitales, televisión y producciones audiovisuales, lo que permitió garantizar una cobertura equilibrada a nivel local, regional y nacional.

Entre los medios vinculados al Plan de Medios se encuentran, entre otros:

Radio Rodadero, Fuego Estéreo, Radio Magdalena, Caracol Radio, emisora comunitaria Voces Comunitarias, Santa Marta al Día, El Corresponsal Samario, Seguimiento.co, Opinión Caribe, Hoy Diario del Magdalena, El Informador, Revista Siete, Campo TV, Código Prensa, Pasión por Santa Marta, Producciones El Vocero de la Provincia, Edgar Salas y la Noticia, Opinemos, Notivariedades, Radio Hoy, Telecaribe, la W, entre otros.

Si bien el Plan de Medios estableció los canales y medios prioritarios para la difusión institucional, durante 2025 CORPAMAG también obtuvo cobertura adicional en otros medios de comunicación, tanto regionales como nacionales, que consideraron de interés periodístico la información relevante sobre la gestión ambiental de la entidad.

Esta visibilidad espontánea refleja la importancia y pertinencia de las acciones lideradas por la Corporación, así como el reconocimiento del liderazgo institucional en conservación, educación ambiental, restauración ecológica y articulación interinstitucional, ampliando el alcance de los mensajes más allá de los medios inicialmente pautados.

Monitoreo y análisis de medios

Como parte del seguimiento al Plan de Medios, se realizó un monitoreo sistemático de medios durante todo el año 2025, incluyendo medios pautados y medios externos que otorgaron cobertura periodística a las acciones de la entidad.

El monitoreo se consolidó como una herramienta estratégica para medir el impacto comunicacional, evaluar el posicionamiento institucional y orientar la toma de decisiones en materia de divulgación y relacionamiento con los medios.

Durante el 2025 CORPAMAG mantuvo una presencia mediática constante, con cobertura en medios radiales, prensa escrita, digitales y audiovisuales, alineada con los ejes estratégicos del Plan de Acción Institucional.

Principales temas y noticias posicionadas

- Acciones de control y autoridad ambiental, incluyendo operativos contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y forestal.
- Procesos de rehabilitación y liberación de fauna silvestre, desarrollados por el CAVFS y el Centro de Rescate de Fauna Marina.
- Jornadas de educación ambiental en instituciones educativas y comunidades rurales y urbanas.
- Avances en restauración ecológica y reforestación, con jornadas de siembra de especies nativas.
- Gestión integral del recurso hídrico y acciones asociadas a la protección de fuentes de agua.
- Actuaciones institucionales en la Ciénaga Grande de Santa Marta, incluyendo mesas técnicas, seguimiento ambiental y articulación interinstitucional.
- Participación de CORPAMAG en espacios técnicos, académicos y comunitarios relacionados con la gestión ambiental del territorio.

Se registró un total de seiscientas ocho (608) publicaciones en medios de comunicación, de las cuales trescientas noventa y una (391) correspondieron al primer semestre del año y doscientas diecisiete (217) al segundo semestre. Este volumen evidencia una alta y sostenida visibilidad mediática de la entidad a lo largo del año.

El comportamiento anual del monitoreo refleja una presencia constante de la Corporación en los medios de comunicación, con picos de difusión asociados a la ejecución de proyectos

estratégicos, jornadas de conservación ambiental, procesos de restauración ecológica, acciones de control y vigilancia ambiental, rendición de cuentas y ejercicios de articulación interinstitucional. Destacamos las siguientes:

- Agenda Azul “Santa Marta 500 Años”, con amplia difusión de acciones de conservación marina, liberación de tiburones y mantarrayas y jornadas de sensibilización ambiental.
- Procesos de restauración ecológica y reforestación en la Sierra Nevada de Santa Marta, en articulación con comunidades y entidades aliadas.
- Avances en la recuperación del Parque Lineal Ambiental Río Manzanares y fortalecimiento del espacio público ambiental urbano.
- Entrega y funcionamiento de megaviveros bioclimáticos en instituciones educativas como herramientas pedagógicas y productivas.
- Fortalecimiento y promoción de Negocios Verdes, incluyendo la participación en la Gran Vitrina Verde de Colombia.
- Acciones de gobernanza ambiental, seguimiento al Pacto por la Protección del Patrimonio Ambiental y articulación interinstitucional.
- Operativos de control y vigilancia ambiental, especialmente contra el tráfico ilegal de fauna silvestre.
- Atención a la problemática de especies invasoras en la Ciénaga Grande de Santa Marta, incluyendo mesas técnicas y trabajo con comunidades.

La cobertura mediática destacó de manera recurrente el liderazgo de CORPAMAG en conservación ambiental, restauración ecológica, educación ambiental, negocios verdes y articulación interinstitucional, así como el manejo oportuno y transparente de situaciones críticas.

Figura 123 Visibilidad Noticias de Corpamag



POR LA CONSERVACIÓN DE LA LORA SERRANA

Corpamag premió a ganadores del concurso “Cómics con Alas”

Corpamag lidera acciones para mitigar riesgos de desbordamiento del río Sevilla

La jornada, desarrollada en la vereda La Zuana del municipio de Zona Bananera, reunió a autoridades, gremios y comunidades para definir acciones de prevención frente a las crecientes del afluente.

Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)

Divulgación en medios de comunicación para la socialización de la gestión institucional

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Oficina de Comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG desarrolló una estrategia permanente y articulada de divulgación institucional en medios de

comunicación, orientada a garantizar el derecho de acceso a la información pública ambiental, fortalecer la transparencia y posicionar a la Corporación como autoridad ambiental regional, técnica y cercana a la ciudadanía.

La divulgación de la gestión acompañó de manera continua la ejecución del Plan de Acción Institucional 2024–2027, permitiendo visibilizar las acciones de control, conservación, restauración ecológica, educación ambiental, gobernanza y sostenibilidad adelantadas por la entidad en el territorio.

A través de la producción y difusión sistemática de boletines de prensa, informes especiales, entrevistas, cubrimientos periodísticos, artículos institucionales, reportajes y vocerías técnicas, CORPAMAG mantuvo una presencia informativa constante en medios de comunicación local, regional y nacional, facilitando la comprensión ciudadana de los procesos ambientales y promoviendo la apropiación social de los proyectos institucionales.

La divulgación institucional tuvo visibilidad en prensa escrita de medios locales y regionales, mediante la publicación permanente de boletines de prensa, notas informativas, artículos institucionales y artículos especiales y reportajes que profundizaron en temas ambientales estratégicos. Asimismo, la gestión comunicativa se reflejó en los canales digitales de los medios de comunicación, donde se amplificaron los contenidos informativos y pedagógicos producidos por la Corporación.

De igual manera, la estrategia permitió una presencia informativa en televisión de alcance nacional, abordando de manera prioritaria temas relacionados con la protección, rescate, rehabilitación y conservación de la fauna silvestre y marina, fortaleciendo el reconocimiento de CORPAMAG como autoridad ambiental técnica.

En radio, la divulgación se realizó a través de secciones informativas y noticiosas de emisoras locales y regionales, mediante la difusión de boletines de prensa y la participación de voceros institucionales en entrevistas radiales, lo que facilitó el acceso oportuno a la información ambiental y amplió el alcance de los mensajes institucionales en el territorio.

El trabajo articulado con las subdirecciones misionales permitió traducir la gestión técnica y normativa en mensajes claros, pedagógicos y accesibles para comunidades urbanas, rurales y étnicas, medios de comunicación y actores institucionales, fortaleciendo la participación ciudadana informada y el relacionamiento estratégico con el territorio.

La estrategia de divulgación en medios de comunicación se estructuró en las siguientes líneas temáticas prioritarias, que orientaron la producción informativa durante el año 2025:

Autoridad y control ambiental
Divulgación de medidas administrativas, procesos sancionatorios, seguimiento a licencias ambientales, atención a denuncias ciudadanas y operativos interinstitucionales contra el tráfico ilegal de fauna silvestre, productos forestales y otras infracciones ambientales.

Conservación de la biodiversidad y fauna silvestre y marina
Comunicación de acciones de rehabilitación y liberación de fauna, protección de especies amenazadas y endémicas, campañas de conservación en épocas reproductivas, y actividades desarrolladas por el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS y el Centro de Rescate de Fauna Marina – CRFM.

Educación ambiental y cultura ciudadana
Divulgación de procesos de fortalecimiento de los PRAE y PROCEDAS, jornadas pedagógicas en instituciones educativas y comunidades, campañas de sensibilización, celebraciones de fechas ambientales y estrategias de apropiación social del conocimiento ambiental.

Gestión integral del recurso hídrico
Difusión de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCA, protección de fuentes hídricas, obras hidráulicas, gestión del riesgo y atención a emergencias ambientales asociadas al recurso hídrico.

Ciénaga Grande de Santa Marta
Divulgación permanente de las acciones de recuperación, conservación y gestión integral del ecosistema Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta, incluyendo la atención a la emergencia ambiental generada por la especie invasora Hydrilla verticillata, mesas técnicas e interinstitucionales, seguimiento a sentencias ambientales, avances del Plan de Manejo del Sitio Ramsar y el diálogo con comunidades palafíticas como Nueva Venecia y Buenavista.

Parque Lineal Ambiental Río Manzanares
Socialización de los avances, entrega y apropiación ciudadana del Parque Lineal Ambiental Río Manzanares, divulgación de jornadas de reforestación, limpieza y educación ambiental, acciones de recuperación del río Manzanares, gestión del riesgo y fortalecimiento del espacio público ambiental en el Distrito de Santa Marta.

Restauración ecológica, viveros y reforestación
Comunicación de procesos de restauración ecológica urbana y rural, entrega y funcionamiento de viveros y megaviveros bioclimáticos, producción de material vegetal nativo y jornadas de siembra con participación comunitaria e institucional.

Gobernanza ambiental y participación ciudadana
Divulgación de audiencias públicas de rendición de cuentas y seguimiento al Plan de Acción Institucional, mesas técnicas, comités interinstitucionales, procesos participativos y relacionamiento con comunidades étnicas, organizaciones sociales y actores del territorio.

Negocios verdes y sostenibilidad
Promoción de emprendimientos sostenibles y negocios verdes, participación en ferias y vitrinas ambientales, fortalecimiento empresarial y articulación con sectores productivos para la transición hacia modelos de desarrollo sostenible.

Agenda Azul "Santa Marta 500 Años"
Difusión de acciones de conservación marino-costera, protección del patrimonio natural marino, jornadas de limpieza submarina y de playas, así como eventos académicos, culturales y comunitarios desarrollados en el marco de la Agenda Azul.

Divulgación a través del Microprograma institucional "Territorio Verde"

Durante la vigencia 2025, CORPAMAG consolidó el microprograma radial institucional "Territorio Verde" como un producto estratégico de divulgación y educación ambiental,

orientada a acercar la gestión de la Corporación a la ciudadanía y fortalecer el acceso a la información pública ambiental en el territorio.

En total, se produjeron y emitieron **24 microprogramas** a lo largo del año, en coherencia con el Plan de Medios institucional, garantizando una difusión periódica, planificada y alineada con las prioridades del Plan de Acción Institucional 2024–2027.

El microprograma fue transmitido a través de Caracol Radio, Radio Magdalena y Radio Rodadero, lo que permitió alcanzar una amplia cobertura territorial, tanto en zonas urbanas como rurales, y llegar a diversos públicos, incluyendo comunidades, líderes sociales, actores institucionales y ciudadanía en general.

“Territorio Verde” se desarrolló bajo el formato de entrevistas institucionales y comunitarias, en las que participaron directivos, profesionales técnicos de CORPAMAG y representantes de comunidades beneficiarias de los proyectos ambientales. Este enfoque facilitó la explicación clara y pedagógica de los procesos ambientales, así como la visibilización de las experiencias locales, el trabajo conjunto con las comunidades y los impactos positivos de la gestión ambiental en el territorio.

Los programas se encuentran además, montados en la página web de Corpamag www.corpamag.gov.co.

Divulgación de información en Página web y redes sociales

Página web institucional

La página web de CORPAMAG www.corpamag.gov.co es un canal oficial para la divulgación de información pública ambiental y la socialización de la gestión institucional. Desde la **sección de Prensa**, la Oficina de Comunicaciones publicó de manera permanente boletines de prensa relacionados con las acciones misionales, operativos de control, procesos de conservación, educación ambiental, participación ciudadana y avances del Plan de Acción Institucional.

La página web funcionó como repositorio institucional de la información divulgada, garantizando el acceso oportuno, la transparencia y la trazabilidad de los contenidos, y sirviendo como fuente primaria para la replicación en medios de comunicación y redes sociales.

Redes sociales institucionales

Durante la vigencia 2025, CORPAMAG fortaleció el uso de sus redes sociales institucionales **Facebook, Instagram, X/Twitter, TikTok y YouTube** como canales estratégicos para la divulgación de la gestión ambiental, la participación ciudadana y la atención de inquietudes, denuncias y solicitudes de la comunidad. Estas plataformas se consolidaron como espacios complementarios a los canales formales de atención, permitiendo una comunicación más cercana, oportuna y transparente.

El análisis de las interacciones se centra principalmente en Facebook, Instagram y X/Twitter, con base en los reportes correspondientes a los últimos tres meses del año,

periodo para el cual las plataformas generan estadísticas consolidadas, complementado con un análisis cualitativo del comportamiento general de las audiencias.

Atención a inquietudes y solicitudes ciudadanas

La atención a preguntas, inquietudes, quejas y solicitudes a través de redes sociales presenta una dinámica diferenciada según la plataforma. En Facebook, predominan las denuncias ciudadanas relacionadas con control y seguimiento ambiental y solicitudes asociadas a fauna silvestre. En Instagram, la interacción se orienta principalmente al reconocimiento del trabajo institucional, aunque también se reciben consultas sobre fauna y situaciones ambientales específicas.

Estas solicitudes son atendidas, orientadas y, cuando corresponde, canalizadas a través de los mecanismos formales de la entidad, fortaleciendo la atención ciudadana, el control ambiental y la articulación interna.

Producción Audiovisual para la Divulgación

- **Total de videos entregados:** 116
    - **112 videos en formato vertical** para redes sociales (Instagram Reels)
    - **4 videos en formato horizontal** para eventos institucionales y rendición de cuentas

Temáticas destacadas

Educación y cultura ambiental

- ✓ Sensibilización sobre prácticas responsables durante Semana Santa (no uso de palma de cera, no consumo de carne de monte, cuidado de fauna marina).
- ✓ Producción de contenidos conmemorativos por fechas ambientales como el Día del Árbol, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Internacional de las Aves y Día Mundial de las Tortugas Marinas.
- ✓ Divulgación de iniciativas educativas desarrolladas en el parque lineal ambiental del río Manzanares y mensajes pedagógicos sobre el valor de los árboles.

Conservación de fauna y flora

- ✓ Visibilización de acciones de protección y conservación de especies como manatíes, tortugas marinas, hicoteas, corales y fauna marina.
- ✓ Registro de jornadas de liberación de fauna, incluyendo la liberación de 1.300 hicoteas.
- ✓ Acompañamiento audiovisual a jornadas de siembra de árboles y procesos de restauración ambiental.

Gestión institucional y territorial

- ✓ Producción y edición de contenidos sobre la audiencia pública de rendición de cuentas (formato vertical y horizontal).
- ✓ Registro audiovisual de recorridos técnicos y acciones institucionales en territorios estratégicos como la Ciénaga Grande de Santa Marta, la quebrada Japón y el parque lineal ambiental.
- ✓ Cubrimiento de visitas oficiales, incluyendo declaraciones de la Ministra de Ambiente y

Desarrollo Sostenible.
- ✓ Socialización de herramientas institucionales como la plataforma VITAL.

Participación comunitaria y corresponsabilidad ciudadana

- ✓ Difusión de campañas de apropiación y corresponsabilidad ambiental como Santa Marta Nos Toca a Todos y Agenda Azul Santa Marta 500 Años.
- ✓ Visibilización de iniciativas comunitarias, concursos ambientales (Tapas con Historia) y acciones lideradas por pescadores al servicio de la conservación.
- ✓ Registro de jornadas de limpieza, transformación de residuos y acciones colectivas en espacios naturales como Playaca y el río Manzanares.
- ✓ Acompañamiento audiovisual a procesos de diálogo y acercamiento con comunidades, como la visita al pueblo palafito de Nueva Venecia.

Resumen de videos realizados:

- No uso de palma de cera en Semana Santa
  Video educativo sobre la importancia de no utilizar palma de cera, especie en peligro, durante celebraciones religiosas. https://www.instagram.com/p/DIEFpQauxG0/

- Evitar el consumo de carne de monte
  Mensaje de sensibilización sobre la amenaza que representa el consumo de fauna silvestre para la biodiversidad. https://www.instagram.com/p/DITqN2lu8Sh/

- Entrega de árboles en Domingo de Ramos
  Registro de la entrega de árboles como alternativa sostenible en celebraciones religiosas, con la participación de feligreses de la ciudad.
  https://www.instagram.com/p/DIbWCB6OtUU/

- Cuidado de fauna marina en Semana Santa
  Campaña que promueve la protección de especies marinas durante temporadas turísticas.
  https://www.instagram.com/p/DId1bFIOPFv/

- Audiencia pública – Rendición de cuentas 2024
  Resumen de la audiencia de rendición de cuentas de la gestión de CORPAMAG durante el año 2024.
  https://www.instagram.com/p/DI117omOYE8/

- Jornada de limpieza y liberación de fauna en Playaca
  Acción conjunta por la conservación de la playa de Taganga, protección y liberación de especies.
  https://www.instagram.com/p/DI62o9bOJie/

- Lo que los árboles nos enseñan
  Reflexión audiovisual sobre el valor ambiental, cultural y espiritual de los árboles.
  https://www.instagram.com/p/DJDPTzxu9mO/

- Jornada de siembra de árboles
  Actividad de restauración ecológica en zonas urbanas y rurales.
  https://www.instagram.com/p/DJElWo9Om8c/

- Recorrido por el parque lineal ambiental con la Alcaldía
  Visita institucional para supervisar avances en la infraestructura del parque lineal ambiental.
  https://www.instagram.com/p/DJFe9MkOkw2/

- El pescador jardinero de coral
  Testimonio de un pescador que protege los arrecifes coralinos a través de prácticas sostenibles.
  https://www.instagram.com/p/DJMZAZ2uhjn/

- Proyecto acuapónico en la IED Bonda
  Muestra de una experiencia educativa de producción sostenible de alimentos.
  https://www.instagram.com/p/DJUEuidOvDx/

- Día Internacional de las Aves
  Celebración que resalta la importancia de las aves y su conservación.
  https://www.instagram.com/p/DJbpDyuuOIA/

- Homenaje al director de CODECHOCÓ
  Video conmemorativo durante la misa de homenaje al doctor Arnold Rincón.
  https://www.instagram.com/p/DJpDQ9aO9Ow/

- Uso de la plataforma VITAL
  Explicación sobre el uso de la herramienta VITAL para trámites ambientales.
  https://www.instagram.com/p/DJrCT5huDuk/

- Ciénaga Grande de Santa Marta, 16 de mayo de 2025
  Recorrido por la Ciénaga Grande de Santa Marta
  Visita técnica a uno de los ecosistemas más importantes del Caribe colombiano.
  https://www.instagram.com/p/DJuXcoDOtJS/

- Toma de muestras en la Ciénaga Grande
  Monitoreo ambiental para conocer el estado de salud del ecosistema.
  https://www.instagram.com/p/DJ9vAOtuXU0/

- Campaña “Santa Marta Nos Toca a Todos”
  Llamado a la corresponsabilidad ciudadana en la protección del ambiente urbano.
  https://www.instagram.com/p/DKCmF5UOlaH/

- Agenda Azul Santa Marta 500 Años
  Promoción de la agenda ambiental conmemorativa de la ciudad.
  https://www.instagram.com/p/DKKFUeFOq1R/

- Basuras en el río Manzanares
  Denuncia audiovisual sobre la contaminación de fuentes hídricas urbanas.
  https://www.instagram.com/p/DKRowCkO7pY/

- Manatí, joya del Magdalena
  Visibilización del manatí como especie emblemática y en peligro.
  https://www.instagram.com/p/DKSxjOzyCBM/

- Obras de instalación de tubería – Quebrada Japón
  Seguimiento a obras que buscan mitigar riesgos ambientales en zonas urbanas.

https://www.instagram.com/p/DKUuSFsOmAN/

- Video Día Mundial del Medio Ambiente
  Conmemoración global que refuerza el mensaje de acción ambiental local.
  https://www.instagram.com/p/DKhkXM4u5dm/

- Siembra de árboles con el Ejército y la IED San Pedro Alejandrino
  Actividad interinstitucional de reforestación y educación ambiental junto al Ejército Nacional y la Institución Educativa Normal San Pedro Alejandrino.
  https://www.instagram.com/p/DKjmoySOIpH/

- Declaraciones de la Ministra de Ambiente en visita a CORPAMAG
  Fragmento de la intervención de la ministra de medio ambiente y desarrollo sostenible en encuentro institucional durante su vista a la Corporación.
  https://www.instagram.com/p/DKkpQV8uk8K/

- Pescadores al servicio de la conservación
  Voz de pescador que promueve la conservación de la fauna en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
  https://www.instagram.com/p/DKr-EJuOhiw/

- “Tapas con Historia”
  Premiación de iniciativa que mezcla tradición cultural y conciencia ambiental en los estudiantes de los colegios que participaron.
  https://www.instagram.com/p/DK2PBmkOjy0/

- Día Mundial de las Tortugas Marinas
  Contenido pedagógico sobre la importancia de proteger estas especies.
  https://www.instagram.com/p/DK-sG4vuzm-/

- Visita al pueblo palafito de Nueva Venecia
  Aproximación a las necesidades de las comunidades en el pueblo Palafito de Nueva Venecia.
  https://www.instagram.com/p/DLCpDyJOPuM/

- Liberación de 1.300 hicoteas
  Acción de conservación y repoblamiento de tortugas nativas en el municipio de San Sebastián, Magdalena.
  https://www.instagram.com/p/DLH3Xt0u9AI/

- IV Jornada de Recolección Exclusiva de Envases de Plaguicidas
  Invitación a la jornada de recolección segura de residuos agroindustriales.
  https://www.instagram.com/p/DLR9Cl5uVPF/

- Audiencia pública – Rendición de cuentas 2024
  Video institucional que resume los logros y acciones de CORPAMAG durante el año anterior.
  https://youtu.be/vG61dap5SnI?si=cNje26lDqogBML7J

- Gestión en la Ciénaga Grande – "Proteger la Ciénaga Grande, un compromiso colectivo"
  Video documental sobre las acciones de restauración y vigilancia ambiental en este ecosistema clave.

- Día Mundial del Árbol, Contenido conmemorativo que resalta la importancia de los árboles en la conservación ambiental y la mitigación del cambio climático.
  https://www.instagram.com/p/DLc9sUlu8KA/

- Santa Marta, 27 de junio de 2025
  Show cooking con pez león – Semana de los Océanos
  Actividad pedagógica que promueve el consumo responsable del pez león como estrategia de control de especie invasora.
  https://www.instagram.com/p/DLfDDYeueQ3/

- Cierre de la Semana de los Océanos
  Resumen audiovisual de las actividades desarrolladas durante la Semana de los Océanos.
  https://www.instagram.com/p/DLhvwXAO5rM/

- Team Fauna Silvestre – Libertad de las aves
  Mensaje educativo sobre la importancia de permitir que las aves vivan en libertad y no en cautiverio.
  https://www.instagram.com/p/DL0wYmvOSYj/

- Invitación al evento Derecho y Naturaleza
  Convocatoria al evento “Derecho y Naturaleza” en el marco de la conmemoración de los 500 años de Santa Marta.
  https://www.instagram.com/p/DL7IjY6uRjt/

- Homenaje a Santa Marta por sus 500 años
  Video institucional conmemorativo por los 500 años de fundación de la ciudad de Santa Marta, presentado en el evento “Derecho y Naturaleza”.

- Evento Derecho y Naturaleza – 500 años de Santa Marta
  Registro del desarrollo del evento académico y ambiental “Derecho y Naturaleza”.
  https://www.instagram.com/p/DMXf3imu9Wh/

- Liberación de tortugas con candidatas a la Capitanía del Mar 2025
  Actividad de conservación marina con participación ciudadana y enfoque educativo.
  https://www.instagram.com/p/DMdu7XQO92Z/

- Cumpleaños 500 de Santa Marta
  Contenido conmemorativo por el aniversario 500 de la ciudad.
  https://www.instagram.com/p/DMlp7D2uqpa/

- Conexión Ambiental – Noticias del mes
  Resumen informativo de la gestión ambiental del mes.
  https://www.instagram.com/p/DPd4DS6gOGH/

- Seguimiento al Pacto por la Protección del Patrimonio Ambiental
  Avances en los compromisos interinstitucionales por el ambiente.
  https://www.instagram.com/p/DQhlRY3kSjl/

- Reintegración de más de 90 animales silvestres
  Acción de liberación y retorno de fauna a su hábitat natural.
  https://www.instagram.com/p/DQpm-lmgGye/

- Socialización del monitoreo de Hydrilla – Ciénaga de Pajarales
  Presentación de resultados del monitoreo ambiental.
  https://www.instagram.com/p/DRzxhJ3AMuL/

- Retreta cultural de Cajamag
  Actividad cultural desarrollada en el Parque Lineal Ambiental.
  https://www.instagram.com/reel/DR7LUhvAPde/

- Tu compasión salva a las iguanas – Video 1
  Campaña de sensibilización para la protección de iguanas.
  https://www.instagram.com/reel/DR9iThsgOGU/

Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional

- Campaña 1: Detengamos la Hydrilla, juntos

Slogan: “Detecta, previene y reporta: Protejamos nuestros humedales.”

La campaña “Detengamos la Hydrilla, juntos” se desarrolló con el propósito de concientizar y movilizar a la comunidad frente a la detección, prevención y reporte de la especie invasora Hydrilla verticillata en los cuerpos de agua del territorio, dada su alta capacidad de propagación y los impactos negativos que genera sobre los ecosistemas acuáticos.

Como estrategia de comunicación, se diseñaron y difundieron piezas visuales para redes sociales, enfocadas en el reconocimiento de la especie, los riesgos asociados a su presencia y las acciones que puede adelantar la ciudadanía para evitar su expansión. Estas piezas fueron complementadas con videos informativos para redes sociales, orientadas a fortalecer la comprensión del problema y facilitar la apropiación del mensaje por parte de distintos públicos.

Figura 124 Campaña Detengamos la Hydrilla, juntos



Adicionalmente, se produjeron tres cuñas radiales emitidas a través de emisoras locales, con el fin de ampliar el alcance de la campaña hacia comunidades con menor acceso a plataformas digitales, reforzando el llamado a la prevención y al reporte oportuno ante la autoridad ambiental.

Como parte del fortalecimiento institucional, se elaboró un plegable informativo dirigido a los técnicos de CORPAMAG, con el objetivo de facilitar la identificación de la especie Hydrilla verticillata, estandarizar criterios de reconocimiento en campo y apoyar las labores de monitoreo y control en los cuerpos de agua del departamento.

La campaña ayuda a fortalecer el conocimiento ciudadano e institucional sobre la Hydrilla verticillata, promover prácticas responsables en el uso y manejo de los cuerpos de agua, y posicionar el mensaje de corresponsabilidad en la protección de los humedales, articulando medios digitales, radiales y materiales impresos para una mayor cobertura territorial.

- Campaña 2: Tu Compasión Salva a las Iguanas

Durante la vigencia evaluada, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG desarrolló la campaña institucional “Mi Compasión Salva Iguanas”, orientada a la prevención del consumo y tráfico de huevos de iguana (Iguana iguana), práctica que constituye maltrato animal, afecta la supervivencia de la especie y genera impactos negativos sobre los ecosistemas. La campaña se empezó a implementar a finales de año como un componente de apoyo a las acciones institucionales de control, vigilancia y educación ambiental.

En el marco de esta estrategia, se diseñaron y difundieron piezas gráficas para redes sociales, alineadas con el nombre y el slogan de la campaña, con mensajes informativos y de sensibilización dirigidas al consumidor.

Figura 125 Campaña Tu Compasión Salva a las Iguanas



Los contenidos abordaron el impacto del consumo de huevos de iguana sobre el ciclo reproductivo de la especie, el sufrimiento animal asociado a la extracción, la desmitificación de creencias culturales sin sustento científico, como el supuesto efecto afrodisíaco, y la ilegalidad de la caza, extracción, transporte, comercialización y consumo de productos de fauna silvestre.

Como complemento a la estrategia digital, se produjo un jingle institucional con mensajes claros y directos sobre la no compra de huevos de iguana, el respeto por la fauna silvestre y la compasión como eje para la protección de la especie. Este producto quedó programado para su difusión a través de emisoras radiales a partir del año 2026, como apoyo a las acciones de control, educación ambiental y divulgación institucional.

Adicionalmente, se elaboraron piezas de divulgación utilizadas como material de apoyo para la difusión de los mensajes de la campaña y para procesos de sensibilización en espacios institucionales y comunitarios.

La campaña se encuentra articulada con las actividades de control, seguimiento y vigilancia adelantadas por la Subdirección de Gestión Ambiental, y ha permitido fortalecer la divulgación de los operativos institucionales que se desarrollan contra el tráfico ilegal de fauna silvestre, visibilizando el trabajo técnico y operativo de la entidad y reforzando el enfoque preventivo ante la ciudadanía.

- Contenidos para la sensibilización ambiental

Durante la vigencia evaluada, la gestión de comunicaciones de CORPAMAG desarrolló y difundió diversos contenidos orientados a la sensibilización ambiental, con el propósito de fortalecer el conocimiento ciudadano, promover cambios de comportamiento y visibilizar problemáticas ambientales prioritarias del territorio.

Figura 126 Contenidos para la sensibilización ambiental



Estos contenidos se materializaron a través de productos gráficos para redes sociales, principalmente piezas estáticas, carruseles informativos y flyers, así como contenidos audiovisuales, diseñados para facilitar la comprensión de los mensajes, ampliar su alcance y generar mayor interacción con los diferentes públicos.

La producción de estos materiales se enmarcó tanto en la conmemoración de fechas ambientales como en el abordaje de temas ambientales neurálgicos para el departamento del Magdalena, respondiendo a las dinámicas sociales, culturales y ecológicas del territorio.

Entre los principales temas de sensibilización abordados se destacan:

- La corresponsabilidad ciudadana en la protección ambiental del distrito de Santa Marta.

- La conservación de especies y ecosistemas durante la Semana Santa, con énfasis en la protección de la palma de cera y la fauna silvestre asociada al consumo de carne de monte.
- La protección de especies emblemáticas y endémicas, como la lora serrana y el jaguar, resaltando su importancia ecológica y cultural.
- La prevención de afectaciones ambientales y a la fauna silvestre derivada del uso de pólvora.
- El uso responsable y la conservación de las playas durante la semana de receso escolar.
- La protección integral de la fauna silvestre frente a prácticas como el tráfico, la tenencia ilegal y la caza.
- La promoción de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, como apuesta estratégica para la conservación de los ecosistemas marino-costeros.
- La sensibilización sobre la importancia de la Ciénaga Grande de Santa Marta y el rol de las comunidades en su cuidado y recuperación.
- El fomento de prácticas responsables relacionadas con el reciclaje y la adecuada gestión de residuos posconsumo.



Figura 127 Implementación de contenidos de comunicación ambiental

De manera complementaria, se realizó la actualización de los banners informativos del sitio web institucional, alineándolos con los mensajes prioritarios de sensibilización ambiental y las acciones estratégicas de la Corporación, fortaleciendo así la coherencia entre los canales digitales y la comunicación institucional.



Figura 128 Implementación de campañas de comunicación ambiental - Semana Santa

Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales

Finalizando el 2025 se llevó a cabo el diseño y producción de diversos materiales comunicacionales impresos y promocionales, los cuales serán utilizados e implementados durante los procesos de sensibilización ambiental dirigidos a comunidades urbanas y rurales del departamento del Magdalena.

Estos productos fueron concebidos como herramientas pedagógicas y de apoyo en territorio integrando mensajes claros, información ambiental relevante y lineamientos de campañas institucionales, con el propósito de reforzar los contenidos difundidos a través de medios digitales, acompañar jornadas comunitarias y respaldar acciones de educación, control y vigilancia ambiental adelantadas por la Corporación.

Entre los principales materiales diseñados se destacan:

Revista institucional: Elaboradas para la divulgación de información de la gestiòn, la socialización de campañas y la visibilizarían de las acciones ambientales proyectadas como material de consulta y apoyo para comunidades, aliados y actores territoriales.

Planeadores de animales silvestres: diseñados para promover el reconocimiento de la fauna y reforzar mensajes de conservación a través de un material de uso cotidiano a implementar en actividades comunitarias.

Afiches tipo calendario de la campaña "Tu Compasión Salva a las Iguanas", orientado a sensibilizar sobre la protección de la iguana, la no compra y consumo de huevos, concebidos para mantener una presencia permanente del mensaje durante la vigencia 2026.

Afiches sobre medidas preventivas para la coexistencia con el jaguar: desarrollados para informar a las comunidades sobre prácticas de prevención de conflictos con el felino.

Cartillas de flora del bosque seco y de animales silvestres: diseñadas como herramientas pedagógicas para procesos de educación ambiental, reconocimiento de especies y valoración de la biodiversidad, proyectadas para su uso en jornadas comunitarias durante 2026.

Plegables informativos: concebidos para informar sobre las aves más representativas en los ecosistemas del departamento del Magdalena

Camisetas y gorras de la campaña de la lora serrana: diseñadas como elementos de visibilizarían del mensaje de conservación de esta especie endémica

Abanicos plegables y abanicos en cartón sobre tráfico ilegal de fauna silvestre: elaborados como material de apoyo para acompañar operativos y acciones de control, reforzando el mensaje de ilegalidad del tráfico de fauna y el rol de CORPAMAG como autoridad ambiental

Frisbee flexible de la campaña del jaguar: diseñado como herramienta lúdica para procesos de educación ambiental con niños, niñas y jóvenes, facilitando la apropiación del mensaje de conservación.

Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales

En el marco de la gestión de comunicaciones se realizó un Taller de Periodismo Ambiental en el Parque Lineal Ambiental Río Manzanares, espacio construido por CORPAMAG con el propósito de recuperar este afluente del Distrito de Santa Marta. La actividad contó con la participación de 40 periodistas de Santa Marta, y tuvo como objetivo fortalecer sus capacidades para la producción de contenidos ambientales rigurosos, contextualizados y responsables, con especial énfasis en los retos ambientales del departamento.

El taller abordó el rol del periodismo ambiental como un campo emergente dentro del ejercicio de la comunicación social, destacando su importancia en procesos de desarrollo sostenible, educación ciudadana y construcción de cultura ambiental. Se reflexionó sobre la necesidad de que los periodistas cuenten con herramientas que les permitan interpretar información técnica y científica, traducirla a un lenguaje claro y comprensible, y contribuir a la sensibilización y movilización de la ciudadanía frente a las problemáticas ambientales.

Entre los principales temas desarrollados se incluyeron:

- El rol social, ético y educativo del periodismo ambiental.
- Los retos de la cobertura informativa de los temas ambiental del D
- La importancia del rigor informativo, la verificación de fuentes y la contextualización para evitar la desinformación.
- El uso de herramientas narrativas para contar historias ambientales desde el territorio, priorizando la experiencia de las comunidades.
- El papel de los nuevos medios y las redes sociales como plataformas de educación ambiental, con énfasis en la responsabilidad frente al alcance y la viralidad de los contenidos.

La metodología del taller fue de carácter participativo y experiencial, combinando conversatorios guiados, análisis de contenidos reales, ejercicios prácticos de narrativa ambiental y revisión de casos exitosos en medios tradicionales y digitales. Como resultado, se promovió la construcción colectiva de criterios y pautas para fortalecer la agenda ambiental local desde el ejercicio periodístico.

Este espacio permitió articular la comunicación institucional con los medios de comunicación locales, fortalecer la corresponsabilidad entre prensa, instituciones y ciudadanía, y consolidar el Parque Ambiental Río Manzanares como un escenario para el intercambio de saberes, la reflexión crítica y la promoción de una comunicación ambiental que contribuya a la protección del territorio y al cumplimiento de la misión de CORPAMAG como autoridad ambiental.

Figura 129 Taller de Periodismo Ambiental en el Parque Lineal Ambiental Río Manzanares



Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 68 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	1	100%	425.702.225	398.936.625	398.936.625	398.936.625
9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	4	100%				
9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	1	100%				
9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	19	74%				
9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	8	100%				
9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	34	85%				
9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	5	100%				

Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

- Declaración de Bienes y Rentas



En cuanto a la declaración de Bienes y Rentas, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para que los funcionarios diligenciaran su Declaración dentro de los plazos establecidos, es decir, antes de 31 de mayo de 2024, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, como resultado del proceso se obtuvo que este año cumplieron con la obligación 119 funcionarios.

- Fortalecimiento de Clima Laboral

En el marco de nuestras acciones para fortalecer el Bienestar y el Clima Laboral, queremos recordar la importancia de respetar y practicar el derecho a la desconexión laboral.

Se socializó una pieza informativa con los principales lineamientos y beneficios de esta práctica, la cual busca asegurar un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal, fomentar relaciones laborales positivas y contribuir a un ambiente de trabajo más armonioso y productivo.

- Convocatoria Elección de Representantes de los Trabajadores ante la Comisión de Personal

Se llevó a cabo el proceso elecciones para el representante de los funcionarios ante la Comisión de Personal, para el período 2025–2027, como estrategia fundamental para fortalecer la representación de los servidores en los espacios de decisión institucional.

Figura 130 Elección representantes Comisión de Personal 2025–2027



Ejecución del Plan anual de vacantes

La Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano llevó a cabo las gestiones necesarias para proveer los cargos vacantes durante la presente vigencia. En ese sentido, durante el primer semestre del año 2025 se efectuaron cinco (5) nombramientos provisionales y doce (12) nombramientos en la modalidad de encargo. Asimismo, se realizaron dos (2) vinculaciones de personal de libre nombramiento. Cabe destacar que seis funcionarios de carrera administrativa presentaron renuncia irrevocable al cargo tras haber sido favorecidos en concursos públicos.

Durante el segundo semestre de 2025, adelantaron las gestiones necesarias para proveer los cargos vacantes durante el segundo semestre del año 2025 se efectuaron tres (3) nombramientos provisionales. Cabe destacar que un (1) funcionario de carrera administrativa presentó renuncia irrevocable al cargo tras haber sido favorecidos en concurso público.

Ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2025 se formuló conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el fin de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios. Durante la vigencia 2025 se ejecutaron once (11) capacitaciones, con la participación de quince (15) servidores, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 69 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2025

Cantidad de asistentes	Temática abordada	Provisión de los asistentes
1	Seminario Gestión Efectiva Del Presupuesto Público Clasificadores Presupuestales y Decreto 1551 de 2024	(1) Carrera administrativa
1	Cumbre Taller Regalías 2025 - 2026	(1) Carrera administrativa

Cantidad de asistentes	Temática abordada	Provisión de los asistentes
1	Seminario de Actualización Tributaria 2025 y Gestión Efectiva de la Información Exógena Para La Dian Por Las Entidades Publicas	(1) Carrera administrativa
1	XIII Congreso Nacional Gestión Financiera	(1) Libre nombramiento y remoción
1	Trabajo Seguro En Alturas	(1) Provisional
2	II Congreso Nacional Gestión De Cartera Y Cobro Coactivo Para El Sector Publico	(2) Carrera administrativa
1	Actualización En Temas Claves Del Marco Normativo Contable	(1) Carrera administrativa
2	Seminario XVIII Congreso Nacional Presupuesto Público Una Visión Integral Del Manejo De Los Recursos Públicos	(2) Carrera administrativa
1	Seminario Proyectos de Inversión En Aplicativo MGA	(1) Carrera administrativa
2	Seminario de Actualización En Auditoría Interna Basada En Riesgos Y Herramientas De Gestión Del Control Interno	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
2	Seminario de Actualización Carrera Administrativa General y Carreras Especiales	(1) Provisional (1) Carrera administrativa

Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Día de la Mujer

  La actividad del Día de la Mujer es un evento especial diseñado para celebrar y reconocer el invaluable papel de las mujeres en la Entidad. En este día se les hizo entrega de un detalle a las funcionarias y contratistas y el envío de una tarjeta de invitación para celebrar el día en el auditorio de Corpamag.



Figura 131 Celebración Día de la Mujer

- Brigada de Salud

  Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional y al aumento de casos de fiebre amarilla, se adelantó una campaña de vacunación para protección del personal, garantizando así su salud y seguridad en el cumplimiento de sus funciones, con la jornada de vacunación dirigida a los funcionarios, contratistas y familiares



Figura 132 Brigadas de Salud

- Conmemoración del día de la secretaria

  Este día, con el apoyo del Director General se exaltó la labor realizada por las secretarias y el papel que juegan en cada una de las dependencias de la Entidad. Para esto se les envió una tarjeta y entrega de un detalle para agradecer su compromiso y trabajo con sus compañeros de trabajo y la Entidad.

- Celebración de cumpleaños de los funcionarios

  Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer valores fundamentales como el reconocimiento y aprecio, al mostrar a los funcionarios que son valorados tanto por su trabajo como por su individualidad, y fomenta el compañerismo y la cohesión mediante interacciones sociales que fortalecen las relaciones personales.

  Dentro del reconocimiento a los funcionarios en su día de cumpleaños, se hace la entrega de una torta para compartir en familia, tarjeta de felicitación y se les otorga medio día para que puedan disfrutar con sus familias. (Si cumple un fin de semana es el día hábil antes o posterior al cumpleaños).

- Feria Empresarial

  Con el propósito de facilitar y fomentar el emprendimiento interno, el acceso a productos y servicios, promover el bienestar integral, el sentido de pertenencia y conectar con servicios útiles, llevamos a cabo la I Feria Empresarial en 2025 con la presencia de bancos aliados, cooperativas, caja de compensación, servicios financieros, compañía de seguros, servicios de salud, concesionaria automotriz, agencia de turismo de naturaleza, empresas prestadoras de energía eólica, de belleza y de alimentos, las cuales que ofrecieron beneficios para empleados, tales como Medicina preparada Medi Plus, Productos Fuxion, Empresa Mc Pollo, maquillajes Mary Kay, Concesionaria Autonorte, Seguros Bolívar, Cajamag y Banco De Occidente, DE los cuales Negocios Verdes: Quesano, Akuanemma, Tunatu, Cava Bondigua, Nassa Solar, Magictour.



- Conmemoración del día de la madre

  La conmemoración del Día de la Madre y del Padre fue un momento para honrar y reconocer el importante papel de los padres y madres entre los funcionarios de la entidad. En esta ocasión, se envió una tarjeta conmemorativa por correo electrónico como un gesto de aprecio y gratitud por su dedicación tanto en el ámbito laboral como en sus roles familiares. Esta tarjeta, cuidadosamente diseñada, incluía un mensaje resaltando la incansable labor y la importancia de su esfuerzo diario.

- Jornada de masajes y pausas activas

  Esta actividad consiste en un momento de relajación donde los funcionarios y contratistas disfrutan un momento con la silla masajeadora en compañía de la aseguradora Seguros Bolívar.



Figura 133 Jornada de masajes y pausas activas

- Conmemoración Dia del Servidor Publico

  El 27 de Junio de cada año se conmemora el Día Nacional del Servidor Público, establecido mediante Decreto 1083 de 2015, en este día las entidades realizan jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Por lo cual durante los días 26 y 27 de junio, cada dependencia organizó turnos del personal con el fin de que la prestación del servicio público no se afectara y se diera la participación de todos.

- Entrega de estímulos e incentivos a funcionarios

  Este componente consiste en apoyar el desarrollo educativo de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y para los hijos comprenderá la educación formal, para ello los funcionarios deben presentar la solicitud ante la entidad, adjuntando la documentación requerida; la difusión de los requerimientos se hizo mediante correo electrónico corporativo.

- Amor y Amistad

  En el marco del Plan Estratégico del Talento Humano y en desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social y la Política de Integridad (PETP), el Grupo de Gestión del Talento Humano llevó a cabo, durante el Mes del Amor y la Amistad, tres actividades orientadas a fortalecer el bienestar y el ambiente laboral, el trabajo en equipo, la apropiación de los valores corporativos y el sentido de pertenencia institucional. Funcionarios y contratistas participaron activamente en jornadas de ambientación, dinámicas recreativas y espacios de interacción que contribuyeron al fortalecimiento del clima organizacional y a la vivencia de los principios éticos institucionales.

  Las actividades “Encuentre los valores en grupo”, “Concéntrese de valores” y el reconocimiento a la oficina que más vivió el mes permitieron promover la integración, la participación y la interiorización de los valores que sustentan la cultura de integridad de la entidad.

Figura 134 Actividades Celebración Amor y Amistad



- Halloween Verde 2025

  Con el fin de promover la creatividad, el trabajo en equipo y la sostenibilidad, se desarrolló la jornada ***“Halloween Verde 2025”***, liderada por la Secretaría General a través del Grupo de Gestión del Talento Humano, con apoyo del equipo de Comunicaciones.

  La actividad contó con la participación de las dependencias, que decoraron sus espacios y elaboraron disfraces con materiales reciclables, fortaleciendo la integración institucional y el sentido de pertenencia.

  Durante la jornada se reconocieron las mejores propuestas, consolidándose como una estrategia de bienestar orientada al reconocimiento del talento humano y al fomento de prácticas sostenibles.

Figura 135 Celebración Halloween Verde 2025



- <u>Novena de navidad</u>

  Realización de la Novena de Navidad con los hijos de los funcionarios, como espacio de integración y fortalecimiento de valores y unión familiar.

Figura 136 Realización de la Novena de Navidad con los hijos de los funcionarios



Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el balance de las actividades realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG durante el año 2025.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS:

- Realización de taller lúdico – Gimnasia cerebral, orientado por los puestos de trabajo, con apoyo de profesional de ARL Colmena.
- Organización de requerimientos de EPP para funcionarios de acuerdo con la necesidad y el recurso aprobado.
- Recepción y preparación de "paquetes" de Elementos de protección personal para entrega en ecosistemas y funcionarios de la sede principal.
- Citación y seguimiento a exámenes médicos ocupacionales periódicos.
- Se realizaron 3 intervenciones del riesgo psicosocial para funcionarios – Actividad con el Coach Jorge Baena asignada por ARL Colmena.
- Capacitación en seguridad vial para todos los funcionarios, con capacitador asignado por ARL Colmena, realizada por puestos de trabajo.
- Realización de actividad por puestos de trabajo – Orden y aseo/JANO.
- Jornada de sensibilización por puestos de trabajo sobre riesgo vial para peatones con profesional de ARL Colmena.
- Actividad por puestos de trabajo sobre Manejo de emociones: La jardinera sol. Profesional asignado por ARL Colmena.
- APT para funcionaria como respuesta a solicitud de calificación de origen.
- Realización de auditoría interna al SGSST y al PESV, con apoyo de profesional asignado por ARL Colmena.

Intervención del riesgo Biomecánico

- Seguimiento a casos activos del programa de DME por parte de la fisioterapeuta de ARL Colmena, Yaneth Gonzales.
- Visita a ecosistema: Santa Ana, para capacitación en prevención de DME y realización de jornada de pausas activas con fisioterapeuta de ARL.
- Jornada de capacitación en ecosistema de Plato, con apoyo de profesional de ARL Colmena
- Se realizaron jornadas de pausas activas por puestos de trabajo lideradas por la fisioterapeuta de ARL Colmena. Siendo 2 espacios de trabajo por mes, en los que se realizaban recorridos por las oficinas con duración total de 3 horas por jornada.
- Jornada de masaje de manos por puestos de trabajo como intervención de DME.
- Jornada de rumba terapia en sede principal

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Se han desarrollado las sesiones de trabajo de forma mensual, según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986. Como soporte de estas actividades, se cuenta con actas de reunión de trabajo, firmada por los miembros.

Se realizó recorrido para realización de inspecciones: Instalaciones, equipos de emergencia y vehículos.

Comité de Convivencia Laboral

Diseño y organización del manual de convivencia y procedimiento del comité de convivencia con apoyo de Psicóloga asignada por ARL Colmena.

Reunión de trabajo de entre el comité de convivencia y psicóloga asignada por ARL Colmena para tratamiento de Resolución 3461 de 2025.

Asesoría legal especializada por parte de profesional asignado por la ARL para el comité de convivencia laboral.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Para manejos de emergencias, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 2 jornadas de capacitación en primeros auxilios, orientada por profesional de ARL Colmena. Se enfocó a brigadistas, pero se abrió invitación a todos los miembros de la corporación.
- Capacitación a conductores: Protocolo PAS, por parte de proveedor de ARL Colmena.
- Capacitación sobre prevención de incendios – Uso del extintor. Actividad realizada por puestos de trabajo con profesional asignado por ARL Colmena.
- Jornada de capacitación en emergencias de forma integral en el ecosistema de Santa Ana, plato y ciénaga, por profesional asignado de ARL Colmena.
- Ejecución de simulacro de evacuación, en equipo con brigadistas y representante de ARL. Participación en fecha de simulacro nacional.

Implementación del código de integridad

La implementación del Código de Integridad ha fortalecido la cultura organizacional, promoviendo valores éticos, transparencia y buen gobierno. Mediante jornadas de sensibilización, se impulsó la apropiación de los valores institucionales, generando mayor conciencia y adherencia a los principios éticos por parte de los funcionarios.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la confianza, la cooperación y la alineación de las actividades diarias con los objetivos y valores de la Entidad, en concordancia con la Política de Integridad, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019.

En el marco del Plan Estratégico del Talento Humano, articulado con el SG-SST, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Plan de Bienestar Social, se desarrollaron charlas de sensibilización en integridad, buen servicio y comunicación asertiva, orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo.

AGENDA AZUL SANTA MARTA 500 AÑOS

Apuesta Institucional para el reconocimiento del patrimonio ambiental del Distrito de Santa Marta, en el marco de la conmemoración del quinto centenario de su Fundación Hispánica.



El Plan de Acción Institucional “Conservado Generamos Más Oportunidades”, se inspira en las oportunidades del territorio, dado su importante patrimonio natural representado en La Sierra Nevada de Santa Marta, La Ciénaga Grande de Santa Marta, los Humedales del Centro y Sur del departamento y nuestros ecosistemas marino-costeros; además de su capital histórico y cultural.

Con la implementación de los programas y proyectos definidos para el período 2024 – 2027, en el Plan de Acción Institucional, CORPAMAG pretende fortalecer el compromiso de una cultura ciudadana que respete y tenga sentido de pertenencia por el patrimonio ambiental del territorio magdalenense, por lo cual, ha considerado de vital relevancia conmemorar el quinto centenario de la Ciudad de Santa Marta, a partir de una serie de iniciativas destinadas a proteger y conservar los ecosistemas estratégicos que son vitales para la sostenibilidad en el territorio.

En este sentido, la estructura programática del Plan de Acción Institucional 2024/2027 incorpora 3 Programas estratégicos, con 6 proyectos de inversión, que contribuyen a la implementación de estas iniciativas.

Articulación con el PAI 2024–2027 de CORPAMAG

Las metas de la Agenda Azul se alinean con los ejes estratégicos del Plan de Acción institucional, teniendo en cuenta que las acciones ejecutadas refuerzan la resiliencia ambiental, la educación ciudadana y la protección de ecosistemas estratégicos. A

continuación, se relacionan los programas estratégicos y los proyectos asociados a esta iniciativa:

Programa 1. Educación Ambiental

Proyecto: 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental

Actividades:
1.2.2. Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental
1.2.3. Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera – ESCUELAS AZULES

Programa 3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto: 3.1. Restauración de Ecosistemas y áreas Degradadas
Actividad
3.1.2. Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento.

Proyecto: 3.2. Recuperación y Protección de Especies
Actividades
3.2.1. Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina
3.2.2. Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies
3.2.3. Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas.

Proyecto: 3.4. Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación
Actividades
3.4.1. Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación
3.4.4. Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpamag.

Programa 6. Ordenamiento Ambiental Territorial

Proyecto: 6.4. Implementación de Acciones para la reducción del riesgo.
Actividad
6.4.1. Obras de recuperación de los cuerpos de agua en el departamento del Magdalena

Programa 7. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima

Proyecto: 7.1. Implementación de lineamientos para el cambio climático
Actividad
7.1.3. Implementar iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares y pastos marinos como adaptación

Estos cuatro programas de inversión, se concentran articulados en un capítulo especial denominado “Agenda Azul Santa Marta 500 Años”, el cual se enmarca en la búsqueda de estrategias sostenibles que promuevan el desarrollo integral de la región, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda Azul "Santa Marta 500 Años" representa una oportunidad única para reconstruir la relación entre la ciudad y su entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible que respete tanto el patrimonio cultural como la biodiversidad de la región. Como aspecto esencial, esta agenda se implementa con un enfoque inclusivo, buscando garantías entre la participación activa de las comunidades locales y su articulación con las políticas públicas. A partir de esta visión se definen desafíos y oportunidades que sustentan el marco de su estructuración:

Figura 137 Relación de criterios de desafíos y oportunidades para la estructuración de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Es así como a partir del análisis de estas relaciones se definieron las siguientes líneas de acción y sus correspondientes objetivos:

1. **Protección y Conservación de la Biodiversidad**: Promover la preservación de los ecosistemas marinos y terrestres, así como el rescate de especies en peligro de extinción.

2. **Educación y Conciencia Ambiental**: Fomentar la educación ambiental en las comunidades locales y en los visitantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

3. **Desarrollo Sostenible**: Establecer políticas que impulsen una economía basada en la sostenibilidad, incluyendo el turismo responsable y la pesca sostenible.

4. **Fortalecimiento de la Comunidad**: Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de recursos naturales y el desarrollo de actividades económicas.

La implementación de la Agenda Azul Santa Marta 500 años ha permitido consolidar un modelo de colaboración interinstitucional que ya evidencia resultados concretos. CORPAMAG, en articulación con el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, la Defensa Civil, el Ejército Nacional y la comunidad en general, ha logrado poner en marcha proyectos de restauración ambiental en áreas estratégicas, procesos de sensibilización comunitaria que

han incrementado la participación ciudadana y acciones de gestión de recursos naturales que fortalecen la capacidad institucional y aceleran la obtención de logros. Estos avances iniciales constituyen la base sobre la cual se proyectan las metas de mayor alcance.

En correspondencia con estos logros, la Agenda Azul establece objetivos inmediatos que buscan ampliar el impacto regional: la restauración de 500 mil m² de ecosistemas costeros, la siembra de 50 mil fragmentos de coral para la recuperación de arrecifes y la producción de 500 mil árboles nativos destinados a procesos de reforestación y un diálogo de saberes constante y abierto para el reconocimiento y la apropiación del sentido de pertenencia por el cuidado de Rio Manzanares. De igual manera, la consolidación de las Escuelas Azules y la campaña “Santa Marta nos toca a todos” se proyecta como un mecanismo para profundizar la educación ambiental y garantizar la participación activa de la ciudadanía en la conservación de su entorno.

De esta manera, los resultados alcanzados hasta la fecha —que incluyen la ejecución de proyectos de restauración, la sensibilización comunitaria y la gestión compartida de recursos— se articulan directamente con las metas propuestas, orientadas a generar impactos visibles en la calidad de los ecosistemas, la creación de espacios verdes urbanos y el empoderamiento ciudadano en la protección del medio ambiente. Gracias a estas alianzas estratégicas, tanto las ya consolidadas como las que se encuentran en proceso de materialización, Santa Marta se proyecta como un referente nacional en la gestión sostenible de sus recursos naturales, impulsando un modelo de desarrollo ambientalmente responsable y resiliente.

Plan de Trabajo y Acciones a Implementar

La Agenda Azul está estructurada en torno a cuatro ejes de intervención estratégicos, que abarcan una variedad de acciones y resultados esperados. A continuación, se detallan las acciones junto con sus metas específicas y sus avances.

Línea 1. Protección y Conservación de la Biodiversidad

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Protección y conservación de la Biodiversidad	Conservación de especies prioritarias como el periquito de Santa Marta, las tortugas marinas (Carey, caguama, verde y caná), el caimán aguja y el jaguar.	Estrategias de conservación de especies prioritarias de fauna.	5	3
Protección y Conservación de la Biodiversidad	Producción de árboles de especies nativas para la reforestación en áreas de interés ambiental y urbano.	Arboles producidos y sembrados	500.000	1%

Línea 2. Educación y Conciencia Ambiental

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Educación Ambiental y Cultura Ciudadana	Implementación de Escuelas Azules en colaboración con INVEMAR, centradas	Alianza establecida	1	1

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
	en la educación y la sensibilización ambiental en zonas marino-costeras.			
Protección y Conservación de la Biodiversidad	Producción de árboles de especies nativas para la reforestación en áreas de interés ambiental y urbano.	Arboles producidos y sembrados	500.000	1%

Línea 3. Desarrollo Sostenible

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Áreas protegidas en ecosistemas de interés estratégico	Declaratoria de Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI Suhagua (Estrella hídrica de San Lorenzo – SNSM)	Áreas declaradas	1	0
Áreas protegidas en ecosistemas de interés estratégico	Declaratoria de Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI Marino-Costero (Punta Venado – Morro del Rodadero), primero para la Región Caribe.	Áreas declaradas	1	0
Recuperación del Río Manzanares	Construcción de la primera línea del parque lineal ambiental para la restauración y protección de la ronda hídrica del Rio Manzanares.	Construcciones realizadas	1	1
Conservación y Restauración de Ecosistemas Marino-Costeros	Caracterización y delimitación de Pastos Marinos con miras a Carbono Azul	Caracterizaciones realizadas con participación comunitaria	1	0
Conservación y Restauración de Ecosistemas Marino-Costeros	Restauración y protección de Arrecifes de Coral, con guarderías de coral.	Ecosistemas de coral restaurados con participación comunitaria	50.000	50%
Conformación de redes de monitoreo comunitario en sectores de anidación de tortugas marinas	Restauración, señalización y categorización de playas de anidación de tortugas marinas con uvita de playa y mangle	Comunidades vinculadas en procesos de restauración y señalización	3	0

Línea 4. Fortalecimiento de la comunidad

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Reconocimiento de prácticas ancestrales	Categorización y visibilización de sitios sagrados en las áreas del Distrito	Atlas y ruta de sitios sagrados en el distrito	1	**0**
Estrategias de articulación interinstitucional para la atención de problemáticas asociadas al patrimonio ambiental de la ciudad	Agendas de trabajo conjunto para mejorar los indicadores de calidad ambiental en el distrito	Un acuerdo suscrito	**1**	**1**

Estado de Avance en la implementación de los ejes estratégicos de la Agenda Azul "Santa Marta 500 Años"

Este informe integra los avances en los resultados esperados e indicadores de la Agenda Azul "Santa Marta 500 Años", articulando las actividades ejecutadas con las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024–2027 de CORPAMAG.

En el mes de septiembre como antesala a la conmemoración de los 500 años de la ciudad de Santa Marta, CORPAMAG lideró el lanzamiento oficial de la Agenda, el evento se desarrolló en la ciudad de Santa Marta con la participación de autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y representantes de entidades nacionales, consolidando un espacio de articulación interinstitucional y ciudadana.

El orden del día incluyó momentos de especial relevancia que aportaron valor simbólico y técnico al lanzamiento. Entre ellos se destaca la participación de Taliana Vargas, quien, desde su rol como mujer samaria, líder social y gestora cultural, compartió reflexiones sobre la importancia de vincular la ciudadanía en procesos de conservación y educación ambiental.

De manera especial, se llevó a cabo el Conversatorio de Mujeres Cuidadoras de la Sierra Nevada, espacio que permitió discutir y visibilizar el rol de la mujer en el cuidado y protección del patrimonio ambiental. En este diálogo se reconoció la labor histórica y actual de las mujeres como guardianas de los ecosistemas, transmisoras de saberes ancestrales y lideresas comunitarias que promueven prácticas de conservación intergeneracional. La participación femenina fue resaltada como un componente esencial para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, aportando una visión integradora que vincula la protección de la naturaleza con el bienestar social y cultural de las comunidades.

El lanzamiento permitió socializar ampliamente los objetivos y metas de la Agenda Azul ante la ciudadanía y actores institucionales, generar compromisos de participación y corresponsabilidad en la ejecución de proyectos ambientales, visibilizar avances iniciales en restauración y sensibilización comunitaria, y consolidar nuevas alianzas con entidades

que aportarán capacidades técnicas y operativas en la implementación de las acciones previstas.

Figura 138 Apertura en acto de lanzamiento de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Figura 139 Conversatorio de mujeres cuidadoras de la Sierra Nevada en el de lanzamiento de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



A partir de la realización de este evento de lanzamiento la corporación ha avanzado en la consolidación de las metas de la agenda, de la siguiente manera:

Protección y Conservación de la Biodiversidad

Recuperación y liberación de especies emblemáticas

Recuperación y Liberación de Manatíes

En la desembocadura del río Perico Aguao, playa de Katanzama, territorio indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, dos manatíes adultos de la especie Trichechus manatus manatus (un macho y una hembra), rehabilitados durante más de un año en el Centro de Rescate de Fauna Marina en Santa Marta, fueron liberados en esta oportunidad. CORPAMAG, en articulación con Fundación CIM Caribe, Centro de Vida Marina (Acuario del Rodadero), Defensa Civil y la Comunidad indígena del pueblo arhuaco, realizó un evento de gran trascendencia ambiental y cultural: la liberación de manatíes en la playa de Katansama, territorio ancestral de comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta acción se inscribe en los esfuerzos institucionales por la conservación de especies emblemáticas y la restauración de ecosistemas acuáticos, al tiempo que reconoce y fortalece la relación histórica de los pueblos originarios con su entorno natural.

La jornada contó con la participación activa de las comunidades indígenas, quienes acompañaron el proceso de liberación desde una perspectiva espiritual y cultural, reafirmando el vínculo entre la protección de la fauna y el respeto por el territorio ancestral. El acto incluyó ceremonias tradicionales que simbolizaron la armonía entre la naturaleza y la cultura, otorgando legitimidad social y espiritual al proceso de conservación.

Un aspecto fundamental fue la participación de la Defensa Civil, que brindó apoyo logístico y operativo durante toda la actividad. Su presencia garantizó condiciones de seguridad para los asistentes y el adecuado manejo de los ejemplares en el proceso de liberación, demostrando el compromiso de esta institución con la protección de la biodiversidad y el acompañamiento a las comunidades en acciones de conservación. La articulación entre CORPAMAG, la Defensa Civil y las comunidades indígenas evidenció la importancia de la cooperación interinstitucional para el éxito de este tipo de iniciativas.

La liberación de los manatíes representa un hito en la conservación de la biodiversidad local y en la protección de especies amenazadas. Al mismo tiempo, visibiliza el papel de las comunidades indígenas como guardianes del territorio ancestral, y resalta la relevancia de instituciones como la Defensa Civil en la creación de entornos seguros y en el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana. Este acto consolidó la confianza y la cooperación entre instituciones y comunidades, generando un precedente para futuras acciones conjuntas.

La actividad se integra plenamente en los objetivos de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, al contribuir a la restauración de ecosistemas acuáticos, promover la educación ambiental y consolidar la participación comunitaria en la gestión sostenible de los recursos naturales. La liberación de los manatíes no solo simboliza la recuperación de una especie emblemática, sino también la proyección de Santa Marta como un territorio que honra su historia, reconoce sus raíces culturales y avanza hacia un modelo de desarrollo ambientalmente responsable y resiliente.

Figura 140 Momento de liberación de *Genemaca* y *Sobrao* de Tiburón en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Liberación de tortugas marinas en la playa Los Cocos, corregimiento de Guachaca, Santa Marta.

El pasado 25 de noviembre de 2024 se llevó a cabo en la playa Los Cocos, corregimiento de Guachaca, Santa Marta, una significativa jornada de liberación de tortugas marinas, en la que se devolvieron al mar 79 ejemplares de tres especies: 62 tortugas caguama (*Caretta caretta*), 16 tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*) y una tortuga verde (*Chelonia mydas*). Estos individuos habían permanecido alrededor de un año y medio bajo cuidado especializado, alcanzando un tamaño que incrementa sus posibilidades de supervivencia frente a depredadores naturales.

La actividad se desarrolló en el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, con más de dos décadas de ejecución, y se articuló con la Agenda Azul Santa Marta 500 Años, que busca fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria. En este esfuerzo convergieron instituciones académicas, como la Universidad Jorge Tadeo Lozano; el sector privado, representado por Petrobras y Mundo Marino; organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Museo del Mar; y la comunidad de pescadores locales, quienes desempeñaron un papel fundamental en el monitoreo y protección de nidos.

La realización de este evento contribuyó a la conservación de especies en peligro crítico, como la tortuga carey, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y comunitaria en la protección de los ecosistemas marinos. Además, generó conciencia ambiental entre turistas, estudiantes y pobladores locales, destacando la participación de niños y docentes de la Institución Educativa Orinoco, quienes se vincularon activamente en la jornada.

Los resultados más destacados incluyen la liberación exitosa de los ejemplares en condiciones óptimas, la consolidación de alianzas estratégicas que refuerzan la gobernanza ambiental, la visibilización de la apuesta institucional de CORPAMAG por conservar generando oportunidades y la integración de procesos educativos que aseguran la continuidad generacional en la protección de estas especies.

Figura 141 Liberación de tortugas marinas en Playa Los Cocos (Guachaca) en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Liberación de tortugas marinas y limpieza submarina de playas

El 15 de febrero de 2025, CORPAMAG dio inicio a las actividades de la Agenda Azul Santa Marta 500 Años con una jornada de limpieza submarina en Playa Blanca, en alianza con la Fundación CIM Caribe y con el apoyo de escuelas de buceo y grupos de apneístas de la ciudad. La actividad tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los ecosistemas marinos libres de contaminación y fortalecer la cultura ambiental en torno al mar Caribe.

Durante la jornada se recolectaron 317 kilogramos de residuos del fondo marino, entre los que se encontraron llantas, latas de cerveza, plásticos y anclas. Los materiales fueron cuidadosamente separados en la playa por los voluntarios, entregando una parte a ATESA para su disposición final y otra a la empresa ASOREMAGCOL para su reciclaje. Este esfuerzo contó con la experiencia de buzos del Proyecto Marea Recicla, Karaya Hotel, Fundación A Mar y el grupo de apneístas Familia Natural, quienes aportaron su conocimiento y compromiso con la conservación.

Como parte simbólica de la actividad, se realizó la liberación de cinco tortugas verdes (Chelonia mydas), resaltando la salud de los mares y la responsabilidad compartida de proteger la vida marina. Además, CORPAMAG entregó a la Fundación CIM Caribe una caneca en forma de pez elaborada con tapas plásticas recicladas por el negocio verde

Robinson Artesanías, que será instalada en Playa Blanca para la recolección de botellas plásticas.

El evento contó con la presencia del director general de CORPAMAG, Alfredo Martínez Gutiérrez, y el apoyo del Centro de Vida Marina y Taxi Marino. Esta jornada se consolidó como el primer “regalo” que la Autoridad Ambiental y los voluntarios del mar entregan a la ciudad en el marco de sus 500 años, reafirmando el compromiso institucional y comunitario con la protección de los ecosistemas marinos y costeros.

Figura 142 Comunidad participando en limpieza submarina y de playas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Introducción de tortugas marinas junto a las candidatas distritales Capitana del Mar 2025.

El 23 de julio de 2025, en el marco de las Fiestas del Mar, CORPAMAG, en alianza con la Fundación Museo del Mar – Mundo Marino, realizó una jornada de liberación de 40 tortugas marinas en la Playa San Fernando, ubicada en el Batallón de Infantería José María Córdova del Ejército Nacional. La actividad contó con la participación de las 13 candidatas distritales al título de Capitana del Mar 2025, quienes se vincularon como voceras ambientales en esta significativa acción

Las tortugas liberadas, pertenecientes a las especies carey (Eretmochelys imbricata) y caguama (Caretta caretta), fueron reintroducidas a su entorno natural tras un año de protección y seguimiento por parte de Mundo Marino, dentro del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas. Esta jornada no solo representó un aporte directo a la preservación de especies en peligro, sino también un mensaje claro a la ciudadanía sobre la importancia de conservar la fauna marina y costera.

El evento se caracterizó por la amplia articulación institucional. Además del acompañamiento del Ejército Nacional y la Armada, participaron entidades como Conservación Internacional, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y organizaciones de pescadores locales, consolidando un esfuerzo conjunto por la protección de la biodiversidad. La presencia de las candidatas a Capitana del Mar reforzó el componente

educativo y cultural, vinculando a las comunidades en la promoción de prácticas responsables y sostenibles.

Figura 143 Candidatas del Mar participando en el evento de introducción de tortugas marinas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



En términos de impacto, la actividad fortaleció la conciencia ambiental en torno al mar Caribe y sus ecosistemas, reafirmando el papel de CORPAMAG como líder en la implementación de la Agenda Azul Santa Marta 500 Años. Esta acción se enmarca dentro del Plan de Acción Institucional 2024–2027, que busca restaurar ecosistemas, fortalecer el vínculo entre las comunidades y el mar, y consolidar una cultura ambiental duradera.

Espacios de participación para la construcción del Plan de Manejo para la Conservación de La Lora Serrana

La Lora Serrana (*Phyrhura viridicata*), es una especie catalogada por la UICN en peligro de extinción (EN) que ha sido afectada por la deforestación de la palma de cera para usos religiosos en Semana Santa, el tráfico ilegal y la competencia de otras especies de loros por sus nidos. A diferencia de otros loros tiene plumaje verde y rojo en el pecho y en la cola, y es más pequeño que el loro real y más grande que los comunes

A través de la alianza con ProCAT, se avanza en la estructuración del Plan de Manejo para la Conservación de la Lora Serrana En esta oportunidad, se realizaron varios espacios a través de los cuales se evidenció la necesidad de revitalizar los mecanismos de conservación existentes, así como de fortalecer las iniciativas comunitarias que ya se desarrollan en la región, tales como viveros para la germinación y siembra de palmas nativas y la experimentación con nidos artificiales como solución adaptativa frente al largo ciclo de crecimiento de las palmas, que puede tardar hasta sesenta años. Los compromisos asumidos por los actores fueron diversos y complementarios: los viveros comunitarios y privados se comprometieron a ampliar la producción de palmas nativas, los operadores turísticos a certificar buenas prácticas para un turismo responsable, y las comunidades locales a consolidar programas de conservación sostenibles en el tiempo.

Este ejercicio permitió fortalecer capacidades locales, promover la innovación en conservación y articular esfuerzos interinstitucionales, integrando además el turismo responsable como motor de sostenibilidad. En consecuencia, la actividad se consolida como una apuesta estratégica dentro de la Agenda Azul 500 años, al conjugar la conservación de una especie emblemática con la participación comunitaria, la educación ambiental y la implementación de soluciones adaptativas que aseguren la resiliencia del territorio. La construcción de este plan de manejo participativo reafirma el compromiso de CORPAMAG y sus aliados con la protección de la biodiversidad y la recuperación integral de los ecosistemas de la Sierra Nevada de Santa Marta, proyectando un impacto que trasciende lo ambiental y se vincula directamente con el desarrollo sostenible y la visión de futuro que inspira la Agenda Azul.

Además de este proceso de planificación, se avanza en la instalación de nidos artificiales para la especie en la Estrella Hídrica de San Lorenzo y en el corregimiento de San Pedro, Sierra Nevada de Santa Marta, que contempla la instalación de 80 nidos, en las palmas de cera (*Ceroxylon cerifum*) aún existentes destinados a proteger y favorecer su proceso reproductivo en áreas restringidas de la Sierra.

Figura 144 Instalación de nidos artificiales para Lora Serrana en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Como estrategia de apropiación y sensibilización sobre la protección de esta especie de interés, en septiembre de 2025, CORPAMAG lanzó la iniciativa “Cómics con Alas: Las Aventuras de la Lora Serrana”, un concurso creativo que movilizó a estudiantes rurales de la Sierra Nevada de Santa Marta en torno a la conservación de esta especie endémica. Un aspecto relevante de esta actividad es que destacó cómo, con lápices, imaginación y conciencia ecológica, los jóvenes de corregimientos como Minca, San Pedro, San Javier, Siberia, Palmor y Santa Clara dieron vida a narrativas gráficas que reflejan su vínculo con la biodiversidad y la urgencia de proteger a la lora serrana. Las instituciones educativas participantes recibieron acompañamiento, materiales y orientación para transformar sus ideas en cómics que visibilizan la situación de esta ave y promueven la educación ambiental desde el arte.

Figura 145 Niños de Siberia y San Javier, participantes en el concurso "Comics con Alas" en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Avances para la conservación del Jaguar

De manera simultánea, atendiendo a la conservación de especies amenazadas, de la mano con ProCat, se adelanta también la implementación del Plan de Manejo de Felinos, que para el caso de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, se refiere a dos ejes estratégicos: la mitigación de interacciones negativas con el jaguar y el impulso de la línea de negocios Jaguar Friendly.

En lo referente al jaguar, se destacó el trabajo conjunto con comunidades rurales que enfrentan conflictos por la presencia de esta especie. Se diseñaron y entregaron kits de prevención, cartillas educativas y materiales didácticos que permiten reducir riesgos en las fincas, complementados con visitas mensuales para atender reportes de interacción y fortalecer la convivencia. Estas acciones han permitido disminuir tensiones y generar confianza en torno a la protección de un depredador clave para el equilibrio ecológico.

El programa también avanzó en la certificación Jaguar Friendly, que promueve prácticas agrícolas compatibles con la conservación. Actualmente existen ocho fincas certificadas en el Magdalena, y la meta es ampliar la cifra a más de cincuenta en los próximos años. Como parte de esta estrategia, se lanzó el café Jaguar Friendly, producto certificado que será comercializado a través de Caficosta, y se proyecta extender la certificación a nuevas unidades productivas como miel, cacao y turismo sostenible

Figura 146 Presentación de avances en la conservación del Jaguar en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Arborización y Reforestación con especies nativas

Primera Jornada Arboles para Santa Marta

En conjunto con la comunidad del Conjunto Residencial Gran Reserva de Curinca, área estratégica para la conectividad ecológica en Santa Marta, CORPAMAG, DADSA y la Asociación de Propietarios de la Urbanización, en correspondencia con las acciones de restauración y conservación ambiental previstas en la Agenda Azul Santa Marta 500 años, se llevó a cabo una jornada de siembra de especies forestales en el área de Curinca, específicamente en la Gran Reserva de Curinca. Esta actividad se desarrolló como parte de la estrategia de recuperación de ecosistemas estratégicos y de fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión sostenible del territorio.

La jornada fue organizada de manera conjunta por el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), CORPAMAG y la Asociación de Propietarios de la Urbanización, quienes aportaron recursos técnicos, logísticos y humanos para garantizar el éxito de la siembra. Se seleccionaron especies nativas adaptadas a las condiciones del área, con el objetivo de incrementar la cobertura vegetal, mejorar la calidad del suelo y favorecer la conectividad ecológica de la reserva.

Figura 147 Comunidad de reservas de Curinca participando en siembra de especies nativas en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



La siembra de especies forestales en la Gran Reserva de Curinca representa un avance significativo en la restauración de ecosistemas estratégicos, contribuyendo a la mitigación de los efectos del cambio climático y a la generación de espacios verdes que mejoran la calidad de vida de la población. Además, la actividad fortaleció la corresponsabilidad ciudadana y la articulación interinstitucional, consolidando un modelo de cooperación que potencia la capacidad de acción y asegura la sostenibilidad de los resultados. La participación de la comunidad y de los propietarios de la urbanización fue fundamental, ya que permitió integrar esfuerzos institucionales y ciudadanos en un mismo propósito: la protección y recuperación del patrimonio.

Celebración del Día Internacional de los Bosques

En el marco de la conmemoración del Dia Internacional de los Bosques, Como espacio de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura ambiental en el Distrito de Santa Marta, se conmemoró el Día Internacional de los Bosques el pasado 24 de marzo de 2025 en la Quinta de San Pedro Alejandrino. La jornada tuvo como propósito fortalecer la educación ambiental y resaltar la importancia de los bosques en el equilibrio de los ecosistemas, integrando saberes académicos, comunitarios e indígenas en torno a la conservación.

El evento contó con la participación del Director General y de la consejera Ati Gundiwa Villafaña, quienes acompañaron a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad del Magdalena. También se sumaron miembros del Proceda de Aves de Bonda Wetlands Wildlife, con el apoyo de PROAVES y agencias de turismo, lo que permitió consolidar alianzas interinstitucionales y comunitarias.

Figura 148 Celebración del Día Internacional de los Bosques en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Durante la jornada se desarrollaron actividades pedagógicas de educación ambiental, observación de aves y una ofrenda en el sitio sagrado Matatukö, espacio que simboliza la conexión espiritual y ecológica con los ríos, la ciénaga, el mar y los nevados. Asimismo, se realizó un reconocimiento al Museo Bolivariano por su apoyo y por la preservación de espacios de bosque representativos dentro de la Quinta de San Pedro Alejandrino, reafirmando su papel como laboratorio vivo de educación ambiental en la ciudad.

Los resultados de esta conmemoración fueron significativos: se fortaleció la conciencia ambiental en jóvenes y comunidad, se visibilizó la importancia de los espacios sagrados en la relación con la naturaleza y se consolidaron alianzas estratégicas para futuras actividades de conservación. CORPAMAG reafirma así su compromiso de liderar procesos participativos que fortalezcan el vínculo entre sociedad y naturaleza, destacando el papel fundamental de los bosques en la sostenibilidad y el bienestar comunitario.

Arborización con Uvita de Playa en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares

El pasado 13 de agosto de 2025, se realizó una significativa jornada de siembra de árboles en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares, ubicado entre la calle 30 y las carreras 4 y 5 de Santa Marta. La actividad se desarrolló en alianza con el Ejército Nacional y contó con el apoyo de Fenoco, que donó mil plántulas de uvita de playa para la recuperación ecológica del sector.

La jornada estuvo acompañada por estudiantes de las instituciones educativas Agustín Nieto Caballero y Liceo del Sur – Víctor de Lima, sede Madre Mazzarello, quienes participaron activamente en dinámicas lúdicas sobre el cuidado ambiental y aprendieron la técnica adecuada para sembrar árboles. Esta experiencia permitió que los jóvenes comprendieran la importancia de la arborización como herramienta para mejorar la calidad del aire, proteger la ronda hidráulica del río y fortalecer el sentido de pertenencia hacia su entorno.

Figura 149 Comunidad estudiantil participando en siembra de uvita de playa en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



CORPAMAG, destacó que estas actividades constituyen el inicio de un proceso integral de recuperación del río Manzanares, con el propósito de convertir el parque en un espacio para el disfrute, la contemplación y actividades recreativas pasivas. Adicionalmente, contribuyen al fortalecimiento de la formación ambiental de la comunidad educativa. Es así como el Parque Lineal Ambiental se constituye en un espacio para el fomento de la recreación, el deporte y la conciencia ambiental, a la par de que sembrar árboles fortalece el valor ecosistémico del sector puesto que permite generar oxígeno limpio y apropiar el cuidado de la naturaleza.

Siembra de árboles en la vereda Paz Caribe, Don Diego, Programa Bosques Naranjas (Defensa Civil.

El 3 de septiembre de 2025, CORPAMAG, en alianza con la Defensa Civil Seccional Magdalena, adelantó una jornada de siembra en la vereda Paz Caribe, sector de Don Diego, zona rural del Distrito de Santa Marta. Esta actividad se enmarcó en el memorando de entendimiento firmado entre ambas instituciones para la recuperación de áreas degradadas y en la Agenda Azul Santa Marta 500 Años.

Durante la jornada se sembraron alrededor de mil plántulas frutales y maderables, de un total de 2.500 donadas por CORPAMAG. Entre las especies utilizadas se destacaron roble, polvillo, campano, ébano y guanábana, provenientes del vivero institucional ubicado en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVF) en Santa Marta. La siembra se realizó en un área aproximada de tres hectáreas del predio Bonanza, cercano al río Don Diego.

Más de 30 voluntarios participaron en la actividad, tras recibir una capacitación impartida por profesionales de CORPAMAG sobre viverismo, técnicas de siembra y alineación, con el objetivo de garantizar la supervivencia de las especies. Este esfuerzo conjunto busca no solo mitigar el cambio climático y aportar oxígeno, sino también atraer fauna nativa y fortalecer la biodiversidad en la región.

Figura 150 CORPAMAG, en alianza con la Defensa Civil Seccional Magdalena, adelantó una jornada de siembra en la vereda Paz Caribe, en el sector de Don Diego, zona rural Distrito Santa Marta



La realización de esta siembra contribuye a la restauración ecológica y a la construcción de un legado ambiental para el Distrito. La meta ambiental del Programa Bosques Naranjas de la Defensa Civil incluye sembrar 2.500 árboles acompañados de un plan de mantenimiento mensual, que contempla limpieza, monitoreo y reemplazo de individuos que no sobrevivan.

Educación y Conciencia Ambiental:

Capacitación y formación Ambiental

Espacios de Alfabetización oceánica:" Escuelas Azules"

Durante los años 2024 y 2025, CORPAMAG e INVEMAR consolidaron en Santa Marta un proceso sostenido de alfabetización oceánica que vinculó instituciones educativas urbanas y rurales, así como comunidades costeras y de montaña. Estas actividades se desarrollaron bajo la estrategia Escuelas Azules y se integraron a la Agenda Azul Santa Marta 500 años, con el propósito de fortalecer la identidad oceánica de la ciudad y sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de los ecosistemas marino-costeros.

En el área urbana, se realizaron jornadas pedagógicas en instituciones como la IED Rodrigo Galván de la Bastidas, donde estudiantes y docentes participaron en talleres sobre biodiversidad marina, cambio climático y el papel del océano en la regulación del clima global. En los corregimientos costeros, la alfabetización oceánica se llevó a cabo en la IED La Paz, la IED Don Jaca y la IED Taganga, con actividades que incluyeron observación de ecosistemas locales, dinámicas comunitarias con pescadores y ejercicios prácticos para comprender la relación entre océano y vida cotidiana.

La estrategia también alcanzó corregimientos de conexión río-mar y montaña, como Bonda y Minca, donde se trabajó con estudiantes en la comprensión de cómo los ríos y la Sierra Nevada se articulan con el océano, reforzando la visión integral de los ecosistemas. Estas jornadas combinaron experimentos, juegos educativos y espacios de diálogo con líderes comunitarios, integrando saberes científicos y tradicionales.

Figura 151 Espacios de alfabetización oceanica como tributo a la Agenda Azul Sana Marta 500 años



Los resultados fueron significativos: se fortaleció la conciencia ambiental en más de una decena de instituciones educativas de Santa Marta y sus corregimientos, se consolidaron alianzas entre comunidad, academia y autoridades ambientales, y se posicionó la alfabetización oceánica como un eje central de la Agenda Azul. De esta manera, la ciudad celebró sus 500 años proyectando un futuro sostenible, con jóvenes y comunidades conscientes del valor del océano y comprometidos con su conservación.

Espacios de participación ciudadana y diálogos de saberes.

Campaña "Santa Marta nos toca a todos

CORPAMAG, lanzó la campaña de cultura ciudadana "Santa Marta Nos Toca a Todos", concebida para fortalecer el sentido de pertenencia y el amor por la ciudad. La iniciativa, difundida a través de redes sociales y medios digitales, busca movilizar a la ciudadanía en torno a la protección del patrimonio natural y cultural, resaltando que la sostenibilidad y la conservación son responsabilidades compartidas

La campaña se presenta como un llamado a la acción colectiva, invitando a los habitantes y visitantes a reconocer que la ciudad es un bien común que requiere cuidado permanente. Con mensajes sencillos y emotivos, se promueve la idea de que cada gesto de respeto hacia el entorno urbano y ambiental contribuye a generar más oportunidades de desarrollo.

El uso de etiquetas como #AgendaAzulSantaMarta500años y #ConservandoGeneramosMásOportunidades refuerza la conexión entre la cultura ciudadana y los objetivos estratégicos de la Agenda Azul, integrando la celebración histórica con la visión de sostenibilidad futura.

Además, se pretende incorporar el slogan de la campaña en los distintos espacios de participación ciudadana y promoción de la educación ambiental realizados en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años. Para lo cual, también se cuenta con elementos gráficos asociados a esta. Algunos de estos se observan a continuación:



Jornada Contarte al Parque con el Banco de la Republica

En articulación con el Banco de la República, llevó a cabo una jornada pedagógica y cultural orientada al cuidado del río Manzanares. La actividad, difundida ampliamente en medios digitales y redes sociales, integró la lectura como herramienta de sensibilización ambiental y fortaleció la cultura ciudadana en torno a la protección de los ecosistemas urbanos.

La jornada combinó espacios educativos y culturales que vincularon a niños, jóvenes y adultos en dinámicas de reflexión sobre el valor del río como patrimonio natural y cultural de la ciudad. A través de talleres de lectura, actividades lúdicas y presentaciones artísticas, se transmitieron mensajes de responsabilidad compartida y se promovió la apropiación ciudadana del entorno. La alianza con el Banco de la República permitió innovar en la estrategia pedagógica, integrando la dimensión cultural con la ambiental y generando un espacio de encuentro que reforzó la conciencia colectiva.

El impacto de esta acción se reflejó en la participación activa de la comunidad y en la visibilización institucional de CORPAMAG como líder en procesos de educación ambiental

y cultura ciudadana. Por medio de esta iniciativa se amplió el alcance de la campaña, Santa Marta Nos Toca a Todos, generando interacción con diversos públicos y consolidando un modelo de intervención replicable en otros escenarios urbanos.

Figura 152 Comunidad del sector Manzanares, participando en actividad ambiental y cultural en el marco de la Agenda Azul Sana Marta 500 años



Desde la perspectiva institucional, estas jornadas forman parte de una estrategia permanente para consolidar la cultura ambiental en la ciudad, y que el Parque Lineal es un punto estratégico para promover prácticas responsables y brindar acompañamiento a la ciudadanía en temas de conservación. La continuidad de estas actividades permitirá afianzar el parque como un corredor ambiental que integra naturaleza, recreación y movilidad peatonal, contribuyendo a mejorar la relación de Santa Marta con su principal afluente urbano.

En este sentido, esta iniciativa se consolidó como un instrumento de movilización social, al integrar cultura y ecología en un mismo mensaje, reforzando la narrativa de que la sostenibilidad es una tarea compartida. En este sentido, la campaña se inscribe como una apuesta estratégica dentro de la Agenda Azul 500 años, al vincular la protección de los ecosistemas urbanos con la construcción de ciudadanía ambiental y el fortalecimiento de la identidad samaria.

Taller de Periodismo Ambiental

En diciembre de 2025, CORPAMAG realizó el Taller de Periodismo Ambiental dirigido a periodistas y comunicadores sociales de Santa Marta, con el propósito de fortalecer el enfoque ambiental en el ejercicio periodístico y resaltar su papel como puente entre la ciudadanía y el territorio. La jornada se llevó a cabo en el Parque Lineal Ambiental Río Manzanares, espacio entregado recientemente al Distrito y que hoy se consolida como escenario de encuentro y construcción colectiva para la protección del río y la reflexión sobre los principales retos ambientales del Magdalena.

El taller contó con la participación de Wilson García Quintero, director de Comunicaciones de la CVC, quien compartió herramientas y reflexiones para hacer del periodismo ambiental un ejercicio atractivo, riguroso y responsable.

Durante la jornada se destacó el papel de los medios de comunicación en el acompañamiento a la Gestión Institucional, cuyo compromiso ha sido fundamental para visibilizar la labor de la Corporación y fortalecer la cultura ambiental en la región. El espacio realizado se valoró como una oportunidad para reflexionar sobre la responsabilidad social del periodismo, la importancia de la denuncia ambiental bien fundamentada y la necesidad de mantener contacto directo con los territorios y sus realidades.

Figura 153 Periodistas locales participando en taller de periodismo ambiental en el marco de la Agenda Azul Sana Marta 500 años



Conversatorio Entre la Sierra, el Rio y el Mar

CORPAMAG realizó el conversatorio “Entre la Sierra, el Río y el Mar”, un espacio de reflexión y diálogo que reunió a actores institucionales, académicos, comunitarios y culturales para analizar los retos y oportunidades de sostenibilidad en el territorio. La actividad se desarrolló como un escenario de encuentro intersectorial, en el que se abordaron las conexiones entre la Sierra Nevada, el río Manzanares y el mar Caribe, resaltando su valor como sistemas integrados que sostienen la vida y la identidad de la ciudad.

Durante el conversatorio se compartieron experiencias de conservación, gestión comunitaria y educación ambiental, destacando iniciativas locales que fortalecen la relación de la ciudadanía con sus ecosistemas. Se discutió la importancia de revitalizar instrumentos de planificación y de consolidar alianzas estratégicas que permitan enfrentar las presiones ambientales, como la pérdida de biodiversidad, la contaminación hídrica y la presión urbanística. Asimismo, se resaltó el papel de la cultura y la comunicación como herramientas para sensibilizar y movilizar a la sociedad hacia prácticas responsables y sostenibles.

El evento permitió visibilizar el compromiso de CORPAMAG de liderar procesos participativos que integren ciencia, cultura y comunidad, reafirmando que la sostenibilidad de Santa Marta depende de la acción colectiva y de la articulación de múltiples actores. La actividad también sirvió como un espacio de interacción con diversos públicos y posicionando la actividad como un referente de diálogo ciudadano en torno a la gestión ambiental.

Figura 154 Panelistas del conversatorio entre la Sierra, el rio y el Mar, realizado en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Desarrollo Sostenible

Restauración de Arrecifes de Coral

Trasplante en guarderías de coral para recuperación de arrecifes

En el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, CORPAMAG, en alianza con la Fundación CIM Caribe y con el apoyo financiero de PETROBRAS, ha venido desarrollando un proceso integral de restauración de corales en la ciudad. El principal foco de estas acciones se encuentra en la Bahía de Inca Inca, donde se han instalado guarderías de coral que funcionan como viveros marinos. En estas estructuras metálicas, fragmentos de coral son sembrados y cuidados hasta alcanzar condiciones óptimas para su posterior trasplante en áreas degradadas.

La estrategia incluye la validación de zonas con potencial de recuperación, el rescate de colonias afectadas y su traslado a viveros especializados, así como trasplantes directos en sectores impactados por el cambio climático, la contaminación y las actividades humanas. Estos esfuerzos se complementan con monitoreos científicos que permiten evaluar la salud de los corales y medir la efectividad de las intervenciones. Los resultados ya son visibles: pescadores locales han reportado un incremento en la presencia de peces alrededor de las áreas restauradas, lo que confirma el impacto positivo de la recuperación de los arrecifes.

Figura 155 Guarderías de Coral Playa Inca Inca en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Más allá de la dimensión técnica, estas jornadas han contado con la participación de comunidades locales, que han sido sensibilizadas sobre la importancia de los arrecifes para la pesca, el turismo y la protección costera. La integración de saberes comunitarios con el conocimiento científico ha fortalecido la corresponsabilidad ciudadana y ha consolidado un modelo de cooperación interinstitucional.

La financiación de PETROBRAS ha sido decisiva para garantizar la sostenibilidad de estas acciones, permitiendo la adquisición de materiales, la instalación de viveros y el desarrollo de investigaciones que respaldan la restauración coralina. Gracias a este apoyo, CORPAMAG y CIM Caribe han podido ampliar el alcance de sus intervenciones y proyectar a Santa Marta como un territorio que protege sus ecosistemas marinos y avanza hacia un modelo de desarrollo ambientalmente responsable y resiliente.

En conjunto, los procesos de restauración de corales representan un hito dentro de la Agenda Azul Santa Marta 500 años. No solo buscan recuperar un hábitat estratégico para la biodiversidad marina, sino también consolidar a la ciudad como un referente nacional en sostenibilidad, integrando ciencia, cultura, participación, a la fecha se han realizado dos actividades conjuntas de restauración, especialmente en las playas de Inca Inca y El Morro.

Recuperación del rio Manzanares

Entrega del Parque Lineal Ambiental Rio Manzanares

CORPAMAG culminó en 2025 uno de sus proyectos más emblemáticos con la entrega oficial del Parque Lineal Ambiental Río Manzanares a la Alcaldía de Santa Marta, reafirmando su liderazgo en la recuperación de ecosistemas urbanos y en la construcción de ciudadanía ambiental. Este parque, concebido como un corredor ecológico y cultural, integra naturaleza, recreación y movilidad peatonal, convirtiéndose en un referente de sostenibilidad urbana y en un símbolo de la conmemoración de los 500 años de la ciudad.

La gestión de CORPAMAG se orientó a transformar un espacio degradado en un escenario de encuentro comunitario, donde la cultura y la ecología se articulan para promover

prácticas responsables y fortalecer la identidad samaria. El proyecto incluyó obras de infraestructura ambiental, recuperación paisajística y adecuación de espacios para la educación y la recreación, garantizando que el río Manzanares sea reconocido como patrimonio natural y cultural de la ciudad.

La entrega del parque se realizó en un acto público con la participación de autoridades locales, representantes comunitarios y actores institucionales, quienes destacaron el valor de esta obra como una apuesta estratégica para la sostenibilidad de Santa Marta. Desde la perspectiva de gestión, CORPAMAG subrayó que este proyecto es resultado de un proceso integral de planificación, inversión y articulación interinstitucional, que busca consolidar el parque como un espacio vivo para la ciudadanía y como un modelo replicable en otros escenarios urbanos.

Figura 156 Entrega protocolaria del Parque Lineal Ambiental en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



El Parque Lineal Ambiental Río Manzanares se consolida así como una acción estratégica de la Agenda Azul 500 años, al integrar conservación urbana, participación comunitaria y difusión cultural en un mismo esfuerzo. Con esta entrega, CORPAMAG reafirma su compromiso de liderar procesos innovadores que vinculen instituciones y comunidades en torno a la sostenibilidad, proyectando a Santa Marta como una ciudad resiliente, participativa y comprometida con la vida.

Fortalecimiento de la Comunidad:

Reconocimiento de las Prácticas Ancestrales

Articulación de los planes de vida del pueblo Arhuaco con el Plan de Acción Institucional

En el resguardo indígena Kûtûnsama, CORPAMAG presentó los avances del Plan de Acción durante el período 2024 y los compromisos estratégicos para el año 2025, reafirmando su interés por la armonización de una gestión participativa que reconoce la diversidad ancestral del territorio. Este acto se consolidó como un ejercicio de transparencia institucional y de diálogo intercultural, en el que se socializaron las metas y proyectos que orientan la gestión de la Corporación en el marco de la Agenda Azul 500 años.

Figura 157 Espacio de articulación interinstitucional con la comunidad indígena Arahuaca en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Uno de los momentos más significativos de la jornada fue la liberación de especies silvestres rehabilitadas, entre ellas aves como guacamayas y lechuzas y mamíferos menores que habían sido recuperados en procesos de atención y cuidado. La devolución de estas especies a su hábitat natural en inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta simbolizó además el compromiso de CORPAMAG con el reconocimiento de la cosmovisión indígena con la protección de la biodiversidad y la recuperación de los ecosistemas, al tiempo que reforzó la alianza con las comunidades indígenas en la defensa de la vida y en la valoración de los recursos naturales como patrimonio colectivo.

La gestión institucional se reflejó en la articulación de saberes ancestrales con la ciencia y la técnica, fortaleciendo la relación con las comunidades indígenas y reconociendo su papel fundamental en la conservación. La liberación de fauna se consolidó como un acto pedagógico y cultural que reafirma la visión de sostenibilidad y resiliencia que guía la Corporación, proyectando un mensaje claro de corresponsabilidad en la protección del territorio.

Evento “Derecho y Naturaleza: Una agenda para la sostenibilidad ambiental”

En el mes de julio del 2025, como apertura a las festividades por la conmemoración de los 500 años de fundación hispánica de la ciudad de Santa Marta, CORPAMAG realizó el Encuentro Internacional Derecho y Naturaleza, consolidado como un espacio de reflexión y construcción colectiva que reunió a autoridades ambientales, comunidades indígenas, líderes sociales y expertos nacionales e internacionales en derecho y sostenibilidad. Con esta iniciativa, la Corporación reafirmó su papel como autoridad ambiental y su compromiso con la defensa de la vida y la biodiversidad, posicionando a la ciudad como escenario de diálogo global frente a la crisis climática.

Durante el encuentro, CORPAMAG destacó la importancia de la acción conjunta para proteger el territorio y promovió un debate enriquecido por la participación de reconocidos académicos y juristas, quienes aportaron perspectivas sobre la relación entre derecho, naturaleza y sostenibilidad. Uno de los principales logros alcanzados fue la firma del Pacto por la Protección del Patrimonio Ambiental, en el marco de la Agenda Azul 500 años, que

reunió a instituciones públicas, academia, sector privado, comunidades indígenas y afrodescendientes, jueces, magistrados y representantes de la sociedad civil. Este pacto estableció un Decálogo de principios que orientará acciones conjuntas hacia el 2030, incluyendo el reconocimiento del agua como derecho humano, la protección de ecosistemas estratégicos como la Sierra Nevada y el Parque Tayrona, el fortalecimiento de la justicia ambiental y la promoción de la educación y la producción sostenible.

La gestión institucional de CORPAMAG se vio reflejada en la creación de una mesa interinstitucional para articular el cumplimiento de estos compromisos mediante políticas públicas, planes de desarrollo, programas educativos y control ciudadano. Con ello, la Corporación consolidó su liderazgo en la construcción de un modelo de gobernanza ambiental participativo y transparente, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los compromisos internacionales de la COP16.

Este encuentro se ha reconocido como la acción más estratégica de la Agenda Azul 500 años, al proyectar a Santa Marta como una ciudad que honra su historia con acciones concretas por la vida, el agua y la biodiversidad, y al posicionar a CORPAMAG como referente nacional e internacional en la defensa del patrimonio ambiental.

Figura 158 Panel de expertos realizado en el evento Derecho y Naturaleza en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Conclusiones implementación de la Agenda Azul Santa Marta 500 años

La implementación de la Agenda Azul Santa Marta 500 años ha permitido a CORPAMAG consolidar avances significativos en la recuperación de espacios urbanos, la protección de la biodiversidad y la construcción de ciudadanía ambiental. La entrega del Parque Lineal Ambiental Río Manzanares se convirtió en un símbolo de transformación y resiliencia, al recuperar un tramo estratégico del río y ofrecerlo como corredor ecológico y cultural para la ciudad. Este logro refleja la capacidad de la Corporación para articular planificación, inversión y participación comunitaria en proyectos de alto impacto.

En paralelo, la liberación de fauna silvestre rehabilitada reafirmó el compromiso institucional con la vida y la biodiversidad, visibilizando la capacidad técnica de CORPAMAG para atender y devolver especies a sus hábitats naturales. Estas acciones, acompañadas de

jornadas pedagógicas y culturales, fortalecieron la cultura ambiental y generaron mayor apropiación ciudadana en torno a la conservación.

La firma del Pacto por la Protección del Patrimonio Ambiental y la creación de una mesa interinstitucional consolidaron un marco de gobernanza participativa que proyecta acciones conjuntas hacia el 2030. Este esfuerzo posiciona a CORPAMAG como referente en la articulación de actores diversos —instituciones públicas, academia, sector privado y comunidades— en torno a la sostenibilidad.

A partir de estos resultados, CORPAMAG se proyecta hacia nuevas oportunidades que fortalezcan la conservación del patrimonio ambiental y generen beneficios sociales y económicos. La experiencia del Parque Lineal puede replicarse en otros ríos y quebradas urbanas, consolidando corredores ambientales que integren naturaleza, cultura y ciudadanía. La mesa interinstitucional debe ampliarse y consolidarse como espacio de articulación para que los compromisos ambientales se traduzcan en políticas públicas y planes de desarrollo efectivos.

La educación ambiental, que ya ha alcanzado un impacto significativo, puede escalarse hacia plataformas digitales y medios masivos, multiplicando su alcance y generando mayor apropiación ciudadana. Asimismo, la conservación debe vincularse con la economía verde, promoviendo proyectos productivos sostenibles como el ecoturismo, la agricultura regenerativa y los emprendimientos culturales, que generen ingresos y bienestar para las comunidades.

Finalmente, CORPAMAG tiene la oportunidad de consolidar sistemas de indicadores que midan el impacto de sus acciones, fortaleciendo la transparencia institucional y visibilizando los avances de la Agenda Azul Santa Marta 500 años. De esta manera, la Corporación no solo conserva el patrimonio ambiental, sino que lo convierte en motor de oportunidades para el desarrollo social y económico de la región.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto inicial de ingresos del 2025 fue de $ 107.990.775.000 y a 31 de diciembre de 2025 pasó a $ 145.421.500.287, adicionando recursos por valor de $ 37.430.725.287, lo que representa un incremento del 34,66%.

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Transferencias de otras entidades del gobierno general, se presentó una adición de recursos de por valor de $ 4.850.000.000.

  Convenio INVIAS 1297 de 2025 - $ 2.700.000.000, para la ejecución del proyecto *Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque isla salamanca en el departamento del Magdalena*.

  Convenio AUNAP 743 de 2025 - $ 2.150.000.000, para la ejecución del proyecto *Desarrollar procesos de sensibilización a través de capacitaciones a comunidades de pescadores e implementar actividades en pro de la recuperación del recurso pesquero a través de procesos de repoblamiento con especies nativas de alevinos en ciénagas y complejos hídricos en el departamento de Magdalena*.

- En la cuenta de Aportes del Sistema de Participación General de Regalías - SPGR, se presentó una adición de recursos de por valor de $ 32.211.395.975.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recursos Regalías

Figura 159 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2025 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	661.079.293	661.079.293
Asiganación para la Inversión Regional - Departamentos	1.005.507.393	-	1.005.507.393
Asignación Ambiental	30.544.809.290		30.544.809.290
TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2025-2026	**31.550.316.683**	**661.079.293**	**32.211.395.976**

En los recursos de regalías, incluye recursos por valor:

$ 30.544.809.290, para la ejecución del proyecto *Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo humedales ciénaga grande de santa marta departamento del Magdalena*.

$ 1.005.507.392 para la ejecución del proyecto *Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena*.

$ 661.079.293 para la ejecución del proyecto *Implementación de sistemas de producción sostenible en zonas rurales del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena*.

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 31 de diciembre de 2025, fue de $ 145.421.500.286, de los cuales se han ejecutado recursos por valor de $ 119.592.955.441, lo que representa un porcentaje de ejecución del 82%.

Figura 160 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de diciembre de 2025

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.395.303.811,00	28.167.524.972,25	26.259.689.550,44	25.740.583.775,24
GASTOS DE PERSONAL	16.836.124.000,00	14.173.751.333,00	14.173.751.333,00	14.173.751.333,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.013.703.000,00	11.826.155.369,25	9.918.319.947,44	9.558.614.714,24
Adquisición de activos no financieros	83.629.901,00	66.408.624,00	66.408.624,00	66.408.624,00
Adquisiciones diferentes de activos	14.930.073.099,00	11.759.746.745,25	9.851.911.323,44	9.492.206.090,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.960.646.811,00	1.862.093.099,00	1.862.093.099,00	1.702.692.557,00
A GOBIERNOSY ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
A ORGANIZACIONES NACIONALES	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Membresias	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Distintas a membresias	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
A ORGANOS DEL PGN	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	188.378.000,00	63.649.826,00	63.649.826,00	63.649.826,00
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	396.452.000,00	241.875.345,00	241.875.345,00	241.875.345,00
SERVICIO DE LA DEUDA	11.785.567.000,000	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	99.240.629.475,96	81.717.779.513,50	24.959.475.200,36	18.891.875.813,49
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	145.421.500.286,96	119.592.955.441,66	60.926.815.706,71	54.340.110.544,64

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 24%; la del servicio de la deuda interna del 8%, y de inversión la ejecución es del 68%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a 2025:

Figura 161 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de diciembre de 2025

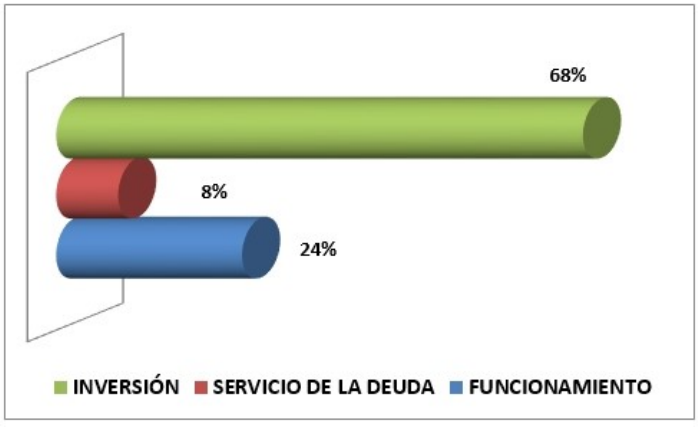


Tabla 70 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2025

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**34.395.303.811,00**	**28.167.524.972,25**	**26.259.689.550,44**	**25.740.583.775,24**
GASTOS DE PERSONAL	**16.836.124.000,00**	**14.173.751.333,00**	**14.173.751.333,00**	**14.173.751.333,00**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**15.013.703.000,00**	**11.826.155.369,25**	**9.918.319.947,44**	**9.558.614.714,24**
Adquisición de activos no financieros	83.629.901,00	66.408.624,00	66.408.624,00	66.408.624,00
Adquisiciones diferentes de activos	14.930.073.099,00	11.759.746.745,25	9.851.911.323,44	9.492.206.090,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.960.646.811,00**	**1.862.093.099,00**	**1.862.093.099,00**	**1.702.692.557,00**
A GOBIERNOSY ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	**-**	**-**	**-**	**-**
A ORGANIZACIONES NACIONALES	**29.217.000,00**	**29.216.429,00**	**29.216.429,00**	**29.216.429,00**
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Membresías	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
A ORGANOS DEL PGN	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	1.931.429.811,00	1.832.876.670,00	1.832.876.670,00	1.673.476.128,00
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	**188.378.000,00**	**63.649.826,00**	**63.649.826,00**	**63.649.826,00**
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	188.378.000,00	63.649.826,00	63.649.826,00	63.649.826,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**-**	**-**	**-**	**-**
Fallos Nacionales	-	-	-	-
Fallos Internacionales	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**-**	**-**	**-**	**-**
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	**-**	**-**	**-**	**-**
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	**-**	**-**	**-**	**-**
COMPENSACIONES DE CAPITAL	**-**	**-**	**-**	**-**
PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**-**	**-**	**-**	**-**
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	**-**	**-**	**-**	**-**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**-**	**-**	**-**	**-**

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ADQUISICION DE SERVICIOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACCIONES	-	-	-	-
DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	-	-
CESANTIAS	-	-	-	-
DEVOLUCION DEL AHORRO VOLUNTARIO DE LOS TRABAJADORES	-	-	-	-
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	396.452.000,00	241.875.345,00	241.875.345,00	241.875.345,00
IMPUESTOS	43.816.000,00	36.928.215,00	36.928.215,00	36.928.215,00
ESTAMPILLAS	-	-	-	-
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	352.138.000,00	204.449.130,00	204.449.130,00	204.449.130,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	498.000,00	498.000,00	498.000,00	498.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA	11.785.567.000,000	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública externa	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	11.785.567.000,000	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910	9.707.650.955,910
Servicios de la deuda pública interna	4.956.222.000,000	4.951.392.600,250	4.951.392.600,250	4.951.392.600,250
Intereses de la deuda pública interna	6.829.345.000,000	4.756.258.355,660	4.756.258.355,660	4.756.258.355,660
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Fondo de contingencias	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	99.240.629.475,96	81.717.779.513,50	24.959.475.200,36	18.891.875.813,49
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	1.750.000.000,00	1.441.378.434,00	941.378.433,00	941.378.433,00

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	1.750.000.000,00	1.441.378.434,00	941.378.433,00	941.378.433,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	889.762.113,00	601.254.391,00	431.373.334,00	431.373.334,00
Objetivo	889.762.113,00	601.254.391,00	431.373.334,00	431.373.334,00
Producto	889.762.113,00	601.254.391,00	431.373.334,00	431.373.334,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	50.000.000,00	15.238.778,00	15.238.778,00	15.238.778,00
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	500.000.000,00	246.253.500,00	246.253.500,00	246.253.500,00
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	339.762.113,00	339.762.113,00	169.881.056,00	169.881.056,00
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	-	-	-	-
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	860.237.887,00	840.124.043,00	510.005.099,00	510.005.099,00
Objetivo	860.237.887,00	840.124.043,00	510.005.099,00	510.005.099,00
Producto	860.237.887,00	840.124.043,00	510.005.099,00	510.005.099,00
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	200.000.000,00	179.886.156,00	179.886.156,00	179.886.156,00
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	660.237.887,00	660.237.887,00	330.118.943,00	330.118.943,00
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	-	-	-	-
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	-	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	95.334.742.518,96	78.908.488.023,50	22.761.368.316,36	16.702.768.929,49

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	9.330.309.167,00	5.180.488.387,58	3.620.195.239,25	3.407.953.436,25
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	300.000.000,00	93.516.000,00	33.516.000,00	14.000.000,00
Objetivo	300.000.000,00	93.516.000,00	33.516.000,00	14.000.000,00
Producto	300.000.000,00	93.516.000,00	33.516.000,00	14.000.000,00
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	300.000.000,00	93.516.000,00	33.516.000,00	14.000.000,00
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	-	-	-	-
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	-	-	-	-
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	-	-	-	-
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.	4.690.073.449,00	2.330.263.094,66	1.215.628.258,33	1.215.628.258,33
Objetivo	4.690.073.449,00	2.330.263.094,66	1.215.628.258,33	1.215.628.258,33
Producto	4.690.073.449,00	2.330.263.094,66	1.215.628.258,33	1.215.628.258,33
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	80.000.000,00	80.000.000,00	64.000.000,00	64.000.000,00
Implementar proyectos productivos sostenibles	4.610.073.449,00	2.250.263.094,66	1.151.628.258,33	1.151.628.258,33
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	-	-	-	-
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	-	-	-	-
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	3.258.883.718,00	1.765.466.847,92	1.697.716.847,92	1.697.716.847,92
Objetivo	3.258.883.718,00	1.765.466.847,92	1.697.716.847,92	1.697.716.847,92
Producto	3.258.883.718,00	1.765.466.847,92	1.697.716.847,92	1.697.716.847,92
Gestión de los procesos sancionatorios	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	3.128.883.718,00	1.645.668.861,92	1.577.918.861,92	1.577.918.861,92
Seguimiento a autorizaciones ambientales	130.000.000,00	119.797.986,00	119.797.986,00	119.797.986,00
Seguimiento a los PSMV	-	-	-	-
Seguimiento a los PUEAA	-	-	-	-
Seguimiento a los PGIRS	-	-	-	-
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	-	-	-	-
2.5 Gestión sostenible del suelo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	-	-	-	-
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena				
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	1.081.352.000,00	991.242.445,00	673.334.133,00	480.608.330,00
Objetivo	1.081.352.000,00	991.242.445,00	673.334.133,00	480.608.330,00
Producto	1.081.352.000,00	991.242.445,00	673.334.133,00	480.608.330,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	1.051.352.000,00	973.085.864,00	655.177.552,00	462.451.749,00
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	-	-	-	-
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	30.000.000,00	18.156.581,00	18.156.581,00	18.156.581,00
Control y seguimiento de contaminación atmosférica	-	-	-	-
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	59.372.639.351,96	56.743.711.397,32	16.523.478.312,51	11.052.475.728,24
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	30.546.322.790,00	28.574.299.537,00	-	-
Objetivo	30.546.322.790,00	28.574.299.537,00	-	-
Producto	30.546.322.790,00	28.574.299.537,00	-	-
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	30.546.322.790,00	28.574.299.537,00	-	-
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	-	-	-	-
3.2 Recuperación y protección de especies.	1.219.113.043,00	1.214.330.923,00	946.609.859,00	838.517.781,00
Objetivo	1.219.113.043,00	1.214.330.923,00	946.609.859,00	838.517.781,00
Producto	1.219.113.043,00	1.214.330.923,00	946.609.859,00	838.517.781,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	1.219.113.043,00	1.214.330.923,00	946.609.859,00	838.517.781,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	-	-	-	-
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	-	-	-	-
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	-	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	27.118.440.636,96	26.955.080.937,32	15.576.868.453,51	10.213.957.947,24
Objetivo	27.118.440.636,96	26.955.080.937,32	15.576.868.453,51	10.213.957.947,24
Producto	27.118.440.636,96	26.955.080.937,32	15.576.868.453,51	10.213.957.947,24

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	24.773.487.372,96	24.610.131.257,54	13.991.871.633,73	8.916.025.536,27
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.344.953.264,00	2.344.949.679,78	1.584.996.819,78	1.297.932.410,97
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	488.762.882,00	-	-	-
Objetivo	488.762.882,00	-	-	-
Producto	488.762.882,00	-	-	-
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	488.762.882,00	-	-	-
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	-	-	-	-
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	-	-	-	-
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	9.957.172.500,00	3.986.510.643,00	1.946.953.143,00	1.946.953.143,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	1.710.000.000,00	1.710.000.000,00	892.500.000,00	892.500.000,00
Objetivo	1.710.000.000,00	1.710.000.000,00	892.500.000,00	892.500.000,00
Producto	1.710.000.000,00	1.710.000.000,00	892.500.000,00	892.500.000,00
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	-	-	-	-
Implementar PORH adoptados en el departamento	150.000.000,00	150.000.000,00	112.500.000,00	112.500.000,00
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	-	-	-	-
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	1.560.000.000,00	1.560.000.000,00	780.000.000,00	780.000.000,00
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	-	-	-	-
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	-	-	-	-
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	8.247.172.500,00	2.276.510.643,00	1.054.453.143,00	1.054.453.143,00
Objetivo	8.247.172.500,00	2.276.510.643,00	1.054.453.143,00	1.054.453.143,00
Producto	8.247.172.500,00	2.276.510.643,00	1.054.453.143,00	1.054.453.143,00
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	2.000.000.000,00	521.255.000,00	333.707.500,00	333.707.500,00
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	2.000.000.000,00	330.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	-	-	-	-
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	1.000.000.000,00	359.750.000,00	179.875.000,00	179.875.000,00
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	500.000.000,00	359.470.000,00	179.735.000,00	179.735.000,00
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	500.000.000,00	359.800.000,00	179.900.000,00	179.900.000,00
Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	-	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	1.000.000.000,00	330.000.000,00	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	747.172.500,00	-	-	-
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	500.000.000,00	16.235.643,00	16.235.643,00	16.235.643,00
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100.000.000,00	44.000.000,00	38.500.000,00	22.000.000,00
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	100.000.000,00	44.000.000,00	38.500.000,00	22.000.000,00
Objetivo	100.000.000,00	44.000.000,00	38.500.000,00	22.000.000,00
Producto	100.000.000,00	44.000.000,00	38.500.000,00	22.000.000,00
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	100.000.000,00	44.000.000,00	38.500.000,00	22.000.000,00
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	-	-	-	-
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
Reporte de la información en el SIAC	-	-	-	-
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	15.069.036.000,00	12.248.777.595,60	279.741.621,60	85.886.622,00
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial				
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	-	-	-	-
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	1.200.000.000,00	-	-	-
Objetivo	1.200.000.000,00	-	-	-
Producto	1.200.000.000,00	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	-	-	-	-
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	1.200.000.000,00	-	-	-
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	60.000.000,00
Objetivo	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	60.000.000,00
Producto	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	60.000.000,00
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	-			
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	60.000.000,00
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	13.769.036.000,00	12.168.777.595,60	199.741.621,60	25.886.622,00
Objetivo	13.769.036.000,00	12.168.777.595,60	199.741.621,60	25.886.622,00
Producto	13.769.036.000,00	12.168.777.595,60	199.741.621,60	25.886.622,00
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	13.769.036.000,00	12.168.777.595,60	199.741.621,60	25.886.622,00
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	-	-	-	-
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMATÍCO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	530.585.500,00	-	-	-
7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático	40.000.000,00	-	-	-
Objetivo	40.000.000,00	-	-	-
Producto	40.000.000,00	-	-	-
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	40.000.000,00	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	-			

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	-	-	-	-
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	490.585.500,00	-	-	-
Objetivo	490.585.500,00	-	-	-
Producto	490.585.500,00	-	-	-
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	490.585.500,00	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	-	-	-	-
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	975.000.000,00	705.000.000,00	352.500.000,00	187.500.000,00
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	275.000.000,00	75.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Objetivo	275.000.000,00	75.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Producto	275.000.000,00	75.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	275.000.000,00	75.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	150.000.000,00
Objetivo	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	150.000.000,00
Producto	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	150.000.000,00
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	630.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	150.000.000,00
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	70.000.000,00	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2.155.886.957,00	1.367.913.056,00	1.256.728.451,00	1.247.728.451,00
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.155.886.957,00	1.367.913.056,00	1.256.728.451,00	1.247.728.451,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	200.000.000,00	90.000.000,00	72.000.000,00	63.000.000,00

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	200.000.000,00	90.000.000,00	72.000.000,00	63.000.000,00
Producto	200.000.000,00	90.000.000,00	72.000.000,00	63.000.000,00
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.000.000,00	90.000.000,00	72.000.000,00	63.000.000,00
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	-	-	-	-
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	-	-	-	-
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	-	-	-	-
9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	605.184.732,00	38.290.557,00	38.290.557,00	38.290.557,00
Objetivo	605.184.732,00	38.290.557,00	38.290.557,00	38.290.557,00
Producto	605.184.732,00	38.290.557,00	38.290.557,00	38.290.557,00
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	-	-	-	-
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	-	-	-	-
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	-	-	-	-
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	-	-	-	-
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	605.184.732,00	38.290.557,00	38.290.557,00	38.290.557,00
9.3 Gestión de las comunicaciones.	925.000.000,00	840.685.874,00	747.501.269,00	747.501.269,00
Objetivo	925.000.000,00	840.685.874,00	747.501.269,00	747.501.269,00
Producto	925.000.000,00	840.685.874,00	747.501.269,00	747.501.269,00
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	50.000.000,00	2.247.849,00	2.247.849,00	2.247.849,00
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	-	-	-	-
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	875.000.000,00	838.438.025,00	745.253.420,00	745.253.420,00
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	-	-	-	-
9.4 Gestión del talento humano.	425.702.225,00	398.936.625,00	398.936.625,00	398.936.625,00
Objetivo	425.702.225,00	398.936.625,00	398.936.625,00	398.936.625,00
Producto	425.702.225,00	398.936.625,00	398.936.625,00	398.936.625,00
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	-	-	-	-
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	425.702.225,00	398.936.625,00	398.936.625,00	398.936.625,00
Ejecución del Plan anual de vacantes	-	-	-	-
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	-	-	-	-
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	-	-	-	-
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	-	-	-	-
Implementación del código de integridad	-	-	-	-
PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**145.421.500.286,96**	**119.592.955.441,66**	**60.926.815.706,71**	**54.340.110.544,64**

APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para el año 2030.

A continuación, se relacionan los aportes de los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación al cumplimiento de los ODS.

Tabla 71 Aporte del Plan de Acción Institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	Número	5	10	10	6	31	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	Número	5	10	10	6	31	5 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	Número	2	5	5	3	15	6 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	Número	80	100	120	100	400	7 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	Número	4	5	5	4	18	8 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
	1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	Número	1	2	2	1	6	10. Desigualdad Indicador: 10.2.1:Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	Número	800	1.200	2.000	1.200	5.200	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	Número	1	0	0	0	1	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes	Actividades implementadas	Número	1	4	4	3	12	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)								estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	Número	10	10	10	10	40	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material percápita y por PIB
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	Número	10	10	10	10	40	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material percápita y por PIB
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación en articulación con otros actores del territorio para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes en función de las necesidades y oportunidades identificadas.	Número	1	1	1	1	4	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material percápita y por PIB
			Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes con consumidores y/o actores del mercado (ruedas de negocios, ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio)	Número	2	2	2	2	8	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material percápita y por PIB
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités,	Informes de participación en espacios de articulación realizados	Número	1	1	1	1	4	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).								estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	2 Hambre Indicador 2.3.2: Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	Número	1	1	1	1	4	12 Producción Indicador 12.2.2 : Huella material, per cápita y por PIB
	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	Número	2	2	2	2	8	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a propietarios de equipos PCB	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
	2.4 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.3.2 : Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
	2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas			10	10	20	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
	2.6 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	Número	1	1	1	1	1	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	Número	12	12	12	12	48	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	Número	3	3	3	3	12	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	80%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	Número	1				1	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas		50	50	50	150	6 Agua Indicador 6.6.1: Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	Número	15.000	35.000	35.000	35.000	120.000	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
ECOSISTÉMICOS	3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.5.1: Índice de la Lista Roja
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.8.1: Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras
	3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	Número	3	3	3	3	12	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	Número	1	1	1	1	4	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
	3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicadores 15.1.2:

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		Manejo de las áreas protegidas Regionales								Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	Porcentaje		50%	50%		100%	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	Área protegida declarada	Número				1	1	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	Número		1	1		2	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Número		1			1	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo	Porcentaje		10%	60%	30%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1:

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		Cuencas - POMCA en el departamento	de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)							Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		Porcentaje		10%	60%	30%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	Número	100%	100%	100%	100%	100%	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	Número		1	1		2	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	Número		1			1	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
	4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	Número	14	14	14	14	56	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas	Monitoreos anuales realizados	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1:

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		marinas que cuentan con objetivos de calidad.								Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	Número	1			1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	Número	1			1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.5 Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	Número		1		1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	Número			1	1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.7 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	Acuerdo de metas aguas marinas actualizado	Número		1			1	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		4.2.8 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de	Acuerdo de metas corrientes menores actualizado	Número		1			1	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		Corpamag para el quinquenio 2026-2030.								
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	Número	1				1	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	Monitoreos anuales realizados	Número		1	1	1	3	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	Número	1	1			2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	Número		1	1		2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	5.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR fortalecidos	Número	3				3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
			Módulos SIAR implementados	Número			1	1	2	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema de Información geográfica actualizado (Licenciamiento)	Número		1			1	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
			Geovisor fortalecido	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	Número	5	10	10	5	30	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
	6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	Número	1				1	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	Porcentaje	100%				100%	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	Porcentaje		1	1		2	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
	6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	Número	2	2	2	2	8	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
	6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	Obras ejecutadas	Número	3	3	3	3	12	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implantado	Número		1	1	1	3	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con	Entes territoriales asesorados	Número	5	5	5	5	20	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
RESILIENTE AL CLIMA		cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial								
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	Número			1		1	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
	7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	Número		1		1	2	14 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	Sistemas implementados	Número	1		1		2	15 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	Acciones implementadas	Número			1		1	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
	8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
										nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Formulado	Número	1				1	9 Infraestructura Indicador 9.c.1: Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología
			Plan Implementado	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	9 Infraestructura Indicador 9.c.1: Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	Sistemas de información implementados y fortalecidos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	Porcentaje	50%	50%			100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	Tabla de Retención Documental (TRD) actualizadas	Número		1			1	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	Número	2	1			3	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones Implementadas	Número	3	3	3	3	12	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	Número	1	2	2	2	7	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las	Piezas elaboradas	Número	5	5	5	5	20	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		comunidades en el marco de las acciones institucionales								la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	Número	1	1	1	1	4	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	Número	4	4	4	4	16	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	Número	1	1	1	1	4	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	Número	19	19	19	16	73	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	Número	8	8	8	8	32	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	Número	34	34	34	34	136	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	Número	5	5	5	5	20	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

A continuación se detalla el cumplimiento de las órdenes emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027, se les da acatamiento.

Tabla 72 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de boque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAs adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequia	6A1

Tabla 73 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003. 2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio). 3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, CORPAMAG deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas CORPAMAG en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. Por último, se insta a CORPAMAG para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Insto a CORPAMAG para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Solicita a CORPAMAG que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. a CORPAMAG vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto 2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de CORPAMAG, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la presente providencia. 3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos. 2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de CORPAMAG, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, CORPAMAG, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del rio manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del rio a los moradores de la rivera del rio y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331|-002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.: 1. manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. 2. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. 3. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 4. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 5. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad	Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a CORPAMAG hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Publico para ese despacho, Personero Municipal, director de CORPAMAG.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	CORPAMAG, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. El vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por CORPAMAG en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a CORPAMAG que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznellys Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a CORPAMAG de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el rio Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida transcendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGILIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		"Ordénese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones" o Boca del Morro" punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL ´PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	

APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

A continuación se discriminan las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027, se les da cumplimiento.

Tabla 74 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
1. Educación Ambiental	1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	3208015 Servicio de asistencia técnica	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias,	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		conmemoración de fechas ambientales, entre otros)					
2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
			3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Sentencia Rincon guapo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
						ordenamiento territorial.	
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	2.4 Administración, Control y Vigilancia Ambiental	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	3201022 Servicio sancionatorio ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	2.5 Gestión Sostenible del Suelo	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	3.2 Recuperación y Protección de Especies	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	3202033 Infraestructura ecoturística construida	PLAN MAESTRO TAYRONA	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
				(Sentencia T606 de 2015)			
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	3202032 Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Sentencia Humedal Ciénaga De Zapayán	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	3202008 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG					
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	3203041 Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	3204051 Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	3203035 Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			Gestión Integral del Recurso Hídrico				
	4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	3203034 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	3207003 Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
5. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	3204004 Documentos de lineamientos técnicospara la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204004 Documentos de lineamientos técnicospara la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	3204056 Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
6. Ordenamiento ambiental territorial	6.1 Incorporación de la dimensión Ambiental en Instrumentos de	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	Planificación del Departamento					ordenamiento territorial.	
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	3205032 Servicio de educación informal		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	3205023 Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	3205028 Obras de adecuación hidráulica	Sentencia Rincon guapo Sentencia Playón de Orozco	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	3205007 Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
	7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptattivos y fuentes alternativas de energìas	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	No Aplica
		7.2.2 Implementación de sistemas agrìcolas resilientes	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Ciudades y hábitats resilientes.	No Aplica
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
	8.2 Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	3207024 Documentos de investigación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
				Sentencia Erosion Costera			
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	3207026 Servicio de control	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3299064 Documento para la planeación estratégica en TI				No Aplica
			3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
	9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	3299071 Servicio de actualización del Sistema de Gestión				No Aplica
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	3299067 Documentos de política				No Aplica
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	3299068 Sedes dotadas				No Aplica
	9.3 Gestión de las Comunicaciones	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
	9.4 Gestión del Talento Humano	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.7 Implementación del código de integridad	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica

APORTE A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030

A continuación, se discriminan los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027 que aportan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad 2030.

Tabla 75 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan de Acción de la Biodiversidad 2030

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	Número	10	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	Número	11	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	Número	6	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	Número	199	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	Número	5	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
	1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	Número	5	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	Número	2.254	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	Número	4	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	Número	11	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	Número	14	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación en articulación con otros actores del territorio para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes en función de las necesidades y oportunidades identificadas.	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
			Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes con consumidores y/o actores del mercado (ruedas de negocios,	Número	3	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
			ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio)			
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	Número	4	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	Número	2	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a propietarios de equipos PCB	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
	2.4 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
	2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	0	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	2.6 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	Número	1	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	Número	12	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	Número	7	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	Porcentaje	80%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	Número	1	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	22.6	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	Número	35.606	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	Número	4	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
	3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	Porcentaje	10%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	Área protegida declarada	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	Porcentaje	0%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	10%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		Porcentaje	10%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Porcentaje	100%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	Número	100%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	Número	14	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	Acuerdo de metas aguas marinas actualizado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	Acuerdo de metas corrientes menores actualizado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	Porcentaje	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	Porcentaje	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	Número	2	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2025	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	Número	2	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	Obras ejecutadas	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implantado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	Número	11	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	Sistemas implementados	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	Acciones implementadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

ANÁLISIS PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

En atención al cumplimiento de los Lineamientos para la presentación del Informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, Vigencia 2025, se remite información presupuestal referente a: Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024, Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2024 e Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2024.

Tabla 76 Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE REGALÍAS - Designación como unidad ejecutora (10)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**2.158.539.403,00**	**1.908.927.259,45**	**1.908.927.259,45**	**1.906.162.983,45**	-	-	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**2.158.539.403,00**	**1.908.927.259,45**	**1.908.927.259,45**	**1.906.162.983,45**				
Adquisición de activos no financieros								
Adquisiciones diferentes de activos	2.158.539.403,00	1.908.927.259,45	1.908.927.259,45	1.906.162.983,45				
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	14.735.473.291,00	14.678.894.996,62	14.678.894.996,62	6.178.832.150,51	4.481.262.452	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00				-
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-
Objetivo	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-
Producto	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00				
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	14.710.473.291,00	14.653.894.996,62	14.653.894.996,62	6.153.832.150,51	4.481.262.452	-	-	-
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	545.004.966,00	545.004.965,00	545.004.965,00	545.004.965,00	-	-	-	-
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-
Objetivo	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-
Producto	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	-	-	-	-
Objetivo	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	-	-	-	-
Producto	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	-	-	-	-
Implementar proyectos productivos sostenibles	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00	229.250.000,00				
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	-	-	-	-
Objetivo	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	-	-	-	-
Producto	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00	16.599.997,00				
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	289.154.969,00	289.154.968,00	289.154.968,00	289.154.968,00	-	-	-	-
Objetivo	289.154.969,00	289.154.968,00	289.154.968,00	289.154.968,00	-	-	-	-
Producto	289.154.969,00	289.154.968,00	289.154.968,00	289.154.968,00	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE REGALÍAS - Designación como unidad ejecutora (10)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	289.154.969,00	289.154.968,00	289.154.968,00	289.154.968,00				
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2.673.151.254,00	2.667.770.135,00	2.667.770.135,00	2.570.622.665,00	4.481.262.452	-	-	-
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-	-	-	-	-
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	-				-	-	-	-
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	-	-	-	-				
3.2 Recuperación y protección de especies.	174.449.077,00	174.449.077,00	174.449.077,00	153.949.076,69	-	-	-	-
Objetivo	174.449.077,00	174.449.077,00	174.449.077,00	153.949.076,69	-	-	-	-
Producto	174.449.077,00	174.449.077,00	174.449.077,00	153.949.076,69	-	-	-	-
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	174.449.077,00	174.449.077,00	174.449.077,00	153.949.076,69				
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	2.498.702.177,00	2.493.321.058,00	2.493.321.058,00	2.416.673.588,31	4.481.262.452	-	-	-
Objetivo	2.498.702.177,00	2.493.321.058,00	2.493.321.058,00	2.416.673.588,31	4.481.262.452	-	-	-
Producto	2.498.702.177,00	2.493.321.058,00	2.493.321.058,00	2.416.673.588,31	4.481.262.452	-	-	-
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.226.839.530,00	2.226.839.530,00	2.226.839.530,00	2.150.192.060,31	4.481.262.452			
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	271.862.647,00	266.481.528,00	266.481.528,00	266.481.528,00	-	-	-	
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1.235.725.500,00	1.235.725.500,00	1.235.725.500,00	1.235.725.500,00	-	-	-	-
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	-	-	-	-
Objetivo	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	-	-	-	-
Producto	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00	214.650.500,00				
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	-	-	-	-
Objetivo	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	-	-	-	-
Producto	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	1.021.075.000,00	-	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00				
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00				
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	273.375.000,00	273.375.000,00	273.375.000,00	273.375.000,00				
Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	160.000.000,00	160.000.000,00	160.000.000,00	160.000.000,00				

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE REGALÍAS - Designación como unidad ejecutora (10)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	272.700.000,00	272.700.000,00	272.700.000,00	272.700.000,00				
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	-	-	-	-
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	-	-	-	-
Objetivo	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	-	-	-	-
Producto	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	-	-	-	-
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00	11.880.000,00				
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	10.062.711.571,00	10.011.514.396,62	10.011.514.396,62	1.608.599.020,51	-	-	-	-
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	10.062.711.571,00	10.011.514.396,62	10.011.514.396,62	1.608.599.020,51	-	-	-	-
Objetivo	10.062.711.571,00	10.011.514.396,62	10.011.514.396,62	1.608.599.020,51	-	-	-	-
Producto	10.062.711.571,00	10.011.514.396,62	10.011.514.396,62	1.608.599.020,51	-	-	-	-
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	10.062.711.571,00	10.011.514.396,62	10.011.514.396,62	1.608.599.020,51				
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	-	-	-	-
Objetivo	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	-	-	-	-
Producto	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	-	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00				
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**16.894.012.694,00**	**16.587.822.256,07**	**16.587.822.256,07**	**8.084.995.133,96**	**4.481.262.452**	**-**	**-**	**-**

Tabla 77 Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2024

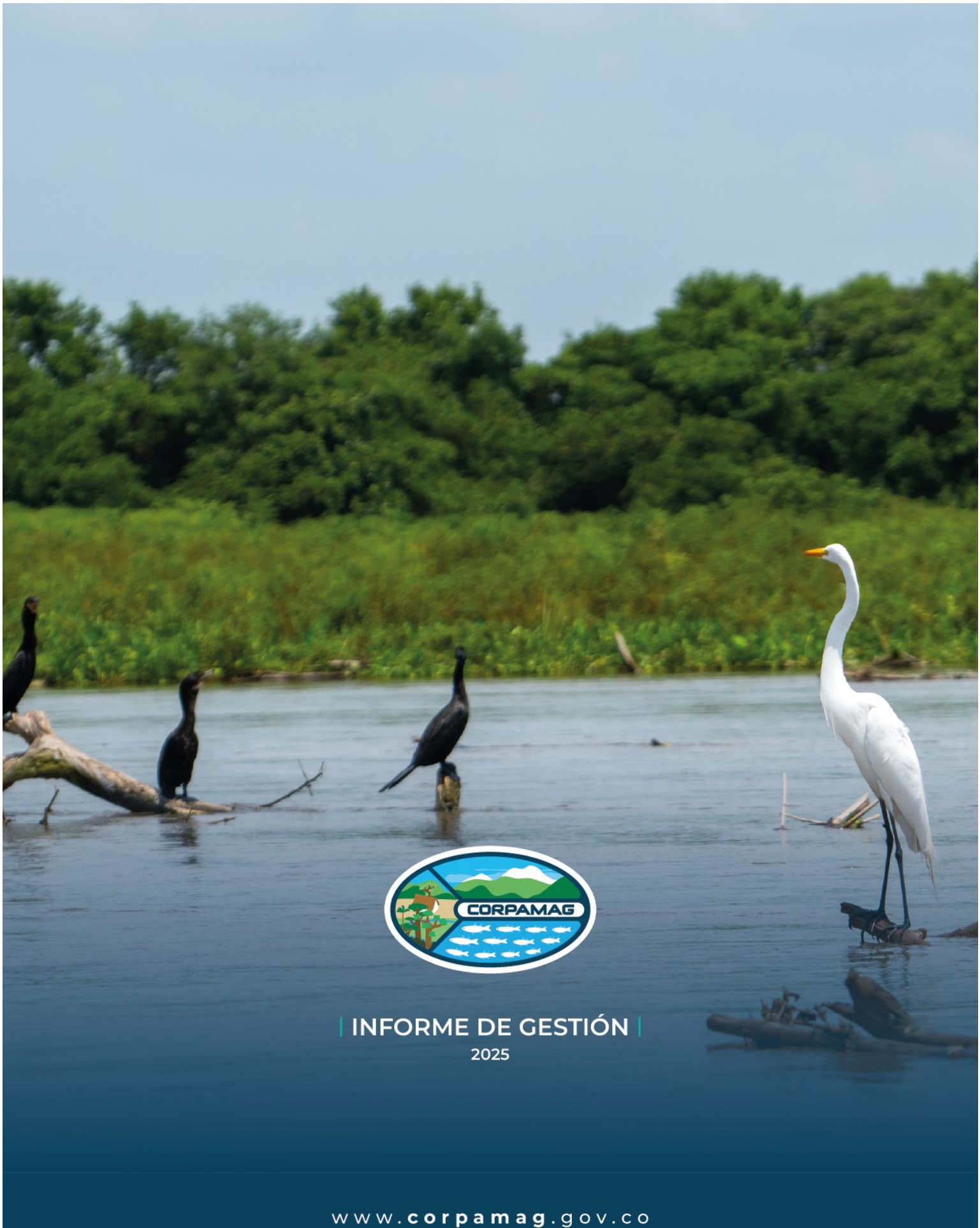
CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.648.898.695**	**1.648.898.695**	**1.648.898.695**	**1.648.898.695**
GASTOS DE PERSONAL	**-**	**-**	**-**	**-**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.526.803.873**	**1.526.803.873**	**1.526.803.873**	**1.526.803.873**
Adquisición de activos no financieros				
Adquisiciones diferentes de activos	1.526.803.873	1.526.803.873	1.526.803.873	1.526.803.873
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**122.094.822**	**122.094.822**	**122.094.822**	**122.094.822**
A GOBIERNOSY ORGANIZACIONES INTERNACIONALES				
A ORGANIZACIONES NACIONALES	**-**	**-**	**-**	**-**
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	-	-	-	-
Membresías	-	-	-	-
Distintas a membresías				
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	122.094.822	122.094.822	122.094.822	122.094.822
A ORGANOS DEL PGN	122.094.822	122.094.822	122.094.822	122.094.822
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	122.094.822	122.094.822	122.094.822	122.094.822
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	19.688.384.017	19.688.384.017	19.688.384.017	19.688.384.017
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
Objetivo	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
Producto	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	41.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	19.646.884.017	19.646.884.017	19.646.884.017	19.646.884.017
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	78.200.000	78.200.000	78.200.000	78.200.000
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	31.500.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000
Objetivo	31.500.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000
Producto	31.500.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	31.500.000	31.500.000	31.500.000	31.500.000
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	40.200.000	40.200.000	40.200.000	40.200.000
Objetivo	40.200.000	40.200.000	40.200.000	40.200.000
Producto	40.200.000	40.200.000	40.200.000	40.200.000
Gestión de trámites ambientales	40.200.000	40.200.000	40.200.000	40.200.000
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Objetivo	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Producto	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5.891.952.426	5.891.952.426	5.891.952.426	5.891.952.426
3.2 Recuperación y protección de especies.	210.716.337	210.716.337	210.716.337	210.716.337
Objetivo	210.716.337	210.716.337	210.716.337	210.716.337
Producto	210.716.337	210.716.337	210.716.337	210.716.337
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	210.716.337	210.716.337	210.716.337	210.716.337
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089
Objetivo	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089
Producto	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089	5.681.236.089
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	5.380.236.009	5.380.236.009	5.380.236.009	5.380.236.009
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	301.000.080	301.000.080	301.000.080	301.000.080
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	260.191.250	260.191.250	260.191.250	260.191.250
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	105.791.250	105.791.250	105.791.250	105.791.250
Objetivo	105.791.250	105.791.250	105.791.250	105.791.250
Producto	105.791.250	105.791.250	105.791.250	105.791.250
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	105.791.250	105.791.250	105.791.250	105.791.250
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	154.400.000	154.400.000	154.400.000	154.400.000
Objetivo	154.400.000	154.400.000	154.400.000	154.400.000
Producto	154.400.000	154.400.000	154.400.000	154.400.000
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	154.400.000	154.400.000	154.400.000	154.400.000
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	13.416.540.341	13.416.540.341	13.416.540.341	13.416.540.341

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Objetivo	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Producto	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341
Objetivo	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341
Producto	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341	13.401.540.341
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.337.282.712**	**21.337.282.712**	**21.337.282.712**	**21.337.282.712**

Tabla 78 Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2024

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**249.612.143,55**	**-**	**-**	**-**
GASTOS DE PERSONAL	**-**	**-**	**-**	**-**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**249.612.143,55**	**-**	**-**	**-**
Adquisición de activos no financieros				
Adquisiciones diferentes de activos	249.612.143,55	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	56.578.293,38	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	56.578.293,38	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5.381.119,00	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	5.381.119	-	-	-
Objetivo	5.381.119	-	-	-
Producto	5.381.119	-	-	-
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	5.381.119			
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	51.197.174,38	-	-	-
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	51.197.174,38	-	-	-
Objetivo	51.197.174,38	-	-	-
Producto	51.197.174,38	-	-	-
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	51.197.174,38			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**306.190.436,93**	**-**	**-**	**-**



| INFORME DE GESTIÓN |

2025

www.corpamag.gov.co

ANEXOS